



INFORME DE GOBIERNO

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL CAMBIO NO SE DETIENE



PRESIDENTE MUNICIPAL
GUSTAVO GARCÍA BELLO

EL CAMBIO NO SE DETIENE

EL CAMBIO NO SE DETIENE

INFORME DE GOBIERNO

DO
INFORME DE GOBIERNO
AÑO MUNICIPAL 2014-2015

DO
INFORME DE GOBIERNO

INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2016

CABILDO



LIC. GUSTAVO GARCÍA BELLO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA



LIC. NELLY MARÍA CRISTINA ZURITA ALLEC

PRIMER SÍNDICO PROCURADOR

LIC. AGRIPINO RENDÓN LORENZO

SEGUNDO SÍNDICO PROCURADOR



PROFA. ANA LILIA JIMÉNEZ RUMBO
REGIDORA DE DES. SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

LIC. GRACIELA GONZÁLEZ CARLINI
REGIDORA DE HACIENDA



LIC. JAVIER MIRALRIO GARCÍA
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. LUIS FERNANDO SALAS REYES
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS



C. EFRÉN RUÍZ CORTEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES

LIC. CARLOS ALBERTO CRUZ IRRÁ
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO, VIALIDAD Y DESARROLLO
URBANO



LIC. LEZVITH REGLADO MORALES
REGIDORA DE TURISMO
Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

**C. ROSARIO NIDIA ÁLVAREZ
GONZÁLEZ**
REGIDORA DE SALUD Y JUVENTUD



**LIC. IRIS MELANIA GALEANA
SÁNCHEZ**
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y PESCA

LIC. BENIGNO NÚÑEZ GORDILLO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL



C. ANA CELIA AYALA DE JESÚS
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS

C. JESSICA MENDOZA HERNÁNDEZ
REGIDORA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS,
COMERCIO Y ABASTO POPULAR



índice

CABILDO	01
Marco Normativo	03
Mensaje del Presidente	05
GOBERNABILIDAD	07
Presidencia	08
Secretaría Particular	13
Secretaría del Ayuntamiento	15
Gobernación	21
Planeación	28
Dirección de Actividades Comerciales, Industriales y Espectáculos Públicos Municipales	31
MUNICIPIO PROMOTOR DE ECONOMÍA LOCAL	34
Turismo	35
Pesca	43
Desarrollo Económico	47
Desarrollo Rural	55
Desarrollo Regional	57
Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable	58
Medio Ambiente y Recursos Naturales	70
Desarrollo Urbano	79
DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	85
Desarrollo Social	86
Servicios Públicos	91
Obras Públicas	96
CAPAZ	107
DIF Municipal de Zihuatanejo de Azueta	122
Salud	128
Educación	131
Instituto Municipal de la Mujer	137
Instituto Municipal de Deportes	140
Instituto Municipal de la Juventud	144
Instituto Municipal de la Cultura	147
Dirección de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	150
Vivienda y Fomento al Empleo y Vivienda	151
LEGALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA	153
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	154
Protección Civil y Bomberos	160
Asuntos Jurídicos	164
Contraloría	165
Registro Civil	170
Enlace Interinstitucional	172
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y CON SENTIDO SOCIAL	173
Tesorería	174
Ingresos y Egresos	175
Oficialía Mayor	177
CATASTRO	185
Recursos Humanos	189
Recursos Materiales y Adquisiciones	190
Unidad de Mejora Regulatoria	206
Comunicación Social	208
Servicios Generales	211

Marco Normativo



Con la entrega del Segundo Informe de Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta 2015-2018, al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Ejecutivo Estatal, al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, y a la ciudadanía en general, vengo a dar cumplimiento al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, mismo que a la letra dice “ARTICULO 73.- Son facultades y obligaciones del Presidente Municipal las siguientes: I..., II.- Rendir al pueblo en Sesión Solemne, en la primera quincena del mes de Septiembre, el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal del cual se enviará copia al Ejecutivo y al Congreso del Estado; en el último año del mandato podrá rendirlo en la Sesión Solemne en que el Ayuntamiento entrante rinda protesta o en Sesión Solemne anterior a la fecha de celebración de ésta.” En este documento se da cuenta de los resultados y objetivos políticos, sociales y económicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, en reciprocidad con los Planes Nacional y Estatal, en correspondencia a lo establecido en la Ley de Planeación.



Mensaje del Presidente

Resulta satisfactorio cumplir con la obligación que marca la ley de informar por segunda ocasión, al poder ejecutivo, legislativo, judicial, al H. Cabildo y a la ciudadanía en general, el estado que guarda la administración municipal, así como la síntesis de las obras y acciones realizadas durante mi gestión y hasta el 15 de septiembre de 2017. La guía fundamental para llevar a cabo la formulación de este documento oficial, es el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, el cual se crea de un ejercicio de planeación con amplia participación ciudadana.

Quiero puntualizar que más allá de lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 como responsabilidad municipal, mi gobierno, haciendo enormes esfuerzos presupuestales, ha coadyuvado junto con los gobiernos federal y estatal en fortalecer todos los sectores del municipio. Este gobierno que represento ha privilegiado los ejes de **desarrollo social, servicios públicos, desarrollo económico, desarrollo rural, turismo, desarrollo urbano, y en general la obra pública, y muy específicamente en materia de agua potable y saneamiento, ya que somos la administración que más plantas de tratamiento tiene en funcionamiento y más pozos acuíferos.**

Con las estrategias y los trabajos conjuntos de los gobiernos federal, estatal y municipal, se han alcanzado máximos históricos en cifras de visitantes y derrama económica; colocándonos muy por encima de otros destinos turísticos, y consolidando la marca Ixtapa-Zihuatanejo en el plano nacional e internacional.

Un sello distintivo que he puesto en mi administración, es el establecimiento de políticas públicas, que permiten el sano y pulcro manejo de las finanzas. Después, de haber recibido la administración municipal con un sobreendeudamiento y descontrol del gasto público, gire instrucciones para evitar cualquier endeudamiento adicional, a la ya de por si pesada carga financiera heredada.

Finalmente quiero agradecer a quienes me han acompañado a enfrentar el enorme reto que conlleva gobernar a unos de los municipios más importante del Estado de Guerrero, a mi Cabildo, a mis directores y todo personal que integra la plantilla laboral del H. Ayuntamiento, quienes gracias a su trabajo y participación llegamos a los resultados que hoy transforman a Zihuatanejo, **EL CAMBIO NO SE DETIENE.**



LIC. GUSTAVO GARCÍA BELLO

Presidente MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.



INFORME DE GOBIERNO

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL CAMBIO NO SE DETIENE

DO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

GOBERNABILIDAD

EL CAMBIO NO SE DETIENE

DO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

DO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Como Presidente municipal me honra informar que he atendido de manera personal más de **1,400 eventos gubernamentales**, en mi 2do año de gobierno, en los cuales he recibido la voluntad de los ciudadanos, organizaciones, asociaciones, dependencias de los 3 niveles de gobierno y mi cabildo, todo para enriquecer la productividad de nuestras áreas de trabajo y podamos dar mejores resultados en equipo.

He trabajado muy de cerca con nuestro Gobernador del Estado el Lic. Héctor A. Astudillo Flores, para encauzar diversos proyectos de gran magnitud para el municipio, prueba de ello los anuncios que ha realizado como la construcción de un nuevo muelle principal, la remodelación del paseo del pescador, entre otros, cabe destacar que nos ha visitado más de 10 veces en lo que va de mi 2do año de gobierno.

De igual manera, la excelente coordinación que ha existido con nuestros compañeros senadores, diputados federales y locales, nos ha permitido realizar diversas obras de suma importancia para el desarrollo de nuestra entidad.

Hemos mantenido comunicación constante con los sectores organizados del municipio, con las cooperativas pesqueras, trasportistas, campesinos, Restauranteeros, hoteleros, comerciantes, deportistas y maestros, para atender las peticiones y resolver de manera gradual las necesidades de cada uno de los sectores. Construyendo un sólo frente para que de manera conjunta podamos sacar a Zihuatanejo del atraso, sin olvidar que la mayor alianza es con la ciudadanía en general, con el hombre y la mujer trabajadora y productiva de nuestro municipio, que día a día se esfuerza por llevar el sustento a su hogar.



- **Reunido con los transportista para atender las diversas problemáticas del sector**



- **Presentación de la cartografía para la publicación del Plan Director de Desarrollo Urbano, en compañía del cabildo municipal.**



- En compañía de más de 5 mil mamás del municipio se llevó a cabo el festejo del día de la madre, donde disfrutaron de baile, rifas, regalos.



- Arranque inicial al XXXIV torneo internacional de pez vela, Ixtapa-Zihuatanejo 2017. Para el cual aportamos 2 vehículos último modelo para premiar a los ganadores.



- Estuvimos visitando a diferentes organizaciones por motivo del día del trabajo, en donde convivimos y recogimos algunas inquietudes y propuestas.



- Dimos el banderazo de los operativos de seguridad por motivo de las vacaciones de diciembre, semana santa y veranos, para salvaguardar la integridad física de nuestros visitantes.



- Iniciamos el programa de mejoramiento de imagen urbana, con el cual se pretende mejorar el entorno de las colonias, pintando la fachada de las viviendas.



- ◎ Se llevaron a cabo diversos operativo entre los 3 niveles de gobierno para fortalecer la seguridad en el municipio, el cual supervisé de manera personal.



- ◎ El municipio albergó diversos eventos de gran magnitud, en el que podemos destacar como el congreso nacional de trabajadores del poder judicial de la federación.



- ◎ Tuvimos la oportunidad de inaugurar conjuntamente con el Gobierno Federal, Estatal y el Municipio que presido, diversas obras de infraestructura hidráulica y de saneamiento.



- ◎ He atendido a la población de manera personal, aplicando una política itinerante.



- ◎ Comprometidos con la salud, mi esposa y yo, asistimos a presenciar las cirugías de cataratas, en la que fueron beneficiados muchos zihuatajenenses.



- Hemos apoyado de manera decidida a los deportistas de las distintas disciplinas que han participado en competencias oficiales, con la intención de incentivar en los jóvenes la activación física.



- El apoyo al campo fue directo, entregamos en conjunto con el gobierno del estado de manera gratuita el programa “Mas Maíz”, que está integrado por fertilizante y demás insumos para el sector rural.



- Las tradiciones forman parte de la historia de un municipio, estuve presenciado y participando en los festejos del día de muertos y el tradicional “Cortez”.



- La niñez representa el futuro de nuestro municipio, mi esposa y yo, sabedores de eso, estuvimos presentes en todos los eventos que involucran a nuestros niños de Zihuatanejo.



- He mantenido una excelente relación institucional con el Lic. Héctor A. Astudillo Flores gobernador del estado, misma que ha servido para fortalecer las políticas públicas y los lazos interinstitucionales con el gobierno que preside.



- ◎ Atender a las comunidades de mi municipio para resolver sus problemas más sentidos, ha sido una prioridad de mi administración.



- ◎ La obra pública ha sido un sello de mi gobierno, hemos electrificado, suministrado drenajes, pavimentado y demás acciones a diversas colonias y comunidades del municipio.



- ◎ La coordinación con los Legisladores Federales y Locales ha dado como resultado diversas obras de beneficio para el municipio.

Secretaría Particular

A CARGO DEL LIC. LIC. ARTURO ARZETA SERRA



La secretaría particular de la presidencia representa la primera imagen de un Ayuntamiento, es el enlace entre ciudadanía y el gobierno municipal, no obstante funge como interlocutor con todos los niveles de gobierno, con los sectores organizados. Recibe de primera mano todas las problemáticas y vicisitudes del día a día del municipio. Es un facilitador de la operatividad de todas las direcciones del municipio, con su diligencia se llevan a cabo todas las actividades agendas por cada una de las áreas del municipio.

1.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA

- Acordar la agenda del Presidente;
- Apoyar al Presidente en la atención y control de la audiencia diaria.
- Tramitar los asuntos y problemáticas planteados al Presidente en el área que corresponda y tratar los asuntos prioritarios para su atención en casos de ausencia.
- Recibir y despachar la correspondencia a las áreas competentes, de los asuntos recibidos en la presidencia, para su debida gestión.
- Organizar y turnar la información a las distintas áreas que conforman el Ayuntamiento, dando seguimiento de los asuntos relacionados con su gestión.
- Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones de trabajo del Presidente; Coordinar tarjetas ejecutivas, discursos y en el caso específico de las comparecencias, supervisar a las áreas administrativas con la información que contenga el informe correspondiente del Presidente.
- Atender los asuntos que le sean encomendados por el Presidente.
- Formular el informe mensual de los asuntos recibidos, despachados y pendientes, así como el avance en la atención y resolución de los asuntos de su competencia.
- Supervisar y coordinar las actividades del personal adscrito a la presidencia.
- Controlar y comprobar el fondo revolvente.

- Administrar y optimizar los insumos asignados a la Presidencia, en el cumplimiento de las obligaciones y cargas de trabajo;
- Custodiar y manejar el archivo de la correspondencia dirigida a la presidencia, particularmente aquellas que requieran cumplimiento de términos;
- Coordinar las giras del Presidente.

2.- ATENCIÓN CIUDADANA

Es atender peticiones específicamente, las quejas y denuncias que presentara la ciudadanía. Al amparo del Artículo 8 Constitucional, que lo consagró como una garantía individual, los funcionarios y empleados públicos están obligados a respetar el ejercicio del derecho de petición, a condición de que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa, y a toda petición debe recaer un acuerdo escrito de la autoridad a la que se hubiera dirigido, la cual tiene que hacerlo del conocimiento del peticionario en breve término. Bajo este precepto legal, se reconoce entonces a la ciudadanía el derecho de pedir a la autoridad que atienda sus sugerencias, solicitudes y planteamientos en general, los que engloban desde luego a probables quejas sobre servicios públicos y posibles denuncias contra servidores públicos.

En ese contexto, la secretaría particular de la presidencia ha atendido más de 9 mil ciudadanos con diferentes problemáticas, siempre con trato humano y sabedor de que no todas las respuestas pueden ser resueltas de manera favorable, ya sea por cuestiones de competencia o de presupuesto, pero en todo momento se brinda orientación y asesoría.



3.- AGENDA

La programación de actividades requiere todo un equipo de trabajo, siendo fundamental la orientación de tiempos en coordinación con



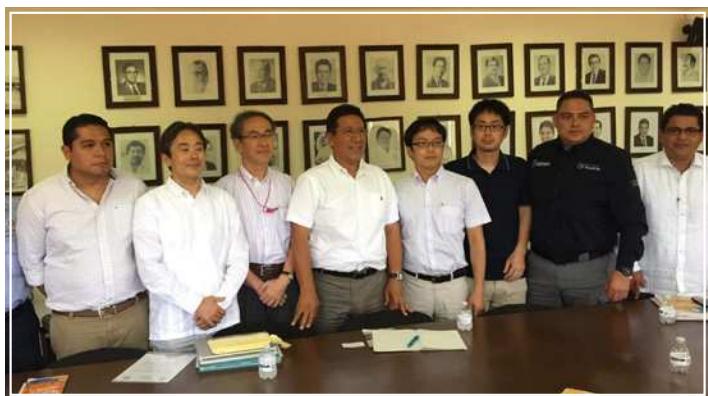
5.- CIUDADES HERMANAS

En coordinación con el C. Roberto Sánchez, Coordinador de Ciudades Hermanas, con fecha 17 de febrero 2017 se colocaron las banderas que representan la distinción de nuestra hermandad con las ciudades actualmente convenidas, en las cuales se encuentran las banderas representativas de los siguientes países y ciudades: USA, Canadá, Cook Country, Italia, Sicilia, México y la bandera que nos representa de ciudades hermanas.



la logística, con más de 1400 apariciones públicas, sin duda he presidido más actividades en la historia de las administraciones. reconociendo que siempre se ha priorizado la agenda de más importancia para lograr la gobernabilidad de nuestro municipio.

4.- LOGÍSTICA Y PROGRAMACIÓN



Definir y diagramar el programa del evento, con los horarios, el tipo de participantes y oradores, estipular en base a las actividades que se desarrollarán, en los días, horarios, y tiempos, a través de un cronograma general de trabajo, elaborar checklists por áreas de trabajo para que cada grupo o persona tenga claras sus tareas y objetivos, y el tiempo en que deben estar realizadas exitosamente, confeccionar un presupuesto en base a los gastos previstos y costos de operación durante todo el desarrollo del proyecto, seleccionar y capacitar al equipo y personal de trabajo.



Posteriormente nos dirigimos a llevar la comitiva de Italia y USA a un recorrido en el cual conocieron nuestras oficinas del área de cabildo, así como las autoridades que lo conforman, después intercambiamos nuestras intenciones de buenas voluntades para continuar con nuestra hermandad, como agradecimiento se les dio un reconocimiento de bienvenida en nuestro municipio, así mismo se le transportó a un recorrido por nuestro museo municipal en el cual se les dio una explicación de nuestra historia y la trayectoria de nuestros ancestros.

560 condonaciones en 2017 otorgadas a la ciudadanía de bajos recursos, se proporcionaron licencias de conducir, registros de nacimientos gratuitos, poda y derrame de árboles.

\$381, 497. 60 en recursos entregados en apoyos a la ciudadanía por conceptos de salud y rehabilitación de viviendas de manera directa a través de la secretaría particular.

Secretaría del Ayuntamiento

A CARGO DEL LIC. HOMERO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ - SECRETARIO GENERAL

1.- MARCO NORMATIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ◎ Bando de policía y buen gobierno.



2.- EN QUE CONSISTE Y CUALES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES

La secretaría del H. Ayuntamiento, tiene como objetivo coordinar y supervisar la política interna del gobierno municipal, a la par trabaja como enlace entre las dependencias municipales y los ciudadanos, dando como resultado la buena implementación de programas, la comunicación y armonía en el Municipio.

3.- INFORME SOBRE LAS SESIONES DE CABILDO

Se celebraron 14 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias, en las cuales se lograron diversos acuerdos, destacando los siguientes:

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS SOMETIDOS	ACUERDOS APROBADOS
Décima tercera sesión ordinaria	06 de octubre del 2016	Único	Único
Décima cuarta sesión ordinaria	11 de octubre del 2016	Dos	Dos
Novena sesión extraordinaria de	15 de octubre del 2016	Único	Único
Décima primera sesión extraordinaria	15 de diciembre del 2016	Único	Único
Sesión extraordinaria	31 de enero del 2016	Único	Único
Décima quinta sesión ordinaria	15 de febrero del 2017	Diez	Diez
Décima sexta sesión ordinaria	24 de febrero del 2017	Único	Único
Décima séptima sesión ordinaria	02 de marzo del 2017	Seis	Seis
Vigésima sesión ordinaria	27 de abril del 2017	Tres	Tres
Vigésima primera sesión ordinaria	27 de abril del 2017	Dos	Dos
Vigésima segunda sesión ordinaria	28 de abril del 2017	Tres	Uno
Vigésima tercera sesión ordinaria	03 de mayo del 2017	Cuatro	Tres
Vigésima quinta sesión ordinaria.	29 de mayo del 2017	Siete	Siete
Vigésima sexta sesión ordinaria	30 de junio del 2017	Único	Único
Vigésima séptima sesión ordinaria	30 de junio del 2017	Diez	Ocho
Vigésima octava sesión ordinaria	17 de julio del 2017	Único	Único

RESUMEN DE SESIONES DE CABILDO

Décima tercera sesión ordinaria. 06 de octubre del 2016	Se suscribió la carta de intención para el establecimiento y desarrollo de una zona económica especial, con lo cual se incluye al municipio a una Zona Económica con lo que se permitirá impulsar el crecimiento económico sostenible, fomentando la inversión, productividad, competitividad, empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.
Décima cuarta sesión ordinaria. 11 de octubre del 2016	Se aprobó la iniciativa de ley de ingresos del ejercicio fiscal correspondiente, misma que fue presentada ante el honorable congreso del estado libre y soberano de Guerrero.
Novena sesión extraordinaria de cabildo. 15 de octubre del 2016	Se aprobó la actualización del plan director de desarrollo urbano del municipio de Zihuatanejo de Azueta 2015 – 2030.
Décima primera sesión extraordinaria. 15 de diciembre del 2016	Fue aprobado lo relativo al establecimiento a la ventanilla única en la zona económica especial, en los términos establecidos en la ley federal de zonas económicas.
Sesión extraordinaria. 31 de enero del 2016	Se autorizó al c. Presidente municipal constitucional, Lic. Gustavo García Bello, para suscribir convenios con el Instituto Nacional de Mujeres para acceder a los beneficios del Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género.
Décima quinta sesión ordinaria 15 de febrero del 2017	Se aprobó el programa operativo anual (poa) 2017. También se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017.
Décima sexta sesión ordinaria. 24 de febrero del 2017	Se dio inicio a las gestiones y acciones necesarias para la construcción del nuevo panteón municipal.
Décima séptima sesión ordinaria. 02 de marzo del 2017	Se autorizó la creación del comité de ética y conducta y se aprobaron las codificaciones de ética y conducta para los servidores del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
Vigésima sesión ordinaria. 27 de abril del 2017	Donación de un automóvil marca NISSAN, modelo 2017, línea KICKS SENSE a favor de la cooperativa “TENIENTE JOSÉ AZUETA”, para ser otorgado como premio del Trigésimo Cuarto Torneo Internacional de Pesca de Pez Vela 2017. Donación de un automóvil marca NISSAN, modelo 2017, línea TSURU GSI E, a favor de la sociedad cooperativa “TRIÁNGULO DEL SOL”, para ser otorgado como premio en el torneo de pesca “La Calentona 2017”. Donación a la Cruz Roja, Con motivo de la colecta nacional por parte del a delegación Local.
Vigésima primera sesión ordinaria. 27 de abril del 2017	Se aprobó lo siguiente: Modificaciones al reglamento de seguridad pública para el municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Modificaciones al reglamento de justicia cívica para el municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Modificaciones al reglamento del consejo de honor y justicia para el municipio de Zihuatanejo de Azueta. Modificaciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad para el municipio de Zihuatanejo de Azueta. Modificaciones al reglamento de servicio profesional de carrera de la policía preventiva municipal de Zihuatanejo de Azueta.
Vigésima segunda sesión ordinaria. 28 de abril del 2017	Se aprobó el decreto número 433, remitido por la sexagésima primera legislatura del honorable congreso del estado libre y soberano de Guerrero por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la constitución política del estado libre y soberano de Guerrero en materia de combate a la corrupción.

Vigésima tercera sesión ordinaria. 03 de mayo del 2017	Aprobación del Presupuesto Asignado a la Dirección de Seguridad Pública 2017.
Vigésima Quinta Sesión Ordinaria. 29 de mayo del 2017	<p>Se donó un área para equipamiento urbano, destinada para la construcción del Edificio del “NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL”, en favor del Gobierno del Estado de Guerrero; la cual se identifica como lote 2, manzana 1, Desarrollo “La Majahua” de esta ciudad de Zihuatanejo, Guerrero; cuya superficie es de 4,222.62 (Cuatro mil doscientos veintidós punto sesenta y dos) metros cuadrados.</p> <p>Se donó un área para equipamiento urbano destinada para la construcción de un CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL DE Guerrero (CRIG), en favor del Gobierno del Estado de Guerrero; la cual se identifica como lote 3, manzana 1, Desarrollo “La Majahua” de esta ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, cuya superficie es de 11,000.00 (Once mil) metros cuadrados.</p> <p>Se donó un área para equipamiento urbano destinada para la construcción de un HOSPITAL, en favor del Gobierno del Estado de Guerrero; la cual se identifica como lote 4, manzana 1, Desarrollo “La Majahua” de esta ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, cuya superficie es de 29,229.84 (Veintinueve mil doscientos veintinueve punto ochenta y cuatro) metros cuadrados.</p> <p>Se donó área para equipamiento urbano donde actualmente se ubica el “CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL”, en favor del Gobierno del Estado de Guerrero por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero; cuya superficie es de 1,756.99 (Mil setecientos cincuenta y seis punto noventa y nueve) metros cuadrados.</p>
Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 30 de junio del 2017	Con apego a la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, se designó una zona de ascenso y descenso para los autobuses turísticos que visitan la colonia de La Ropa.
Vigésima Séptima Sesión Ordinaria. 30 de junio del 2017	<p>Se aprobó el decreto número 206, remitido por la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero por el que se reforma el artículo 122 de la Constitución Política del Estado de Guerrero.</p> <p>Se aprobó el decreto número 247, remitido por la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero por el que se propone modificar el numeral 1 Fracción I del Artículo 191 y se reforma un Párrafo Tercero al Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Guerrero.</p> <p>Se aprobó el decreto número 251, remitido por la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero por el que se adiciona el numeral 3 al Artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Guerrero.</p> <p>Se aprobó el decreto número 433, remitido por la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Guerrero, en Materia de Combate a la Corrupción.</p> <p>Se aprobó el decreto número 455, remitido por la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero por el que se adiciona una Fracción X, al numeral 1, del Artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</p> <p>Se reformó el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.</p>
Vigésima Octava Sesión Ordinaria. 17 de julio del 2017	Aprobación del Reglamento de Zonificación, Usos de Suelo y Urbanismo para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

4.- GESTIONES PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

- REHABILITACIÓN DEL MUELLE PRINCIPAL. Después de que en marzo del presente año una de las plataformas del muelle principal se debilitara y colapsara, se gestionó ante la empresa ENRO proyecto y construcción S.A de C.V, presentara el proyecto de rehabilitación del mismo. Después de contar con los peritajes correspondientes, se dio inicio a los trabajos de reparación y rehabilitación, dando como resultado la reapertura del muelle principal la segunda semana del mes de abril 2017.



- DONACIÓN DE CAMIÓN DE BOMBEROS. Después de haber realizado todas las gestiones ante el comité de ciudades hermanas de Palm Desert, así como haber cumplido con los trámites ante las diferentes dependencias gubernamentales, se logró la donación del Camión Marca Ford, Tipo 4fire, ocho cilindros con torreta y escalera, así como equipo de respiración y demás material.
- ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES. Se suscribió la carta de intención para incluir al municipio de Zihuatanejo de Azueta, dentro del programa de zonas económicas especiales.

5.- COMITÉS Y CONSEJOS.

Se convocó a sesión de consejo de protección civil con la finalidad de tomar medidas y acciones aplicables en cuanto al “Plan de emergencia municipal de protección civil” para la actual temporada de lluvias del año 2017.



6.- PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ZIHUATANEJO, IXTAPA 2015- 2030



Se solicitó ante el gobierno del estado de Guerrero, la publicación del Plan Director de Desarrollo Urbano 2015 - 2030 en el periódico oficial del estado, publicándose el mismo el día 12 de mayo del año 2017, logrando con ello la regularización de asentamientos humanos para beneficio de las familias de nuestro municipio.

7.- COVATUR

Se encabeza y coordina los trabajos de la Comisión de Vigilancia y Atención al Turista “COVATUR” durante los períodos vacacionales de diciembre, semana santa y verano , así como los diferentes puentes vacacionales, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad de turistas y ciudadanía en general, trabajando de manera conjunta con autoridades federales, estatales, municipales y prestadores de servicios turísticos.

RESULTADOS ESTADÍSTICOS DE OCUPACIÓN VACACIONAL EN IXTAPA-ZIHUATANEJO

(DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 6 DE ENERO DE 2017)	
Ocupación hotelera global:	83%
Derrama económica:	\$1,198,699.00 MDP
Afluencia turística:	399,716 Visitantes
OPERATIVO VACACIONAL DE SEMANA SANTA (DEL 8 AL 23 DE ABRIL DE 2017)	
Ocupación hotelera global:	82%
Derrama económica:	954.7 MDP
Afluencia turística:	284,141 Visitantes

8.- MEDIACIÓN DE CONFLICTOS DE ORDEN MUNICIPAL

Se atendió a las partes involucradas en el tema del tránsito de autobuses de servicios turísticos, sobre la carretera escénica playa la ropa; dado respuesta favorable en beneficio de la actividad turística y económica de nuestro destino de Playa.

Atendimos a los vecinos de la colonia Vaso de Miraflores, quienes manifestaron su inconformidad a la construcción del velatorio y crematorio en dicha colonia.

9- AUDIENCIAS CIUDADANAS

Dentro de las actividades diarias de la Secretaría del H. Ayuntamiento se brindó atención alrededor de 2,127 ciudadanos de diversos núcleos de población, con diversas demandas sociales. Se expedieron las constancias solicitadas por los ciudadanos para cumplir con requisitos de diferentes programas como becas, prospera, "Guerrero para todos", entre otros, muchas de ellas de manera gratuita.



CONSTANCIAS EXPEDIDAS

RESIDENCIA	1800
IDENTIDAD	1350

DEPENDENCIA ECONÓMICA	730
INGRESOS ECONÓMICOS	400
ESCASOS RECURSOS	900
REGISTRO DE FIERRO GANADERO	60
CERTIFICACIÓN	2035

10.- OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ④ Se coordinaron los recorridos por diferentes colonias después de cualquier tipo de fenómenos meteorológicos presentados.
- ④ Se mantiene organizado y clasificado el archivo Histórico del Ayuntamiento.
- ④ Se mantiene la coordinación con la Dirección de Gobernación con la intención de realizar en tiempo y forma las elecciones de Delegados y Comisarios Municipales, brindándoles además capacitación correspondiente y el apoyo económico mensual para solventar gastos.
- ④ A través de la Dirección de Reglamentos se da seguimiento e impulsa el ordenamiento de los Restaurantes y comercios de Ixtapa y Zihuatanejo.
- ④ En coordinación con la dirección de Registro Civil se ofrece certeza jurídica para salvaguardar la identidad de los ciudadanos.

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ◎ Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ◎ Bando de policía y Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ◎ Reglamento para la integración de los comités de participación ciudadana del municipio de Zihuatanejo de Azueta.



2.- EN QUE CONSISTE Y CUALES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

La dirección de gobernación municipal tiene la encomienda de coordinar una red de información que le permite captar las demandas de la población relacionada con la administración pública, adicionalmente el de organizar en coordinación con los habitantes de las colonias populares fraccionamientos y unidades de la ciudad, la integración y conformación de comités, generar un registro único de organizaciones pertenecientes al municipio, para la identificación minuciosa de cada una de ellas, deberá coadyuvar con las dependencias de la administración municipal, en la atención y solución de los asuntos relacionados con organizaciones, dando contestación en tiempo y forma al otorgamiento ante la autoridad competente, así también incidir en el otorgamiento de apoyos a la ciudadanía que desarrollan cada una de las dependencias de la administración municipal, así establecer canales de comunicación y atención permanente con los grupos políticos, sectores y organizaciones respectivos del municipio y participar en la realización de eventos especiales tales como visitas de trabajo, reuniones con instancias federales y estatales.

- ◎ Se detectaron y monitorearon diferentes eventos, actos, manifestaciones, y marchas, ubicando a los principales líderes sobre su objetivo, lo cual arrojó saldo blanco.
- ◎ Procedimiento de elecciones de comités de participación ciudadana, Delegados y Comisarios Municipales
- ◎ Realizar recorridos, en tiempo de contingencia ambiental por colonia y asentamientos Irregulares en coordinación con protección civil y bomberos
- ◎ Asistir a diferentes recorridos, reuniones de colonia, reuniones con Restaurantees, etc, con diferentes Sectores del Municipio y Direcciones Municipales de Zihuatanejo.
- ◎ Realizar recorridos en diferentes colonias y comunidades, detectando diversas problemáticas que fueron canalizadas a las autoridades competentes.
- ◎ Personal de la Dirección de Gobernación realizó la pega de convocatorias en diferentes comunidades, para el cambio de los Comisarios Municipales.
- ◎ Personal de la Dirección de Gobernación realizó las elecciones de las 15 comisarías municipales, de acuerdo al bando de policía y gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ◎ Toma de protesta a los comisarios municipales entrantes del municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ◎ Se realizó la pega de las convocatorias en diferentes comunidades, para el cambio de los delegados municipales.
- ◎ Se realizó la elección de los delegados municipales, de acuerdo al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ◎ Se realizó la pega de las convocatorias de comités de participación ciudadana del Municipio de Zihuatanejo.
- ◎ Se realizó el cambio de Comités de Participación Ciudadana del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

3.- COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA GOBERNABILIDAD Y ESTABILIDAD DE MI MUNICIPIO ES UNO DE MIS PRINCIPALES RECTORES DE MI GOBIERNO, POR TAL RAZON HE INSTRUIDO A LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, IMPLEMENTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

NO	FECHA	LUGAR	TIPO	PROBLEMÁTICA
1	27 septiembre 2016	H. Ayuntamiento (Presidencia)	Manifestación	Maestro y alumnos de la escuela la nueva Manitoba, solicitan el apoyo de láminas y un maestro para la escuela.
2	28 septiembre 2016	Entrada de Playa Blanca	Manifestación	Transportistas solicitan el apoyo para el rastrilleo de la carretera de Aeropuerto - Barra de potosí.
3	4 Octubre 2016	H. Ayuntamiento (Dirección de Educación)	Manifestación	Padres de familia de la Escuela Centenario de la Revolución, solicitan que se les asigne dos profesores para la escuela.
4	25 Octubre 2016	Dentro de la unidad Deportiva.	Manifestación	Un grupo de mujeres dirigidas por el señor de nombre Juan Alvarado Zamora, solicitan el apoyo para madres solteras.
5	14 Noviembre 2016	En la entrada de la escuela de la secundaria No 52	Paro de Labores	Maestros, comité de la SP, comités de padres y familia y padres de familia, de la secundaria No 52 realizan paro de labores por el adeudo de horas y recursos faltantes del personal.
6	14 Noviembre 2016	En la entrada de la Escuela Sec. Técnica 186.	Paro de Labores	Padres de familia de la Escuela Secundaria Técnica número 186 Adolfo López Mateos, piden la pronta solución de pagos de horas de los maestros y el personal faltante.
7	14 Noviembre 2016	En la entrada de la escuela Sec. Técnica 100 Héroes Guerrerenses.	Paro de Labores	Padres de familia de la Escuela Secundaria técnica número 100 héroes guerrerenses, piden la pronta solución de pagos de horas de los maestros y el personal faltante.
8	15 Noviembre 2016	Planta tratadora de las salinas.	Manifestación	Padres de familias de diferentes escuelas piden la pronta solución de pagos de horas y personal
9	1 de Enero 2017	Gasolinera El Limón	Manifestación	Diferentes agrupaciones de taxis en la toma de gasolineras (González, Tulipanes), manera de protesta por el drástico incremento al precio de gasolinas y diésel.
10	3 Enero 2017	Inicio de FIBAZI a la cancha municipal	Marcha	Marchan por el drástico incremento al precio de gasolinas y diésel.
11	6 Enero 2017	Inicio en la tienda Sam's Club y finalizo en las oficinas del SAT	Marcha	Marchan por el drástico incremento al precio de gasolinas y diésel, criticaron el discurso de enrique peña nieto, tomaron de manera pacífica las instalaciones del SAT.
12	9 Enero 2017	Enfrente del H. Ayuntamiento	Manifestación	"Paro total" de actividades en el transporte público a partir de las 7:00 A.M hasta las 21:00 P.M. De este lunes, acordaron dirigentes del sector en Zihuatanejo.
13	9 Enero 2017	Oficinas de Finanzas.	Plantón	Transportistas de Zihuatanejo, toman de manera pacífica las oficinas de Finanzas.
14	9 Enero 2017	Inicio en el Estacionamiento del Infonavit el Hujal hasta enfrente del H. Ayuntamiento.	Marcha	Transportistas de diferentes agrupaciones se reúnen en el estacionamiento del Infonavit el Hujal, así mismo realizaron una marcha dirigiéndose al H. Ayuntamiento.
15	16 Enero 2017	En la entrada del CETIS.	Plantón	Trabajadores de la Delegación sindical toman las instalaciones del cetis 45 ya que desconocen al director del plantel, Lo cual requieren su cambio.
16	13 Febrero 2017	Oficinas de Finanzas.	Plantón	Grupo de 30 madres supuestamente solteras toman las instalaciones de finanzas. Lo cual le solicitan al Gobernador proyectos de 15000 a fondo perdido.

NO	FECHA	LUGAR	TIPO	PROBLEMÁTICA
17	23 Febrero 2017	H. Ayuntamiento (Presidencia)	Manifestación	Un grupo de 25 personas familiares de los 2 jóvenes detenidos injustamente en la boquita por la policía estatal, solicitan al Presidente Municipal la ayuda con abogados para los jóvenes detenidos.
18	24 Febrero 2017	H. Ayuntamiento (Presidencia)	Manifestación	Maestros y alumnos del COBACH Zihuatanejo y Vallecitos, donde solicitan los pagos de 20000 pesos mensuales al municipio, lo cual se firmó el acuerdo del presupuesto 2016 y no se los han pagado.
19	27 Marzo 2017	H. Ayuntamiento (Presidencia)	Manifestación	Vecinos de la colonia Vaso Miraflores, solicitan que no se realice la construcción del crematorio y velatorio en la colonia ya mencionada.
20	30 Marzo 2017	H. Ayuntamiento (vestíbulo)	Manifestación	Maestros de todas las escuelas Secundarias Técnicas de Zihuatanejo exigen el pago de horas laborales y la asignación de más profesores para su centro de trabajo.
21	31 Marzo 2017	Entrada de la Escuela Secundaria Técnica numero52	Paro de Labores.	Padres de familia de la Escuela Secundaria Técnica 52 Caritino Maldonado Pérez realizan un paro indefinido por adeudo de horas y vacantes de personal.
22	22 Abril 2017	Inicio desde la Iglesia “Guadalupe” y finalizo en el muelle principal.	Marcha	Mujeres y católicos marcharon a favor de la vida y en contra del aborto. Rezando para que se vaya el barco en donde se están practicando abortos.
23	1 Junio 2017	En la entrada de la base del Sector Naval del muelle principal	Manifestación	Padres de familias de la Escuela Secundaria Federal Eva Sámano de López Mateos solicitan que se les apoye con maestros para la escuela.
24	2 Junio 2017	H. Ayuntamiento (Vestíbulo)	Manifestación	Se atiende a padres de familias de la Escuela Secundaria Federal Eva Sámano de López Mateos lo cual exigen al Gobernador apoyo con maestros para su escuela.

2.- PROCEDIMIENTO NORMATIVO PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DELEGADOS Y COMISARIOS MUNICIPALES

ACT. NO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	Director de Gobernación	Se lanza la convocatoria para la elección de un Comité de Participación ciudadana, o para la elección de Delegados municipales, Para la elección de comisarios municipales.
2		Revisa que la convocatoria tenga la firma autógrafa del secretario del H. Ayuntamiento.
3		Revisa la fecha de la celebración de las elecciones (con quince días de anticipación, posteriores a las elecciones)
4		Gira instrucciones a los agentes de gobernación para la difusión de la convocatoria en la (colonia, delegación o comisaría)

ACT. NO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
5	Agentes de Gobernación	Colocan la convocatoria en lugares transitados y de mayor afluencia en las colonias y Delegaciones (o comisarias)
6	Secretaría	Recibe solicitud de registro de las planillas que podrán inscribirse desde el día siguiente hábil a la fecha de expedición y publicación de la convocatoria, hasta dos días antes de que se lleve a cabo la elección.
7	Secretaría	Verifica domicilio y tiempo de residencia de los candidatos.
8		Informa a los candidatos que se llevará a cabo una reunión para tomar acuerdos previos antes de la elección.
9	Director de Gobernación	Lleva a cabo la reunión con los candidatos para tomar acuerdos sobre la elección.
10	Secretaría	Elabora documentación (Boletas previamente selladas y foliadas, acta de elección) necesaria para llevar a cabo la elección.
11	Agente de Gobernación	Asiste el día de las elecciones de comité de participación ciudadana.
12		Vigila que se lleve a cabo dentro del orden y con un representante de cada planilla.
13		Realiza conteo de la votación y da fé de los actos realizados.
14		Entrega hojas de impugnación a los candidatos y les informa que tienen tres días para presentar impugnación de resultados en la oficina (Dirección de Gobernación).
15	Director de Gobernación	Realiza un informe de las elecciones, mismo que envía a Secretaría General.
16		Extiende "constancia de mayoría" al ganador de la elección de comité de participación ciudadana.
17	Secretaría	Actualiza el padrón de comités de participación ciudadana (Delegados Municipales, Comisarios Municipales);

7.- PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN REALIZÓ LA DISTRIBUCIÓN DE CONVOCATORIAS EN DIFERENTES COMUNIDADES, PARA EL CAMBIO DE LOS COMISARIOS MUNICIPALES

NO.	COMUNIDAD	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	San Ignacio	9 Junio 2017
2	Las Ollas	9 Junio 2017
3	El Calabazal	10 Junio
4	La Parota	9 Junio 2017
5	Vallecitos de Zaragoza	9 Junio
6	Barranca de la Bandera	10 Junio
7	La Laja	10 Junio
8	Real de Guadalupe	10 Junio 2017
9	Barrio Nuevo	16 Junio 2017
10	San José Ixtapa	17 Junio 2017
11	Pantla	17 Junio 2017
12	Miguelito	17 Junio 2107
13	Zarco	17 Junio 2017
14	Coacoyul	16 Junio 2017
15	Agua de Correa	16 Junio 2917

8.- LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN LLEVÓ A CABO EL CAMBIO DE LAS 15 COMISARÍAS MUNICIPALES, DE ACUERDO AL ART. 49 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

NO.	COMUNIDAD	FECHA DE ELECCIÓN
1	La Parota	24 Junio 2017
2	Las Ollas	24 Junio 2017
3	El Calabazal	24 Junio 2017
4	San Ignacio	24 Junio 2017
5	Vallecitos de Zaragoza	25 Junio 2017 (No se registró ninguna planilla)
6	Barranca de la Bandera	25 Junio 2017 (No se registró ninguna planilla)
7	La Laja	25 Junio 2017 (No se registró ninguna planilla)
8	Real de Guadalupe	25 Junio 2017
9	Barrio Nuevo	1 Julio 2017
10	Coacoyul	1 Julio 2017
11	Agua de Correa	1 Julio 2017
12	Miguelito	2 Julio 2107
13	Zarco	2 Julio 2017
14	San José Ixtapa	2 Julio 2017
15	Pantla	2 Julio 2017

CAMBIOS DE COMISARIOS MUNICIPALES

NO.	ANTECESOR	SUCESOR	COMUNIDAD
1	Ma. Idolina García Mercado	Jesús Carlos Pérez Ambario	Agua de Correa
2	Carlos Gutiérrez Vejar	Carlos Gutiérrez Vejar	Barranca de la Bandera
3	Francisco Valencia Bustos	Gerardo Rosa Martínez	Barrio nuevo
4	Julián Muñiz Álvarez	Ricardo Martínez Hurtado	El Calabazal
5	Elisa Ramírez Rivera	Eleazar Lucatero Solís	El Coacoyul
6	Benjamín Pérez Valdovinos	Leonardo Cabañas Martínez	El zarco
7	Víctor Hugo Osorio Leyva	Víctor Hugo Osorio Leyva	La Laja
8	Jaime Gutiérrez Manzanares	Mercedes Reséndiz Oliveros	Las Ollas
9	Rodimiro Sánchez Valdovinos	Edimir Sánchez fuentez	La Parota
10	Frutoso Campos Valdovinos	Audelio Aburto Espino	Pantla
11	Adalid González Coria	Gilberto Sánchez Vélez	Real de Guadalupe
12	Enrique Leyva Pascasio	Antelmo Hernández Hernández	San Ignacio
13	Armando Encarnación Robledo	Jesús Magaña Mercado	San José Ixtapa
14	Maritza Lobato Pineda	Daniel Suazo Bermúdez	San Miguelito
15	Ángel Alejandres Pimentel	Ángel Alejandres Pimentel	Vallecitos de Zaragoza

9.- COMO PRESIDENTE MUNICIPAL TOMÉ PROTESTA A LOS COMISARIOS MUNICIPALES ELECTOS DEL MUNICIPIO, EXHORTÁNDOLOS A CONDUCIRSE DENTRO DE UN MARCO DE LEGALIDAD E INSTITUCIONALIDAD VINCULATORIA ENTRE LA POBLACIÓN Y EL H. AYUNTAMIENTO

10.- SE REALIZÓ LA DISTRIBUCIÓN DE CONVOCATORIAS EN DIFERENTES DELEGACIONES, PARA EL CAMBIO DE DELEGADOS

- 21 de Octubre, Playa Blanca.
- 21 de Octubre, Los Achotes.
- 21 de Octubre, Los Almendros.

11.- SE REALIZÓ EL CAMBIO DE DIFERENTES DELEGADOS MUNICIPALES DE ACUERDO AL ART. 55 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

NO.	DELEGACIÓN	FECHA DE ELECCIÓN
1	Playa Blanca	5 Noviembre 2016 (no se realizó)
2	Los Achotes	5 Noviembre 2016
3	Los Almendros	5 Noviembre 2016

NO	ANTECESOR	SUCESOR	DELEGACIÓN
1	Rufino Sánchez Gómez	Sergio Rodríguez fuentez	Los Achotes
2	Francisco Oregón Moreno	Enedelia Hernández Pérez	Los Almendros

12.- SE DISTRIBUYÓ CONVOCATORIAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SE TUVO PRESENCIA EN LAS SIGUIENTES COLONIAS:

- 1.- 24 DE ABRIL - 10 octubre 2016
- 2.- BENITO JUÁREZ SECTOR II - 10 octubre 2016

- 3.- I.M.A - 10 octubre 2016
- 4.- AMPLIACIÓN SILVERIO VALLE - 10 octubre 2016
- 5.- AQUILES SERDÁN - 10 Octubre 2016
- 6.- CONVERGENCIA - 21 Octubre 2016
- 7.- PARAÍSO – LIMÓN - 21 Octubre 2016
- 8.- 12 MARZO P/B - 22 Octubre 2016
- 9.- 12 MARZO P/A - 22 Octubre 2016
- 10.- EL HUJAL - 22 Octubre 2016
- 11.- PRESA 1 - 22 Octubre 2016
- 12.- CENTRO - 22 Octubre 2016

13.- SE REALIZÓ EL CAMBIO DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

NO	COLONIA	FECHA DE ELECCIÓN
1	24 de Abril	24 Octubre 2016
2	Benito Juárez Amp. Sec. II P/A	24 Octubre 2016
3	I.M.A	24 Octubre 2016
4	Ampliación Silverio Valle	24 Octubre 2016 (No se realizó, porque no llegaron las dos planillas en el tiempo que se estipulo.)
5	Aquiles Serdán	24 Octubre 2016
6	Convergencia Democrática	5 Noviembre 2016
7	El Paraíso – Limón	5 Noviembre 2016
8	12 Marzo P/B	6 Noviembre 2016
9	12 Marzo P/A	6 Noviembre 2016
10	El Hujal	6 Noviembre 2016
11	Presa 1	6 Noviembre 2016
12	Centro	6 Noviembre 2016

PRESIDENTES SALIENTES Y ENTRANTES

NO	ANTECESOR	SUCESOR	COLONIA
1	Rosalina Olea Ríos	Margarito Cruz Hernández	24 de Abril.
2	Adolfo Calletano Pérez	Armando Cantú Muñoz	Benito Juárez Amp. Sec. II P/A
3	María Angélica Barajas Sotelo.	Armando García Coria	I.M.A
4	Francisco Javier Rivera Aquino	Eduardo Olivan Salas	Aquiles Serdán P/B
5	Gilberto Sosa Arriaga	Emma Pineda Trejo	Convergencia Democrática
6	José Margarito Luis Fernando González	José Alfredo Lino Silva	El Paraíso - Limón
7	Rafael Martínez Leyva	Fernando Acosta Sereno	12 Marzo P/B
8	Rosalino Santana Marchant	Rosalino Santana Marchant	12 Marzo P/A
9	María Eugenia Hernández Pérez	Heli Flores Moreno	El Hujal
10	Margarita Guido Olea	Gloria Cruz Sánchez	Presa 1
11	Osiris Alejandro Trejo Flores	José Luis Ayvar Sánchez	Centro

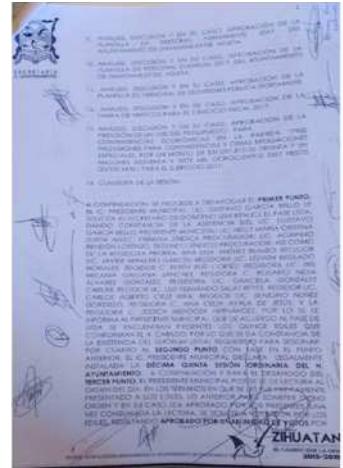


Planeación

A CARGO DEL LIC. CRISTÓBAL ABURTO PINEDA / DIRECTOR

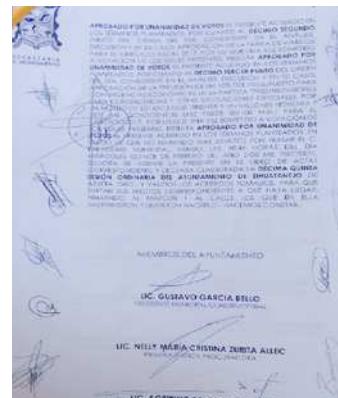


ACTA DE CABILDO



1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- Ley orgánica del municipio libre.
- Ley número 374 de transparencia y acceso a la información pública.
- Plan de Gobierno Municipal.



2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES?

La normatividad está basada en leyes y reglamentos como se mencionan anteriormente, estos reglamentos son de gran utilidad donde se lleva a cabo una estructura de leyes y normas. Es dirección del área de planeación, esta oficina cumple una función muy importante ya que mediante esta se lleva a cabo el control de la estructura funcional del H. Ayuntamiento por medio del Programa Operativo Anual “POA 2017”, este programa nos muestra las actividades planeadas que se llevaran a cabo durante todo el año. Cada dirección cuenta con su propio POA, este es personalizado acorde a la dirección. El POA, fue aprobado por el pleno de cabildo en la décima quinta sesión ordinaria, el día miércoles 15 de febrero del presente año. En base a este cada dirección se encarga de enviar sus avances semestrales mediante un formato llamado ED-3, metas alcanzadas y también archivos de como está estructurada su dirección, la oficina de planeación realiza una compilación de todas las áreas y entrega este reporte al área correspondiente de recibirlas para su correcto funcionamiento.

3.- IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2017

Durante el año 2017 la dirección de planeación ha estado llevando a cabo la implementación del programa operativo anual, dicho programa indica las actividades anuales de cada una de las direcciones de este H. Ayuntamiento, es importante llevar a cabo el POA ya que mediante este proceso, cada dirección tiene una organización de actividades que tiene que llevar a cabo durante el año para tener un orden del mismo. El POA fue aprobado por el pleno de cabildo, ya que ellos revisan las actividades y presupuestos de cada una de las direcciones.

Se les pide a cada dirección su informe dentro del formato ED-3 con la finalidad de saber el avance de actividades realizadas durante el mes, conforme al POA 2017, se realiza una compilación de todas las áreas resumiendo metas programadas y alcanzadas para ser revisado y analizado por el Presidente municipal, para estar enterado de la situación que guarda cada una de las direcciones.

El propósito del programa operativo anual, es determinar la información mínima que debe contener, las etapas que se deben cumplir para su elaboración, las auditorias y actividades, así como el control de la información y ejecución a realizar, con la finalidad de contribuir a mejorar la eficacia, economía y transparencia de la gestión gubernamental.

FORMATO ED-3

4.- PROGRAMA DE AGENDA PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL INAFED (INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL.)

Desde el año 2016, la dirección de planeación ha llevado a cabo la agenda para el desarrollo municipal, está dividido por etapas, El propósito general del programa “**agenda para el desarrollo municipal (ADM)**” es el de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

5.- ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2015-2018

El manual de organización se encuentra en proceso de actualización se están requiriendo a todas las área que conforman el organigrama general para conocer su forma de trabajo, cabe mencionar que es el primer año en que estos manuales se están requiriendo, esto es con la finalidad de dar a conocer cómo están organizadas las áreas, así mismo nos permite conocer las actividades de cada funcionario, este es un documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, información sobre la organización de una institución, que se considera necesaria para realizar un eficiente y eficaz trabajo.

La elaboración del manual de Organización es tarea de todos los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento, trabajos que son coordinados por la dirección de planeación.

6.- ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Estos consisten en dar a conocer como está estructurada la oficina de cada área y cuáles son las funciones y actividades de cada uno de los funcionarios, teniendo como objetivo, recabar información de las actividades de las diversas direcciones existentes en este H. Ayuntamiento.

7.- CENTRO REGIONAL DE ACTUALIZACIÓN MUNICIPAL (CRACMUN)

EL área de planeación también está encargada de llevar a cabo cursos de actualización para los servidores públicos, durante el año 2017 se han impartido diversos cursos para servidores públicos, todos con la finalidad de mejorar en el área de trabajo y en su ámbito personal. A continuación mencionaremos cada uno de ellos:

- **Curso:** Normas y procesos sanitarios
 - Localización:** Zihuatanejo de Azueta, unidad deportiva municipal.
 - Propósito:** Garantizar las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para mantener nuestro estatus sanitario, identificación de plagas así como el correcto manejo de canales dentro del rastro municipal.
 - Resultados:** El personal del rastro municipal está mejor capacitado para hacer su trabajo, tiene un mejor conocimiento del área en la cual está laborando, conoce las medidas de higiene que tiene que aplicar para cada proceso dentro de su área de trabajo.
 - Recursos:** Municipal.
 - Beneficiados:** Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
 - **Curso – Taller:** Normas y Procesos Sanitarios, cuyo objetivo fue mejorar los estándares de calidad dentro del Rastro Municipal así como el correcto manejo de canales dentro y fuera del Rastro fue impartido por la Q.B.P. Irma Sinforina Figueroa Romero subsecretaria de regulacion, control y fomento sanitario en el estado de Guerrero.
 - **Curso:** innovación en tiempos de crisis.

Localización: Zihuatanejo de Azueta, Sala de Cabildo.

Propósito: Mejorar la preparación del personal del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta para enfrentar eventos críticos y situaciones de adversidad así como la toma de decisiones y acciones que puedan beneficiar al municipio.



métodos para controlar la ira, el estrés así como técnicas de tolerancia hacia las demás personas.

Recursos: Municipal.

Beneficiados: Personal de servicios públicos y dirección de CAPAZ .

◎ **Curso – Taller:** Recaudación para víctimas y agresores de violencia de pareja cuyo objetivo fue Desarrollar nuevas habilidades y formas de comportamiento, en mujeres y hombres, que permita establecer relaciones de pareja en un plano de igualdad. Los temas a desarrollar fueron impartidos por el PSIC. José Luis Serrano Mondragón y el PSIC. Luis Antonio Mendoza Radilla.



Resultados: El personal del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta está mejor capacitado para la toma de decisiones a las que se pudiera enfrentar en diversas situaciones así mismo se tiene el conocimiento necesario para actuar en cualquier situación crítica que pueda afectar nuestro municipio.

◎ **Curso – Taller:** Innovación en tiempos de crisis.

El objetivo principal es capacitar al personal del ayuntamiento para enfrentar eventos críticos. Los temas a desarrollar fueron impartidos por el Lic. Rodrigo Campos Aburto y el C.P. Luis Alberto Acevedo Romano egresado de la UNAM.

◎ **Curso:** Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja.

Localización: Zihuatanejo de Azueta, instalaciones del CRACMUN.

Propósito: 1. Identificar la cultura machista que fomenta la violencia contra las mujeres en los ámbitos personal, familiar, comunitario e institucional.

2. Identificar la violencia contra su pareja.
3. Identificar la violencia contra sus hijas e hijos.
4. Desarrollar habilidades para negociar sin violencia los conflictos con las mujeres.
5. Desarrollar habilidades y capacidades para evitar replicar la violencia.

Resultados: Al término del curso se mostraron mejoras en el personal que tomo las sesiones de este programa, se enseñaron

Dirección de Actividades Comerciales, Industriales y Espectáculos Públicos Municipales

A CARGO DEL LIC. CESAR VERBONEN CELESTINO / DIRECTOR



1.- MARCO NORMATIVO LA DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- ◎ El bando de policía y buen gobierno del municipio.
- ◎ EL reglamento de actividades comerciales industriales de protección de servicios y espectáculos públicos.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE LA DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPALES?

La dirección de actividades comerciales, industriales y espectáculos públicos municipales está comprometida en fortalecer el crecimiento y desarrollo de la economía municipal a través del establecimiento de nuevas empresas, re ordenando el comercio legal e informal, brindar un servicio de calidad a la ciudadanía del municipio. Ser una dirección moderna y dinámica capaz de recuperar la confianza y el respeto de los ciudadanos hacia sus autoridades, por medio de una labor transparente, eficiente y humana, teniendo como resultado un Zihuatanejo libre de ambulantaje no autorizado y con negocios al corriente del pago de sus impuestos.

De acuerdo al bando de policía y buen gobierno, el municipio coadyuva para el ejercicio libre de la actividad comercial, prestación

de servicios, bailes, servicios turísticos y en general cualquier acto de comercio, que requiere autorización expresa de la autoridad municipal, previo el pago de los derechos correspondientes.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS

El procedimiento para la expedición de las licencias de funcionamiento se inicia a través de la ventanilla única del sistema de apertura rápida de empresas dependientes de la dirección de mejora regulatoria localizada en el interior del Ayuntamiento la cual fungirá como cause receptor y será gestor interno del trámite hasta la entrega al solicitante, específicamente en giros de riesgo bajo, medio y alto, de acuerdo al procedimiento previsto en el manual de operaciones que apruebe el Ayuntamiento.

El plazo para dar respuesta a la solicitud de las licencias de funcionamiento de riesgo bajo, no podrá exceder de tres días hábiles; para las de riesgo medio de diez días hábiles y para las de riesgo alto de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de expedición de la boleta que compruebe la gestión del trámite, la dirección de mejora regulatoria vigilará especialmente que se cumplan los plazos en el trámite de licencias.

El solicitante de la licencia de funcionamiento deberá llenar la solicitud que le proporcionará la ventanilla única, a través del formato único autorizado, en original y cinco copias, con los siguientes datos mínimos:

- ◎ Nombre de la persona física o razón social de la persona moral que solicita la licencia de funcionamiento.
- ◎ Datos de localización.
- ◎ Denominación comercial.
- ◎ Descripción detallada de las actividades o giros que se pretenden realizar.
- ◎ Domicilio y croquis de ubicación, especificando las dimensiones del inmueble y capacidad de afluencia en los casos de giros de aglomeración masiva.
- ◎ Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la información proporcionada es real.
- ◎ Nombre y firma por parte de la persona física o moral.

Deberá anexar como documentación general para la recepción del trámite:

- Una copia simple de la identificación oficial del solicitante persona física o representante legal de la persona moral y exhibir la original para cotejo. Si el solicitante es extranjero, el documento que acredite la estancia legal que le permita realizar la actividad pretendida.
- Si se trata de personas morales, una copia certificada del acta constitutiva documento que acredite la legal existencia y del documento que acredite la personalidad del solicitante.
- Una copia simple del comprobante del domicilio del establecimiento en donde se pretende ejercer el giro o giros para el cual se solicitó la licencia de funcionamiento y exhibir original para cotejo.
- Una copia simple del documento que acredite la propiedad o legal posesión del establecimiento más copia del último recibo de pago de predial.
- Una copia simple del alta ante SHCP.
- Una copia del registro federal de contribuyentes.
- Una copia del recibo oficial de pago de derechos por el dictamen de uso de suelo o constancia de factibilidad del giro.
- Una copia de los avisos de funcionamiento, licencias sanitarias, anuncios o cualquier otro documento específico que deba tramitarse antes del inicio de operaciones prevista en este y otros ordenamientos aplicables.
- Tratándose de giros de cabarets, bares, centros nocturnos y similares, comercio de artículos erótico sexuales y moteles, deberá acompañar carta de no antecedentes penales que demuestre no haber sido condenado por los delitos de violación, genocidio o corrupción de menores. Dicha disposición aplica para el caso de refrendo de las licencias.
- Tratándose del giro de gasolinera, deberá exhibirse además:
- La licencia de ocupación expedida por la dirección de desarrollo urbano municipal.
- La concesión, franquicia, permiso o autorización otorgada por petróleos mexicanos.
- Deberá acompañar el dictamen de factibilidad en materia de protección civil y plan interno de protección civil.
- Deberá acompañar el dictamen técnico en materia ambiental y licencia de funcionamiento ambiental de la dirección de medio ambiente y recursos naturales.

FORMATO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

En todos los casos en que de la revisión de datos y documentos que deban anexar al trámite de la licencia de funcionamiento se detecten omisiones, inconsistencias o no se haya pagado el dictamen de uso de suelo o factibilidad de giro, para lo cual, se entregara desde el primer día la orden de pago correspondiente, se regresara al solicitante para que la subsane, en un término máximo de 10 días hábiles; en caso de no hacerlo, se tendrá por no presentado y el solicitante deberá iniciar de nuevo el trámite.

Una vez recibida la solicitud con todos los datos y documentación requerida, así como copia del pago de derechos del dictamen de uso



de suelo, el encargado de la ventanilla única verificará de inmediato, de acuerdo al plan director del municipio y en colaboración de la dirección de desarrollo urbano, si el giro principal y anexos en su caso, son compatibles con los usos de suelo previstos para el domicilio en donde se pretende explotar dichos giros. En caso de que no lo sean, la dirección de desarrollo urbano emitirá dictamen de no factibilidad de uso de suelo fundado y motivado, y se le notificará en ese mismo día al solicitante, se regresa la documentación presentada y se da por concluido el trámite, dejando constancia en los archivos para fines estadísticos.

Cuando el uso de suelo sea compatible y la documentación requerida esté completa, el encargado de la ventanilla única, expedirá el dictamen favorable para anexarlo al expediente, así como las órdenes de pago de los derechos que deberá pagar el solicitante, por los dictámenes de protección civil, salud y medio ambiente y recursos naturales dependiendo de la regulación del giro de que se trate, así como por el pago de la forma impresa en que conste la licencia de funcionamiento en los casos de giros de riesgo bajo que deberá pagar en la tesorería municipal.

Una vez que el solicitante entregue copia de los referidos pagos al encargado de la ventanilla única, este asignará un folio y le entregará una boleta que compruebe la gestión del trámite y se le informará el día en que se le entregará su licencia, de conformidad con los plazos establecidos.

El encargado de la ventanilla única enviará de inmediato y de manera simultánea una notificación que contenga todos los datos de la solicitud, vía electrónica a las direcciones de protección civil, medio ambiente y recursos naturales o equivalente y salud o en su defecto por conducto del gestor interno de la ventanilla única, para que se pongan en contacto con el solicitante del trámite y realicen los dictámenes correspondientes, será responsabilidad del interesado proporcionar los datos suficientes de localización y el libre acceso al establecimiento a fin de que la ventanilla única expida la licencia en los plazos que marca el presente reglamento.

4.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Se actualizó el padrón de los contribuyentes con licencia de funcionamiento, por consiguiente se incrementó la recaudación en este rubro en un cuarenta por ciento.

Se lleva un registro de todos los permisos temporales como son bailes populares, tianguis, carpas, para que de manera coordinada con la dirección de protección civil se revise y se acondicione con las medidas de seguridad el lugar en donde se llevará a cabo dicho evento para así evitar posibles accidentes.

Se mantiene una brigada de inspectores para que estén al pendiente de cualquier anomalía.

Las playas y las calles principales del municipio se mantiene de manera permanente un operativo, para mantener despejado de vendedores ambulantes.

Se reforzó la inspección a los giros rojos para que respeten su actividad fijada en la licencia de funcionamiento, supervisando que cierren dentro de su horario autorizado, así como también se vigila que no haya menores de edad consumiendo bebidas alcohólicas, y que estén laborando, además se revisa que cuenten con sus medidas de precaución vigentes.

Se mantiene una vigilancia permanente a las misceláneas, depósitos de cervezas, que tienen su giro de cerveza cerrada para llevar, ya que luego les permiten a sus clientes consumir alcohol dentro de su negocio, causando una mala imagen y falta de respeto para los niños y amas de casa que acuden a dichos negocios.

Por no contar con instalaciones adecuadas para brindar este servicio, y no contar con la debida autorización se hacen acreedores a una cierre temporal, levantándoles una acta administrativa, colocándoles sellos de clausura a sus cortinas y puertas de acceso, invitándolos a que pasen con el jurídico para que le califique la multa a la cual fueron acreedores por violar el bando de policía y buen gobierno del municipio.

5.- OPERATIVOS

Nos coordinamos con la dirección de desarrollo urbano para hacer operativo a los mercados de artesanías de playa linda, Ixtapa, calle cinco de mayo, playa la ropa, para que no invadan los pasillos con su mercancía, y los visitantes puedan circular sin problema alguno y a

la misma vez para que tengan una buena imagen.

Se hicieron visitas de inspección a los Restaurantees de playa la ropa, playa las gatas, playa linda, isla de Ixtapa, para revisar que tuvieran exhibido en lonas sus precios y así de esta manera no abusen con los consumidores.

De forma coordinada con la dirección de centro de salud se impartió un curso de manejo e higiene de los alimentos, a todos los vendedores ambulantes que venden tacos, desayunos, aguas frescas, para cuidar que la ciudadanía consuma alimentos en buen estado.

Se detuvieron con la fuerza pública a vendedores ambulantes que ofertaban servicios de hospedería, pesca deportiva, traslados a playa las gatas, la isla de Ixtapa, por representar un peligro para los consumidores ya que no cumplen con lo ofertado.

El procedimiento normativo del decomiso de mercancías procede cuando quienes ejerzan el comercio en la vía pública en cualquiera de sus formas, cuando incurran en las infracciones marcadas por el reglamento interno son las siguientes:

- ◎ Ejercer actividad comercial sin permiso.
- ◎ Cuando no esté al corriente con sus pagos de los derechos.
- ◎ Por ejercer un giro que no esté autorizado.

En este caso, el interesado dispondrá de un plazo improrrogable de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente de su infracción, para que acuda a cubrir el pago de la multa a que se haya hecho acreedor y se regrese su mercancía.

La dirección conservara la mercancía o bienes muebles incautados, con los cuales se garantiza el importe de la multa respectiva, y al vencer dicho plazo los bienes recogidos se aplicaran en pago del adeudo fiscal correspondiente o serán puestos a disposición del DIF Municipal para que se distribuyan entre personas de escasos recursos.

Cuando sean incautados mercancías perecederas (frutas y verduras, pan, alimentos preparados y otros análogos), el plazo máximo para que la mercancía sea recogida por el comerciante, previo pago de la multa, será de veinticuatro horas contado a partir del momento en que fue infraccionado al comerciante. Si transcurrido dicho plazo el comerciante no acude por la mercancía, y si su caducidad lo permite, se remitirá al DIF Municipal para los mismos fines, si la mercancía pudiese echarse a perder o descomponer, por razones de salubridad se desechara sin responsabilidad alguna para el Ayuntamiento.

Tratándose de material pornográfico, material explosivo o animales exóticos en vías de extinción, deberán ponerse a disposición de las autoridades competentes, cuando así proceda, para los efectos legales a que haya lugar.

EL CAMBIO NO SE DETIENE

MUNICIPIO PROMOTOR DE ECONOMÍA LOCAL

EL CAMBIO NO SE DETIENE

INFORME DE GOBIERNO

DO

INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018

DO

INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2019

Turismo

A CARGO DEL LIC. JUAN ANTONIO BUREOS OLIVA / DIRECTOR



1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ◎ Plan de Gobierno Municipal
- ◎ Ley General de Turismo.
- ◎ Ley de Turismo del Estado de Guerrero.

muy económicos y básicos hoteles de una estrella, hasta los lujosos cinco estrellas, gran turismo y categorías especiales.

Sumando a lo anterior, la conectividad aérea que tiene la operación de todas las aerolíneas mexicanas, que arriban desde 5 destinos nacionales (**desde la Ciudad de México, Toluca, Querétaro, León y en temporada alta Monterrey**). Además de los convenios con 10 aerolíneas internacionales como **Alaska, American Airlines, United, Delta, Air Canada, Air Transat, Norwegian, Sun Country, Sunwing y WestJet** que vuelan desde 14 destinos internacionales (Los Ángeles, Phoenix, Houston, y en temporada invernal Dallas, Chicago, Minneapolis y Milwaukee de EUA, así como Montreal, Toronto, Vancouver, Edmonton, Saskatoon, Winnipeg y Calgary de Canadá).

Destacar también la gastronomía local, nacional e internacional, actividades acuáticas y de aventura, entre otros atractivos que nuestros amigos turistas pueden disfrutar en este destino de playa. Por ello, hablar turísticamente de Ixtapa-Zihuatanejo, es hablar de un destino que se ha convertido en uno de los favoritos no sólo de Guerrero, si no en todo el mundo.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO?

Instrumentar políticas públicas que contribuyan en el mejoramiento de los índices de ocupación hotelera, tanto en número de días de estancia como en la oferta de productos y servicios brindados al turismo, garantizando una mayor derrama económica para el municipio. De igual manera que procuren un ordenamiento y buena imagen del municipio, asegurando con ello las condiciones propicias para el buen confort y diversión de los turistas. Se trabaja todos los días desde la dirección de turismo para mantener al destino dentro de la clase mundial.

Ixtapa-Zihuatanejo conquista a nuestros visitantes principalmente con 10 de sus hermosas playas, como lo son: Playa Las Gatas, playa La Ropa, playa La Madera, playa Principal, playa Larga, playa Blanca, playa El Palmar, playa Linda, playa Quieta y la Isla de Ixtapa, y éstas continúan atrayendo a cientos de miles de visitantes al año. Aunado a ello, la diversa oferta hotelera con la que contamos, de poco más de 200 hoteles con cerca de 8,000 cuartos, conformada por los

3.- COMISIÓN DE VIGILANCIA Y AUXILIO TURÍSTICO (COVATUR)

Con la finalidad de preservar la integridad de nuestros visitantes como Presidente municipal instruyó la constitución de una Comisión especializada que se activa en cada periodo vacacional, para levantar y dar seguimiento inmediato a los incidentes que se presentan en las temporadas vacacionales.

Está integrada por un elemento de las siguientes áreas: Turismo, Reglamentos, Tránsito, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Gobernación.

PRINCIPALES ACCIONES QUE SE HAN TOMADO

- ◎ Ordenamiento vial.
- ◎ Reducción de curricanes.

- Disminución de quejas por servicios turísticos.
- Asesoría turística al visitante.
- Destino limpio.
- Seguridad y mayor vigilancia.

4.- RESULTADOS ESTADÍSTICOS

Operativo Vacacional de Navidad y Año Nuevo (del 19 de diciembre del 2016 al 06 de enero).

- Ocupación hotelera global: **83%**
- Derrama económica: **1,198,699 MDP** (Millones de pesos)
- Afluencia turística: **399,719 visitantes**
- A pesar de que se reflejó un mínimo decremento de 1.7 puntos porcentuales de ocupación, tuvimos un incremento del 13.2 y 12.7 puntos porcentuales en la derrama y la afluencia turística respectivamente, comparado con el mismo periodo de invierno 2015-2016.

Operativo Vacacional de Semana Santa (del 08 al 23 de abril 2017).

- Ocupación hotelera: **82%**
- Derrama económica: **954.7 MDP** (Millones de pesos)
- Afluencia turística: **284,141 visitantes**
- Representando un incremento del 1.3, 3.3 y 3. 3 puntos respectivamente, superiores al mismo periodo de semana santa 2016.



Operativo Vacacional de Verano (18 de julio al 20 de agosto 2017)

- Ocupación hotelera: **76.9%**
- Derrama económica: **1,550 MDP** (Millones de pesos)
- Afluencia turística: **369,226 visitantes**
- Representando un incremento de 4.7%, 3.4% y 7.7% puntos respectivamente, superiores al mismo periodo de verano 2016.



1	Septiembre 2016	59.3	39.4	56.9
2	Octubre 2016	65.8	33.6	62.6
3	Noviembre 2016	71.9	56.3	71.0
4	Diciembre 2016	83.7	80.1	83.2
5	Enero 2017	96.6	85.1	95.0
6	Febrero 2017	94.6	87.6	93.9
7	Marzo 2017	87.7	77.3	85.5
8	Abril 2017	93.7	78.5	92.2
9	Mayo 2017	85.8	55.0	82.4
10	Junio 2017	84.3	46.7	79.0
11	Julio 2017	93.0	67.1	88.8
12	Agosto 2017	84.3	55.8	80.7
Total		83.4	65.2	80.9

5.- RESUMEN DE LA OCUPACIÓN HOTELERA DURANTE MI SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO



del sector turismo de nuestro país, en donde se encontraron los empresarios, hoteleros, agentes de viajes, operadores receptivos, tour operadores, meeting planners, medios especializados de la



6.- TIANGUIS TURÍSTICO MÉXICO-ACAPULCO 2017.

MUNDO IMPERIAL, ACAPULCO, GRO.

Por segunda ocasión consecutiva, el gobierno que encabezó participó en el “Tianguis Turístico México-Acapulco 2017”, en su cuadragésima segunda edición. Ixtapa-Zihuatanejo no podía faltar al evento más importante

industria turística de más de 80 países en el mundo, siendo el más representativo para la comercialización de la oferta turística de México.

ESTOS FUERON LOS RESULTADOS:

- ④ 1 nuevo vuelo internacional Chicago-Zihuatanejo (Volaris). Iniciarán operaciones en el mes de noviembre del 2017.

- 500 boletos anuales con Estrella de Oro para promoción turística (Triángulo del Sol).
- Tarifas preferenciales con Aeroméxico.
- Programa Club de Residentes con Aeromar.
- Fortalecimiento del Programa de Turismo Social con la CDMX.
- 37 citas de negocios.
- 27 MDP (Millones de pesos) Acuerdos cooperativos en publicidad.
- 100 Agentes de Viajes de Travel Weekly. Reunión de trabajo.
- Viajes de familiarización:
 1. 16 Tour Operadores Internacionales
 2. 16 Compradores Internacionales y,
 3. 16 Medios Internacionales

7.- PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA EN APOYO A EVENTOS DE IMPACTO TURÍSTICO

- Integración del Consejo de Promoción Turística de la Costa Grande (SECTUR,)

Fecha: 14 de octubre 2016

Lugar: Acapulco, Gro.

Apoyos otorgados: Participación en el Consejo.

- Carrera Xtrail Ixtapa-Zihuatanejo 2016

Fecha: 08 de octubre 2016

Lugar: Ixtapa



Apoyos otorgados: Apoyo logístico y promocional en redes sociales oficiales.

- **Magna Cumbre Nacional Gastronómica Cumbres de México 2016**

Fecha: 14 al 16 de octubre 2016

Lugar: Hotel Krystal Ixtapa

Apoyos otorgados: Presencia en la inauguración y promoción del evento en redes sociales oficiales.

- **Fashion Rock Ixtapa-Zihuatanejo 2016 (15 de octubre). Desfile de moda de Agatha Ruiz de la Prada**

Fecha: 15 de octubre 2016

Lugar: Playa El Palmar Ixtapa.

Apoyos otorgados: Apoyos logísticos y de promoción en nuestras redes sociales oficiales.

- **Reunión Nacional de Planificación Familiar y Anticoncepción 2017**

Fecha: 19 de octubre 2016



Lugar: Hotel Sunscape Dorado Pacífico Ixtapa.

Apoyos otorgados: Apoyo con espacio en el espectacular del H. Ayuntamiento y promoción en las redes sociales oficiales.

- **1er. Festival de Cerveza Artesanal y Gastronomía “Zanka Beer Fest” 2016**

Fecha: 28 de octubre 2016

Lugar: Playa Principal.

Apoyos otorgados: Facilidades para la realización del evento en el área de playa Principal frente al Museo Regional de la Costa Grande y promoción en redes sociales oficiales.

◎ Bienvenida al 1er. Vuelo de West Jet procedente de Calgary, Canadá, con 168 pasajeros

Fecha: 28 de octubre 2016

Lugar: Aeropuerto Internacional de Ixtapa-Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Se participó en la bienvenida y se



apoyó con Mariachi para amenizar la llegada de los turistas.

◎ Zihuatón Zumba 2016

Fecha: 13 de noviembre 2016

Lugar: Cancha Municipal.

Apoyos otorgados: Facilidades para la realización del evento en la cancha municipal, apoyo con la colocación de 2 lonas alusivas al mismo y promoción en redes sociales oficiales.

◎ Certificación EarthCheck Plata, solo 3 en su tipo en toda Latinoamérica y el 2do. en México después de Huatulco.

En un esfuerzo conjunto entre representantes del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como representantes de la iniciativa privada, obtuvimos esta relevante certificación, que proyecta a Ixtapa como uno de los destinos turísticos más bellos del planeta y uno de los más responsables con su entorno.

Fecha: 15 de noviembre 2016 (entrega del distintivo Plata).

Lugar: Ixtapa

Apoyos otorgados: Algunas Direcciones del H. Ayuntamiento son parte del Comité que le da seguimiento a esta importante Certificación.

◎ Bienvenida y Recepción del crucero “Silver Whisper”.

Crucero de ultra lujo “Silver Whisper” de la Naviera “Silver Sea”, con 369 pasajeros y 290 tripulantes, proveniente de Puerto Quetzal, Guatemala.

Fecha: 22 de noviembre 2016

Lugar: Muelle principal de Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Participación en la bienvenida de los cruceristas y se brindó información turística.

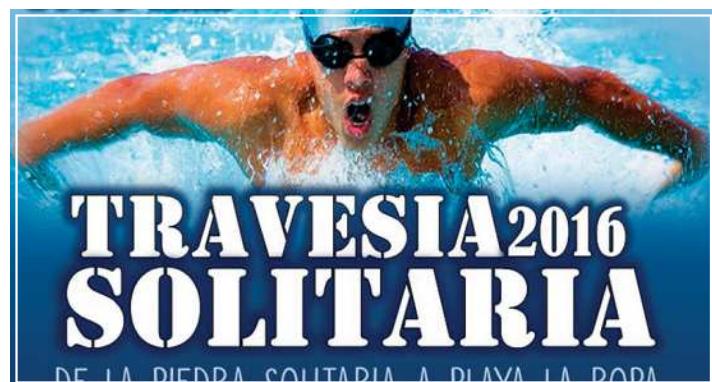
◎ XVII Seminario Trauma Facial “Dr. Guillermo Baños Aparicio”.

Fecha: 23 al 25 de noviembre 2016

Lugar: Hotel Azul Ixtapa

Apoyos otorgados: Apoyos logísticos y promoción en redes sociales oficiales.

◎ Travesía Solitaria 2016.



Fecha: 27 de noviembre 2016

Lugar: Bahía de Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Facilidades para la realización del evento y apoyos logísticos, así como promoción en redes sociales oficiales.

◎ Reunión Nacional del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) 2016.

Fecha: 28 de noviembre al 02 de diciembre 2016.

Lugar: Hotel Azul Ixtapa

Apoyos otorgados: Apoyo con espacio en el espectacular del H. Ayuntamiento y promoción en las redes sociales oficiales.

◎ Congreso Internacional de la Federación

Española de Periodistas y Escritores de

Turismo (FEPET). 50 representantes de medios de información y escritores españoles, visitaron nuestro destino para conocerlo y posteriormente publicar sus experiencias.

Fecha: 03 al 11 de diciembre 2016

Lugar: Varias sedes de Ixtapa y Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Participación en la bienvenida y promoción en redes sociales oficiales.

④ Paseo Ciclista “Porque Zihuatanejo lo vale” 2016.

Fecha: 04 de diciembre 2016

Lugar: Zihuatanejo

Apoyos otorgados: Facilidades para la realización del evento y apoyos logísticos, así como promoción en redes sociales oficiales.

④ Programa de Capacitación al personal directivo de la SEG (08 de diciembre).

Fecha: 08 de diciembre 2016

Lugar: Hotel Sunscape Dorado Pacífico Ixtapa.

Apoyos otorgados: Bienvenida en el evento inaugural y promoción en las redes sociales oficiales.

④ Bienvenida al 1er. Vuelo de la temporada invernal de la aerolínea Sunwing, proveniente de Regina, Canadá, con 170 pasajeros.

Fecha: 09 de diciembre 2016

Lugar: Aeropuerto Internacional de Ixtapa-Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Se participó en la bienvenida y se apoyó con Trío Musical para amenizar la llegada de los turistas.

④ “Ixtapa Outdoors San Silvestre 2016”.

Fecha: 31 de diciembre 2016

Lugar: Ciclopista de Ixtapa.

Apoyos otorgados: Facilidades para la realización del evento y apoyos logísticos, así como promoción en redes sociales oficiales.

④ Gala de Pirotecnia Ixtapa-Zihuatanejo 2016 (31 diciembre).

Fecha: 31 de diciembre 2016

Lugar: Ixtapa y Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Facilidades para la realización del evento y apoyos logísticos, así como promoción en redes sociales oficiales.

④ Bienvenida y Recepción del crucero Silver Whisper.



Fecha: 31 de diciembre 2016

Lugar: Muelle principal de Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Participación en la bienvenida de los cruceristas y se brindó información turística.

④ Sun and Fun Ixtapa-Zihuatanejo 2017. 50 invitados, entre agentes de viajes, mayoristas y minoristas, operadores, medios y aerolíneas internacionales provenientes de Estados Unidos y Canadá, estuvieron presentes en esta ocasión del Sun and Fun, quienes venden nuestro destino en los países mencionados.



Fecha: 10 al 13 de enero 2017.

Lugar: Varios hoteles de Ixtapa fueron sede (Krystal, Sunscape Dorado Pacífico, etc.)

Apoyos otorgados: Se acudió representando al Gobierno Municipal a dar la bienvenida a los participantes.

④ Bienvenida al 1er. Vuelo Inaugural de Apple Vacations.

Vacations. A través de la aerolínea Norwegian, con un total de 112 pasajeros procedente de la Ciudad de Milwaukee, USA.

Fecha: 13 de enero 2017

Lugar: Aeropuerto Internacional de Ixtapa-Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Se participó en la bienvenida y se apoyó con Trío Musical para amenizar la llegada de los turistas.

④ Zihua Sail-Fest 2017 (Regatta de los Veleros).

Fecha: 06 al 12 de febrero 2017.

Lugar: Casa Arcadia, El Pueblito, bahía de Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Facilidades para la realización del evento y promoción en redes sociales oficiales.

④ Convención Anual de Ventas ABBVIE.

Fecha: 20 al 24 de febrero del 2017.

Lugar: Hotel Azul Ixtapa

Apoyos otorgados: Apoyos logísticos y promoción del evento en redes sociales oficiales.

④ Bienvenida y Recepción del crucero Azamara Quest.

Con 674 pasajeros y 396 tripulantes, proveniente de Cabo San Lucas.

Fecha: 26 de febrero 2017.

Lugar: Muelle principal de Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Participación en la bienvenida de los cruceristas y se brindó información turística.

④ 1er. Vuelo inaugural procedente de León, Guanajuato, a Ixtapa-Zihuatanejo a través de la aerolínea Volaris.

Fecha: 17 de marzo 2017.

Lugar: Aeropuerto Internacional de Ixtapa-Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Se acudió representando al Gobierno

Municipal a dar la bienvenida a los turistas.

④ Gran Festival de Tiritas Zihuatanejo 2017.

Fecha: 24 de mayo del 2017.



Lugar: Muelle de Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Facilidades para la realización del evento y así como promoción en redes sociales oficiales.

④ Triatlón Televisa Deportes Ixtapa-Zihuatanejo 2017



Fecha: 20 y 21 de mayo del 2017.

Lugar: Ixtapa.

Apoyos otorgados: Apoyos logísticos, facilidades para la realización del evento y promoción en redes sociales oficiales.

④ XXXIV Torneo Internacional de la Pesca del Pez Vela 2017.

Fecha: 05 al 07 de mayo 2017

Lugar: Muelle de Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Apoyos logísticos, promoción del evento en redes sociales y premios.

◎ VIII Gran Calentona Ixtapa-Zihuatanejo 2017.



Fecha: 28 de mayo 2017

Lugar: Muelle de Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Apoyos logísticos, promoción del evento en redes sociales y premios.

◎ Segunda Travesía a Nado de la Bahía de Zihuatanejo 2017



Fecha: 03 de junio del 2017

Lugar: Bahía de Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Facilidades para la realización del evento, apoyos logísticos, promoción del evento en redes sociales.

◎ Ixtapa Gastronómico 2017.

Fecha: 16 al 18 de junio 2017

Lugar: Hotel Azul Ixtapa.

Apoyos otorgados: Participación en la inauguración del evento y promoción en redes sociales oficiales.

◎ Paraíso de los Niños 2017



Fecha: 19 de julio al 12 de agosto 2017

Lugar: Kiosko de Ixtapa y Cancha Municipal de Zihuatanejo.

Apoyos otorgados: Promoción del evento en redes sociales oficiales, apoyo logístico, limpieza de la sede en Zihuatanejo y facilidades para la realización de las actividades.

◎ Veranu Music Ixtapa-Zihuatanejo 2017.

Por segunda ocasión consecutiva se llevó a cabo este concierto musical que representa promoción del destino a través de TV de paga.

Fecha: 11 de agosto 2017.

Lugar: Playa El Palmar

Apoyos otorgados: Apoyos logísticos y de promoción en redes sociales oficiales.

◎ Carrera Xtrail Ixtapa-Zihuatanejo 2017

Por segunda ocasión consecutiva se llevó a cabo esta carrera a campo traviesa.

Fecha: 07 de octubre 2017.

Lugar: Playa El Palmar

Apoyos otorgados: Apoyos logísticos y de promoción en redes sociales oficiales.

Pesca

A CARGO DEL LIC. OSCAR BARRIENTOS BAILON / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PESCA

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ◎ Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable
- ◎ Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994
- ◎ SCT, Ley de navegación y Ley de Turismo Náutico
- ◎ SEMAR-ARMADA DE MÉXICO Ley Federal del Mar
- ◎ Ley General de Sociedades Cooperativas
- ◎ Plan de Gobierno Municipal

Septiembre del 2017 un total de 1565 personas.

4.- PROGRAMA CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SU COMPONENTE “PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PESCA”. EQUIPAMIENTO PESQUERO

Se apoya en dotar de equipo de pesca a las organizaciones Pesqueras en la conformación de sus expedientes; el objetivo mejor manejo del producto con (hieleras, básculas, cuchillos, lámparas, cuerdas, paños).



SE ELABORARON Y SE INTEGRARON 37 EXPEDIENTES DE 37 COOPERATIVAS:

- 1 de Coahuayutla con 84 pescadores.
- 11 de La Unión con 167 pescadores.
- 21 de Zihuatanejo con 286 pescadores.
- 4 de Petatlán con 101 pescadores.

Un total de 638 pescadores.

Al 1 de agosto del 2017 se publicaron resultados saliendo con DICTAMEN POSITIVO: 32 Cooperativas

- 24 del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- 4 del Municipio de La Unión.
- 4 del Municipio de Petatlán.

5.- PROGRAMA PROPESCA

Su objetivo es compensar con incentivos económicos, los bajos

3.- ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL A LAS COOPERATIVAS PESQUERAS

Se apoya a los pescadores y a sus organizaciones en la asesoría jurídica respecto del funcionamiento de la cooperativa, su organización, reglamentación y realización de trámites varios, se otorga la asesoría y se apoya en la elaboración de documentos administrativos y jurídicos relacionados con la cooperativa como son: llenado de avisos de arribo, elaboración de convocatorias para asamblea, actas de asamblea, listas de asistencia, oficios, comodatos, etc.

Se atendieron con recursos Municipales de Octubre del 2016 a

ingresos que reciben los pescadores por la entrada en vigor de las vedas, presencia en el litoral de fenómenos naturales, cierre del Puerto a la navegación etc., El subsidio que reciben es de \$7,000.00 por pescador, como condicionante el pescador debe asistir a un curso de capacitación sobre “BUENAS PRACTICAS DE MANEJO, MANTENIMIENTO SANITARIO Y SEGURIDAD LABORAL, NORMATIVIDAD PESQUERA Y ELABORACIÓN DE ARTE DE PESCA, se les apoya elaborando sus solicitudes en línea y conformando sus expedientes individuales.

SE ELABORARON 306 SOLICITUDES DE 12 COOPERATIVAS.

SE ACEPTARON 154 SOLICITUDES.



6.- PROGRAMA “IMPULSO A LA CAPITALIZACIÓN PESQUERA”, MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES Y MOTORES FUERA DE BORDA

Uno de los principales ejes de mi gobierno, es el apoyo al sector pesquero, por tal motivo este año destine para el programa “impulso a la capitalización pesquera”, modernización de embarcaciones y Motores Fuera de Borda” un total de recursos por la cantidad de \$1'500,000.00 que significa el 20% de lo que el Gobierno Federal destina para el Programa de sustitución de motores y embarcaciones, así como en la adquisición de equipo para conservación de producto a bordo y equipo satelital, a fin de reducir costos de operación, optimizar el consumo de combustible, minimizar los niveles de contaminación al medio ambiente, incrementar la rentabilidad de la actividad, y contribuir a la salvaguarda de la vida humana en el mar.

APOYAMOS EN LA INTEGRACIÓN DE SUS EXPEDIENTES A PRODUCTORES.

El subsidio que logra el pescador es del 70% del costo total de los bienes a adquirir de los cuales el 20% es aportación del Municipio de Zihuatanejo de Azueta con un total de 1'500,000 pesos.

SE ELABORARON 72 SOLICITUDES (EN LA OFICINA DE PESCA

MUNICIPAL)

Se aceptaron 102 solicitudes del Municipio de Zihuatanejo de Azueta:

27 MOTORES

22 EMBARCACIONES

15 HIELERAS

38 GPS

7.- LICENCIAS DE PESCA DEPORTIVA - RECREATIVA (Gestión vía internet) por pescador.

El interesado en realizar pesca deportiva debe obtener previamente el permiso de la Comisión Nacional de Pesca de la SAGARPA; mismo que puede ser tramitado vía internet de manera individual o con el apoyo de la Dirección de Pesca.



SE TRAMITARON 136 PERMISOS DE PESCA DEPORTIVA RECREATIVA.

8.- PERMISOS DE PESCA COMERCIAL

En el marco del Convenio Institucional **CONAPESCA-Dirección de Pesca Municipal**, se han tramitado permisos de Pesca Comercial en su modalidad de modificación esto es (Cooperativas con permiso ingresaron embarcaciones), y permisos de pesca comercial por primera vez, se entregaron:

15 Permisos modalidad de Modificación.

7 Permisos modalidad Primera Vez

Beneficiando a 568 pescadores ribereños.



9.- TORNEOS DE PESCA

La Pesca Deportiva, ha logrado alcanzar en los últimos años un importante lugar en la cadena de productos que oferta al visitante nuestro destino de playa, además de generar divisas, crear empleos directos e indirectos y convertirse en una auténtica aliada en la promoción turística de Ixtapa – Zihuatanejo, contribuye de manera significativa a la economía local, sus beneficios se extienden a otras actividades con un efecto multiplicador, sobresaliendo el ramo hotelero, transporte, comercio y Restauranteero.



Derivado de lo anterior mi gobierno promueve y apoya en la difusión e integración de la bolsa de premios a las Cooperativas Turísticas que organizan los dos torneos que se celebran en este destino vacacional, el primero denominado “TORNEO INTERNACIONAL DE LA PESCA DEL PEZ VELA” y el segundo TORNEO DE PESCA “LA CALENTONA”, ambos, con el paso de los años, se han convertido en una tradición y una fiesta para el pueblo de Zihuatanejo, su difusión a través de las redes sociales permite que IXTAPA-ZIHUATANEJO se promueva por todos los rincones del mundo.



Una derrama en los Dos Torneos de aproximadamente \$6'500,000 en:

Hospedaje, alimentación, transportación y servicios generales; (embarcaciones, gasolina, refrescos, carnadas, equipo, etc.

Recurso: El Gobierno Municipal aportó el premio del **segundo lugar del Torneo Internacional de pez vela** un automóvil NISSAN Knicks mod. 2017.



Aportando el premio **segundo lugar del Torneo la Calentona** un vehículo NISSAN Tsuru mod. 2017.

10.- RELACIÓN DE COOPERATIVAS TURÍSTICAS

Con la finalidad de establecer líneas de trabajo dentro del marco del ordenamiento municipal del sector, los pescadores del municipio se encuentra organizado de la siguiente manera:

NO.	COOPERATIVAS TURÍSTICAS	SOCIOS	EMBARCACIONES	REPRESENTANTE	UBICACIÓN
1	Serv. Tur. Triangulo del Sol	23	42	Leonel Valle Cadena	Muelle Principal
2	STPD Yates del Pacifico	13	13	J. Benjamín Álvarez Orozco	Muelle Principal
3	Tur. de Pesc. Altamar	26	35	Humberto Espino Escobar	Las Salinas
4	Coop. Tte. José Azueta	48	78	Luis Roberto Lara Alvarado	Muelle Principal
5	Serv. Tur. Aztlan	16	8	Agustín Farías Cadena	Muelle Principal
6	Ecoturistica Nautilus	11	8	Eduardo Barnard Ávila	Muelle Principal
7	Serv. De Azueta	11	8	Oscar Jesús Lara Pérez	Las Salinas
8	Libres e Independientes	11	3	Jorge García Calvo	Muelle Principal
9	Lanchas Tur. Playa Quieta	5	5	J. Miguel Farías Valdovinos	Playa Linda

NO.	COOPERATIVAS TURÍSTICAS	SOCIOS	EMBARCACIONES	REPRESENTANTE	UBICACIÓN
10	Soc. Coop. Zihuatlan	14	9	Hilda Rivera Olea	Muelle Principal
11	Soc. Coop. Vida Sana	29	2	Benigno Guzmán Rosas	Muelle Principal
12	Agua Azul Sport Fishing	9	4	J. Alberto Hernández Gutiérrez	Las Salinas
13	Serv. Tur. Playa Linda	16	0	Nicolás Vejar Pérez	Paya Quieta
14	Zihua en Movimiento	12	7	Alfredo Valdeolivar Pérez	Playa La Ropa
15	Zihuatlan del Pacifico	18	6	Pedro Martínez Martínez	Muelle Principal
16	Ser. Tur. Anguila	7	7	José Miguel Alba Orta	Muelle Principal
17	Vámonos Pescando y Soltando	7	7	Jaime Morales Cortez	Muelle Principal
18	Prosectur Isla de Ixtapa	8	0	Yadira Rodríguez Rosario	Playa Linda
19	Tur. Libres Independientes	7	7	Gildardo Gutiérrez S.	Las Salinas
20	El Charco de los Peces	5		María del Rosario Alba Orta	Las Salinas

RELACIÓN DE COOPERATIVAS RIBEREÑAS

NO.	NOMBRE	SOCIOS	REPRESENTANTE	MUNICIPIO
1	Pescadores Libres Cerro Viejo	38	Juan Carlos Nava Leyva	Zihuatanejo de Azueta
2	Atarrayeros de Zihuatanejo	45	Elio Orbe Solís	Zihuatanejo de Azueta
3	Pesquera y Serv. Fumarolas	46	Jaime Vázquez Vargas	Zihuatanejo de Azueta
4	Pesq. Bahía de Zihuatanejo	8	Jabier Reyes Pimentel	Zihuatanejo de Azueta
5	Serv. Bahía de Zihuatanejo	47	Usiel Espino López	Zihuatanejo de Azueta
6	Pesquera Vicente Guerrero	33	Anael Sánchez Rosas	Zihuatanejo de Azueta
7	Coop. Buen Rumbo	33	José Santos Torres Rosales	Zihuatanejo de Azueta
8	Coop. Prod. Pesq. Corsarios	6	Gregorio Bustos Ayvar	Zihuatanejo de Azueta
9	Prod. Pesquera El Atracadero	27	J. Manuel Hernández Magaña	Zihuatanejo de Azueta
10	B. y Serv. Lázaro Cárdenas	19	Valdemar Servín Hernández	Zihuatanejo de Azueta
11	Pescadores La Noria	18	Joaquín José Valle Cadena	Zihuatanejo de Azueta
12	Pesquera Piedra Solitaria	16	Román Olea Valdovinos	Zihuatanejo de Azueta
13	Soc. Coop. Morros de Ixtapa	25	Anselmo Vázquez Jaimes	Zihuatanejo de Azueta
14	Pesquera Los Pulpos	24	Benjamín Lorenzano Basurto	Zihuatanejo de Azueta
15	Soc. Coop. Los Atuneros	43	Sergio Hernández Benítez	Zihuatanejo de Azueta
16	Pesc. Felices de Zihuatanejo	21	Luis David Amaro Lara	Zihuatanejo de Azueta
17	Prod. Pesquera Isla de Ixtapa	44	Daniel Pérez Arellano	Zihuatanejo de Azueta
18	Bienes y Serv. Agua Zarca	63	Ismael López Cadena	Zihuatanejo de Azueta
19	María Esther Gómez Anzo	1	Rubén Galeana Solís	Zihuatanejo de Azueta
20	El Manglar del Pescador	16	Refugio López Barroso	Zihuatanejo de Azueta
21	Pesq. Libertadores de Zihua	37	Oscar Barrientos Bailon	Zihuatanejo de Azueta
22	Pesc. Libres las Palmas	32	Mauro Marín Rosales	Zihuatanejo de Azueta
23	Pescador Machin	11	Guillermo Leyva Esquivel	Zihuatanejo de Azueta
24	Turi-Pesca-Manzanillo	16	Luis Roberto Lara Alvarado	Zihuatanejo de Azueta
25	Los Manglares de Zihuatanejo	12	Erick Hernández Albarrán	Zihuatanejo de Azueta
26	Unidos por Guerrero	12	Ismael Alcaraz Vázquez	Zihuatanejo de Azueta

Desarrollo Económico

A CARGO DEL LIC. RUBÉN BIBRIESCA CERVANTES / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- Ley número 487 de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero.



comité para el abasto privado” que aplica en casos de contingencias atmosféricas adversas.

A través de Desarrollo Económico, se realizaron gestiones ante la iniciativa privada para beneficio de las familias zihuatanejenses y se logró instaurar los programas “Tinacos y Láminas Subsidiadas” siendo estas acciones, las impulsadas por este Honorable Ayuntamiento que coadyuvaron a mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES?

La Dirección de Desarrollo Económico es un área administrativa del H. Ayuntamiento municipal cuya misión principal es contribuir al desarrollo equilibrado y económico de los sectores productivos, trabajar en la búsqueda de nuevas inversiones que generen empleo y derrama económica para elevar el nivel de bienestar social de la población del municipio. Gestionar ante las diferentes instancias federales y estatales, el otorgamiento de beneficios a la población, los programas institucionales que desarrollan para lograr el óptimo desarrollo económico sustentable y lograr que los sectores productivos tengan un mejor nivel de vida.

El desarrollo económico del municipio no se detiene y las acciones en beneficio de los empresarios y emprendedores continúan en crecimiento por parte de mi gobierno. Se han impulsado programas, acciones y actividades de impacto económico y social en beneficio de todos sin distinción de color partidista y estas acciones muestran una de las principales fortalezas con que cuenta la actual administración municipal, en atención a las necesidades básicas de la población mediante sus peticiones y solicitudes. En ese orden de ideas, se realizaron gestiones ante el sector empresarial donde se obtuvieron resultados favorables a nuestros requerimientos. Participamos en diversas consultas, foros y conferencias con la finalidad de proporcionar a los interesados, la información necesaria a cerca de los programas y las convocatorias federales y estatales implementadas para el presente ejercicio fiscal.

Tratándose de los programas vinculados con el gobierno federal, iniciamos con la gira del emprendedor, programa de convocatorias y reglas de operación del instituto nacional del emprendedor, las concesiones de la comisión nacional del agua y el programa empleo temporal gestionado ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por lo que respecta a las acciones impulsadas en coordinación con el Gobierno del Estado, participamos en el “Foro Guerrero nos necesita emprendedores” se buscaron apoyos a los pescadores a través de los programas de concurrencia e impulso guerrero, a los comerciantes con el programa FAMPEGRO y nos integramos al

3.- GIRA DEL EMPRENDEDOR

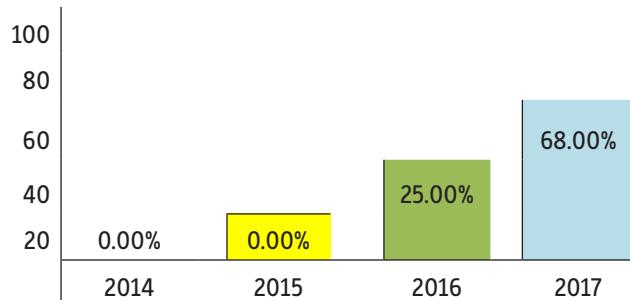
En coordinación con el Instituto Guerrerense del Emprendedor (IGE) de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado, llevaron a cabo en Zihuatanejo “La Gira del Emprendedor” con la participación de la Banca de Desarrollo Nacional Financiera y Bancomer, S.A. Mediante esta gira que el Gobierno Estatal llevó a las principales ciudades de nuestro estado, cumplió con el objetivo de dar a conocer los lineamientos y requisitos para la obtención de créditos con tasas de interés preferenciales en beneficio de la micro, pequeña y mediana empresas, así como de los emprendedores de este municipio. La meta que se persigue mediante estas acciones es involucrar a 80 negocios nuevos en este año y ofertar la mayor cantidad de empleos posibles para abatir el rezago en ese rubro, con asesorías cursos y talleres que impulsen el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y nuestra privilegiada situación geográfica, como destino de vocación turística.

En este importante evento se contó con la participación de integrantes de las cámaras: de Comercio, Servicios y Turismo y de la Industria de Restaurantees y Alimentos Condimentados así como del Instituto Tecnológico de la Costa Grande quienes recibimos al igual en esta Dirección de Municipal de Desarrollo Económico; información precisa acerca de los mecanismos y requisitos mediante los cuales pueden acceder, a los créditos que la Banca de Desarrollo y Bancomer, S.A. Ofertan a comerciantes y emprendedores para darla a conocer a los interesados como herramienta para la presentación de solicitudes de sus proyectos de inversión. Esta es una de las acciones provenientes del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía en coordinación con la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado y nuestro Gobierno Municipal.

No se cuenta con datos estadísticos específicos para esta actividad

en comparación con el segundo periodo de la administración municipal inmediata anterior. (Ejercicio 2014)

ESTADÍSTICA COMPARATIVA



4.- “FORO GUERRERO NOS NECESITA EMPRENDEDORES”

El Gobierno Municipal a través de la dirección de desarrollo económico, en el “Foro Guerrero nos Necesita Emprendedores” se apoyó al Gobierno del Estado promoviendo los programas federales: “Mujer Empresaria” “Crédito Joven” “Tu Primer Crédito” y “Apoyo para Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación” de la micro, pequeña y mediana empresas. Estos programas son instaurados por el Gobierno Federal por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) dependiente de la Secretaría de Economía.

Programa de apoyo a Proyectos Productivos en núcleos agrarios (FAPPA) y de la Mujer Emprendedora (PROMETE), Programa de concurrencia con la entidad federativa instaurado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) programa “Impulso Guerrero” de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para incrementar la productividad y mejorar las economías de los emprendedores.

Así mismo se entregó información referente a los trámites de títulos de concesión para explotación de aguas subterráneas que por conducto de esta dirección, se realizan en coordinación con la comisión nacional del agua (CONAGUA) en beneficio de los agricultores y ganaderos del municipio de Zihuatanejo de Azueta. (Este programa no tiene antecedentes históricos)

PROGRAMA	ACCIONES	EMPRENDEDORES	INVERSIÓN	
			MUNICIPAL	SOLICITANTES
Foro Guerrero nos necesita emprendedores	Participación con información relevante de los programas: Crédito joven, Mujer empresaria, FAPPA, promete y concurrencia	60	0.00	0.00

5.- TINACOS SUBSIDIADOS

El Gobierno Municipal de Zihuatanejo de Azueta a través de la Dirección de Desarrollo Económico consolidó el programa “Tinacos Subsidiados” en el sentido de gestionar ante las diversas instancias públicas y sector privado, se logró consolidar un convenio de colaboración con la empresa Open Bips, S.A., Quienes son fabricantes de tinacos ubicados en la ciudad de Chilpancingo, Gro. Este convenio nos permitió abastecer a nuestro municipio con la cantidad de 105 tinacos de 1,100 lts., Cada uno para beneficiar a un igual número de familias con un importante descuento en el precio del bien y en apoyo de la población de Zihuatanejo de Azueta para que puedan enfrentar el problema de almacenamiento de agua en épocas de estiaje. Los objetivos de este programa son apoyar la economía familiar de los zihuatanejenses y proveer a los hogares con insumos que cubran necesidades básicas e indispensables como lo es contar con el vital líquido indispensable en todos los hogares. Este programa fue logrado con recursos propios y abierto al público en general de manera directa sin requisitos ni documentación especial para obtención del beneficio.



PROGRAMA	ACCIONES	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	
			MUNICIPAL	SOLICITANTES
Tinacos subsidiados	Gestión realizada ante la iniciativa privada	105 familias	45,150.00	122,850.00

6.- LÁMINA GALVANIZADA SUBSIDIADA

En cumplimiento con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, se puso en marcha el programa de mejoramiento de vivienda en su modalidad de suministro de lámina galvanizada para el mejoramiento de techumbres, un programa subsidiado y auspiciado directamente por el Gobierno Municipal con la finalidad de minimizar los riesgos de la población ante el temporal de lluvias, habiéndose entregado 3,000 láminas en beneficio de 425 familias Zihuatanejenses. Cabe mencionar que estos apoyos se obtuvieron por gestiones directas con los fabricantes localizados en la ciudad de Monterrey N.L., Es preciso enunciar que se realizó una revisión exhaustiva de la situación física de cada vivienda de los beneficiados esto con la finalidad de que efectivamente se pudiera mitigar los índices o indicadores de pobreza.



PROGRAMA	ACCIONES	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	
			MUNICIPAL	SOLICITANTES
Lámina subsidiada	Gestión realizada ante la iniciativa privada	425 familias	183,000.00	597,000.00

7- CONVOCATORIAS INADEM Y REGLAS DE OPERACIÓN 2017

Se participó en la reunión informativa para la puesta en marcha de los Programas Federales del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) a través del Fondo Nacional del Emprendedor (FNE) para el presente ejercicio. En esta reunión fueron presentadas las reglas de operación bajo las cuales deberán sujetarse los solicitantes para solicitar estos apoyos durante el ejercicio fiscal 2017. Así mismo se dieron a conocer los lineamientos y requisitos de cada convocatoria instauradas por la Secretaría de Economía Federal con las cuales se pretende beneficiar a los empresarios y emprendedores de este municipio para incentivar sus negocios y motivar nuevas inversiones que detonen la economía local y regional. Con estas acciones se estima focalizar a 80 empresarios y emprendedores para instruirlos y elaborar coordinadamente los proyectos productivos viables de desarrollarse en los diferentes giros incluidos en las citadas reglas de operación.



PROGRAMA	ACCIONES REALIZADAS	EMPRESARIOS QUE LO RECIBIERON
Convocatorias y Reglas de Operación del INADEM	Recibimos información sobre la aplicación de las convocatorias y reglas de operación 2017.	80

REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS:

- Elaboración y presentación de un proyecto de inversión.
- Contactar con un proyectista autorizado o una incubadora de negocios.
- Presentar documentos de identidad y domicilio.
- Tomar vía internet, el curso de Programa de Incubación en Línea (PIL)

8.- ZONA ECONÓMICA ESPECIAL PUERTO UNIÓN

La zona económica especial es un área delimitada geográficamente ubicada en un sitio con ventajas naturales y logística para convertirse en una región altamente productiva. El objetivo principal de este proyecto es atraer inversionistas que coadyuvarán para detonar la economía en los municipios que la integran, con la instalación de empresas productivas. El aporte del municipio a la operación del proyecto consiste en otorgar las facilidades para la instalación y operación de empresas nuevas en nuestro municipio y apoyarlas con la reducción o eliminación de la carga fiscal de nuestras competencias, que se agreguen a este proyecto estratégico, que contraten mano de obra nueva para detonar la economía local.

El Gobierno Municipal de Zihuatanejo de Azueta que presido, concretó la firma de la Carta de Intención y el Convenio de Colaboración para instalar en el H. Ayuntamiento; a través de la Dirección de Desarrollo Económico, la Ventanilla Única para atención al Proyecto de Zona Económica Especial donde se adquiere el compromiso de realizar las acciones en forma coordinada con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE) la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado y el Banco Mundial. Esta ventanilla única se instala con el propósito de simplificar y agilizar los trámites de las nuevas empresas que se instalarán en este municipio, para aprovechar el proyecto estratégico de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) integradas por Puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán, Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Cabe destacar que el Gobierno Federal, ha colocado a nuestro municipio como una de las exclusivas Zonas Económicas Especiales que tienen como objetivos, abatir el rezago económico de la población de los municipios elegidos.

Para este Proyecto se pretende atraer inversiones en infraestructura urbana del orden de los 10,640 MDD (Millones de pesos) en la zona y

área de influencia durante los siguientes 10 años, otorgando a los inversionistas diversos beneficios entre los que destacan, estímulos fiscales, descuentos en pago de derechos y aprovechamientos así como proporcionar todo tipo de facilidades administrativas para la instalación de empresas nuevas que detonen en forma radical, la economía de la región. Para los efectos de operación de la Ventanilla Única para Zonas Económicas Especiales, (VUZEE) será la Dirección Municipal de Desarrollo Económico la encargada de dar trámite y seguimiento adecuado a todas las gestiones y solicitudes de los inversionistas interesados en los proyectos y actividades estratégicas para agilizar y simplificar los trámites que les permitan realizar sus trabajos dentro del marco legal y de forma ordenada con la mayor celeridad posible para ahorro de tiempo en la instalación y operación.

El sustento para la implementación de la ventanilla única para Zona Económica Especial inicia con la firma de la carta de intención y del convenio de coordinación, el dictamen, el decreto de declaratoria, el programa de desarrollo que incluye licitación o concurso público para complemento del plan maestro que contiene el proyecto de la Zona Económica Especial Puerto Unión.

PROYECTO ZONA ECONÓMICA ESPECIAL



CARACTERÍSTICAS	BENEFICIOS	ENFOQUE	FISCALES	NO FISCALES
Beneficios	Empleo	Estímulos competitivos	100 Descuento en I.S.R. los Primeros 10 Años.	Emprendimiento
Régimen aduanero especial	Inversión	Ventanilla única para trámites	Tratamiento Especial Para I.V.A.	Financiamiento
Marco regulatorio ágil	Cadenas de valor	Inversiones	50% Descuento En Créditos Al Componente De La Salud En El IMSS	Apoyo a los empleados
Infraestructura competitiva	Exportaciones	Mejoramiento del entorno	Exento pago de ZOFEMAT	Capacitación
Programas de apoyo	Productividad	Capital humano	Régimen aduanero especial	Apoyo sectorial

Actualmente se están integrando a la ventanilla única para Zonas Económicas Especiales, las demás áreas de la administración municipal que tendrán injerencia con los trámites para la VUZEE, con la finalidad de que sean designados los enlaces operativos que atenderán los requerimientos ante la ventanilla única, y esta a su vez, ante la COFEMER para el llenado de fichas técnicas que contendrán todos y cada uno de los servicios que prestan, así como los costos y requisitos para posteriormente y a través de consulta con cabildo, determinar cuáles serán los conceptos viables de descuento o condonación de la carga fiscal municipal y el tiempo de aplicación, en apoyo de los inversionistas que se integren al proyecto.

9.- ABASTO PRIVADO EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS

de la Comisión Federal de Electricidad en el consumo de energía eléctrica para uso agrícola y acceso a programas productivos gubernamentales en apoyo al sector primario.

Tomar en cuenta los fenómenos naturales que frecuentemente afectan a la población es tarea de las autoridades que conforman la administración pública tanto federal como estatal y municipal. En este rubro se participó en la reunión para atender el Programa para el Restablecimiento del Abasto Privado en situaciones de emergencia, desde el cual se prevén acciones a realizar en caso de la presencia de huracanes, ciclones, terremotos y posibles tsunamis y/o deslaves en zonas de riesgo para la población por las precipitaciones pluviales. Se prevé que estas acciones se realicen en forma coordinada con las dependencias de Protección Civil del estado con el correspondiente del municipio por lo que respecta al apoyo de la población antes, durante y después de cada actividad o perturbación atmosférica, en los rubros del abastecimiento de la canasta básica para que no escaseen los alimentos en los diferentes centros de abasto, como son: super mercados públicos y demás expendios de unidades alimentarias en beneficio de toda la población del municipio y la población flotante.

#	LOCALIDAD	BENEFICIARIO	#
1	Barrio Nuevo	Urbano Rosas Pineda	1
2	El Coacoyul	Marco Antonio Gómez Pérez	1
3	El Coacoyul	Cesáreo Rivera Morales	2
4	El Guayabal	Amelia Granados Reyes	1
5	Las Cucharas	Tomas Serrano Espino	1
6	Pantla	Elvia Núñez León	1
7	Zihuatanejo	Joaquín González Ramírez	1
8	Zihuatanejo	Hotelería Turística Integrada S.A.	1
9	Zihuatanejo	Eligio Catalino Guzmán Rosas	1
10	San José Ixtapa	Rufino Blanco Monje	1
11	El Zarco	Abel Oregón Béjar	1
12	El Zarco	Antonio Mercado Bustos	1
13	El Zarco	Juventino Ríos Pérez	1

10.- CONCESIONES CONAGUA

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Económico y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) coordinaron acciones con el objeto de coadyuvar con los agricultores y ganaderos del municipio de Zihuatanejo de Azueta, y se han gestionado 45 Títulos de Concesión para Explotación de Aguas Subterráneas. En este rubro se concretó la entrega de 14 títulos adicionalmente, para que los ganaderos y campesinos del municipio cuenten con un documento legal para explotación de norias, ya que con esta concesión, obtienen beneficios tales como: Certeza Jurídica que los acredita legalmente en la posesión y extracción de agua en los pozos artesanos o norias para abastecerse de agua indispensable para el desarrollo de sus actividades así como, tarifas preferenciales

#	LOCALIDAD	BENEFICIARIO	#
	TOTAL DE CONCESIONES ENTREGADAS	14	



PROGRAMA	ACCIÓN	METAS		INVERSIÓN
		GESTIÓN	REALIZADAS	
Concesiones CONAGUA	Orientación, recepción y análisis de documentación requerida para entrega a la Comisión Nacional del Agua. Seguimiento y entrega de títulos	45	14	0.00

Beneficios: certeza jurídica, tarifas preferenciales en consumo de energía eléctrica, apoyos de los gobiernos federal y estatal al sector primario.

11.- EMPLEO TEMPORAL

Con la finalidad de seguir bajando recursos económicos de los programas federales en beneficio de las familias Zihuatanejenses, incluidos adultos mayores, personas con capacidades diferentes y menores de edad a partir de 16 años arraigados en los polígonos autorizados de Zihuatanejo de Azueta y en atención a las reglas de operación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que en forma coordinada con la presente administración municipal realizaron las gestiones necesarias para traer a colonias y comunidades del municipio el programa empleo temporal para reactivar la economía de los núcleos poblacionales marcados en los polígonos determinados por la secretaría de comunicaciones y transportes como elegibles para el desarrollo de actividades en beneficio de esos núcleos de población y sus habitantes. En el presente ejercicio fiscal se han beneficiado 76 familias de las colonias el mirador y convergencia así como de las comunidades del zarco y san José Ixtapa con una inversión de \$250,000.00 gestionados ante la sct para los beneficiarios de los lugares mencionados quedando pendiente de ejercer el programa con la colonia Cuauhtémoc.



LISTA DE BENEFICIARIOS POR LOCALIDAD:

COMUNIDAD DE EL ZARCO		COMUNIDAD SAN JOSÉ IXTAPA	COLONIA EL MIRADOR	COLONIA CONVERGENCIA
Abigail Monge Bello	Margarita Vargas Castro	Francisco Cruz Escobar	Janeth Joachin Cuenca	Tania Barrientos Benítez
Abimael Fernández Cabañas	María de la cruz rosales medina	María Antonia Chávez Vargas	Margarita Rodríguez de la Cruz	Justina Enedina salinas García
Adai Valle Cabañas	María del Carmen Roque Mercado	Floribella Torres Rojas	Marco Pérez García	Leticia loeza serta
Angélica María Ramírez Orbe	María Ivón Mendoza Rodríguez	Ynchatira Zamora Mendoza	Alicia García Miranda	Julia Mendoza Núñez
Armando Zárate Martínez	Maribel Valle Cabañas	Francisco Pano Solano	José Martínez García	Verónica Cepillo Amatitlán

COMUNIDAD DE EL ZARCO		COMUNIDAD SAN JOSÉ IXTAPA	COLONIA EL MIRADOR	COLONIA CONVERGENCIA
Brenda Rodríguez Medina	Olga Oregón Mercado	Andrés Gutiérrez Meza	José Manuel García Micada	Teresa García Espino
Cruz Vasti Soto Martínez	Orfedalia Cabañas Sánchez	Erika Guillén Lombera	Jorge Martínez Enríquez	Esperanza García Alegre
Elia Farías Ramírez	Paola Delgado Sánchez	Gregorio Laureano Basurto	Florentino López Pastrana	Merari Islas Munguía
Florina Arvizu Arvizu	Perla Bello López	Ramón Moreno Cárdenas	Johana Valle Valdovinos	Verónica Herrera Chávez
Idalia Cabañas Pineda	Reyna López Vásquez	Santiago Zamorano Hernández	Marina Barrera Rodríguez	Rosalinda Peña Moreno
Itzel Delgado Arvizu	Rosa Higuera Cortés	José Hilario Hernández Gutiérrez	María Esther Balanzar Jiménez	María Carolina Pérez García
Juana Pimentel Mercado	Rosa Rodríguez Urioste	Agustín Pérez Calderón	Lluvia Gabriela García Ventura	Jesús Nambo Gómez
Karina Verduzco Pimentel	Sofía Medrano Duarte	Martha Elena de Aquino Piedra	Rosalinda Moreno Ruiz	Benito Ceferino Santana
Loreli Valle Cabañas	Tranquilina Santiago Mayo	Matilde Cárdenas Pimentel		Eleuteria Silverio Tiburcio
Marbella Oregón Mercado	Yerania López Cisneros	Saraí Lombera Torres		María Abel Cuenca Nava
Margarita Cabañas García		Lizeth Gálvez Alavés		Alejandra Pérez de la Rosa
TOTAL BENEFICIARIOS 31		TOTAL BENEFICIARIOS 16	TOTAL BENEFICIARIOS 13	TOTAL BENEFICIARIOS 16

PROGRAMA	ACCIÓN	METAS		INVERSIÓN
		GESTIONADAS	REALIZADAS	
Empleo Temporal	Contactamos al personal de la SCT encargados del programa (PET) y se integraron comités en los núcleos de población según polígonos marcados.	100	76	250,000.00

PERSONAL EMPLEADO

INVERSIÓN

\$300,000.00

\$250,000.00

120
100
80
70
60
50
40
30
20
0

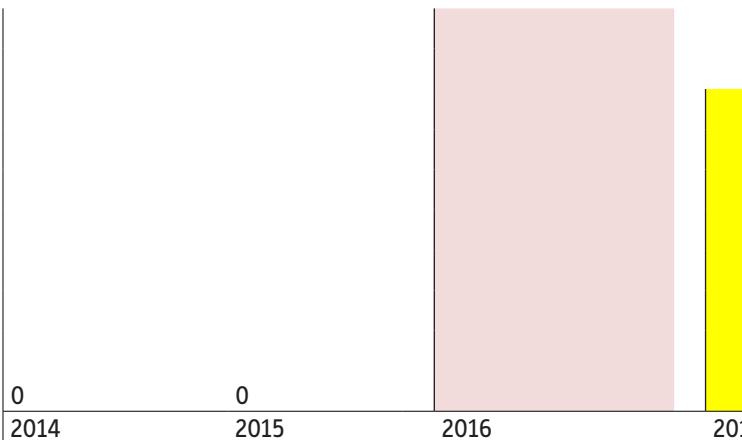
2014

2015

2016

2017

Periodos





INFORME DE GOBIERNO

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL CAMBIO NO SE DETIENE

DO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Desarrollo Rural

A CARGO DEL C. BULFRANO BRAVO ESPINO / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ◎ Ley Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.
- ◎ Plan de Desarrollo Nacional.
- ◎ Plan Estatal de Desarrollo.
- ◎ Plan de Gobierno Municipal



- ◎ **Total Programa:** \$7,076,766.00
- ◎ **Municipio:** 67% \$4,741,433.22
- ◎ **Estado:** 33% \$2,335,332.78

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FUNCIONES?

En esta área se contemplan apoyos con programas y acciones tales como: "Mas Maíz" que ofrece subsidios con paquetes de fertilizantes químicos y biológicos para cultivos de granos básicos. Equipamiento rural que se apoya con equipo agrícola como: motobombas, bombas aspersoras, mangueras, molinos forrajeros, etc. Con un subsidio al productor que va en algunos casos desde el 50% hasta el 100% del costo del equipo. Así también se invierte en infraestructura rural, como puede ser construcción de canales de riego, sistemas de riego, electrificación de pozos, centros de acopio, tanques de almacenamiento de agua, entre otros.

3.- PROGRAMA: FERTILIZANTE “MAS MAÍZ 2017”

Un compromiso de mi gobierno ha sido garantizar la entrega de insumos a los productores rurales a tiempo y además por segundo año consecutivo, esta es la única administración municipal que ha entregado el fertilizante gratuito a todos los beneficiarios del programa “Más Maíz”.

- ◎ Beneficiarios: 1,434 productores de maíz.
- ◎ Se entregan 2745 paquetes de fertilizantes (1 Paquete por hectárea de Maíz)
- ◎ 686.25 Toneladas de sulfato de Amonio.
- ◎ 137.25 Toneladas de Dap.

De los cuales el gobierno del estado \$1,049,016.00 los aportó en especie y que representa la parte que en años anteriores pagaban los productores.

4.- PROGRAMA: APOYO DE SEGURO AGRÍCOLA EN DESASTRES NATURALES A PRODUCTORES DE MAÍZ

Las actividades económicas en la producción primaria pueden sufrir afectaciones por agentes externos o fenómenos meteorológicos en cualquier momento, situación que implica pérdidas económicas y patrimoniales en los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, quienes tienen en la actividad agrícola sustentada la alimentación de sus familias, es por eso que en este gobierno he instruido que se diseñen estrategias para proteger, asegurar y mitigar las afectaciones en los cultivos.

Cuando en una localidad el nivel de afectación supera el 70% de la superficie cultivada, es prioritario para mi gobierno activar los protocolos de atención a desastres naturales y atender de manera inmediata a los productores afectados.

INVERSIÓN: \$768,750.00

COORDINACIÓN: SAGARPA, SAGADEGRO Y H. Ayuntamiento

BENEFICIARIOS: 553 Productores

SUPERFICIE BENEFICIADA: 512.5 Hectáreas

BENEFICIADOS: 19 Localidades (El Guayabal, El Espinalillo, El Llano sin agua, Los Llanitos, Los Varillos, Arroyo Seco, El Calabazal, El Camalote, El Montor, La Cienega, La Vainilla, Las Mesillas, Puerto El Perico, Rancho La Laguna, Agua de Correa, Barrio Nuevo, Zarco, La Salitrera y Pantla).

APOYO POR HECTÁREA: \$1,500.00

Aportaciones:

5.- PROGRAMA DE CORRALES DE TRASPATIO 2017

Con la adquisición de cerdos para pie de cría, material y equipo para la producción agrícola, tinacos, alambre de púas, mangueras aspersoras, carretillas, rastrillos, machetes y paraquat impulsamos de manera decidida acciones en traspatio, donde las familias pueden obtener alimentos para el autoconsumo y comercializar los productos excedentes.



INVERSIÓN MUNICIPAL: \$300,000.00

NO. DE BENEFICIADOS: 228 Productores.

LOCALIDADES: Agua de correa, El zarco, Barrio Viejo, Pantla, Coacoyul, Vallecitos de Zaragoza.

6.- PROGRAMA DE HUERTOS DE PALMA HÍBRIDA DE COCOTERO

En el marco del programa “Producción de cocotero en el estado de Guerrero” del CECOCO (Consejo Estatal del Cocotero) entregamos 1210 plantas de palmera híbrida de cocotero de alta producción, sin ningún costo a 10 beneficiarios de este municipio, para el establecimiento de 12 hectáreas de huertos nuevos.

El estado de Guerrero se caracteriza por ser líder en la producción de coco a nivel nacional, gracias a la participación en superficie y calidad de las huertas establecidas en el municipio de Zihuatanejo de Azueta en la región Costa Grande. Este cultivo ha sido tradición por varias generaciones predominando la variedad “Alta del pacífico o Criolla”, y es necesario renovar de manera estratégica las palmeras para mantener la eficiencia del cultivo.



7.- ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA Y GANADERA

He destinado recursos para que los productores del campo y ganaderos sean atendidos de forma gratuita con personal capacitado con programas y recomendaciones técnicas.

La planeación, capacitación y seguimiento de las actividades en cultivos y ganadería son importantes para obtener resultados de éxito, hacer rentable la producción y evitar pérdidas por agentes externos o patologías.

Además es importante mencionar que he girado instrucciones para que el personal de la dirección de desarrollo rural se desplace hasta las localidades para facilitar las gestiones y trámites, evitando un gasto para los productores de las comunidades más alejadas. De manera complementaria hemos apoyado a la población con las gestiones y elaboración de proyectos para la solicitud de apoyos en las instancias estatales y federales.

Desarrollo Regional

A CARGO DEL LIC. JAVIER REYES GRANADOS / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ◎ Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta.

3.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Entregué apoyos del programa *paso a pasito llegaré lejos*, mediante el cual se proporcionó a alumnos de nivel básico zapatos escolares, beneficiando a más de 200 familias de escasos recursos.

Entregué de fertilizante, líquidos para fumigar, bombas, machetes y garrafones en la sierra (Camalote, Pipinas, Calabazal, Calabazalito, La perica, Las ollas).



2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES?

La Dirección de Desarrollo Regional trabaja día a día para fortalecer las capacidades institucionales del municipio a través de asesoría especializada, orientada al mejoramiento de su gestión y desempeño en el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales con criterios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, fomentando la participación ciudadana con resultados que impacten en un desarrollo regional equilibrado.

Tiene establecida las siguientes líneas de trabajo: Instaurar el sistema permanente de capacitación, asesoría y asistencia técnica en diferentes áreas de la administración municipal, para el mejoramiento de las capacidades institucionales de los servidores públicos municipales. Impulsar las adecuaciones al marco normativo y la capacidad reglamentaria municipal, para prevenir, reducir conflictos y controlar los ámbitos de acción del municipio y los ciudadanos. Promover la participación incluyente, equitativa, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad, EN los tres órdenes de gobierno, para la coordinación de los procesos de planeación, priorización de obras y acciones sociales, así como la evaluación de compromisos conjuntos que contribuyan al desarrollo regional y municipal.

Establecer el sistema de información y seguimiento de la gestión municipal, para coadyuvar en la priorización de acciones de intervención e instrumentación de políticas públicas municipales y regionales y promover mecanismos de coordinación financiera, a fin de fortalecer a los municipios para la ejecución de programas y obras prioritarias que benefician a la población y contribuyan al bienestar, así como mejorar la situación de la hacienda pública municipal.

Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable

A CARGO DEL LIC. PABLO MARCELINO GONZÁLEZ / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley orgánica de la administración pública federal..
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Gaceta municipal bando de Policía y gobierno Municipal. Artículo 381.



2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES?

El Instituto integra conocimiento técnico y científico que conlleven a la protección del medio ambiente, siendo el rector en el cuidado del medio ambiente, en coordinación con otras áreas del gobierno municipal y la ciudadanía, con el fin de restaurar y conservar un ambiente sano para el crecimiento socioeconómico; haciendo de la cultura ambiental un hábito de Vida.

TIENE ESTOS 3 EJES DE DESARROLLO:

- La Educación Ambiental.
- Proyectos de Investigación sobre Biodiversidad (Flora y Fauna).
- El Análisis del Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Zihuatanejo de Azueta (POEMTZA).

Derivado de estos tres ejes se instrumentaron programas y proyectos ambientales sustentables que benefician a la sociedad en general e incorporar actividades y proyectos de investigación científica y tecnológica con instituciones, ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras en materia de desarrollo sustentable, cambio climático, protección al medio ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico, bajo los siguientes objetivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Coordinar las actividades en materia ambiental y cuidado de los recursos naturales en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta;
- Brindar apoyo técnico y científico al Gobierno Municipal para formular, conducir y evaluar la política municipal en materia de desarrollo sustentable, equilibrio ecológico y protección del medio ambiente;

ASÍ MISMO DESARROLLAR COMO ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE LO SIGUIENTE:

- Proponer al H. Ayuntamiento la celebración de convenios de colaboración, asesoría y servicio social en materia ambiental, con instituciones de educación superior, de servicios e investigación, y organizaciones de la sociedad civil (ONG).
- Coordinar, promover y desarrollar con la participación que corresponda a otras dependencias, la investigación científica y tecnológica relacionada con la política municipal en materia de desarrollo sustentable, protección del medio ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico y conservación de los ecosistemas y cambio climático, que incluyan los temas de:

1. Política y economía ambientales y del cambio climático.
2. Mitigación de emisiones.
3. Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en el municipio.
4. Saneamiento ambiental, elaborando programas y proyectos que vengan a mejorar el medio ambiente.
5. Conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y los recursos naturales.



6. Conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, de especies y ecosistemas prioritarios, así como especies migratorias.
7. Ordenamiento ecológico del territorio.
8. Brindar apoyo técnico y científico al gobierno municipal para formular, conducir y evaluar la política municipal en materia del equilibrio ecológico y protección del medio ambiente.
9. Contribuir al diseño de instrumentos de política ambiental, cambio climático y conservación, además del aprovechamiento de recursos naturales.
10. Proponer la definición de prioridades, asignación y optimización de recursos del gobierno municipal para la investigación sobre el medio ambiente y cambio climático.
11. Promover y desarrollar, en su caso, con instituciones académicas la educación y la cultura ambiental, e involucrar en actividades de concientización ambiental a la población en general.
12. Participar en el diseño de mecanismos de financiamiento que permitan llevar a cabo los proyectos para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y control de la contaminación.
13. Organizar, participar y presentar en conferencias y talleres nacionales e internacionales trabajos sobre los estudios relacionados con las actividades del Instituto.
14. Publicar libros, publicaciones periódicas, catálogos, manuales, artículos e informes técnicos sobre los trabajos que realice en las materias de su competencia.
15. Participar en los estudios previos al establecimiento de áreas naturales protegidas de interés del estado o de la federación ubicada en el territorio municipal, así como en su conservación, administración, desarrollo y vigilancia conforme a los convenios que se celebran.
16. Establecer un mecanismo de coordinación con la regiduría

correspondiente en materia ambiental y el cuidado de los recursos naturales del municipio; así como con el resto del cabildo.

17. Establecer la coordinación necesaria con las direcciones municipales del H. Ayuntamiento, con el fin de conjuntar esfuerzos en materia ambiental y el cuidado de los recursos naturales; así mismo buscar el enlace institucional con las áreas correspondientes del gobierno federal y del estado de Guerrero.
18. Ejercer las atribuciones que expresamente le confieran otras leyes como organismo público municipal.

3.- EJE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

En este Primer Eje, Relativo a la Educación Ambiental consideramos seis actividades a través de las cuales se está generando una conciencia ecológica y cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.



- ◎ Interacción con la naturaleza.
- ◎ Reforestación de áreas verdes.

- Conferencias.
- Eventos conmemorativos.
- Campañas de limpieza.
- Debates.



4.- INTERACTUAR CON LA NATURALEZA

A través de visitas guiadas a los lugares naturales de nuestro Municipio para apreciar la biodiversidad bajo el lema; “**Lo que se Ama se Cuida**”. Para ello, invitamos a todas las escuelas del municipio a visitar el parque estatal El Limón, ubicado a un costado del boulevard entre Zihuatanejo e Ixtapa, en la parte alta del tecnológico de la costa grande y el faro de Zihuatanejo ubicado en el cerro de punta garrobos, desde donde se puede apreciar la biodiversidad marina y terrestre; así como los acantilados en la entrada a la bahía de Zihuatanejo de lugares que son emblemáticos de este puerto .

Se realizaron 13 visitas guiadas asistiendo un promedio de 700 personas entre alumnos, padres de familia y maestros, generando un cuidado y aprecio por la naturaleza, lo que conlleva una educación ambiental para todos ellos. Participando las siguientes Escuelas:



NOMBRE DE LAS ESCUELAS	NOMBRE DEL DIRECTOR	FECHA	TIEMPO DE RECORRIDO	DESTINO	TOTAL DE ALUMNOS
Primaria juan Escutia(Col. Las Mesas)	Profa. Marta Clara Campos Peñaloza	20 de enero 2017	De 8 a 1:00 pm	Parque ecológico el limón	Participaron en total 24 niños
Primaria José Azueta Abad (Infonavit el Hujal)	Profesor José de Jesús Bailón fajardo	24 de enero 2017	De 8 a 2:pm	Parque ecológico el limón	Participaron 100 niños
Jardín de niños Gabriela mistral(Infonavit el Hujal)	Profesora Ana Kristel	31 de enero 2017	De 8 a 1:00pm	Parque ecológico el limón	Participando 64 niños
Colegio Zihuatanejo(Col. El Hujal)	Directora Violeta Pérez	2 de febrero 2017	De 8 a 1:00pm	Parque ecológico el limón	Participando 35 personas
Primaria José Azueta Abad	Profesor Jorge Valdovinos	7 de febrero 2017	De 8 a 1:00pm	El faro de Zihuatanejo	Participando 41 personas
Primaria Gregorio torres quintero (Col. El Hujal)	Profesor Joel Vargas Poblete	16 de febrero 2017	De 8 a 1:00pm	El faro de Zihuatanejo	Participando 45 personas

NOMBRE DE LAS ESCUELAS	NOMBRE DEL DIRECTOR	FECHA	TIEMPO DE RECORRIDO	DESTINO	TOTAL DE ALUMNOS
Primaria Juan Ruiz de Alarcón(Col. El limón)	Profesora Leticia Sotelo flores	17 de febrero 2017	De 8 a 1:00pm	Parque ecológico el limón	Participando 32 personas
Primaria Gregorio torres quintero (Col. El Hujal)	Profesor Joel Vargas Poblete	18 de febrero 2017	De 8 a 1:00pm	El faro de Zihuatanejo	Participando 42 personas
Sec. Carolina coronado (Col. Cuauhtémoc)	Juan Manuel cabañas León	10 de marzo 2017	2 a 6:00pm	Parque ecológico el limón	Participando 70 personas
Presidentes de Colonias	Col. Puesta del sol, Jorge Alec, Cima de Jesús. Paraíso el limón	18 de marzo 2017	De 8 a 1:00pm	Parque ecológico el limón	Participando 22 personas
Jardín de niños Justo Sierra (Col. Centro)		9 de junio 2017	De 8 a 1:00pm	Parque ecológico el limón	Participando 200

REFORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES

Se identificaron áreas verdes para reforestar principalmente las más urgentes como el parque lineal y el boulevard de Zihuatanejo.

◎ Jardín de niños (Infonavit el Hujal).

Se reforestó un espacio en el Infonavit el Hujal participando los alumnos de la Escuela Gabriela Mistral, en el mes de marzo.

Ayuntamiento en:

◎ El Parque Lineal

El día 9 de junio del presente año, la dirección de medio ambiente y recursos naturales y de servicios públicos realizó la reforestación del parque lineal con la siembra de 900 plantas en la cual apoyamos para llevar a cabo esta actividad.

◎ Boulevard de Zihuatanejo

El día 01 de julio se llevó acabo la reforestación y embellecimiento del Boulevard de Zihuatanejo en el cual se sembraron 400 árboles de las siguientes especies; 200 primaveros, 100 lluvia de oro, 100 robles con un total de 400 árboles. Con el apoyo de la Dirección de medio ambiente y recursos naturales del H. Ayuntamiento. Con esta acción embelleceremos el lugar que proporcionara una vista agradable para visitantes y lugareños; así como generar un ambiente oxigenado que repercutirá en espacios de vida a diferentes especies de aves del lugar.

◎ Av. Paseo las Palmas

El día 05 de julio se llevó acabo la Reforestación en la Av. Las Palmas por la dirección de medio ambiente y servicios públicos, sembrando plantas de ornato con el fin de rescatar esta área que era utilizada como estacionamiento, dando una mejor imagen.

◎ Limpieza de senderos (Parque Estatal el Limón)

El día 05 de julio del presente año, se apoyó a la dirección del parque estatal el limón con la limpieza de los senderos en conjunto con el grupo de exploradores y también la participación de protección civil, y realizar los recorridos al parque estatal el limón con el fin de dar seguridad a los visitantes.

◎ Parque la esperanza

Atendiendo la petición de la Ciudadanía, el día 19 de julio del presente año se realizó la limpieza y reforestación del parque ubicado en la colonia la esperanza. Mejorando la imagen del lugar.

◎ Apoyos brindados para reforestación

Se apoyó también en las siguientes actividades de reforestación a la Dirección de Medio ambiente y Recursos Naturales del H.



N.P	LUGAR REFORESTADO	PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	IMPACTO SOCIAL Y BENEFICIOS
1	Jardín de niños Gabriela Mistral	Alumnos del jardín de niños y maestros	Enseñar la importancia del cuidado del medio ambiente
2	Parque Lineal	Dirección de medio ambiente y recursos naturales	Enseñar una cultura ambiental y su importancia
2	Boulevard Zihuatanejo	Sociedad en general, diferentes direcciones del H. Ayuntamiento	Enseñar una cultura ambiental y su importancia
4	Av. Paseo de las Palmas	Diferentes direcciones del H. Ayuntamiento	Enseñar una cultura ambiental y su importancia
5	Parque la Esperanza	Habitantes de la colonia la esperanza	Enseñar una cultura ambiental y su importancia

5.- CONFERENCIAS

Con el fin de mejorar el nivel de educación y conciencia ambiental se convocó a estudiantes y población en general a la **conferencia por “Día Mundial Forestal”**.

◎ El 21 de Marzo se llevó a cabo esta Conferencia sobre “Día Mundial Forestal” con los temas de:

1. “Alternativas de Reforestación”, por el Lic. Pavel Adrián Carbajal Sotelo.
2. “La Preocupación Ambiental en los Jóvenes” impartida por el Dr. Emigdio Radames Emerit Ramírez Méndez.
3. “El Manejo Sustentable de los Recursos Forestales”, impartido por el TTE. Efrén Ortiz Vargas.

Esto en las instalaciones del instituto tecnológico de la costa grande, contando con la asistencia de 100 personas de diferentes instituciones educativas (Prepa 13, CETMAR de Zihuatanejo, CONALEP, Prepa 5 e Instituto Tecnológico, Sociedad civil).

N.P	INSTITUCIONES	PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	IMPACTO SOCIAL Y BENEFICIOS
-----	---------------	-------------------------------	-----------------------------

14	Prepa 13	Alumnos	Enseñar una cultura ambiental y su importancia
30	CETMAR de Zihuatanejo	Alumnos	Enseñar una cultura ambiental y su importancia
27	CONALEP	Alumnos	Enseñar una cultura ambiental y su importancia
5	Prepa #5	Alumnos	Enseñar una cultura ambiental y su importancia
22	Instituto Tecnológico	Alumnos	Enseñar una cultura ambiental y su importancia
8	Sociedad Civil	Sociedad	Enseñar una cultura ambiental y su importancia

6.- CONFERENCIA DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MANGLARES

Con motivo del Día Internacional de los Manglares que se celebra el Día 26 de Julio de cada año, cuyo fin es despertar el interés de la sociedad inversionista y del gobierno proteger los manglares en el mundo, en el caso particular los del municipio de Zihuatanejo ubicados a lo largo de la franja costera de 63.5 km del litoral que tiene nuestro municipio, Manglares que se ubican en Pantla, Barrio Viejo, Laguna del Negro, Playa Linda, Las Salinas, Playa la Ropa, Playa las Gatas en la Cabecera Municipal Playa Larga y Playa Blanca; algunos (Manglares) son muy pequeños y se encuentran en desaparición.

La Conferencia por el día internacional para la protección de los manglares se destacó su importancia en la biodiversidad que genera por ser un espacio para la reproducción de muchas especies acuáticas y terrestres como aves entre otras variedades que viven en estos sitios y que permiten darle continuidad a las cadenas biológicas.

CONFERENCIA DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MANGLARES		
INSTITUCIONES Y DIRECCIONES INVITADAS	REPRESENTANTES	
Profepa	Lic. Gerardo Yépez Tapia	Rep. En Zihuatanejo
Sermanat	M.V.Z. Martín Vargas Prieto	Rep. En Zihuatanejo
Fonatur	Ing. Rogelio Suazo Gutiérrez	Ixtapa - Zihuatanejo
Servicios Públicos	Juan Manuel Vejarano	Zihuatanejo
Dir. Medio ambiente	Ing. Gustavo Adolfo Gorrión	Zihuatanejo
Regidores, Síndicos del H. Ayuntamiento	14 personas	Zihuatanejo
Restaurante La Perla	C. Francisco Ibarra R.	Zihuatanejo
Restaurante El Mangle	C. Carlos Gutiérrez Farrias	Zihuatanejo
Sociedades Coopvas A.C.	32 organizaciones	Zihuatanejo
Admón. General Aeropuerto	C. Ing. Luis Orlando Britto	Zihuatanejo

Comisario Barra de Potosí	C. Fredi Abarca Merel	Petatlán
Ayuntamiento Petatlán	C. Arturo Gómez Pérez	Rep. De Petatlán
Ayuntamiento La Unión	Lic. Aviud Rosas Pérez	Rep. de La Unión

7.- EVENTOS (DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE)

El día 5 de junio de cada año es el día mundial del medio ambiente y con ese motivo el gobierno municipal a través de este instituto, conmemora el día, llevando a cabo una carrera ambiental, convocando a todas las escuelas de los diferentes niveles educativos, a la población en general a participar otorgando premios en efectivo, donde resaltamos la fecha y generando un ambiente de fiesta familiar en el centro de la ciudad donde se les entregan arboles e información sobre el cuidado de nuestro medio ambiente.

Con esto pretendemos incidir en la conciencia de las personas para educarnos en esta materia.

En la carrera de este año 2017, se logró una participación de 424 personas en 4 diferentes categorías en las que participaron niños adolescentes y adultos de las escuelas y sociedad en general de este Municipio.

INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EL 5 DE JUNIO EN LA CARRERA DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE		
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	UBICACIÓN	NÚMERO DE ESCUELAS
Primarias	Zihuatanejo	9
Secundarias	Zihuatanejo	5
Preparatorias	Zihuatanejo	7
Nivel Medio Superior	Zihuatanejo	2

Se entregaron 40 premios en efectivo a los cinco primeros lugares de las respectivas categorías y ramas y un premios especial al corredor más veterano el cual cuenta con 72 años de edad; así mismo se entregó un reconocimiento y apoyo en efectivo a quien fue y es un aficionado al atletismo y un ícono de Zihuatanejo a nivel internacional, por la actividad que realiza con cocodrilos en el estero de playa Linda el ciudadano Roberto Pisa Ríos "Tamakún".

DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA EN LA PREMIACIÓN PARA 40 CORREDORES						
2DA. CARRERA POR EL MEDIO AMBIENTE 2017						
LUGARES PREMIADOS	PREMIOS CATEG. "B" A "D"			PREMIOS CATEGORÍA "A"		
	NÚM.	CANTIDAD	TOTAL	NÚM.	CANTIDAD	TOTAL
1ro.	6	\$ 600.0	\$ 3,600.0	2	\$ 400.00	\$ 800.00
2do.	6	\$ 400.0	\$ 2,400.0	2	\$ 250.00	\$ 500.00
3ro.	6	\$ 200.0	\$ 1,200.0	2	\$ 150.00	\$ 300.00
4to.	6	\$ 100.0	\$ 600.0	2	\$ 100.00	\$ 200.00
5to.	6	\$ 100.0	\$ 600.0	2	\$ 100.00	\$ 200.00
SUBTOTALS			\$ 8,400.0	\$ 2,000.00		
TOTAL				\$ 10,400.00		

8.- CAMPAÑAS DE LIMPIEZA

El Gobierno que encabezo ha considerado la contaminación ambiental generada por la basura y los desechos orgánicos e inorgánicos que conlleva al puerto, por lo que el primer día de mi gobierno se recolectaron miles de toneladas de basura. Por ello este Instituto ha tenido la encomienda del Presidente de apostarle a la educación ambiental, como una de las formas para evitar un deterioro ambiental; tomándolo como uno de sus ejes para prevenir el deterioro de los recursos naturales, afectados por la basura, como un contaminante en detrimento de la salud humana, vegetal y de los recursos hídricos; por ello la educación y cultura ambiental se trabaja en todos los espacios posibles.

② Cruzada de Limpieza y Cultura Ambiental en el Infonavit.

Derivado de esto y con el fin de fomentar la Educación Ambiental con los estudiantes y sociedad en general y de la situación que prevalece en este rubro, en el Infonavit el Hujal se organizó la cruzada de limpieza y cultura ambiental el día Jueves 30 de Marzo de 2017 con el interés y participación de 6 Instituciones educativas: Jardín de niños Gabriela Mistral, Jardín de niños Primavera, escuela primaria Gregorio Torres Quintero, escuela primaria José Azueta Abad, escuela primaria Ignacio Ramírez y escuela secundaria técnica 186, todas ellas ubicadas en la unidad habitacional El Infonavit El Hujal de esta cabecera municipal.

Participando un promedio de 300 personas entre alumnos, maestros, padres de familia y personal de diferentes áreas del H. Ayuntamiento en el que se recolectaron y acarrearon un aproximado de 20 toneladas de basura, escombro y cacharros que fueron llevados al destino final por la dirección de servicios públicos; beneficiando a esta comunidad y mostrando el interés y preocupación del gobierno municipal por la contaminación ambiental.

CRUZADA DE LIMPIEZA Y CULTURA AMBIENTAL			
N.P	INSTITUCIONES	PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	IMPACTO SOCIAL Y BENEFICIOS
1	Esc. Gabriela Mistral	Alumnos, maestros y padres de familia	Educación y Cultura Ambiental
2	Gregory Torres Quintero	Alumnos, maestros y padres de familia	Educación y Cultura Ambiental
3	Sec. Técnica 186	Alumnos, maestros y padres de familia	Educación y Cultura Ambiental
4	Esc. Primavera	Alumnos, maestros y padres de familia	Educación y Cultura Ambiental
5	José Azueta Abad	Alumnos, maestros y padres de familia	Educación y Cultura Ambiental

③ Campañas de Limpieza de la Laguna de las Salinas

El comité de saneamiento de las salinas, cuyo objetivo es ordenar y sanear este espacio con la participación de los tres órdenes de gobierno y que se reúne cada mes en las instalaciones del sector naval militar para atender la problemática que encierra la laguna y el espacio de zona federal de la misma, donde se ubican cooperativas pesqueras, prestadores de servicios como lancheros y trabajadores de fibra de vidrio y que el gobierno municipal es actor principal en las acciones que se realizan ahí, ya que dentro del comité participan 11 direcciones del H. Ayuntamiento y cada una de ellas asume la responsabilidad que le toca con el fin de contribuir a una mejora del medio ambiente de la zona, el cuidado de los recursos naturales y la salud de los que ahí trabajan; así como el beneficio en la salud de los habitantes de colonias cercanas al lugar.

Cada 15 días se realice la limpieza y recolección de toda la basura que en la zona se genera y sea acarreada con vehículos del H. Ayuntamiento y del sector naval, haciendo el recorrido por toda la periferia de la laguna y realizando actividades complementarias durante todo el año a través de los programas establecidos para toda la comunidad.

**COOPERATIVAS QUE HAN PARTICIPADO EN LAS CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE LA LAGUNA DE LAS SALINAS
Y SUS ALREDEDORES**

NOMBRE DE LA COOP. PESQUERA	NOMBRE DEL PRESIDENTE O REPRESENTANTE
Coop. Turipezca Manzanillo	Raúl Lara Alvarado
Coop. Morros de Ixtapa	Anselmo Vázquez Jaimes
Coop. Buen Rumbo	José Santos Torres R
So. Coop. Nauticus	Juan Carlos Nava Leyva
So. Coop. Manglares	Calixtro Bernal García
So. Coop. Machín	Guillermo Leyva Esquivel
Coop. Fumarolas	Jaime Vázquez Vargas
Coop. Atuneros	Sergio Hernández Benítez
Coop. Atracadero	Juan Manuel Hernández magaña
Coop. Vicente Guerrero	Anael Sánchez Rosas
Coop. Corsarios	Gregorio Bustos
Coop. Lázaro Cárdenas	Valdemar Servín Hernández
So. Coop. TTE. José Azueta	Roberto Lara Alvarado
So. Servicios Turísticos Triángulo del Sol	Leones valle Cadena
Coop. Turística Altamar	Humberto Espino Escobar
Coop. De Servicios de Azueta	Jaime Morales Cortez
So. Coop. De Servicio de Alquiler de Lanchas Turísticas	José Manuel Farías Valdovinos
So. Coop. Libre e Independientes	Jorge García Calvo
Coop. Turístico Cihuatan	Hilda Rivera Olea
So. Coop. De Servicio Tour de Pesca Deportiva	Jesús Benjamín Álvarez Orozco
Coop. La Noria	Joaquín Valle Cadena
Coop. Piedra Solitaria	Romano Olea Valdovinos
Coop. Los Pulpos	Benjamín Lorenzana Maldonado
Coop. Pescadores Libres Las Palmas	Mauro Marín Rosales
Coop. Ecoturística Nautilus	Eduardo Bernal Ávila
Coop. Felices de Zihuatanejo	Luis David Amaro Lara
So. Coop. Buzos y Pescadores de Zihuatanejo	Gerardo Ayala Maciel
So. Coop. Unidos por Guerrero	Ismael Alcaraz Vázquez

9.- DEBATES

Los temas ambientales deberán ser debatibles, con el único fin de involucrar al gobierno y sociedad en cómo desarrollar y atender estos asuntos, ya que indiscutiblemente son actividades que se tienen que realizar en todo momento, como el cuidado de los mantos freáticos, la recolección de basura y residuos contaminantes, la tala de árboles y la reforestación, entre otros.

El interés de este gobierno municipal de involucrar a la sociedad generando temas de discusión que nos lleven a un compromiso social de la mano con la autoridad.

La discusión que generen los jóvenes de nivel medio superior y superior nos llevará a un despertar de la conciencia ambiental y poner más atención en ellos.

El año pasado participaron nueve escuelas de este municipio con un total 42 debatientes.

EJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO

En el **Segundo Eje** corresponde a **Proyectos de Investigación** sobre biodiversidad, en el que se tienen contemplados **Cinco Proyectos de Investigación**, con el fin de que se conozca y aprecie la biodiversidad que se encuentra en nuestro municipio; estos son:

- ④ Parque Estatal el Limón (Seguimiento al Plan de Manejo).
- ④ Investigación sobre Arboles más Comunes de la Zona Urbana del Municipio.
- ④ Investigación sobre Aves de Lagunas Costeras del Municipio.
- ④ Fauna en Peligro de Extinción.
- ④ Estudio de los Manglares de Zihuatanejo.

10.- PARQUE ESTATAL EL LIMÓN (SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO)

En el mes de octubre de 2015, cuando inicia esta administración municipal, y con el conocimiento del decreto del estado de Guerrero de haber proclamado un espacio de 86 hectáreas como área natural protegida localizada entre el cerro de las antenas donde se ubican las colonias irregulares en la zona noroeste de Zihuatanejo y el boulevard de Zihuatanejo que conduce a Ixtapa en la parte alta del instituto tecnológico de la costa grande de este puerto, se iniciaron los recorridos por la zona del parque, con personal de este instituto municipal de ecología, buscando la información a través de los integrantes del consejo de administración del citado parque, quienes comentan sobre la situación que guarda esta área natural, por lo que se buscaron los documentos que hacían constar los acuerdos para decretar el área, los cuales señalan lo siguiente:

El predio donde se encuentra el Área Natural Protegida (ANP) con carácter de Parque Estatal “El Limón”, cuenta con una superficie de 86.84 hectáreas, que forma parte del patrimonio del Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo (FIBAZI) y fue adquirido por el mismo el día 29 de noviembre de 1972, por Decreto Presidencial y que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación los días 1 y 2 de febrero de 1973, a través de escritura pública numero 43,522 volumen 702 de fecha 31 de mayo de 1976, inscrita en el Registro Público de la propiedad en el folio numero 50 a fojas 42F, SECCION PRIMERA, del distrito montes de oca, de fecha 13 de septiembre de 1976.

Mediante el oficio FBZ/DGA/2011, de fecha 05 de diciembre del año 2011, el comité técnico y de distribución de fondos del fideicomiso bahía de Zihuatanejo, hizo del conocimiento a la secretaría de medio ambiente y recursos naturales del estado, que de conformidad con

lo acordado en el XLIV y XLVIII sesiones ordinarias de fecha 28 de enero del año 2010 y 27 de octubre del año 2011, FIBAZI otorga su voluntad para la procedencia del predio, por lo que procedió a notificar a la SEMAREN como autoridad ambiental en el estado para que realizara las acciones concernientes para concretar la creación del parque Estatal mediante el decreto declaratorio correspondiente.

El día 07 de diciembre de 2011, la SEMAREN solicito la opinión respecto a la procedencia del Decreto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 99 de la Ley del equilibrio ecológico y la protección al ambiente del Estado de Guerrero, misma que fue considerada para que el FIBAZI otorgara en comodato por quince años a la SEMAREN las 86: 84 ha del parque estatal El Limón.

PROBLEMÁTICA

Entre las principales problemáticas que se presentan en el PEEL, son la colindancia que tiene con los centros de población bien establecidos, lo que sin duda alguna ha generado una considerable degradación de los recursos naturales de esta zona. Esto es generado por falta de servicios, tales como el saneamiento de residuos, agua potable y drenaje. Todo ello favorece que en los límites del parque con dichos centros de población, sean utilizados como tiraderos de residuos clandestinos o incluso la presencia de baños al aire libre es un problema frecuente.

Los centros de población que se encuentran colindando con el Parque podrían ser catalogados como de bajos recursos, esto genera que no tengan la capacidad económica para adquirir gas combustible y en consecuencia los pobladores tengan que hacer un aprovechamiento selectivo de madera para su utilización como leña.

En el interior del parque se encuentra establecida parcelas (en el vaso de la presa y en el cerro) de cultivo en donde se siembra maíz, plátano y sandia entre otros. Para asegurar su cosecha los pobladores utilizan agroquímicos y plaguicidas lo que indudablemente ocasiona contaminación del agua y suelo. Los productos que se cosechan son utilizados principalmente para autoconsumo. Esta problemática se deriva de que los centros de población no cuentan con seguridad alimentaria por lo que se buscan otras alternativas como la siembra.

Las poblaciones que rodean el parque favorecen la presencia de especies ferales como perros y gatos. A medida que la población incrementa en esta zona la atracción en este tipo de organismo es muy común, los cuales por lo general se internan en el parque y podrían ocasionar la disminución de algunas poblaciones de fauna nativa.

El parque Estatal el Limón cuenta en sus alrededores con construcciones antropogénicas, lo cual provoca un confinamiento de las especies que se quedaron dentro del parque, se ha establecido que las barreras como carreteras, mayas ciclónicas o casa habitacionales, limitan la diversificación genética. Por otra parte el parque también colinda con la carretera federal Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas. Esta carretera ha generado una barrera física que también impide el movimiento de la fauna, afectando el flujo genético de sus poblaciones.

El Parque Estatal El Limón, es un área muy importante para el municipio de Zihuatanejo, ya que a través de él, se pueden desarrollar proyectos importantes de investigación para el uso y la

biodiversidad, así como para la educación y la cultura ambiental.

Su situación geográfica es importante, ya que puede generar beneficios y de servicios ambientales para la cabecera municipal y para el estado de Guerrero.

Los proyectos que se planten con una visión de futuro, determinaran el rumbo de esta importante reserva natural, con un alto potencial de desarrollo en el campo de la investigación, de la educación y el turismo y la biodiversidad para la región de la costa grande.

El instituto municipal de ecología y desarrollo sustentable (IMEDS), como organismo de investigación en materia ambiental y de la biodiversidad y cuyo fin es orientar la política ambiental dentro del municipio, por lo que se están desarrollando trabajos de investigación sobre la biodiversidad de la flora y fauna existente en apego a lo establecido en el plan de manejo ya elaborado por la SEMAREN.

Esta investigación obliga a permanecer de manera continua en el área natural para observar y llevar las anotaciones correspondientes y aterrizar el trabajo de gabinete, para darle el proceso que se requiere. Esto también ha permitido realizar las tareas de educación ambiental con escuelas de los diferentes niveles como se ha señalado en el eje de educación ambiental.

14.- ESTUDIO DE LOS MANGLAres DE ZIHUATANEJO

Se elaboró una guía en forma de tríptico derivado de que son las 4 especies más importantes en nuestro país, con la cual, cualquier persona interesada en el Estudio y/o Investigación de los Manglares podrá identificarlos plenamente, conociendo cada una de sus características, las cuales se dan a conocer a través de esta guía elaborada.

Con ello damos inicio a los trabajos de educación en los espacios sociales con organizaciones, comunidades, escuelas e instituciones de gobierno.

Dando un impulso como gobierno municipal interesado en este recurso en la franja de la costa grande de Guerrero.

Dentro de este eje, “proyectos de investigación”; el año pasado, en los meses de Octubre a Diciembre de 2016, se concluyeron los trabajos de Investigación no reportados en el informe del año pasado; los cuales son:

1.- DIAGNÓSTICO DE LA PRESA DE AGUA DE CORREA.

Este proyecto se analiza la situación que prevalece en la Presa Agua de Correa estableciendo un diagnóstico de su situación actual y lo que propone este instituto.

2.- LISTADO DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO.

Este es un documento que se elaboró en base a la norma 059 de la SEMARNAT, el cual contiene todas las especies en peligro de extinción, con el fin de que sea un documento de consulta útil para el investigador que desee realizar un proyecto en Zihuatanejo ya que contiene nombre común, familia y nombre científico.

3.- LISTADO DE LA FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

Esta es una investigación que se realizó de un documento general que proporciona CONABIO, el cual contiene todas las especies de flora y fauna, con el fin de que sea un documento de consulta útil para el investigador que desee realizar un proyecto en Zihuatanejo ya que contiene nombre común, familia y nombre científico.

EJE DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO MUNICIPAL

Este tercer Eje de Ordenamiento Ecológico Municipal trata sobre el análisis y estudio del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Zihuatanejo “POETMZA” documento que ya existe y se da el seguimiento con el fin de mantenerlo actualizado y establecer líneas de acción en torno a ello para Orientar la Política Ecológica en el Municipio.

Por lo que planteamos Dos Actividades Fundamentales.

11.- INVESTIGACIÓN SOBRE ÁRBOLES MÁS COMUNES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO

Se cuenta con un avance del 30% en el estudio de árboles más comunes y representativos de la zona urbana, para llegar a tener una guía de estos árboles que tengan su nombre común y científico. Con ello pretendemos que la sociedad identifique los tipos de árboles y se puedan sembrar o reforestar áreas con árboles apropiados para cada zona embelleciendo la ciudad y generando una educación ambiental.

12.- INVESTIGACIÓN SOBRE AVES DE LAGUNAS COSTERAS DEL MUNICIPIO

Zihuatanejo es un lugar de un clima cálido húmedo apropiado para el desarrollo de vegetación que atrae la presencia de muchas aves, y el conocimiento de ellas puede ser de gran interés para el turismo y se pretende trabajar en ello además de generar un conocimiento y respeto por la fauna del lugar.

13.- FAUNA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

De acuerdo con la norma 059 de la SEMARNAT, existen especies en peligro de extinción. Es del interés del gobierno municipal generar un programa que venga a remediar, rescatando estas especies, llevando a cabo programas que permitan recuperar gradualmente la fauna nativa en peligro de extinción.

- Estudiar y Clasificar las Áreas Naturales y Zonas de Reserva Ecológica.
- Llevar a cabo Acciones de Investigación Ambiental con Instituciones Federales y Estatales.

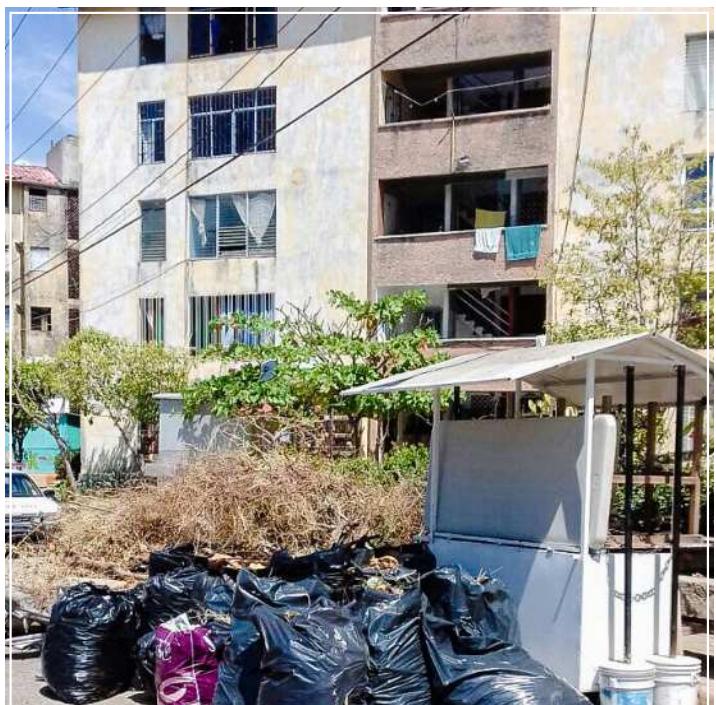
1.- Estudiar y Clasificar las Áreas Naturales y Zonas de Reserva Ecológica como el parque estatal El Limón, al cual se le da seguimiento conforme al plan de manejo ya establecido por la secretaría de medio ambiente y recursos naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN).

Se están generando carpetas por cada área verde; parque; jardines; camellones con área verde y calle de la zona urbana que cuentan con árboles, con el fin de conocer la situación que guarda cada una de ellas, como: especie, nombre común y científico, condiciones físicas del área.

Con ello se podrá orientar a las direcciones del gobierno municipal de zihuatanejo las necesidades de reforestación, cuidado y rescate de áreas verdes.

2.- Llevar a cabo Acciones de Investigación Ambiental con Instituciones Federales y Estatales.

En este aspecto se está buscando con las universidades del país que tienen carreras ambientales de tal manera que puedan enviar a jóvenes para realizar estudios en la materia.



Medio Ambiente y Recursos Naturales

A CARGO DEL ING. GUSTAVO ADOLFO GURRIÓN MALDONADO / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- ◎ Nom-081-SEMARNAT-1994.
- ◎ Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- ◎ Código Penal para el Estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ◎ Ley 491 del Bienestar Animal.
- ◎ Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ◎ Reglamento Municipal para la Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica de Zihuatanejo de Azueta.
- ◎ Ley de Ingresos 406 para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Ejercicio Fiscal 2017.



leyes estatales en la materia, las siguientes facultades:

- ◎ La formulación, conducción, y evaluación de la política ambiental municipal.
- ◎ La aplicación de los instrumentos de política ambiental previstos en las leyes locales en la materia y la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en bienes y zonas de jurisdicción municipal, en las materias que no estén expresamente atribuidas a la Federación o a los Estados;
- ◎ La aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos mercantiles o de servicios, así como de emisiones de contaminantes a la atmósfera provenientes de fuentes móviles que no sean consideradas de jurisdicción federal, con la participación que de acuerdo con la legislación estatal corresponda al gobierno del estado;
- ◎ La aplicación de las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de los efectos sobre el ambiente ocasionados por la generación, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos e industriales que no estén considerados como peligrosos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 137 de la presente Ley;
- ◎ La creación y administración de zonas de preservación ecológica de los centros de población, parques urbanos, jardines públicos y demás áreas análogas previstas por la legislación local;
- ◎ La aplicación de las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica, radiaciones electromagnéticas y lumínica y olores perjudiciales para el equilibrio ecológico y el ambiente, proveniente de fuentes fijas que funcionen como establecimientos mercantiles o de servicios, así como la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones que, en su caso, resulten aplicables a las fuentes móviles excepto las que conforme a esta Ley sean consideradas de jurisdicción federal.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN?

Tratándose de la competencia municipal nuestro bando de policía y gobierno contempla dentro del apartado del CAPÍTULO II “DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, PREVENCIÓN, CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS” Artículos de 131- 152 todas y cada una de las funciones de la dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sobresaliendo los artículos 132 que contiene el fundamento para: “... Las atribuciones en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al medio ambiente serán ejercidas en forma concurrente por la dirección de medio ambiente y recursos naturales del municipio, la federación y el estado. El ejercicio de las atribuciones que en materia ambiental corresponde a la Federación, los Estados y los Municipios, se rigen bajo el principio de concurrencia previsto en el artículo 73 fracción XXIX - G de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: (Para expedir leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los gobiernos de las entidades federativas, de los Municipios y, en su caso, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico.)...”; el artículo 135 que sobre “Corresponde al H. Ayuntamiento por conducto de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y las

FUNDAMENTO PARA CALIDAD DEL AGUA (PLAYAS).

1. La aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación de las aguas que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros de población, así como de las aguas nacionales que tengan asignadas, con la participación que conforme a la legislación local en la materia que corresponda a los gobiernos



de los estados.

FUNDAMENTO PARA PLAYAS LIMPIAS (BLUE FLAG)

1. Inspeccionar, vigilar y sancionar aquellos que en las playas ubicadas dentro del municipio, introduzcan animales, vehículos automotores, con excepción de perros utilitarios o vehículos de emergencia o limpia, así como la prohibición de acampar, hacer fogatas, utilizar globos de cantoza, confeti y papel luminoso, introducir artículos de unicel o vidrio, de igual forma, para la debida protección de la flora y fauna marina.
2. Implementar un código de conducta a efecto que en las playas ubicadas dentro del municipio, no se permite el acceso de animales, vehículos automotores, con excepción de perros utilitarios o vehículos de emergencia o limpia, así como la prohibición de acampar, hacer fogatas, utilizar globos de cantoza, confeti y papel luminoso, introducir artículos de unicel o vidrio, para la debida protección de la flora y fauna marina.

3.- DISTINTIVO BLUE FLAG PLAYA EL PALMAR IXTAPA

Desde Julio del 2013, playa El Palmar, ubicada en el municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siguiendo cabalmente con los requisitos establecidos por la FEE representada en México por PRONATURA, A.C., ha sido galardonada con el Distintivo Blue Flag, con el propósito primordial de promover el desarrollo sustentable de esta zona costera bajo el apego a niveles elevados de calidad respecto de la calidad de agua de mar, información y educación ambiental, de gestión y manejo ambiental, de seguridad y servicios, bajo un mecanismo de cooperación institucional con el municipio como el principal promovente.

Siendo importante el refrendo de este distintivo ambiental internacional desde el año mencionado a la fecha, es conveniente mencionar los efectos positivos en la gestión de esta playa debido a que es justamente la continua aplicación práctica de los criterios establecidos ha modificado los usos y costumbres ligados al

aprovechamiento de la misma.

Uno de los beneficios más notables es la importancia para la generación de conciencia de que se puede tener más del medio ambiente si ayudamos a cuidarlo.

PROCESO PARA OBTENER EL DISTINTIVO BLUE FLAG DE PLAYA PALMAR IXTAPA:

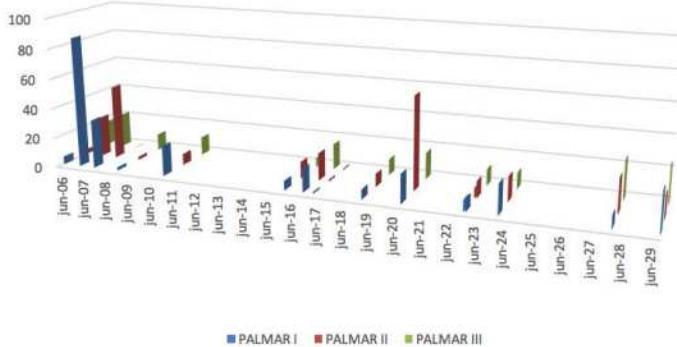
1. Recibimos convocatoria de inscripción a la nueva temporada blue flag
2. Se envía solicitud de inscripción de nuestras playas.
3. Se recauda documentación que garantiza el cumplimiento de los 33 criterios blue flag.
4. Se firma contrato entre Pronatura México, A.C. y municipio.
5. Pago del 70% para iniciar proceso de obtención de galardón.
6. Primer auditoría de control (revisión de criterios blue flag).
7. Recepción de resultados de auditoría.
8. Tiempo de complemento para resarcir inconformidades.
9. Última visita de auditoría.
10. Se recibe la publicación oficial de resultados a nivel nacional e internacional.
11. Pago del 30% restante para finalizar el proceso de obtención de galardón.
12. Se reciben los galardones en evento protocolario y muy importante de izamiento de bandera para la nueva temporada.
13. Se inicia temporada blue flag y aplicación del protocolo de los operadores de playas.
14. Se mantiene la operación y vigilancia del cumplimiento de criterios y mes con mes se envían reportes del cumplimiento



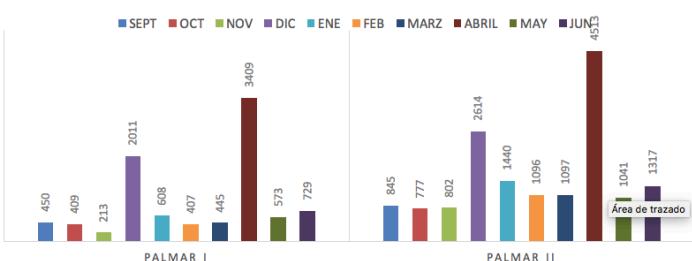
de cada uno de los criterios base.

MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA DE MAR

Criterio imperativo: se debe contar con 20 muestreos de agua de mar dentro de cada temporada de "Certificación Internacional Blue Flag", llevándose a cabo la actividad de toma, preparación y traslado de muestra de agua de mar de tres puntos de playa El Palmar, al laboratorio Galo Soberon y Parra del Puerto de Acapulco, siendo este el laboratorio más cercano, certificado y reconocido ante la COFEPRIS.



OCCUPACIÓN USUARIOS BLUE FLAG



4.- GUARDIAS AMBIENTALES EN PLAYAS

En los períodos de vacaciones de semana santa, verano y días festivos se doblaron esfuerzos para promover el uso sustentable de nuestras playas del municipio, para ello se contó con la presencia de guardias ambientales en 20 accesos a playas.

Con la misión de ejecutar el programa de vigilancia de los adecuados usos de playa.

- Retención de objetos prohibidos en los filtros de revisión instalados en los accesos a los diferentes balnearios
- Hacer llamado a los turistas y población local para que participen en el cuidado de los atractivos naturales con que cuenta Ixtapa-Zihuatanejo, como son sus playas y la biodiversidad marina.
- Se hace la recomendación de que haga un uso sustentable de los espacios y fauna silvestre marina, para que podamos ofrecer más al turismo, no solo la playa, si no la belleza de la naturaleza”.

BRIGADA PERMANENTE Y EXCLUSIVA DE LIMPIA EN PLAYA EL PALMAR IXTAPA

De manera permanente se cuenta con dos brigadas de limpieza que se enfocan a realizar actividades de pepena y criba, esto aunado a la limpieza que ejecutan los hoteles colindantes cada mes con el apoyo de su personal, para dar cumplimiento a los criterios de Blue Flag.

MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN PLAYAS DEL MUNICIPIO

La COFEPRIS, a través del programa playas limpias, coordina el muestreo permanente de la calidad del agua en las playas del país, que incluye el muestreo intensivo pre vacacional.

Y toda vez que la protección y conservación de las playas requiere de la participación de todos los sectores y la ciudadanía, en nuestro municipio en conjunto con el Comité de Playas Limpias Ixtapa Zihuatanejo nos damos a la tarea de realizar acciones que favorezcan a mantener en óptimas condiciones la calidad del agua de nuestras playas para uso recreativo en nuestro destino de playa, siendo un factor primordial para garantizar la protección de la salud de los usuarios y turistas que visitan nuestro destino de balnearios.

Es por ello, que se cuenta con un laboratorio propio para el análisis. Y en coordinación con instituciones federales y estatales involucradas en la salud y el agua, se ejecutan acciones para vigilar y verificar la calidad del agua en las playas y destinos turísticos. Donde se atienden más de 5 playas cuya calidad del agua se monitorea.

INFORME DEL PROCESO PARA MANTENER LA CALIDAD DEL AGUA EN LA PLAYAS

Con el fin de lograr una mejor calidad ambiental de las playas mexicanas, se está promoviendo también la más amplia participación de los tres niveles de gobierno y de todos los sectores de la sociedad.

- Autoridad estatal de salud: monitorea, cuando menos una vez al mes, la calidad del agua de las playas que le corresponden y transmite resultados al Comité de Playas Limpias.
- Comité de playas limpias: difunde la información y señaliza las playas para que el usuario sepa si está contaminada. Instrumenta programas de saneamiento cuando se requieren.
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS): evalúa los criterios de calidad del agua difunde información a través de su página oficial: www.cofepris.gob.mx
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT): Difunde información a través de página www.semarnat.gob.mx y promueve la certificación de playas como Playas Limpias.
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA): Inspecciona y monitorea las descargas de aguas.

En este municipio nos interesa mantener en óptimas condiciones la calidad del agua de nuestras playas.

INFORME DE CALIDAD DEL AGUA



Nota: Resultados del monitoreo por Salud del Estado.

NMP /100 ML	CLASIFICACIÓN DE PLAYA
0-200	Apta para uso recreativo
>200	No apta para uso recreativo

5.- CAMPAÑA DE LIMPIEZA Y DE DESCACHARRIZACIÓN EN PLAYAS

Para mantener nuestras playas en óptimas condiciones previo a la temporada de vacaciones de Semana Santa, en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos se realizaron acciones que nos permita lograr el saneamiento de espacios de suelo y agua e imagen mediante la ejecución de “Campaña de Limpieza y Descacharrización en Zona de Playa”, en playa Las Gatas, Isla de Ixtapa y Playa Larga. Así como también en colaboración con buzos voluntarios se realizó la limpieza en el fondo de la playa La Ropa. Obteniendo como resultado el retiro de 14 toneladas de basura en total en los diferentes puntos.



6.- TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL

○ “PROCESO NORMATIVO DE LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA”

OBJETIVO. Que los establecimientos con giros comerciales que se encuentren contenidos dentro de la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, cumplan con todos los requisitos que en materia ambiental requieren para su óptimo funcionamiento.

- La secretaría de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recibe de la ventanilla única del H. Ayuntamiento, para ESTABLECIMIENTOS NUEVOS: la “FICHA TÉCNICA: Dictamen Múltiple para tramitación de apertura y/o prorroga de giro comercial”; o bien, en caso de REFRENDO: la ORIGINAL de la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL del año anterior al que se pretende obtener.
- Se entrega al Jefe del Departamento de Normatividad y Supervisión Ambiental para el inicio de la tramitología.
- Cuando se trate de un ESTABLECIMIENTO NUEVO, como primer paso deberá cubrirse el costo de la VERIFICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTO DE UNO NUEVO O AMPLIACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS, INDUSTRIA, COMERCIO (Costo contenido en la Ley de Ingresos ejercicio fiscal vigente para el municipio de Zihuatanejo de Azueta); inspección que será plasmada en una FICHA DE DICTAMEN TÉCNICO MULTIPLE PARA LA TRAMITACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. Tratándose de REFRENDO solo se deberá agenda la VERIFICACIÓN.

- Una vez cuberto los costos, en caso de así requerirse, y agendada que fuere la verificación, el Jefe del Departamento de Normatividad y Supervisión Ambiental asigna al inspector que deberá llevar a cabo la verificación- inspección al establecimiento solicitante.
- El Inspector acude al establecimiento comercial para llevar a cabo la verificación- inspección para la obtención de la licencia ambiental ya sea por primera vez o por refrendo. Verificando que sea el domicilio señalado y que el giro corresponda al del solicitante se procede a identificarse con el encargado, propietario, gerente, administrador y/o representante legal del establecimiento o con quien haya sido señalado por el solicitante para entender la diligencia.
- Se inicia la inspección ocular del establecimiento verificando que cumpla con los mecanismos necesarios que eviten el deterioro del medio ambiente, según sea su giro comercial:

- Trampas de grasa, trampas de sólidos, campanas con extractores de humo, almacén temporal de residuos industriales- peligrosos, almacén temporal de residuos sólidos urbanos, contenedores de residuos peligrosos biológicos- infecciosos, trampas de sólidos de lavandería (atrapa pelusa), conexión a la red colectiva de drenaje y/o fosa séptica en buenas condiciones, si el establecimiento genera sonido con una fuente fija este se encuentre dentro de los límites permitidos por la norma, sanitarios y sistemas de aires acondicionados sin vertimientos, en caso de que el establecimiento esté colindante con áreas verdes, protegidas o de zona federal no deberá existir ningún tipo de vertimiento, entre otros.

- Acto seguido se realiza la inspección- verificación de la documentación que acredite:

- Sus Registros Ambientales Federales en caso de que su giro comercial así lo requiera (Generador de Industriales peligrosos, de manejo especial), recibiendo categoría; (las carpinterías, madererías y aserraderos deberán exhibir su Registro Forestal Nacional cuando manejen recursos maderables protegidos).

El registro de su Plan de Manejo de Residuos Sólidos ante SEMAREN.

El almacenamiento, manejo, transporte y destino final correcto de los residuos industriales peligrosos y/o de manejo especial que genere. Debiendo ser entregados a una empresa que se encuentre acreditada por SEMARNAT para el transporte y destino final de dichos residuos.

El almacenamiento, manejo y destino final de sus residuos sólidos urbanos. Debiendo ser entregados a una empresa que se encuentre acreditada por esta dirección y la de servicios públicos municipales, para el transporte y destino final de dichos residuos.

Las bitácoras donde quede estipulado el mantenimiento, manejo interno y entrega de los residuos industriales peligrosos, de manejo especial y/o de sólidos urbanos.

Convenio para el suministro de aguas residuales tratadas para riego con FONATUR, en caso de requerir este servicio.

○ Se asientan las condiciones que se encuentren en la inspección en la FICHA DE DICTAMEN TÉCNICO MULTIPLE PARA LA TRAMITACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, en caso de ser necesario se levantará ACTA CIRCUNSTANCIADA de los hechos que pudieran considerarse como ilícitos en materia ambiental así como una NOTIFICACIÓN para que acudan a la dirección en horario y fecha establecida para manifestar lo que a sus intereses convenga. Entregando toda la documentación anexada y de la actuación realizada al Jefe del Departamento y Supervisión Ambiental para que califique su procedencia o improcedencia.

- Jefe del Departamento de Normatividad y Supervisión Ambiental; determina con base en la información asentada por el inspector si PROCEDE O NO PROCEDE la solicitud:

- En caso de **NO PROCEDE**: se hacen los acuerdos por escrito, otorgando un término no mayor a 30 días naturales para realizar las adecuaciones que se hayan señalado en la inspección- verificación al establecimiento y que posterior a ellas este se encuentre en condiciones de obtener las licencias ambientales. En caso de omisión por parte del establecimiento, se inicia el proceso administrativo en contra del establecimiento, lo que comienza con la clausura temporal del mismo.

- Cuando **PROCEDE**: y se trate de un **NUEVO ESTABLECIMIENTO**, la secretaria de la dirección anotará en la FICHA TÉCNICA: Dictamen Múltiple para tramitación de apertura y/o prorroga de giro comercial en el apartado de la DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, la **AUTORIZACIÓN** de esta y recaba la firma del Director de Medio Ambiente y Recursos Naturales; emite la ORDEN DE PAGO de los derechos de la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL al solicitante y entrega la documentación al Departamento de Normatividad y Supervisión Ambiental para la elaboración de la Licencia de Funcionamiento Ambiental. En caso de ser **REFRENDO** la secretaria de la dirección emitirá la ORDEN DE PAGO de los derechos de la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL al solicitante y entrega la documentación al Departamento de Normatividad y Supervisión Ambiental para la elaboración de la Licencia de Funcionamiento Ambiental.

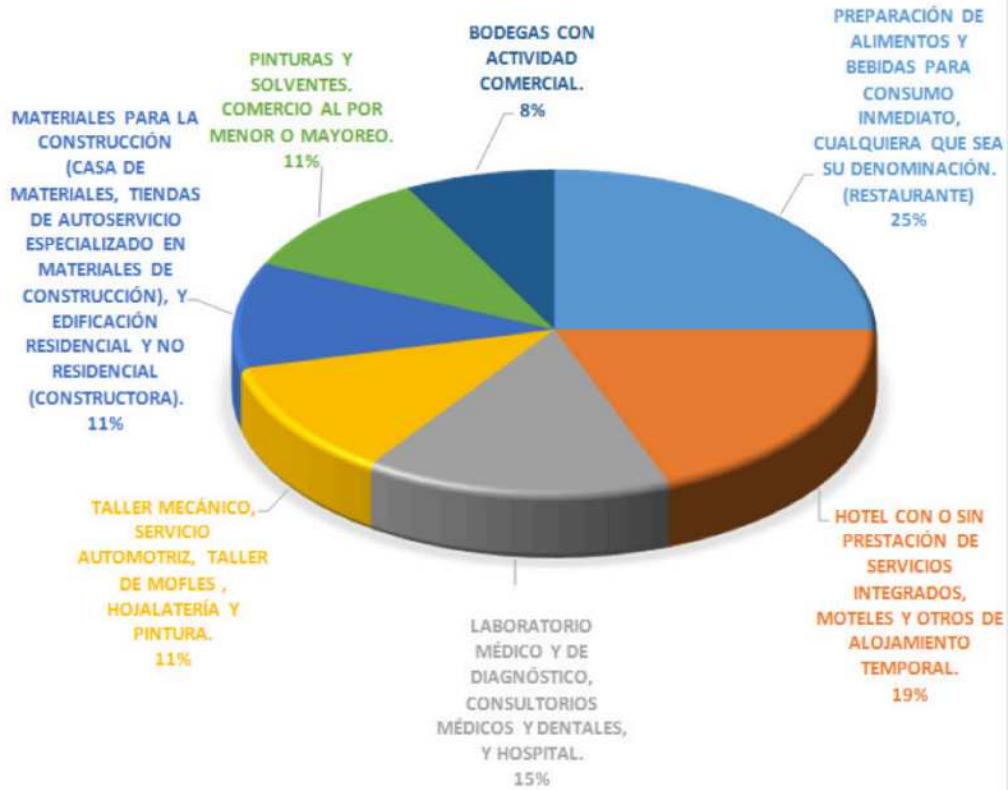
- El Analista y Calificador de Procedimientos del Departamento de Normatividad y Supervisión Ambiental , se encarga de recabar toda la documentación que acredite el legal funcionamiento del establecimiento, integra el expediente y elabora la Licencia de Funcionamiento Ambiental, se entrega en original al solicitante, firmando este en copia de la misma la entrega del documento; archivando el expediente para aclaraciones futuras.

- Las licencias de funcionamiento ambiental se refrendan año con año los primeros cuatro meses de cada año, posteriores al cuarto mes se genera un interés moratorio del 5% por cada mes vencido. Su costo varía según la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL 2017

(SIN RELLENAR)

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL 2017



Dependencia: H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
Sección: Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
No. De FOLIO 0145

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 131, 133 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 97 DE LA LEY NÚMERO 406 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, EJERCICIO FISCAL 2017, SE EXTIENDE LA PRESENTE:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL

AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

DOMICILIO EN:

R. F. C.:

GIRO COMERCIAL:

VIGENCIA:

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DEL DOS MIL ____

DIRECTOR DEMÉDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Tel. (755) 555 0700 Av. Zihuatanejo Poniente No. 21
Col. Deportiva, Zihuatanejo Guerrero, México, CP. 40880



Dependencia: H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
Sección: Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
No. De FOLIO 0094

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 131, 133 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 97 DE LA LEY NÚMERO 406 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, EJERCICIO FISCAL 2017, SE EXTIENDE LA PRESENTE:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL

AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO: HOTEL BRISA IXTAPA S.A. DE C.V.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 DE JULIO DEL 2017

DOMICILIO EN: PLAYA VISTA HERMOSA S/N., IXTAPAZIHUATANEJO.

R. F. C.: HB1910814U57.

GIRO COMERCIAL: RESTAURANTE BELLA VISTA.

VIGENCIA: 2017

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ JULIO DEL DOS MIL 2017

ING. GUSTAVO ADOLFO GURRION MALDONADO.

DIRECTOR DEMÉDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Tel. (755) 555 0700 Av. Zihuatanejo Poniente No. 21
Col. Deportiva, Zihuatanejo Guerrero, México, CP. 40880



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL 2017

GIRO COMERCIAL: Preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, cualquiera que sea su denominación;
OBTENIDA por HOTEL BRISA IXTAPA S.A. DE C.V.

PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO INMEDIATO, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN (RESTAURANTE)

Se inspeccionaron todos aquellos establecimientos dedicados a la preparación de alimentos, con el fin de verificar que cuenten con trampas de grasa, campanas y extractores de humo; para evitar que los residuos de manejo especial (grasas y aceites) se viertan a la red colectiva de drenaje y/o al suelo, así como la emisión de humos a la atmósfera.

HOTEL CON O SIN SERVICIOS INTEGRADOS, MOTELES Y OTROS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL

Se verificaron los establecimientos dedicados a la prestación de servicios turísticos (hospedería), ya que cuentan con diferentes giros comerciales dentro de sus establecimientos, previniendo que sean fuentes emisoras de agentes contaminantes, por ser considerados, la mayoría de ellos, como gran o mayor generador de residuos sólidos- urbanos, de manejo especial y/o industrial-peligroso.

LABORATORIOS CLÍNICOS Y DE DIAGNÓSTICO, CONSULTORIOS MÉDICOS Y DENTALES, Y HOSPITALES

Estos giros comerciales fueron inspeccionados con el fin de conocer el destino final de sus residuos biológicos- infecciosos, evitando que sean entregados al servicio de recolección de residuos sólidos municipales y lleguen a ocasionar alguna contingencia ambiental o de salud.

TALLER MECÁNICO, SERVICIO AUTOMOTRIZ, TALLER DE MOFLES, HOJALATERIA Y PINTURA

Estos establecimientos son monitoreados constantemente al ser generadores de residuos industriales peligrosos, deben contar con un almacén temporal de almacenaje de estos residuos y de la misma forma darles un destino final correcto.

PINTURAS Y SOLVENTES. COMERCIO AL POR MENOR O MAYOREO

Al ser establecimientos dedicados a la venta de pinturas y solventes deben obtener la licencia de funcionamiento ambiental, misma que le acreditará como empresa que se encuentra conforme a la norma ambiental municipal y que da un destino final correcto a sus residuos industriales- peligrosos.

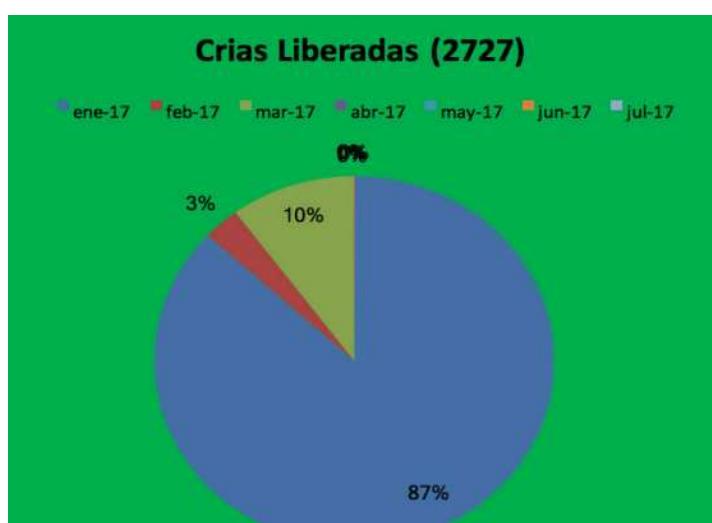
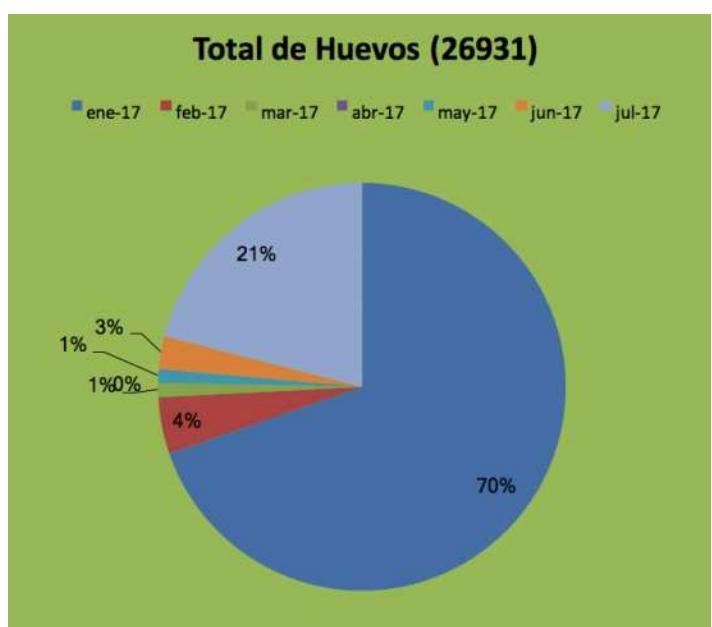
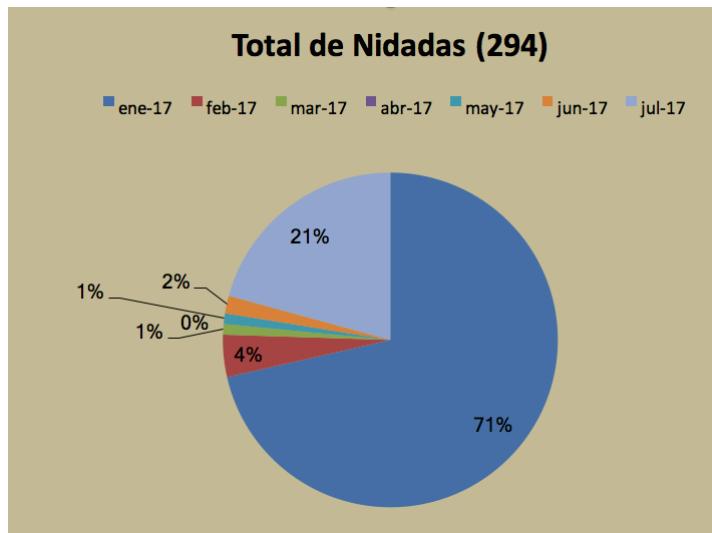
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN (CASA DE MATERIALES) Y TIENDAS DE AUTOSERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. EDIFICACIÓN RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL (CONSTRUCTORA).

BODEGA CON ACTIVIDAD COMERCIAL

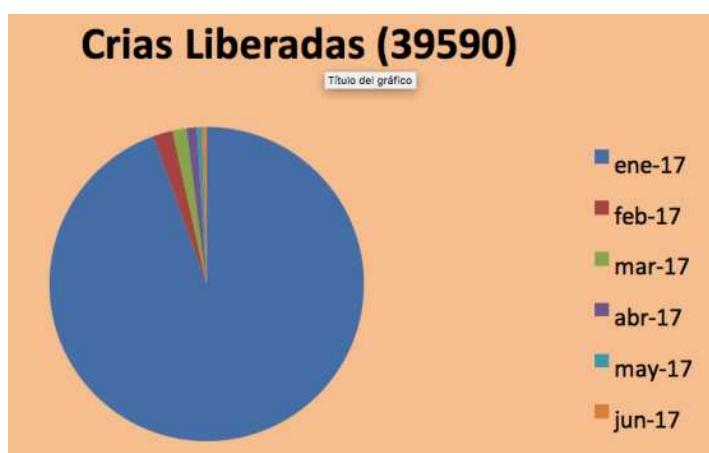
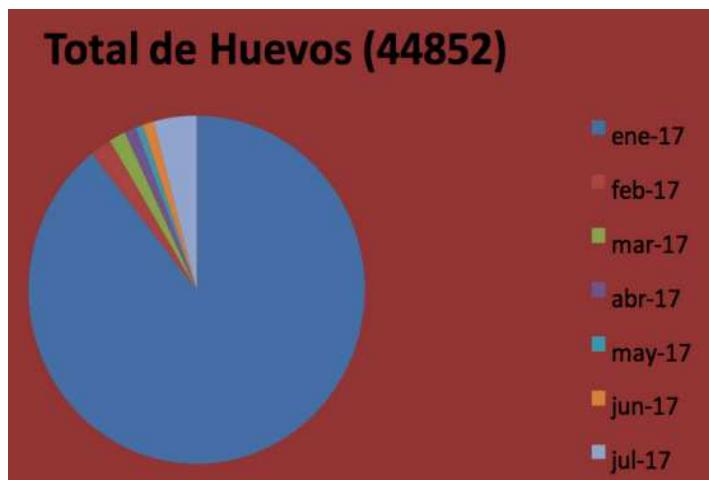
En este tipo de giro comercial detectamos que si bien es cierto no son procesadoras industriales, si almacenan y utilizan compresores industriales para la conservación de sus productos, dichos compresores generan emisión de ruidos lo que debe ser regulado según lo estipula la norma municipal, de la misma forma, le dan mantenimiento mecánico a sus vehículos repartidores, lo que los convierte no solo en gran generador de residuos sólidos urbanos, sino también en gran generador de residuos industriales- peligrosos.

7.- PROGRAMA MUNICIPAL DE LA CONSERVACIÓN DE LA TORTUGA MARINA (IN SITU)

PLAYA EL PALMAR IXTAPA ZIHUATANEJO ENERO – JULIO 2017

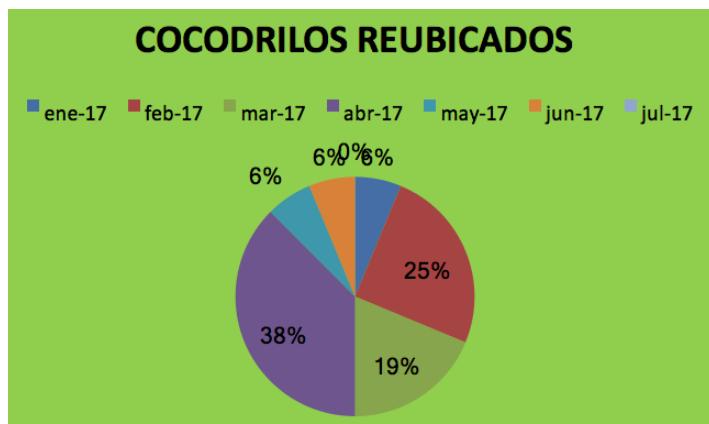


CAMPAMENTO PLAYA BUENA VISTA MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA – JULIO 2017



8.- PROGRAMA RESCATE DE FAUNA SILVESTRE

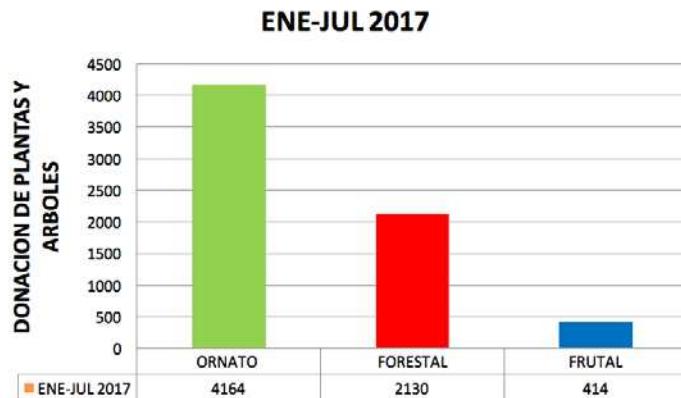
Engloba el manejo y reubicación de Cocodrilo Americano (*crocodylus acutus*). Dicha actividad se realiza y coordina con personal capacitado de Protección Civil, los cuales son los encargados de las captura de los animales, para posteriormente ser reubicados a cualquier estero del Municipio de Zihuatanejo de Azueta teniendo un total de 80 ejemplares reubicados en el Municipio.



9.- PROGRAMA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS VERDES

Este programa promueve una cultura ecológica que permita defender y proteger al medio ambiente, a través de “Programas de Reforestación” de plantas de ornato, árboles frutales y forestales, distribuyendo en comunidades, colonias, escuelas, parques y áreas públicas que sirven de recreo a la comunidad zihuatanejense. La producción de todas las especies proviene del vivero municipal, ubicado en la comunidad de La Vainilla.

El vivero municipal ha donado 6,708 especies entre plantas de ornato, árbol forestal y frutal en el lapso de Enero - Agosto 2017.



10.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Tiene como finalidad la conservación del medio ambiente a través de diferentes actividades tales como; pláticas ambientales, visitas guiadas, recorridos guiados, campañas de limpieza y el rescate de espacios verdes a través de reforestaciones.

Cabe mencionar que el departamento de Educación Ambiental realiza el cumplimiento de actividades para la conservación de nuestro medio ambiente dentro del programa “BLUE FLAG” que es el reconocimiento a playas certificadas a nivel nacional, unos de los logros más significativos fue que este año se le dio el reconocimiento al Departamento de Educación Ambiental como el mejor al realizar las actividades ambientales y la conservación de la misma, esta es una forma latente del trabajo que se está realizando día a día con el personal del departamento por mejorar nuestro medio ambiente.

Contamos con un calendario ecológico donde se realizan actividades conmemorativas como las que se muestran a continuación:

- **DÍA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (26 de enero):** Se realizan capacitaciones a escuelas de nivel medio superior y superior con la finalidad que los alumnos puedan tomar en cuenta la educación ambiental cuyo fin es el desarrollo sustentable y así proteger nuestro medio ambiente.
- **DÍA DE LOS HUMEDALES (2 de febrero):** Se realizan recorridos a zona de manglar en la ciclopista de Ixtapa, se invitan a escuelas primarias y secundarias, durante el recorrido se les va explicando la importancia del manglar, así como los tipos de

manglares y su protección legal, a su vez se les habla sobre la flora y la fauna que hay en dicha zona de manglar y por último se les habla de las características del cocodrilo.

- ④ **PLATICAS AMBIENTALES (todo el año):** se realizan pláticas con diferentes sectores educativos, públicos y privados, con temas acerca de la conservación de nuestro medio ambiente esto con la finalidad de crear una conciencia en la ciudadanía y podamos empezar a tomar acciones que hagan un cambio en nuestra sociedad. A continuación se dan a conocer las más relevantes; tortuga marina, importancia de manglares, residuos sólidos y residuos peligrosos, separación de basura, restricciones de playa.
- ④ **PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y RESCATE DE ESPACIOS VERDES (todo el año):** la misión es rescatar espacios verdes con árboles frutales, forestales y plantas de ornato, para dar otro aspecto a nuestras áreas de la ciudad, las acciones se realizan con escuelas de todos los niveles así como también algunas instituciones públicas o privadas (hoteles y Restaurantes) que deseen apoyar, previamente reciben una plática referente a la forma de cómo se realizan las reforestaciones así como la distancia que deben tener cada árbol y planta que se siembren, con esto estamos logrando que los niños puedan tener una responsabilidad directa en sus escuelas con las plantas y árboles que siembren.
- ④ **DÍA INTERNACIONAL DEL COMBATE EN CONTRA DE LOS INCENDIOS FORESTALES (4 de mayo):** se impartió una ponencia a cargo del personal de Protección Civil Municipal que se realizó en el Parque Estatal El Limón con la finalidad de crear conciencia entre los jóvenes sobre los recursos más importantes que son nuestros bosques, así como también medidas de prevención de cómo actuar ante un incendio y como poder ayudar a sofocarlo con estas acciones estamos ayudando a nuestro medio ambiente y no provocar incendios forestales.
- ④ **DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE (6 de junio):** se llevaron a cabo pláticas para la celebración de esta fecha las cuales consistieron en conferencias con el tema de espacios verdes y reforestación, son dirigidas a alumnos de nivel medio superior con la finalidad de que ellos puedan crear conciencia de lo que pueden hacer por su planeta o su entorno donde viven, también realizamos campañas con diferentes sectores públicos y privados a fin de que participen cuidando más su entorno donde viven, también se realizan ciclos de conferencias sobre derechos ambientales (delitos ecológicos) para la sustentabilidad ecológica, todo esto con el objetivo de que los ciudadanos estén conscientes de las multas y penas que podemos incurrir si realizamos actos indebidos en contra del medio ambiente.

11.- CONTAMOS CON UN CALENDARIO ECOLÓGICO DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS COMO LAS QUE SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

ACTIVIDAD	MES	JARDIN DE NIÑOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	UNIVERSIDAD	EMPRESAS	TOTAL
DÍA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	ENERO			4				4
DÍA DE LOS HUMEDALES	FEBRERO		5				1	6
PLATICAS AMBIENTALES	TODO EL AÑO	10	15					25
PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y RESCATE DE ESPACIOS VERDES	TODO EL AÑO		4					4
DÍA INTERNACIONAL DEL COMBATE EN CONTRA DE LOS INCENDIOS FORESTALES	MAYO				1			1
DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	JUNIO	2		1	5		1	9

ALUMNOS ATENDIDOS

- ④ DÍA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL : 105
- ④ DÍA DE LOS HUMEDALES: 271
- ④ PLATICAS DE TEMAS AMBIENTALES: 1010
- ④ PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y RESCATE DE ESPACIOS VERDES: 158
- ④ DÍA INTERNACIONAL CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES: 30
- ④ DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE: 14
- ④ TOTAL DE ALUMNOS ATENDIDOS: 1,588

Desarrollo Urbano

A CARGO DEL ARQ. FERNANDO SOTELO BLANCO / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ◎ Ley de desarrollo Urbano No. 211 del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley General de los Asentamientos Humanos.
- ◎ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 433.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES?

Promover un desarrollo urbano sustentable, mediante el diseño de estrategias y políticas públicas respetuosas del medio ambiente, que conlleven a lograr un municipio más competitivo, buscando racionalizar y eficientar los esfuerzos en la dotación de infraestructura, equipamiento urbano y servicios, para fortalecer el crecimiento sostenido de la economía, el desarrollo social del estado y la preservación de sus recursos naturales; con la finalidad de que la obra material haga realidad la renovada dinámica de crecimiento económico acelerado y sustentable a todos los zihuatanegenses. Ser la unidad administrativa que garantice e impulse un municipio ordenado y competitivo que planifique, programe y construya las acciones para el desarrollo urbano así como la infraestructura productiva, social y de vías de comunicación, necesarias para el desarrollo territorial armónico, regido por criterios de eficiencia y calidad en el aprovechamiento de las potencialidades y recursos, propiciando una mejor calidad de vida de la población de Zihuatanejo de Azueta.

Dando seguimiento a sus instrucciones y dando realce al slogan “El cambio que la gente decidió”, se ha atendido a un total de 2,000 personas, dándoles solución o bien seguimiento a los problemas que cada uno ha venido a tratar, abiertos siempre al dialogo ofreciendo alternativas y propuestas de solución.

El apoyo del área de inspección y el área jurídica de esta dirección de desarrollo urbano, se realizaron diferentes actividades con relación a la vía pública y mejoramiento de imagen urbana, retirando publicidad colocada en el primer cuadro de la ciudad.

DESARROLLO URBANO DE ZIHUATANEJO-IX-TAPA, GUERRERO 2015-2030

La actualización del PDDU, se realizó en base a una metodología participativa que permitiera que el instrumento fuera formulado a partir de las iniciativas planteadas por la sociedad organizada.

Para ello se establecieron siete procesos a fin de cumplir en tiempo y contenido con esta premisa:

◎ Aportación Ciudadana

En esta etapa, se diseñó una estrategia de comunicación con la sociedad, iniciando por una primera presentación pública por parte del Ayuntamiento, como arranque de los trabajos, además que se estableció una convocatoria pública, difundida en los principales medios de comunicación, en el portal electrónico del Ayuntamiento y en los tableros de aviso de la presidencia municipal.

Se estableció un sitio electrónico en internet, “Zihuatanejo Participa”, un correo electrónico y un buzón de aportaciones en físico dentro de la dirección de desarrollo urbano municipal, para que cualquier ciudadano, pudiera realizar aportaciones, proponer iniciativas, o resolver dudas sobre el proceso de formulación del proyecto.

◎ Consulta Pública

En el proceso de consulta ciudadana, se puso a disposición, en el portal de internet del Ayuntamiento, la versión original del PDDU vigente, en sus capítulos de diagnóstico, marco normativo y estrategia, a fin de que la ciudadanía pudiera tener la referencia sobre la cual arrancaba la nueva formulación, y a partir de este documento pudieran generar sus propuestas, si así lo consideraban.

Para ello el documento pudo ser consultado directamente, o impreso a partir de su versión en formato PDF, con lo cual los ciudadanos que participaron pudieron tener la información de referencia.

◎ Talleres

Se realizaron dos foros taller: el primero para aportaciones en materia de los problemas y posibles soluciones, y el segundo para aportación en iniciativas y proyectos.

El primer taller tuvo una asistencia de 200 personas y el segundo de 150 personas en número aproximado, donde ciudadanos de todos los sectores y representaciones, de diferentes posiciones sociales, aportaron a la construcción de una visión común de futuro.

En el primer taller se utilizó el formato de foro abierto, donde

3.- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE



las personas a título personal pudieron llenar un formulario para su aportación, así como tomar micrófono para comentar sus reflexiones, aportaciones o críticas al proceso de formulación.

En el segundo taller, se utilizó la metodología llamada "World



Café", donde a partir de mesas colaborativas multidisciplinares los ciudadanos aportaron proyectos en cuatro áreas: medio ambiente, economía, desarrollo social y desarrollo urbano.

◎ Consultas Especializadas

Adicionalmente a los foros generales se tuvieron reuniones con



grupos específicos:

Consejo de Planeación y Desarrollo Urbano. Con la participación de los Consejos de Urbanismo y Ciudadano Municipal, se constituyó el Consejo Ciudadano de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, como órgano consultivo cupular de opinión ciudadana para la formulación del PDDU.

Colegios de Profesionistas. Se tuvieron reuniones de trabajo y aportación con el Colegio Estatal de Arquitectos A.C. Delegación Zihuatanejo; colegio de ingenieros arquitectos de guerrero,

delegación Zihuatanejo ixtapa A.C. Y del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Guerrero, A.C.; Así como consultas particulares con grupos específicos de profesionistas que lo solicitaron, todos ellos hicieron llegar propuestas por escrito.

Autoridades ejidales. Se realizaron de igual manera reuniones y visitas de campo con representantes y autoridades de los comisariados ejidales de las zonas costeras sujetas a procesos de urbanización, a fin de acordar con ellos una estrategia común de gestión del territorio, que permita equilibrar las demandas urbanas, y los requerimientos ambientales, así como obtener un marco para la correcta administración urbana.

Zonas de asentamiento precario: Se realizaron reuniones y visitas de campo, con representantes de las principales zonas de asentamiento precario, a fin de evaluar sus condiciones en materia de zonas de riesgo, afectación al medio ambiente y carencia de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

Todos estos grupos enriquecieron la agenda de temas estratégicos que le dan fundamento a la formulación del presente instrumento de planeación.



◎ Elaboración de los Documentos

Todas las aportaciones y análisis, se constituyeron en varios documentos que se harán públicos como parte de los trabajos del PDDU: Versión Ejecutiva del Plan, y que es el instrumento normativo aprobado por el Ayuntamiento, y sustento de la actuación de la dirección de desarrollo urbano.

Además una vez aprobado este instrumento, se pondrá en manos de la ciudadanía un anexo de memorias del proceso de participación ciudadana, de documentos referenciales, así como un atlas cartográfico.

◎ Sistema de Información Geográfica

Para poder plasmar todos los componentes tanto del diagnóstico pronóstico como del nivel estratégico, se ha constituido un sistema de información geográfica, en sistemas electrónicos que formará parte del sistema catastral y será de suma importancia para la gestión por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano.

De igual forma, este sistema se pondrá en manos de la ciudadanía

a partir de un visualizador de mapas en internet, que permita a cualquier persona hacer consultas específicas de las políticas de desarrollo urbano, obras, acciones y seguimiento de las estrategias.

◎ Gestión de Recursos Financieros

Los recursos financieros para el logro del presente instrumento fueron integrados por los gobiernos federal, estatal y municipal, gestionados y administrados por la secretaría general del H. Ayuntamiento.

4.- CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN, USOS DE SUELO Y URBANISMO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE ZIHUATANEJO IXTAPA, GUERRERO 2015-2030

El reglamento tienen por objeto establecer el conjunto de normas técnicas y de procedimiento, para formular y administrar la planeación y regulación del ordenamiento territorial del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, además de:

- ◎ Normar y regular la zonificación y los usos de suelo del territorio municipal, promoviendo así el adecuado ordenamiento de los mismos.
- ◎ Normar las modificaciones de la zonificación y los usos de suelo del territorio municipal.
- ◎ Normar sobre las densidades de población del territorio municipal.
- ◎ Instrumentar las políticas de zonificación y densificación contenidas en el Plan.
- ◎ Normar la infraestructura vial del municipio con el fin de mejorar el funcionamiento de la estructura urbana.
- ◎ Determinar los usos y destinos de predios y edificaciones en función del grado de impacto que provocan sobre el medio ambiente.
- ◎ Establecer los patrones de ocupación y utilización del suelo.
- ◎ Determinar las normas técnicas de control a que deberán sujetarse los diferentes usos de suelo, indicando los rangos de compatibilidad de los usos permitidos en cada zona; y
- ◎ Determinar las normas técnicas de control a que deberán sujetarse los predios que tienen vista hacia el mar, respecto a su altura permitida.

El reglamento fue elaborado por el H. Ayuntamiento en coordinación con el consultor el Arq. Horacio Guerrero con el apoyo de la empresa planea tropical y actualmente se encuentra aprobado por el H. Ayuntamiento Municipal.

5.- AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO

La solicitud para autorización de fraccionamiento de terrenos deberá ser acompañada de:

- ◎ Los datos generales del propietario.
- ◎ Escritura constitutiva de la persona moral en su caso.
- ◎ La ubicación del predio.
- ◎ La escritura pública o privada debidamente inscrita en el registro público de la propiedad.
- ◎ Certificado de libertad de gravamen actual.
- ◎ Constancia de inafectabilidad agraria, expedida por la delegación de la secretaría de la reforma agraria en el estado.
- ◎ Constancia de alineamiento y uso de suelo vigente.
- ◎ Oficios de factibilidad de dotación de servicios de agua, drenaje y electrificación expedidos por los organismos operadores.
- ◎ El documento que acredite la personalidad jurídica del representante legal en su caso.

Cuando se pretenda realizar una obra o actividad y que considere que no causará desequilibrio ecológico, ni rebasará los límites y condiciones señalados en los reglamentos y normas emitidas por el estado para proteger al ambiente, antes de dar inicio a la obra o actividad de que se trate, presentará previamente a la secretaría previa a la solicitud de licencia de construcción, un informe preventivo.

Una vez realizado el informe preventivo, la secretaría comunicará al interesado en un plazo de 2 días hábiles si procede o no la presentación de una manifestación de impacto ambiental, así como la modalidad conforme a la que debe formularse, se informará de las normas existentes, aplicables para la obra o actividad de que se trate, según los anexos 2,3 y 4 que forman parte de este reglamento.

Cuando el propietario y fraccionador sean personas distintas, deberá anexarse a la solicitud del convenio o contrato celebrado entre ellos, quienes serán solidariamente responsables del cumplimiento de las obligaciones que imponga la autorización para fraccionar:

La presentación de la solicitud para fusión, subdivisión o fraccionamiento, dará lugar a que, previa a la autorización, la autoridad municipal dictamine si el uso del suelo pretendido por el promovente se ajusta a lo señalado por el plan y planes parciales de desarrollo urbano y las declaratorias correspondientes, siempre y cuando no se afecten:

- ◎ Zonas de protección y preservación ecológica.
- ◎ Zonas de valores naturales.
- ◎ Zonas de valores históricos
- ◎ Las medidas del lote tipo autorizado en la zona.
- ◎ El equilibrio de la densidad de población.

- La prestación de servicios públicos municipales.
- Las zonas federales que colindan con carreteras, barrancas, ríos, lagunas, líneas de alta tensión, vías férreas y zonas marítimas o cualquier otra que contemple restricciones de tipo federal.
- Intereses públicos o alteren el orden social.

En caso de no existir plan o declaratoria aplicable, las autoridades municipales en coordinación con la secretaria, resolverán emitiendo un dictamen de uso del suelo y de regular apto para el uso pretendido, se dará trámite a la solicitud; en caso contrario se negará por escrito.

La licencia de construcción de fraccionamientos, es el acto que consta en el documento expedido por el Ayuntamiento, por el que se autoriza a los propietarios, poseedores o directores responsables de obra, según sea el caso, para ampliar, modificar, fusionar, subdividir o construir un fraccionamiento.

Para la obtención de la licencia de construcción de fraccionamientos, es necesario, previa revisión del proyecto en cuestión, efectuar el pago de los derechos correspondientes. La presentación de la documentación será responsabilidad del propietario poseedor o director responsable o corresponsable en su caso. La autoridad municipal revisara que se entregue el formato de solicitud correspondiente depende al proyecto, mismo que se analizará y de su resultado, resolverá la expedición o rechazo correspondiente en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción, para construcción de fraccionamientos, y de 48 horas para la modificación, fusión, subdivisión y relotificación.

En el caso de que la resolución sea favorable, se expedirá primeramente la boleta de calificaciones para el pago de los derechos correspondientes en el plazo máximo señalado de 5 días, y a partir de la fecha de presentación del recibo oficial de la tesorería de dicho pago, se expedirá la licencia correspondiente en un plazo no mayor de un día hábil.

Cuando por cualquier circunstancia la autoridad encargada, no resuelva sobre el otorgamiento de la licencia dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, el vencimiento del mismo, dicha autoridad deberá notificar al interesado las causas específicas por las que existe el retraso y cuando estas fueren imputables al solicitante, le señalara un plazo que no excederá de 30 días para que los corrija. Vencido dicho plazo, se tendrá por no presentada la solicitud. Una petición de esa naturaleza no podrá ser rechazada por una segunda revisión por causas que no se haya señalado en rechazo anterior, siempre y cuando el proyecto no se hubiere modificado en la parte conducente. Esta disposición, no será válida si se trata de alguna ordenanza referente a la protección del medio ambiente.

Cuando la autoridad no resuelva sobre el otorgamiento de la licencia solicitada, dentro del plazo fijado y no comunique al interesado las causas específicas, el solicitante considerará la existencia del silencio administrativo y recurrirá directamente al C. Presidente Municipal.

De toda solicitud y licencia otorgada, el Ayuntamiento deberá enviar una relación mensual al gobierno del estado acompañado de copias fotostáticas de los documentos mencionados, mismo que llevará un registro estatal de licencias otorgadas.

El proyecto del fraccionamiento que se pretenda llevar a cabo, se entregará en 4 tantos conteniendo lo siguiente:

- Memoria descriptiva del proyecto, especificando el tipo de fraccionamiento y sus obras de urbanización.
- Plano de topografía, conteniendo rumbos, distancias, y vértices de la poligonal envolvente, cuadro de construcción y curvas de nivel a cada metro.
- Proyecto de lotificación en maduros, conteniendo la poligonal envolvente, ejes de calles y andadores, manzanas y lotes con la nomenclatura propuesta, superficie individual y medidas perimetrales de cada uno de ellos: sección de calles y banquetas; identificación de áreas verdes y de equipamiento urbano y servicios públicos; cuadro de dosificación de áreas; restricciones y derechos de vía.
- Proyecto de urbanización, conteniendo las obras de cabeza para llevar la infraestructura al pie del predio y su ramaleo y distribución interior para dotar a todos y cada uno de los lotes, así como las memorias de cálculo que dimensionan las instalaciones requeridas; diseño de pavimentos y disposición de aguas pluviales. Asimismo los proyectos de fraccionamiento de interés social, residencial y turística deben y presentar proyecto de mobiliario urbano.
- Cuando quien pretenda realizar una obra o actividad y que considere que no causara desequilibrio ecológico, ni rebasara los límites y condiciones señalados en los reglamentos y normas emitidas por el estado para proteger el ambiente, antes de dar inicio a la obra o actividad de que se trate, presentara previamente a la secretaria previa a la solicitud de licencia de construcción, un informe preventivo para los efectos que se indican en este artículo.
- Una vez analizado el informe preventivo, la secretaría informará al interesado en un plazo de 2 días hábiles si procede o no la presentación de una manifestación de impacto ambiental, así como la modalidad conforme a la que debe formularse, y le informará de las normas existentes, aplicable para la obra o actividad de que se trate, según los anexos 2, 3 y 4 que forman parte de este reglamento.
- Todos estos documentos deben estar debidamente firmados por un director responsable de obra y/o corresponsables y propietarios, previamente registrados en la oficina municipal correspondiente, así como por el propietario.

Una vez aprobada la solicitud de establecimiento de un fraccionamiento, la autorización respectiva deberá emitirse por la autoridad municipal mediante oficio dirigido al propietario, donde

señale con precisión, la ubicación, el tipo y las características del fraccionamiento que se autoriza; las obligaciones del fraccionador, término y forma para cumplirlas; para entregarlas y recibir las obras y las áreas destinadas a vías públicas y la transferencia del derecho de propiedad de las áreas de equipamiento urbano y servicios públicos; así como la nomenclatura aprobada en sesión de cabildo. Anexándole los planos del proyecto y las memorias, debidamente selladas, en 5 tantos, para emitir copias de la misma al interesado, al archivo del propio Ayuntamiento, a la oficina de catastro, al registro público de la propiedad y para la secretaría.

Los fraccionamientos de interés social deberán sujetarse a las siguientes normas técnicas:

- ◎ Solo podrá constituirse en áreas urbanizables dentro del límite de crecimiento del centro de población y de conformidad al uso del suelo que señale el plan de desarrollo urbano y sus declaratorias respectivas.
- ◎ La dimensión mínima de los lotes no será menor de 120.00 m²., con un frente mínimo de 8.00 mts., a la vía pública.
- ◎ El coeficiente de ocupación del suelo del lote señalado será equivalente al 80% de la superficie, o lo señalado en el plan o declaratoria correspondiente.
- ◎ La sección de las vialidades vehiculares será de 12.00 mts., Como mínimo incluyendo 2.00 mts., De banqueta a cada lado y un arroyo de 8.00 mts.
- ◎ La sección de los andadores peatonales tendrá 4.00 mts., Como mínimo y un máximo de 6.00 mts. De acuerdo con la topografía del terreno.
- ◎ Cuando las condiciones topográficas del terreno o la relación intraurbana del fraccionamiento no permitan la continuidad de la vialidad vehicular, deberá diseñarse una rotonda con un radio mínimo de 10.00 mts., Que incluya una banqueta de 2.00 mts., En el perímetro de la misma.
- ◎ Se deberá proveer de cajones de estacionamiento a 100% de los lotes que no tengan frente a la vialidad vehicular.
- ◎ Se deberá transferir al Ayuntamiento una superficie equivalente al 10% del área total del fraccionamiento para la dotación del equipamiento urbano y servicios públicos del mismo.
- ◎ Deberá destinarse el 10% del área total del fraccionamiento a áreas verdes, provistas de vegetación, jardines y arboledas que satisfagan los requerimientos de espaciamientos de la población y el equilibrio ecológico del medio ambiente.
- ◎ El fraccionador deberá construir las siguientes obras de urbanización.
 1. Red de distribución de agua potable, hasta llave de banqueta.
 2. Red de drenaje sanitario, y su conexión al sistema de la zona, o la planta de tratamiento correspondiente autorizada por el organismo operador o la secretaria.
 3. Red de distribución de energía eléctrica.
 4. Alumbrado público.
 5. Guarniciones y banquetas.
 6. Pavimento en arroyo de calles y en su caso en estacionamientos.
 7. Obras de jardinería.
 8. Sistema de nomenclatura.
 9. Señalamiento vial.
 10. Las obras de infraestructura primaria previstas que afecten al fraccionamiento o las que se requieran para su incorporación al área urbana.

6.- FRACTIONAMIENTOS AUTORIZADOS

◎ Nombre: Colonia Vicente Guerrero-II (B)

Ubicación: la Colonia Vicente Guerrero s-II (B) se ubica al noroeste del polígono de Zihuatanejo, colinda al norte con arroyo, al sur con la colonia Vicente Guerrero Sector II, al este con la colonia Vicente Guerrero Sector II y al Oeste con la colonia Buenos Aires.

◎ Nombre: Colonia la Ejidal

Ubicación: la colonia la ejidal se ubica al noreste del polígono de Zihuatanejo, colinda al norte con zona de protección ecológica, al sur con vaso regulador de la presa, al oeste con la colonia el Bocote y al este con reserva ecológica.

◎ Nombre: Colonia Los Pinos

Ubicación: colonia los pinos colinda al norte con la colonia el embalse p/a s-ii y colonia Silverio Valle, al sur con área verde, al este con la colonia el embalse S-III y al oeste con la reserva ecológica.

◎ Nombre: Colonia Ampliación Morelos P/A S-I

Ubicación: la colonia Amp. Morelos P/A S-I se ubica al sur del polígono de Zihuatanejo, colinda al norte con la colonia Morelos parte alta zona-602, al sur con reserva ecológica, al oeste con la colonia ampliación Morelos parte alta y al este con reserva ecológica.

② Nombre: Colonia La Mira

Ubicación: la colonia La Mira se ubica al oeste del polígono de Zihuatanejo, colinda al norte con cañada, al sur con la colonia Libertad, al oeste con la colonia I.M.A. Parte alta sector II y al este con colonia 6 de Enero.

③ Nombre: Colonia Azteca

Ubicación: la Colonia Azteca se ubica al norte con la colonia las mesas, al sur con la colonia la I.M.A. PRS, al este con la colonia la I.M.A. SM-XIV-B y al oeste con la colonia Porto Alto.

7.- CUADRO RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES

ACCIÓN	TOTAL
Notificaciones	420
Procedimientos	26
Liberación de áreas verdes	04
Total	450

1. Asimismo se cuenta con 23 procedimientos técnicos, jurídicos y administrativos en proceso, respecto invasión a áreas de uso común, área verde, áreas de donación, excedentes, vías públicas, obras sin Licencias de construcción y afectaciones por obra, entre ello la demolición de una pila construida en la plaza jardín de la comunidad de agua de correa, la cual había sido construida de manera arbitraria rompiendo con el entorno de dicha área.
2. Se dio continuidad al programa de rescate de áreas verdes, áreas comunes y áreas de servicios públicos, para no seguir invadiendo, concientizando a la ciudadanía la importancia de preservar las AREAS VERDES y AREAS DE DONACION en base a lo que establece el reglamento sobre fraccionamientos de terrenos para los municipios del estado de Guerrero.
3. Se brindó apoyo a contribuyentes con el otorgamiento de planos para la construcción de vivienda, con el programa “PLANOS DE APOYO A LA COMUNIDAD”, especialmente para personas de escasos recursos económicos.
4. Se hizo la invitación a los ejidatarios que están vendiendo lotes en terrenos ejidales, para informarles y concientizarles que deben de acercarse a esta Dirección de Desarrollo Urbano a realizar sus trámites de autorización de fraccionamiento y/o cambio de uso de suelo, ya que la mayoría de los terrenos ejidales aparece con un uso de suelo de Parque Ecológico (PE), Zona de Protección Ecológica (ZPE) y Zona Agrícola Pecuaria (ZAP) establecido por el Plan Director de Desarrollo Urbano de Zihuatanejo-Ixtapa, Guerrero.
5. Se dio atención a la ciudadanía que acudió a realizar apoyo con sus trámites, quejas y asesoría técnica, beneficiando a toda la población.

8.- LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

De septiembre 2016 a la fecha se ingresaron 150 expedientes para el trámite de la licencia de construcción de residencias, casas habitación, locales comerciales, obras complementarias (exteriores), obteniendo un ingreso de aproximadamente \$ 3'575,385.00.

DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

DO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2016

DO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2016

Desarrollo Social

A CARGO DEL LIC. AMADO MENDOZA HERNÁNDEZ / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta.

2.- EN QUE CONSISTE Y CUALES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La dirección de desarrollo social focaliza su fuerza en la construcción de un municipio en el que todas las personas, sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole, tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y

puedan gozar de un nivel de vida digno, a través de la formulación y conducción de una política de desarrollo social que fomente la generación de capacidades, un entorno e ingreso decoroso, así como la participación y protección social, privilegiando la atención a los sectores sociales más desprotegidos. Teniendo como objetivo el Desarrollar y ejecutar programas y acciones de atención a la pobreza, vulnerabilidad y exclusión social que permitan a los sectores más desprotegidos el cumplimiento efectivo de sus derechos sociales promoviendo políticas diferenciadas de atención de acuerdo a sus necesidades. Fomentar el bienestar económico mediante la implementación y coordinación de estrategias que generen aumenten y fortalezcan actividades productivas para los sectores sociales más desprotegidos, que les permitan generar mejores ingresos para superar sus condición de pobreza y marginación. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos estatales y municipales, así como de las organizaciones de la sociedad civil a través de la generación y transferencia del conocimiento, el desarrollo de esquemas conjuntos de atención a los sectores más desprotegidos y la coordinación de acciones.



3.- OBRAS Y ACCIONES

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	RECURSOS
Programa “Mejoramiento de Fachada”	300	Gobierno Federal
Programa “Vivienda Digna”, Modalidad: piso, techo, baño ecológico y cuarto adicional	208	Ramo XXXIII
Programa “Seguro de Vida para Jefas de Familia”	286	Gobierno Federal
Programa “Adulto Mayor +65”	9070	Gobierno Federal
Programa “Beca Social”	417	Gobierno del Estado

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	RECURSOS
Programa “Pensión Guerrero”	73	Gobierno del Estado
Programa “Prospera”	46385	Gobierno Federal
Programa “Pal.- Sin Hambre”	6215	Gobierno Federal
Venta de material subsidiado	507	IMD
Paquete Agropecuario (bombas aspersoras manuales, alambres de púas y herbicida dontor 1)	576 Rollos de alambre, 96 bombas aspersoras y 2450 litros de herbicida a 350 beneficiarios.	IMD

4.- ATENCIÓN Y GESTIÓN

Se realizaron 600 censos para los distintos programas que se llevarán a cabo en la dirección de desarrollo social, tales como: techo digno, piso firme y mejoramiento de fachadas, dando un total de 38 colonias censadas.

1. Vicente Guerrero
2. 16 De Septiembre
3. Progreso
4. Morelos
5. Amuzgos
6. Paraíso-Limón
7. El Manguito
8. Primer Paso Cardenista
9. Ima
10. El Coacoyul
11. Convergencia
12. Primer Paso Cardenista
13. 24 De Abril
14. El Manantial
15. Vicente Guerrero
16. Aquiles Serdán
17. San José Ixtapa
18. Pantla
19. El Embalse
20. Libertad
21. Benito Juárez
22. Primer Paso Cardenista
23. Darío Galeana
24. Emiliano Zapata

25. 24 De Abril
26. San José Ixtapa
27. Buenos Aires
28. Los Pinos
29. Agua De Correa
30. Amp. 24 De Abril
31. El Barril
32. La Presa
33. Presa LI
34. El Manguito
35. La Mira
36. La Noria
37. Cuauhtémoc
38. Benito Juárez

Se benefició a 200 familias dentro del programa “Vivienda Digna” con lámina galvanizada a precio subsidiado con un 50% de descuento.

5.- DIVERSIDAD DE GÉNERO

Se apoyó en diferentes necesidades a personas y familias que son o tienen relación con la diversidad sexual, tratando de cumplir con las metas trazadas en esta dirección, tratando de evitar que se sientan discriminados los miembros de la comunidad.

- ◎ Actas de Nacimiento.....04
- ◎ Preservativos.....2535
- ◎ Constancias.....26
- ◎ Predial.....15
- ◎ Licencias de Manejo.....30
- ◎ Gestión en Reglamentos.....13

- ◎ Atención Medica.....13
- ◎ Eventos Varios.....31
- ◎ Apoyo en Efectivo.....7040
- ◎ Gestión Apoyo Escolar.....11
- ◎ Actas de Defunción.....01
- ◎ Apoyos de regalos.....83
- ◎ Apoyo de Balones.....06
- ◎ Gestión Empleo.....04
- ◎ Entrevistas Sobre Diversidad.....08

6.- DEPARTAMENTO.- ENLACE MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS “PROSPERA” Y “PAL SIN HAMBRE”

- ◎ Entrega de Apoyos de Prospera y Pal sin Hambre.....31,082 Beneficiarios
- ◎ Capacitación Prospera Vocales, Municipio.....4,060 Beneficiados
- ◎ Capacitación Prospera Pal sin Hambre..... 2,180 Beneficiados
- ◎ Entrega Apoyos Pal sin Hambre..... 3,822 Beneficiados

Entrega de apoyos de prospera y pal sin hambre;

TOTAL. 34,904 Beneficiados.

Otras acciones y capacitaciones **7,867** beneficiados.

DANDO UN GRAN TOTAL. **42,771** beneficiados



7.- PROGRAMA “HÁBITAT”

Se realizó un total de 86 gestiones para familias del municipio, incluyendo zona urbana, zona sub-urbana y comunidades serranas y zona rural.

Se atendió a personal de **SEDATU** y revisamos 20 techos escogidos al azar, respecto a los 172 Techos proporcionados a través del Programa **“TECHO DIGNO”**, efectuado en Octubre 2015, culminado en el mes de Enero de 2016.

Se verificó un total de 341 Viviendas en la zona urbana del municipio, para conocer las necesidades básicas de las personas que viven en las mismas: piso, techo y muro.

Se entregaron 250 kit de pintura para el programa **“MEJORAMIENTO DE FACHADA”**.

Se censaron 147 viviendas en la parte alta de la sierra, viendo las necesidades básicas de vivienda, entre las que destacan: baño ecológico, piso y techo.



8.- SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA

Se han entregado hasta el momento un total de 482 pólizas del programa del seguro de vida para jefas de familia, al mismo número de madres que presentaron los documentos y cumplieron con los requisitos solicitados para poder acceder a los beneficios que otorga este programa a las hijas e hijos para mitigar la pérdida de oportunidades de bienestar en caso de fallecimiento de la madre. Contando aún con 37 expedientes pendientes para su entregar. Asimismo, se dio atención ciudadana en este período a un total de 2875 personas que solicitaron información de este y otros programas que otorga la secretaría de desarrollo social.

9.- JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PENSIONES, BECAS Y ASISTENCIA SOCIAL

- ◎ Se dio información a alumnos referente al programa de becas de diferentes niveles educativos.
- ◎ Se dio información a adultos mayores que reciben pensión +65.
- ◎ Se dio información a adultos mayores que reciben pensión Guerrero.
- ◎ Se apoyó en la logística para llevar a cabo la entrega del programa pensión adulto mayor +65.
- ◎ Se dio información a adultos mayores referente a huellas de supervivencia.
- ◎ Se dio Información a Adultos referente al trámite de la credencial del INAPAM.
- ◎ Se dio información a adultos mayores referente a fechas de entrega.
- ◎ Se apoyó al departamento de habitat para encuestas del programa un Cuarto Más.
- ◎ Se dio Información a alumnos de diferentes niveles educativos del programa becas referente a fecha de depósito.
- ◎ Se apoyó en la logística para llevar a cabo la entrega del programa pensión Guerrero.
- ◎ Se apoyó en la logística para llevar a cabo la entrega de tarjetas del programa becas.



Total información o asesorías.....	3066
Total apoyos entregado adulto mayor +65.....	9070
Total apoyo entregado del programa becas.....	417
Total apoyo entregado del programa pensión Guerrero.....	73
Total apoyos entregados	12,626

10.- DEPARTAMENTO “VENTA DE MATERIAL SUBSIDIADO”

Tomando en cuenta las necesidades de la población, la Dirección puso énfasis en apoyar a las **familias con más carencias de construcción en sus hogares** apoyándolas con un subsidio.

- ◎ Cemento (647)
- ◎ Malla Ciclónica de 1.50 Mts.- Rollo (08)
- ◎ Rollo de Malla Borreguera de 1.47 (01)
- ◎ Tubos para Cerca de 2" X 6 Mts. (14)
- ◎ Alambre Recocido (297)
- ◎ Rollo de Alambre de Púas Delgado de 300 Mts. (05)

- ◎ Lámina Galvanizada de 3.05 Mts. X .80 (139)
- ◎ Lámina Galvanizada de 4 Mts. X .80 (93)
- ◎ Lámina Galvanizada de 4.50 Mts. X .80 (01)
- ◎ Lámina Galvanizada de 6.10 Mts. X .80 (138)
- ◎ Lámina Galvanizada de 3.66 Mts. X .80 (18)
- ◎ Lámina Galvanizada de 05 Mts. X .80 (133)
- ◎ Lámina Galvanizada de 4.27 Mts. X .80 (05)
- ◎ Lámina Galvanizada de 2.44 Mts. X .80 (14)
- ◎ Arena (22 M3)
- ◎ Tabicón (700 Piezas)
- ◎ Mortero (72 Bultos)
- ◎ Clavos (23 ½ Kilogramos)
- ◎ Clavos Paraguas (13 ½ Kilogramos)
- ◎ Armes 10 X 10 (25)
- ◎ Empaques (12)
- ◎ Varilla de 3/8 (327)
- ◎ Rollo de Malla Ciclónica de 1.75 Mts. (09)
- ◎ Varilla de ½ (100)
- ◎ Alambrón (561)
- ◎ Pacas de Lámina de Cartón Roja (24)
- ◎ Armes 10 X 15 (20)
- ◎ Pacas de Lámina de Cartón Negra (04)
- ◎ Grava (11 M3)
- ◎ Sono/Tubo de 20 Cms. (07)
- ◎ Sono/Tubo de 25 Cms. (01)
- ◎ Piedra.- Carro (02)
- ◎ Grapa (01 Kilogramo)
- ◎ Alambre de Púas Grueso.- Rollo de 340 Mts.- (03)
- ◎ Plástico Negro (02 Kilogramos)
- ◎ Tinaco Giroplas de 2,500 Litros (07)
- ◎ Tinaco Giroplas de 1,100 Litros (70)
- ◎ Seguetas (05)

- ◎ Cámara para Carretilla (01)
- ◎ Discos para cortar Metal (02)
- ◎ Tubo PVC de 1 p. (02)
- ◎ Caballete de 03 Metros (02)
- ◎ Anillos 10 X 15 (38 Kilogramos)
- ◎ Tee PVC 4" SAN (01)
- ◎ Tubo PVC SAN REF. 4" 6 Mts. (02)
- ◎ Pegamento PVC TANGIT 240 Mi. Rosa (01)
- ◎ Codo PVC 4" X 90 SAN (01)
- ◎ Codo PVC 4" X 45 SAN (01)
- ◎ Clavos de ½ Kílogramo (01)
- ◎ Clavos para Concreto Galv. (2 ½)
- ◎ Coladera Universal Cromada (01)
- ◎ Manguera Naranja ½ Ref. (30 Mts.)
- ◎ Tinaco Rotimundo de 1,100 Litros Color Negro c/Accesorios (220)

TOTAL (457) FAMILIAS BENEFICIADAS

11.- JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS

Tomando en cuenta lo desprotegido de las personas de origen Indígena, se llevaron a cabo diferentes apoyos para sanar el tejido social y en apoyo a este grupo vulnerable, entre los que destacan los que se describen a continuación.

- ◎ Apoyo Legal
- ◎ Licencias de Funcionamiento
- ◎ Permisos para Venta de Productos
- ◎ Consultas Médicas
- ◎ Orientación en su Dialecto
- ◎ Apoyo en Medicamentos
- ◎ Y en un sinfín de Diferentes Apoyos

TOTAL. 385 ACCIONES

Servicios Públicos

A CARGO DEL LIC. JUAN MANUEL VEJAR CAMPOS / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES?

La dirección de servicios públicos es la encargada de velar por el desarrollo y mantenimiento del municipio a través de las diferentes áreas de servicios que ofrece. Tiene como objetivo específico el mantenimiento de alumbrado de calles y avenidas, recolección de residuos sólidos urbanos, parques y jardines y tiene su ámbito con los mercados, rastro y cementerios del Municipio.

Para cumplir con sus funciones, efectúa la siguiente planeación y estrategia, el servicio de limpieza de calles, banquetas, plazas, mercados y demás áreas públicas de la ciudad, promover programas de concientización de la población para que colabore en el servicio de limpia; establecer y supervisar programas eficaces de recolección, fijado de rutas, horarios y frecuencias, mantenimiento de las áreas verdes, parques y jardines, monumentos y fuentes, administración y operación de panteones, mantener un sistema de atención a solicitudes de los habitantes en relación a los servicios publicos encomendados, proponer en forma continua sistemas cada vez más efectivos para el tratamiento de residuos sólidos no peligrosos, que cumplan con las leyes, decretos y normas ecológicas aplicables; promover la creación y conservación de parques, jardines y otras áreas verdes de uso común en el municipio; coordinar las actividades de mantenimiento y conservación de monumentos públicos, vigilar la aplicación y cumplimiento de los reglamentos de aseo y limpia de mercados, las que encomienda directamente el Ayuntamiento, objetivos, estrategias y líneas de acción emanadas del plan municipal de desarrollo que son responsabilidad de esta Dirección.

3.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN.

PARQUES Y JARDINES

Como Presidente municipal de Zihuatanejo de Azueta nos hemos

organizado para darle nueva imagen de manera general al municipio, se ha instruido al titular de esta dependencia que los trabajos de mantenimiento en parques y jardines se realicen en tiempo y forma ya que nuestro destino turístico es visitado por miles de turistas durante todo el año. Una de las actividades más importantes que se realiza en avenidas, accesos turísticos y parques de la ciudad son la poda de árboles y áreas verdes, deshierbe y limpieza de camellones, así como la reforestación en áreas verdes con plantas de ornato. Los parques y avenidas más importantes a los que se les da mantenimiento son el siguiente:

- ◎ **Parque Lineal**
- ◎ **Fuente del Sol**
- ◎ **Parque alejandrinas**
- ◎ **Parque de la Tierra**
- ◎ **Parque de la Juventud**
- ◎ **Parque de la Libertad y Expresión**
- ◎ **Boulevard Zihuatanejo**
- ◎ **Paseo de la Boquita**
- ◎ **Paseo Zihuatanejo**
- ◎ **Avenida Morelos**
- ◎ **Paseo de La Cantera**
- ◎ **Playa La Ropa**
- ◎ **Playa La Madera**
- ◎ **Playa Principal**
- ◎ **Playa Linda, entre otras.**

Para poder realizar los trabajos en parques y jardines se adquirió maquinaria y herramientas de trabajo para su mantenimiento entre los que se encuentran:

4 desbrozadoras, 2 sopladoras, 6 podadoras tipo carrito, 2 motosierras, motosierra de extensión, palas, Arañas metálicas y de plástico, machetes, carretillas, etc.

Como parte de los trabajos que realizamos en atención a la ciudadanía se atiende aproximadamente 900 (novecientos) reportes anuales, tan solo del Área de Parques y Jardines.

RECICLAJE

Para contribuir al equilibrio ecológico del gobierno que encabezo, La Dirección de Servicios Públicos cuenta con el área de reciclaje, quien es la encargada de llevar a cabo la recolección, acopio y



embarque de cartón y vidrio para su debido proceso de reciclaje.

Se cuenta con un vehículo oficial camioneta tipo pick-up marca Nissan la cual cubre los turnos matutino y vespertino para brindar los servicios a las siguientes empresas como: Comercial Mexicana, Gamesa, Bimbo, Lala, Zona Hotelera de Ixtapa y Zihuatanejo, tiendas OXXO y pequeños comercios que son los principales proveedores del cartón en el municipio.

Una vez que se tienen marcadas las rutas, se recolecta para ser llevado al centro de acopio ubicado en las instalaciones de la dirección de servicios públicos, donde se selecciona y se empaca para posteriormente ser enviado para su debido proceso de reciclaje a la empresa que le dará el proceso final.

Por otra parte se lleva a cabo el reciclaje del vidrio permitiendo reducir la contaminación, el uso de vidrio reciclado ayuda a ahorrar energía además de reducir residuos y el consumo de materias primas, la mayor parte del vidrio reciclado se puede utilizar para hacer nuevos envases. De igual manera dentro de las rutas establecidas de recolección de los materiales reciclables se realiza esta acción.

RUTAS DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES

RUTA 1	RUTA 2	RUTA 3 T/V
Calles del primer cuadro	Comercial Mexicana	Hotel Barceló
Mercado	Coca Cola	Hotel Pacifica
Tiendas Oxxo	Agencia Corona	Hotel Posada Real
Fruterías	Oxxo gasolinera Glz.	Hotel Tesoro
Moda Telas	Oxxo Barceló	Hotel Dorado
Parisina	Oxxo El Palmar	Casa Bonita
Nueva Ferretera	Centro Comercial Ixtapa	Comercial Mexicana
Carnes Mark	Mercado Playa linda	Oxxos Ixtapa
Colonias aledañas	Telmex	Hotel Intrawest
Agua de correa	Col. Infonavit La Parota	Hotel Irma
Col. Industrial	Nissan	Hotel Catalina
Hospital General	Terminal de Autobuses	Hotel Casa que Canta
Pepsi	Coacoyul	Restaurante Paty's
Gamesa	Aeropuerto	Restaurante La Perla
Lala	Las Pozas	Restaurante La Gaviota
Imss	La Chivera	Restaurante La Madera
Col. Hujal	Fragatas	Primer cuadro
Col. Limón	Bimbo	Oxxos Centro.
Col. Vaso de Miraflores	La puerta.	Reportes Telefónicos

LIMPIA

Al inicio de la administración, se reestructuraron las rutas de barrido manual, para eficientar la limpieza de las principales calles y avenidas, evitando que esta basura no contamine nuestra bahía, y poder ofrecer una mejor imagen a nuestros visitantes, logrando recolectar en un año aproximadamente 700 toneladas de basura y tierra, a continuación se muestran en las siguientes tablas, así como su ubicación:

TABLA 1.39 SERVICIO DE BARRIDO

ZONA	HORARIO
Primer cuadro de la Ciudad	04:00 a 11:00 horas
Segundo Cuadro de la Ciudad	04:00 a 11:00 horas
Playa Principal	06:00 a 12:00 horas
Playa Madera	07:00 a 15:00 horas
Playa La Ropa	07:00 a 15:00 horas
Playa Linda	07:00 a 15:00 horas
Playa Larga	07:00 a 15:00 horas

A continuación, se presentan las zonas atendidas y el personal empleado para brindar el servicio de barrodo:

FIGURA 1.35 PRIMER CUADRO

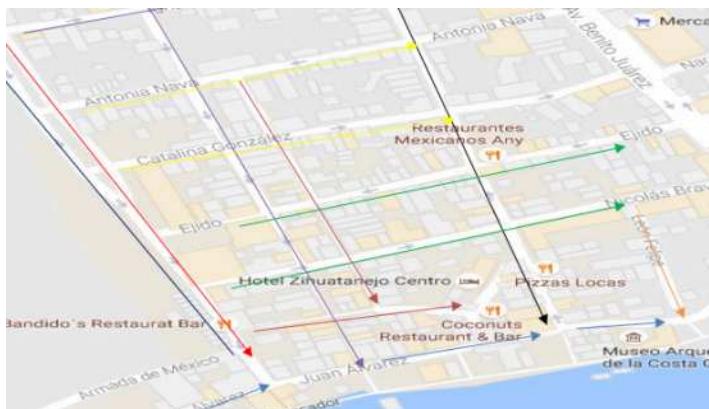


FIGURA 1.36 SEGUNDO CUADRO

FIGURA 1.37 PLAYA PRINCIPAL

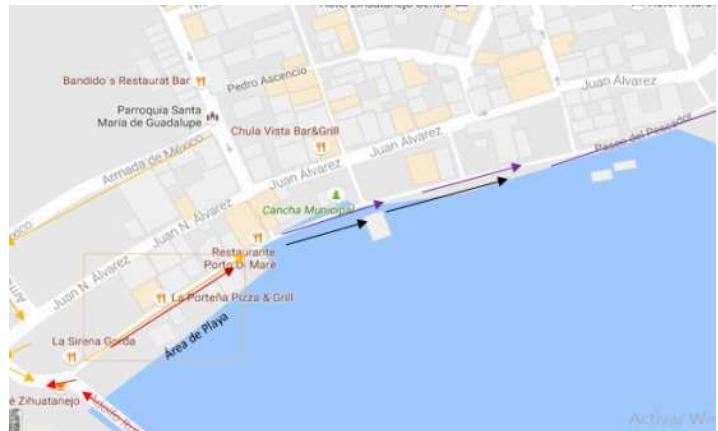


FIGURA 1.38 PLAYA LA MADERA

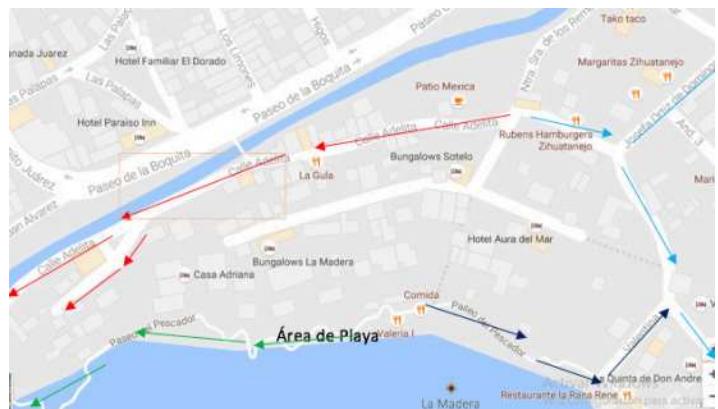


FIGURA 1.39 PLAYA LA ROPA



FIGURA 1.40 PLAYA LINDA

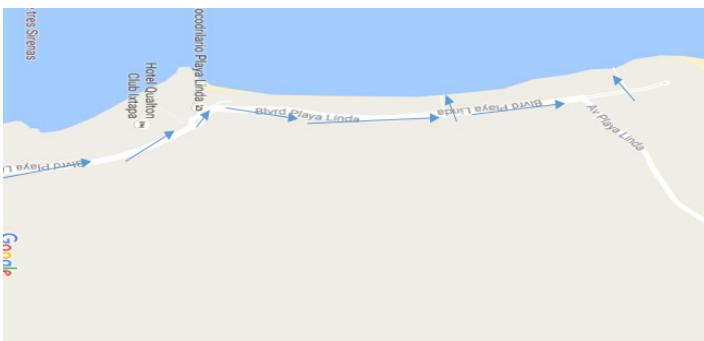


FIGURA 1.41 PLAYA LARGA



A partir del diagnóstico del servicio de barrido, se obtuvieron los siguientes indicadores:

En promedio se barren 16.6 kilómetros de vialidad por día en el municipio, empleando para ello 40 trabajadores, dándolo como resultado que la eficiencia de los trabajadores de barrido sea de 0.41 km/empleado/día, lo cual es la cuarta parte de la eficiencia que establece la OMS para ALC.

circuitos, instalación de nuevas lámparas y cambio.

RECOLECCIÓN

Con objetivo de darle seguimiento a las acciones del plan de trabajo



ALUMBRADO

Desde el inicio de la administración se tiene un censo de 13,503 luminarias (año 2016) que se encuentran colocadas en todo el municipio. Hasta el momento se lleva el conteo de 3,902 luminarias reparadas, 408 luminarias cambiadas por garantía de fabricante y 488 reconexiones de circuitos de alumbrado.

El departamento de alumbrado público, cuenta con 3 vehículos para la prestación de los servicios de reparación de fallas, reparación de

planteado al inicio de la administración sobre la mejora en el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, se logró mejorar el servicio de recolección en áreas turísticas de Ixtapa, así como de las comunidades de San Miguelito, Los Almendros, Los Achotes, El Zarco, Playa larga y Playa Blanca, logrando también reforzar la eliminación de basureros clandestinos en la carretera nacional y principalmente en boulevard del aeropuerto.

Con respecto a los puentes y periodos Vacacionales, en este mismo tema de la Recolección de basura, se reforzaron los trabajos con los medios y recursos propios para mantener una buena imagen de nuestro destino de playa, recolectándose hasta un 30% más de basura en estos días.

TURNO:	NOCTURNO					SEMANA:	DEL 03 AL 09 DE JULIO DE 2017		
RUTA / UNIDAD	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
R-08 COMP. #62 EL CENTRO	22:00 - 05:00 Horas.	1er. Y 2do. Cuadro, Sto. Zona del Cacahuate.	1er. Y 2do. Cuadro, Sto. Zona del Cacahuate.	1er. Y 2do. Cuadro, Sto. Zona del Cacahuate.	1er. Y 2do. Cuadro, Sto. Zona del Cacahuate.	1er. Y 2do. Cuadro, Sto. Zona del Cacahuate.	1er. Y 2do. Cuadro, Sto. Zona del Cacahuate.	1er. Y 2do. Cuadro, Sto. Zona del Cacahuate.	
R-21 COMP. #56 EL INF. EL HUJAL	22:00 - 05:00 Horas.	Accesos Playa la Ropa, Mercado Central, colonia el Fovissste, Supermanzana final de la colonia el Hujal y el Inf. El Hujal.	Accesos Playa la Ropa, Mercado Central, colonia el Fovissste, Supermanzana final de la colonia el Hujal y el Inf. El Hujal.	Accesos Playa la Ropa, Mercado Central, colonia el Fovissste, Supermanzana final de la colonia el Hujal y el Inf. El Hujal.	Accesos Playa la Ropa, Mercado Central, colonia el Fovissste, Supermanzana final de la colonia el Hujal y el Inf. El Hujal.	Accesos Playa la Ropa, Mercado Central, colonia el Fovissste, Supermanzana final de la colonia el Hujal y el Inf. El Hujal.	Accesos Playa la Ropa, Mercado Central, colonia el Fovissste, Supermanzana final de la colonia el Hujal y el Inf. El Hujal.	Accesos Playa la Ropa, Mercado Central, colonia el Fovissste, Supermanzana final de la colonia el Hujal y el Inf. El Hujal.	
R-22 COMP. #483 IXTAPA - ZONA HOTELERA	22:00 - 05:00 Horas.	Playa Linda, Centro Comercial de Ixtapa, Villas, Condominios, Zona Hotelera Ixtapa y Contramar las Brisas.	Playa Linda, Centro Comercial de Ixtapa, Villas, Condominios, Zona Hotelera Ixtapa y Contramar las Brisas.	Playa Linda, Centro Comercial de Ixtapa, Villas, Condominios, Zona Hotelera Ixtapa y Contramar las Brisas.	Playa Linda, Centro Comercial de Ixtapa, Villas, Condominios, Zona Hotelera Ixtapa y Contramar las Brisas.	Playa Linda, Centro Comercial de Ixtapa, Villas, Condominios, Zona Hotelera Ixtapa y Contramar las Brisas.	Playa Linda, Centro Comercial de Ixtapa, Villas, Condominios, Zona Hotelera Ixtapa y Contramar las Brisas.	Playa Linda, Centro Comercial de Ixtapa, Villas, Condominios, Zona Hotelera Ixtapa y Contramar las Brisas.	

ELISANDRO M. ALONZO

JEFE DEL DEPTO. DE RECOLECCION

INVENTARIO DEL PARQUE VEHICULAR OFICIAL SP 2016 - 2017

No. ECO	MARCA	CLASE	TIPO	CAP. M3
01	FORD	CAMIONETA F350	COMPACTADOR	7
30	INTERNATIONAL	CAMION MOD. 4300 SBA 4X2	COMPACTADOR	15
40	INTERNATIONAL	CAMION MOD. 4300 SBA 4X2	COMPACTADOR	15
51	INTERNATIONAL	CAMION MOD. 4300 SBA 4X2	COMPACTADOR	15
56	INTERNATIONAL	CAMION MOD. 4300 SBA 4X2	COMPACTADOR	15
60	INTERNATIONAL	CAMION MOD. 4300 SBA 4X2	COMPACTADOR	15
62	INTERNATIONAL	CAMION MOD. 4300 SBA 4X2	COMPACTADOR	15
79	INTERNATIONAL	CAMION MOD. 4300 SBA 4X2	VOLTEO	7

TOTAL DE UNIDADES	CAMIONETA COMPACTADOR	CAMION COMPACTADOR	CAMION VOLTEO 7M
8	1	6	1



Obras Públicas

A CARGO DEL ING. ENRIQUE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- Plan Nacional de desarrollo 2012-2018.
- Plan Estatal de desarrollo 2016-2021.
- Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.
- Reglamento de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Lineamientos generales de cada uno de los programas emitidos por la secretaría de finanzas.



municipal a mi cargo es la Dirección de obras públicas.

Dirección encargada de recepcionar toda la demanda hecha por los ciudadanía en general y de dar respuesta a cada una de ellas; así como el de gestionar obras y/o acciones ante diferentes dependencias estatales y federales, proyectar, construir dar seguimiento y conservar las obras públicas que conforme a las leyes y sus reglamentos, sean a cargo del Municipio, elaborar los proyectos de obra pública que cada año lleva la Administración Pública Municipal, en base al presupuesto autorizado y a la política de prioridades que defina el Presidente Municipal y los programas de trabajo, vigilar el buen desempeño de los departamentos, oficinas y personal a su cargo; Proyectar y construir obras de infraestructura social, así como dar mantenimiento a obras de infraestructura urbana, vigilar el buen desempeño de los departamentos, oficinas y personal a su cargo, proyectar y construir obras de infraestructura social, así como dar mantenimiento a obras de infraestructura urbana.

2.- OBJETO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Una de las direcciones más importantes dentro del H. Ayuntamiento

3. - RESUMEN DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICA EJERCICIO 2016

NÚM. PROGRESIVO	PROGRAMA	INVERSIÓN	OBSERVACIONES
1	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$68,390,227.00	Monto de inversión para obras y acciones \$64,970,715.65
2	Fortalecimiento Financiero 1 (ramo 23)	\$5,091,320.50	
3	Fortalecimiento Financiero 2 (ramo 23)	\$9,592,273.91	
4	Fortalecimiento Financiero 3 (ramo 23)	\$2,044,451.01	
5	Programas Regionales 1 (ramo 23)	\$7,658,679.50	
6	Programas Regionales 2 (ramo 23)	\$1,708,311.38	
	SUBTOTAL	\$94,485,263.30	

4.- RESUMEN DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICA EJERCICIO 2017

NÚM. PROGRESIVO	PROGRAMA	INVERSIÓN	OBSERVACIONES
1	Fondo para Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$73,425,935.45	Monto de Inversión para obras y acciones
2	Inversión Municipal (IM)	\$1,202,429.66	\$69,754,638.38,
3	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017-2 (RAMO 23)	\$1,750,530.00	monto ejercido actualmente: 22,026,827.33
4	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017" (RAMO 23)	\$1,424,160.00	En proceso de ejecución
5	Fondo para el Fortalecimiento Financiero 2017 (RAMO 23)	\$15,000,000.00	En proceso de ejecución
6	Programas de Desarrollo Regionales 2017 (RAMO 23)	\$7,743,870.00	En proceso de ejecución
	SUBTOTAL	\$100,546,925.11	

Durante todo el año 2016-2017 se ejercieron \$195, 032,188.41 (Ciento noventa y cinco millones treinta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 41/100 m.n.) en obras y acciones sociales para los habitantes del municipio e Zihuatanejo de Azueta, a través de los diferentes Programas tal y como se desglosan a continuación:

5.- RELACIÓN DE OBRAS 2016 PROGRAMAS FEDERALES

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FINANCIERO 1

El presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que entrega "LA ENTIDAD FEDERATIVA" a "EL MUNICIPIO", con cargo al programa de Fortalecimiento Financiero, previsto en el ramo general 23 Provisiones Salariales y Económicas, con el fin de apoyar a "EL MUNICIPIO" para impulsar la inversión en el presente ejercicio fiscal.

La entidad federativa entregará a "EL MUNICIPIO" la cantidad de \$ 5, 091,320.50 (Cinco millones noventa y un mil trescientos veinte pesos 50/100 Moneda Nacional), por concepto de subsidios, con base a la disponibilidad presupuestaria del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del ejercicio fiscal 2016.

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
1	Construcción de cancha de basquetbol rumbo al panteón	Zihuatanejo	\$1,300,000.00	100 %
2	Construcción de canal pluvial Col. El Embalse	Zihuatanejo	\$861,397.37	100%
3	Pavimentación de calle sin nombre col. Buenos aires segunda etapa	Zihuatanejo	\$794,133.00	100%
4	Construcción de Andador en la col. Nuevo milenio	Zihuatanejo	\$304,192.74	100%
5	Construcción de Andador Col. Reforma	Zihuatanejo	\$299,973.87	100%
6	Pavimentación de calle sin nombre Col. Bueno Aires	Zihuatanejo	\$927,427.90	100%
7	Techado de cancha de básquetbol en Col. Infonavit EL Hujal	Zihuatanejo	\$604,195.62	100%
	TOTAL		\$5,091,320.50	

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2

El presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que entrega "LA ENTIDAD FEDERATIVA" a "EL MUNICIPIO", con cargo al programa de Fortalecimiento Financiero, previsto en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, con el fin de apoyar a "EL MUNICIPIO" para impulsar la inversión en el presente ejercicio fiscal.

La entidad federativa entregará a “EL MUNICIPIO” la cantidad de \$ 9'592,273.91 (Nueve millones quinientos noventa y dos mil doscientos setenta y tres pesos 91/100 Moneda Nacional), por concepto de subsidios, con base a la disponibilidad presupuestaria del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del ejercicio fiscal 2016.

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
1	Rehabilitación de Tejabanes del primer cuadro del centro del municipio	Zihuatanejo	\$1,500,000.00	100%
2	Pavimentación de calles en col. La esperanza	Zihuatanejo	\$2,400,000.00	100%
3	Rehabilitación de la Vialidad Principal con concreto estampado en el circuito calle del telegrafista-calle del cartero, 2da etapa (Gestionado por la diputada Lluvia Flores Sondok)	Zihuatanejo	\$3,118,334.08	100%
4	Alumbrado Público y conexión eléctrica de lámparas tipo leds con brazo metálico (Gestionado por la diputada Lluvia Flores Sondok)	Zihuatanejo	\$2,573,939.83	95%
	TOTAL		\$9,592,273.91	

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3

El presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que entrega “LA ENTIDAD FEDERATIVA” a “EL MUNICIPIO”, con cargo al programa de Fortalecimiento Financiero, previsto en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, con el fin de apoyar a “EL MUNICIPIO” para impulsar la inversión en el presente ejercicio fiscal.

La entidad federativa entregará a “EL MUNICIPIO” la cantidad de \$ 2'044,451.01 (Dos millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 01/100 Moneda Nacional), por concepto de subsidios, con base a la disponibilidad presupuestaria del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del ejercicio fiscal 2016.

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
1	Pavimentación Hidráulica de calle en la Col. Lomas de Sotelo	Com. Coacoyul	\$980,072.56	100%
2	Pavimentación Hidráulica de calle Cerrada en la Col. Villa Hermosa	Com. Barrio Viejo	\$1,064,378.45	100%
	TOTAL		\$2,044,451.01	

PROGRAMA: PROGRAMAS REGIONALES 1

El presente convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que entrega “LA ENTIDAD FEDERATIVA” a “EL MUNICIPIO”, con cargo a Programas Regionales previstos en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, para apoyar la ejecución de los programas y proyectos de infraestructura pública y su equipamiento.

La entidad federativa entregará a “EL MUNICIPIO”, la cantidad de \$7,658,679.50 (Siete millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve pesos 50/100 Moneda Nacional) por concepto de subsidios, con base en la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal 2016.

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Mangos Col. Ampliación La Esperanza	Zihuatanejo	\$934,226.55	100%
2	Techado De Canchas De Usos Múltiples Col. Embalse	Zihuatanejo	\$988,808.00	100%
3	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Chihuahua	Com. Coacoyul	\$1,299,482.45	100%

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
4	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Del Panteón	Com. San José Ixtapa	\$986,162.50	100%
5	Rehabilitación de vialidad principal con concreto estampado en el circuito calle del Telegrafista-calle del cartero (gestionado por el Diputado Armando Ríos Piter), col. Centro	Zihuatanejo	\$2,000,000.00	100%
6	Pavimentación calle Caoba	Loc. San José Ixtapa	\$1,450,000.00	100%
TOTAL			\$7,658,679.50	

PROGRAMA: PROGRAMAS REGIONALES 2

El presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que entrega “La entidad Federativa” a “El Municipio”, con cargo a programas regionales previstos en el ramo general 23 provisiones salariales y económicas, para apoyar la ejecución de los programas y proyectos de infraestructura pública y su equipamiento.

La entidad federativa entregará a El Municipio, la cantidad de \$1'708,311.38 (Un millón setecientos ocho mil trescientos once pesos 38/100 Moneda Nacional) por concepto de subsidios, con base en la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal 2016.

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
1	Pavimentación hidráulica de la calle las palmas	Loc. Las Salitreras	\$834,994.45	100%
2	Pavimentación hidráulica de las calles Nicolás bravo y 16 de septiembre	Com. Pantla	\$873,316.93	100%
TOTAL			\$1,708,311.38	

6.- RELACIÓN DE OBRAS 2017

PROGRAMA: RAMO 33 (FAISM)

Principios generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos componentes, deberán ser administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados, como lo estipula el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual.

Para ello, los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo estatal y municipal o de las DTDF, la información contenida en el informe anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.

En el caso de los proyectos de electrificación, los gobiernos locales deberán contar con la participación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a través de su Unidad de Electrificación.

Adicionalmente, los gobiernos locales podrán considerar la atención de los polígonos ubicados en los municipios de la Política Pública para la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia para la realización de proyectos, para ello deberán ajustarse a los criterios de elegibilidad de los presentes Lineamientos., conforme con lo establecido en el artículo 33 de la LCF que establece que las aportaciones federales con cargo al FAIS, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
1	Construcción de drenaje sanitario	Col. Las Arboledas/Com. Pantla/Zihuatanejo	\$ 501,595.82	100%

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
2	Construcción de drenaje sanitario	Col. IMA (PRS)/Zihuatanejo	\$ 359,452.66	100%
3	Construcción de sistema de drenaje sanitario 1ra etapa	Col. Morelos/Coacoyul	\$ 3,159,970.05	100%
4	Construcción de drenaje sanitario 1ra etapa	Col. Villahermosa/ Com. San José Ixtapa	\$ 1,356,723.23	100%
5	Construcción de drenaje sanitario	Col. Awindo/Com. San Jose Ixtapa	\$ 570,850.22	100%
6	Construcción de drenaje sanitario	Col. Darío Galeana/ Zihuatanejo	\$ 1,522,876.61	100%
7	Construcción de drenaje sanitario en calle Aries	Col. 12 de Marzo P/A S-III/Zihuatanejo	\$ 204,012.92	100%
8	Construcción de drenaje sanitario	Col. Embalse Parte Alta S-II/Zihuatanejo	\$ 1,276,330.16	100%
9	Construcción de drenaje sanitario en andador 12	Col. Nuevo Amanecer/ Zihuatanejo	\$ 454,083.86	100%
10	Construcción de drenaje sanitario	Col. El Barril/Zihuatanejo	\$ 342,422.41	100%
11	Construcción de drenaje sanitario	Col. Progreso 1ra etapa/ Com. Coacoyul	\$ 1,489,654.19	100%
12	Construcción de drenaje sanitario	Calle Tulipanes/San José de Ixtapa	\$ 724,960.66	100%
13	Construcción de drenaje sanitario	Col. Paraíso el Limón/ Zihuatanejo	\$ 378,374.00	100%
14	Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales: Joyas del Mar en el Mpio de Zihuatanejo de Azueta	Joyas del Mar	\$ 2,550,000.00	100%
15	Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de 20 Lps La Ropa ubicada en Zihuatanejo de Azueta	Col. La Ropa/Zihuatanejo	\$ 3,600,000.00	100%
16	Construcción de drenaje sanitario	Col. Loma Colorada/ Com. San José Ixtapa	\$ 1,160,526.21	100%
17	Construcción de red de drenaje sanitario	Col. Benito Juárez	\$ 1,395,516.22	100%

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
18	Construcción de sistema de agua potable 2da etapa	Com. Pantla	\$ 1,792,576.97	100%
19	Construcción de tanque de concreto armado de 300m3 de capacidad	Com. Pantla/Zihuatanejo	\$ 1,996,997.70	100%
20	Construcción de pozo artesano	Com. Rabo de Iguana	\$ 501,589.00	100%
21	Construcción de red de agua potable	Col. Convergencia/ Zihuatanejo	\$ 1,029,070.05	100%
22	Construcción de red de agua potable	Col. Vicente Guerrero IIA/Zihuatanejo	\$ 497,529.68	100%
23	Sistema de alcantarillado sanitario	Col. Progreso 2da etapa/Zihuatanejo	\$ 2,996,705.08	100%
24	Sistema de alcantarillado sanitario	Col. Vicente Guerrero SII/Zihuatanejo	\$ 500,068.43	100%

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
25	Sistema de alcantarillado sanitario 2da etapa	Col. Ampliación la Esperanza	\$ 647,221.57	100%
26	Construcción de red de agua potable	Col. La Mira/Zihuatanejo	\$ 551,332.62	100%
27	Construcción de red eléctrica calle arboledas II	Com. San Jose Ixtapa	\$ 603,528.65	100%
28	Construcción de red eléctrica	Calle Juan N. Álvarez y Mitla/Com. Coacoyul	\$ 657,217.98	100%
28	Construcción de red eléctrica	Col. La Presa Z-702/ Zihuatanejo	\$ 445,332.46	85%
30	Construcción de red eléctrica	Com. De San Ignacio/ Zihuatanejo	\$ 547,125.00	100%
31	Construcción de red eléctrica	Col. Las Fuentes/Com. Pantla/Zihuatanejo	\$ 412,765.00	100%
32	Construcción de red eléctrica	Com. Rabo de Iguana (Rancho de la Cruz)	\$ 692,310.00	93%
33	Construcción de red eléctrica	Amp. La Colorada/Com. San José de Ixtapa/Zihuatanejo	\$ 212,768.41	100%
34	Construcción de red eléctrica	Col. Vista Ixtapa/Com. Pantla/Zihuatanejo	\$ 593,292.18	95%
35	Construcción de red eléctrica	And. 15 de Mayo y 21 de Marzo Primer Paso Cardenista	\$ 279,525.43	95%

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
36	Construcción de red eléctrica	Com. El Higo/Zihuatanejo	\$ 1,377,365.89	100%
37				
38	Construcción de red eléctrica	Col. Obrera I/Com. San José Ixtapa	\$ 498,657.59	95%
39	Construcción de red eléctrica	Col. Darío Galeana P.A/Zihuatanejo	\$ 320,867.31	95%
40	Construcción de red eléctrica	Col. Vista Hermosa/ Zihuatanejo	\$ 549,056.35	100%
41	Construcción de red eléctrica	Col. Lomas del Mar/San José de Ixtapa/Zihuatanejo	\$ 426,591.37	100%
42	Construcción de red eléctrica	Col. Vista Ixtapa 2/ Com. Pantla	\$ 483,048.42	100%
43	Construcción de red eléctrica	Col. Aquiles Serdán S-III/Zihuatanejo	\$ 971,721.34	100%
44	Construcción de red eléctrica	Col. Las Mesas/ Zihuatanejo	\$ 335,653.23	95%
45	Construcción de red eléctrica	Col. Lomas del Quebrachal/Zihuatanejo	\$ 1,606,260.67	100%
46	Construcción de comedor escolar J. N. Rafael Ramírez Castañeda, Clave: 12DJN613D	Com. Coacoyul	\$ 601,505.00	100%
47	Construcción de comedor en escuela Mateana Orbe Lecuanda	Col. Agua de Correa/ Zihuatanejo	\$ 601,505.00	100%

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
48	Construcción de comedor escolar Jardín de Niños Francisco Ruiz Massieu Clave: 12DJN5918J	Col. Morelos/Zihuatanejo	\$ 601,505.00	100%
49	Construcción de comedor escolar en jardín de niños Carmen Norma Monroy Clave: 12DJN2925Z	Col. El Embalse/ Zihuatanejo	\$ 352,269.81	100%
NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
50	Construcción de comedor escolar en jardín de niños 24 de Febrero Clave: 12DJN5808D	Col. Aquiles Serdán/ Zihuatanejo	\$ 226,676.66	100%
51	Construcción de aula en Esc. Prim. José de los Reyes, Clave: 12DPR5904X	Col. El Barril/Zihuatanejo	\$ 452,400.00	100%
52	Techados en áreas de impartición de educación física	Com. Barrio Viejo	\$ 1,000,000.00	100%
53	Mejora a la vivienda construcción de techos	Municipio de Zihuatanejo	\$ 1,455,650.00	100%
54	Mejora a la vivienda 2da etapa construcción de techos	Municipio de Zihuatanejo	\$ 1,801,661.00	100%
55	Mejora a la vivienda construcción de pisos	Municipio de Zihuatanejo	\$ 1,544,350.00	100%
56	Mejora a la vivienda construcción de pisos en zona rural	Municipio de Zihuatanejo	\$ 349,207.69	100%
TOTAL			\$6,829,945.35	

RELACIÓN DE OBRAS INVERSIÓN MUNICIPAL 2017

◎ OBRAS QUE SON EJECUTADA CON INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
1	Rehabilitación de alcantarillado en vialidad de playa larga	Col. Playa larga	\$142,658.04	100%
2	Rehabilitación de alcantarillado transversal del zarco	Com. el Zarco	\$111,676.48	100%
3	Construcción de barda perimetral en panteón Municipal	Zihuatanejo	\$222,388.38	100%
4	Construcción de muro de contención en calle Rio Atoyac Col. Darío Galeana	Zihuatanejo	\$68,667.38	100%
5	Rehabilitación de centro de salud	Com. EL Zarco	\$168,567.13	100%
6	Construcción de base para cámara de seguridad col. centro	Zihuatanejo	\$123,702.27	100%
7	Instalación subterránea para cámara de seguridad	Zihuatanejo	\$264,885.22	100%
8	Pavimentación de subida hacia mata de sandia	Com. Mata de Sandia	\$99,884.76	100%
TOTAL			\$1,202,429.66	

RELACIÓN DE OBRAS DE PROGRAMAS FEDERALES

EN PROCESO DE FIRMA DE CONVENIOS 2017

Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017-2

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en lo sucesivo “**PEF 2017**”, en los Anexos 20 y 20.2 correspondientes al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional se aprobó una asignación de recursos para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.

El Monto de los recursos y su distribución.- “**LA SEFINA**” entrega a “**EL MUNICIPIO**” la cantidad de **\$ 1'750,530.00** (un millón setecientos cincuenta mil quinientos treinta pesos 00/100 m.n.).

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
1	Construcción De Barda Esc. Sec. “Luis Guevara Ramírez” Clave: CCT-12DESO220G	Zihuatanejo	\$ 563,730.00	0
		TOTAL	\$ 563,730.00	

“Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017”

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en lo sucesivo “**PEF 2017**”, en los Anexos 20 y 20.2 correspondientes al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional, se aprobó una asignación de recursos, para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.

El monto de los recursos y su distribución.- “**LA SEFINA**” entrega a “**EL MUNICIPIO**” la cantidad de **\$ 1,424,160.00** (un millón cuatrocientos veinticuatro mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
1	Construcción de techumbre esc. sec. Tec. 186”adolfo López mateos” Infonavit el Hujal clave cCT-12DST0206F.	Zihuatanejo	\$1,285,700.00	10%
2	Construcción de techumbre en oficina de supervisión de escuelas secundarias generales Núm.14 Clave: Cct-12fis00014s	Zihuatanejo	\$138,460.00	20%
		TOTAL	\$1,424,160.00	

“Fondo para el Fortalecimiento Financiero 2017”

Convenio para el Otorgamiento de Subsidios entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, representada por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y el Gobierno del Estado de Guerrero, representado por la Secretaría de Finanzas y Administración, el cual tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos federales con cargo al **Fondo para el Fortalecimiento Financiero** previsto en el **Ramo General 23**, Provisiones Salariales y Económicas del ejercicio fiscal 2017.

La cantidad que “**LA SEFINA**” entrega a “**EL MUNICIPIO**”, corresponde a la cantidad de **\$15,000,000.00** (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), con recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento Financiero del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, por concepto de subsidios.

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
1	Rehabilitación de la calle La Laja, Col. Vicente Guerrero	Zihuatanejo	\$5,000,945.36	5%
2	Rehabilitación de calle Benito Juárez, Col Centro	Zihuatanejo	\$9,999,054.64	15%
		TOTAL	\$15,000,000	

“PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONALES 2017”

En el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, en lo sucesivo “**PEF 2017**”, en los anexos 20 y 20.3, correspondientes al ramo general 23 provisiones salariales y económicas, en el renglón de desarrollo regional, se aprobó una asignación de recursos para proyectos de desarrollo regional.

El presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que entrega “**LA SEFINA**” a “**EL MUNICIPIO**”, con cargo a “**EL FONDO**”, para la realización de los proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional. El monto de los recursos.- “**LA SEFINA**” entrega a “**EL MUNICIPIO**” la cantidad de **\$ 7'743,870.00** (Siete millones setecientos cuarenta y

tres mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.

NÚM. PROGRESIVO	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO
	Infraestructura Social Para El Municipio De Zihuatanejo De Azueta.			
1	Ampliación De Red Eléctrica Y Alumbrado Público En El (Tramo 1-A).	Com. Posquelite	\$799,708.32	5%
2	Pavimentación De Calle 5 De Mayo	Com. San Miguelito	\$1,150,972.51	30%
3	Ampliación De Red Eléctrica Playa Larga	Zihuatanejo	\$1,016,319.18	5%
	Infraestructura Vial Para El Municipio De Zihuatanejo De Azueta			
1	Pavimentación De La Calle Lázaro Cárdenas	Com. Pantla	\$970,926.67	100%
2	Pavimentación De Segundo Acceso A La Com. Del Zarco	Com. El Zarco	\$932,459.09	95%
3	Pavimentación De Calle Emiliano Zapata En La Com. De Los Achotes	Com. Los Achotes	\$976,508.54	70%
4	Pavimentación De Calle Los Tulipanes En La Com. De Los Almendros	Com. Los Almendros	\$1,084,192.04	30%
5	Pavimentación De Calle En La Com. El Aeropuerto	Com. Aeropuerto.	\$812,783.65	95%
	TOTAL		\$7,743,870.00	

RELACIÓN DE OBRAS 2017

PROGRAMA: RAMO 33 (FAISM)

Principios generales para la operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos componentes, deberán ser administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados, como lo estipula el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual.

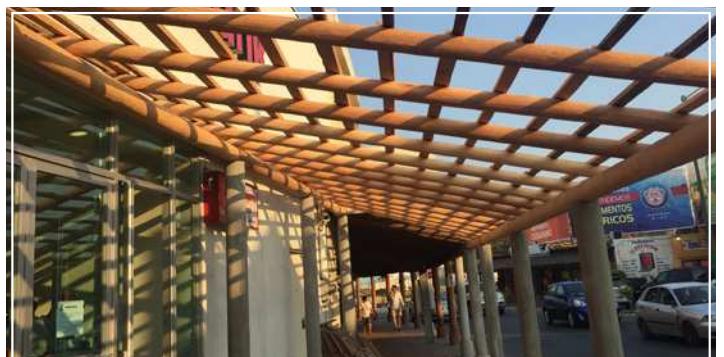
Para ello, los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo estatal y municipal o de las DTDF, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.

En el caso de los proyectos de electrificación, los gobiernos locales deberán contar con la participación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a través de su unidad de electrificación.

Adicionalmente, los gobiernos locales podrán considerar la atención de los polígonos ubicados en los municipios de la Política Pública para la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia para la realización de proyectos, para ello deberán ajustarse a los criterios de elegibilidad de los presentes Lineamientos., Conforme con lo establecido en el artículo 33 de la LCF que establece que las aportaciones federales con cargo al FAIS, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	MONTO DE LA OBRA	AVANCE FÍSICO
Rehabilitación de caminos rurales del sector 1 (1-Pantla A Leyva Mancilla 2- Pantla Al Mamey 3-La Perica Al Atuto 4- Las Parotas A San Ignacio)	Com. San Ignacio	\$ 2,590,358.12	100%
Rehabilitación de caminos rurales del sector 2 (1-Mezcalera A Las Higueritas 2- El Zarco 3-Vista Mar 4-Las Mesillas Al Higo 5-El Roble A Zumatlan)	Com. El Calabazal	\$ 2,532,532.90	100%
Rehabilitación de caminos rurales del sector 3 (1-cuailerita Al Peru 2-Los Varillos A Llano Sin Agua 3-Cuauhlotitos A Siempre Vival 4-Apatzingan De Las Flores A El Patacual)	Com. Mesas de Bravo	\$ 1,765,900.44	100%
Rehabilitación de caminos rurales del sector 4 (1-Vallecitos Ala Cuilerita 2-Laguna 1 A Guayabitos 3-Vallecitos Al Aguacatillal)	Com. La Yerbabuena	\$ 1,014,528.66	100%
Rehabilitación de caminos rurales del sector 5 (1-Vallecitos A Rancho Nuevo 2-Carbonera A El Toro 3-Vallecitos A El Zopilote 5- El Corrientoso Al Arrayanal)	Com. Real de Guadalupe	\$ 2,355,218.93	100%
Construcción de sistema de Drenaje Sanitario	Col. Las Brisas	\$ 816,504.01	100%
Construcción de sistema de Drenaje Sanitario	Col. Ampliación Paraíso Limón	\$ 479,402.79	85%
Construcción de red de Agua Potable	Col. Nuevo Amanecer	\$ 370,514.67	70%
Construcción de red de Agua Potable	Col. Vicente Gro Parte Alta S-lli	\$ 431,603.98	96%
Construcción de Drenaje Sanitario	Col. Azteca 2da Etapa	\$ 764,586.36	80%
Construcción de Drenaje Sanitario 2da Etapa	Col. Progreso Com. Coacoyul	\$ 3,540,000.00	80%
Construcción de Drenaje Sanitario andador 15 Y calle 24	Col. Ampliación La Esperanza	\$ 343,871.06	85%
Construcción de red de Electrificación	Col. Convergencia Democrática	\$ 1,138,679.36	20%
Construcción de red de Electrificación	Col. Azteca	\$ 1,009,782.49	45%
Construcción De red de Electrificación	Col. Ampliación Progreso Com. Coacoyul	\$ 1,139,672.95	90%
Construcción De red de Electrificación	Col. Awindo Com. San Jose Ixtapa	\$ 1,270,449.23	90%
Construcción De red de Electrificación	Col. La Mira	\$ 463,221.38	70%
	TOTAL	\$ 22,026,827.33	





1.- MARCO NORMATIVO LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero
- ◎ Ley de Aguas Nacionales
- ◎ Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero
- ◎ Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero número 574

2.- OBJETO DEL ORGANISMO

El organismo operador comisión de agua potable y alcantarillado tiene como objeto principal garantizar la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales tratadas, mediante la explotación, uso y aprovechamiento de las aguas y sus bienes públicos inherentes, mediante la coordinación entre el Municipio de Zihuatanejo de Azueta y el estado, y la federación para la realización de sus fines, por lo tanto tiene la tarea de eficientar tales servicios, construir, mantener y operar la infraestructura hidráulica correspondiente, en el ámbito geográfico que corresponde al municipio de Zihuatanejo de Azueta y hacer cumplir la normatividad aplicable para el cumplimiento de sus fines.

3.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, MÁXIMO ORGANO DE REGULACIÓN ADMINISTRIVA DE LA CAPAZ

A).- INTEGRANTES:

El consejo de administración se integra por las siguientes personalidades:

◎ Presidente del Consejo:

Lic. Gustavo García Bello.

Presidente Municipal Constitucional de

Zihuatanejo de Azueta, Guerrero

◎ Iris Melania Galeana Sánchez

Regidora de Ecología y Pesca

◎ C. Ana Celia Ayala de Jesús

Regidora de Servicios Públicos

◎ C. Rosario Nidia Álvarez González

Regidora de Salud Pública

◎ Dr. Luis Enrique Sánchez Romero

Director de Salud Municipal

◎ Arq. Fernando Sotelo Blanco

Director de Desarrollo Urbano Municipal

◎ Ing. Enrique Hernández Gutiérrez

Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas Municipales

◎ C. Bulfrano Bravo Espino

Director de Desarrollo Rural Municipal

◎ Lic. Juan Manuel Béjar Campos

Director de Servicios Públicos Municipales

◎ Arq. Elizabeth Cruz López

Directora de la CAPAZ y Secretaria Técnica del Consejo de Administración

B).- ATRIBUCIONES

De conformidad con la ley de aguas para el estado libre y soberano del estado de Guerrero número 574 y el Reglamento Interior del organismo operador, entre otras atribuciones del Consejo de Administración, se encuentran la de representar legalmente al organismo operador municipal a través del director; establecer los lineamientos y políticas en la materia de los servicios públicos; determinar las normas y criterios aplicables conforme a los cuales se prestarán los servicios públicos; aprobar el programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento municipal; aprobar las cuotas y tarifas de acuerdo a la ley citada; aprobar los presupuestos de ingresos y egresos; autorizar la contratación de créditos; aprobar los proyectos de inversión del organismo operador; examinar y aprobar los estados financieros e informes del director; opinar sobre la estructura orgánica del organismo; aprobar el reglamento interior del mismo; autorizar ampliaciones, disminuciones y transferencias de recursos; aprobar los convenios, adquisiciones, contratos, obras y otros actos jurídicos cuando éstos superen los diez mil salarios mínimos; autorizar la plantilla laboral y los tabuladores de percepciones.

C).- ACUERDOS DE CONSEJO:

A partir del mes de septiembre de 2016 a la fecha de este informe, el Consejo de Administración ha sesionado en cuatro ocasiones, tres de ellas en sesión ordinaria y una en sesión extraordinaria, en las que se tomaron los siguientes acuerdos relevantes:

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 20 de octubre de 2016:

- Con sustento en el artículo 106 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero número 574 **se aprobó el formato de contrato para suministro de agua potable para usuarios.**
- Con sustento en el artículo 50 fracción V de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 se aprobaron las cuotas y tarifas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y sus accesorios para que sean incluidos en el proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero para el ejercicio fiscal 2017.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 11 de enero del 2017

- Con sustento en el artículo 50 fracción VII de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 **se aprobaron los presupuestos de ingresos y egresos del organismo operador denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo para el ejercicio fiscal 2017.**
- Con sustento en el artículo 50 fracciones IV, VII y IX de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 se aprobó el programa operativo anual del organismo operador para el ejercicio 2017 que constituye la base de actividades a ejecutarse por el organismo.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 10 de abril del 2017

- Con sustento en el artículo 50 fracción XVII de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 **se aprobó el tabulador de percepciones de la plantilla de trabajadores de confianza del organismo operador denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo.**
- Se aprobó la estructura orgánica del organismo operador para ajustarla al tabulador de percepciones autorizado.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 21 de febrero del 2017

- Con sustento en el artículo 50 fracción X de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 **se aprobó los estados financieros del ejercicio fiscal 2016 para la**

presentación de la cuenta pública así como la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016.

4.- RELACIÓN DE JUICIOS DE CAPAZ, 29 DE AGOSTO DEL 2017

MATERIA	TIPO	TOTAL
Administrativo	Nulidad En Trámite	9
Administrativo	Ejecución De Sentencia	2
Administrativo	Nulidad	4
Amparo	Administrativo	9
Civil	Juicio Ordinario Civil Federal	1
Civil	Juicio De Amparo	1
Civil	Ordinario Civiles	2
Civil	Ejecutivos Mercantiles	2
Civil	Ordinarios Mercantiles	3
Civil	Medio Preparatorio De Juicio Ejecutivo Civil	1
Civil	Juicio De Acción Superveniente, Derivado De Contrato De Obra Pública	1
Civil	Medio Preparatorio De Juicio Ejecutivo Mercantil	1
Laboral	Despidos Injustificados	107
Agrario	Juicios Agrarios	2
	TOTAL	145

5.- CULTURA DEL AGUA, ANTECEDENTES:

Significa adquirir nuevos hábitos y costumbres sobre el uso de un recurso escaso, enfocado en la manera de cómo los seres humanos interactúan con el agua y el medio ambiente, para así concientizar a la población de la importancia de este vital líquido.

La formación de comités de guardianes del agua se dio en ocho escuelas primarias que se encuentran en esta ciudad de zihuatanejo, en donde se seleccionaron a los niños con mejor promedio y con mejores actitudes de participación, son entre 13 y 19 alumnos en cada una de las escuelas, de los cuales cada comité quedó formado por niñas y niños de tercero y quinto grado, dando así un total de 133 guardianes a estos se le dio un seguimiento donde se les capacitó sobre los conocimientos que requiere un guardián del agua.

Se les dio continuidad a la Capacitación de los guardianes del agua, visitándolos en cada una de sus escuelas, después de estar

capacitándoles se buscó en cada una de las escuelas donde se tienen guardianes del agua a dos niños para formar el comité municipal, teniendo toda esta estructura se llevó en el mes de febrero la toma de protesta general de todos los guardianes del agua, en donde también se prepararon algunas participaciones de ellos en los sketch relacionados al temas sobre el pago oportuno, el cuidado del agua y el medio ambiente.

Después de la toma de protesta se siguió visitando a los comités de guardianes donde se les dieron otros temas para su conocimiento y aplicación a su vida diaria, también se designaron a dos guardianas del agua para formar parte del comité estatal, siendo dos niñas de la escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz y estas son:

- Isis Georgina Verónica López quedó como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente
- Darling Jaqueline Díaz Ozuna quedó como Secretaria de la Comisión de Salud

Estas guardianas del agua visitaron la estación de radio, donde dieron a los radioescuchas mensajes sobre el cuidado del agua y el medio ambiente, así como también el ciclo urbano del agua y la importancia del pago oportuno.

A estas guardianas del agua las hemos estado preparando para eventos a nivel estado, una de las participaciones fue la asistencia al puerto de Acapulco en el XXIV Congreso Nacional del Agua e Inauguración de la Ampliación de la Red de Agua Potable de Acapulco, donde la guardiana Darling Jaqueline Díaz Ozuna compartió el presídium con el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

También participaron todos los guardianes del agua y sus padres en el desfile de la conmemoración del Día Mundial del Agua.

Seguimos preparando a las Guardianas Estatales, con temas relacionados a la Comisión que tiene cada una, en virtud de que serán llevadas a Visitar a la cámara de diputados a la ciudad de México y cada una de ellas expondrá un tema relacionado a nuestro Municipio.

○ Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz Ubicada en la Colonia Centro.

1. Isis Georgina Veronico López.
2. Amhed Trejo Tinaco
3. Oniver a. Castro Gudiño
4. Fernanda Ruiz de la Cruz
5. Kenia Rubí Rosas Hernández
6. Emiliano Bustos Guguin
7. Mariana Maciel Trujillo
8. Luis Eduardo Hernández Reséndiz

9. Andrea Montserrat Melesio Zamora
10. Ramón Alejandro Núñez Panó
11. Darling Jaqueline Díaz Ozuna
12. Jesús Gabriel Martínez Lucero
13. Jeyli Celis Valdovinos Cuevas
14. Aldo Gael Cervantes Carballido
15. Ángel Isaías Valdez Navarrete
16. Valeria Cervantes Diego
17. Francisco Javier Ruiz gil

○ Escuela Primaria José Azueta Abad ubicada en la Colonia Infonavit el Hujal.

1. Daniela Reyes San pedro
2. Saile Pimentel Sánchez
3. Erick Rodríguez Fonseca
4. Astrid Ramírez Maciel
5. Adriana Paola Apreza Serrano
6. Carlos Alfredo Ramírez García
7. Luis Alberto Rojas Chavarría
8. Luccya Marie Flores Flores
9. Sayury Jamilet Cabrero Villegas
10. Dilan Torres Rodríguez
11. Félix Guy Jocimar Maciel Martínez
12. Alejandrina Pacheco Galindo
13. Camila Fernanda Garibo

○ Escuela Primaria 20 de Noviembre Ubicada en la Colonia el Embalse

1. Alicia De Jesús Santiago Sandoval
2. Osvaldo De Jesús Arzeta Torre
3. América Fernanda Cabrera De La O
4. Miguel Ángel García Guatemala
5. Brissa Cenit González Frutes
6. Miguel Ángel López Reyes
7. Yamileth Aparicio Herrera
8. Cristel Alexa Villanueva
9. Giovany Galeana Memije
10. Itzi Yadani Castro Hernández
11. Maylin Jatziri Santana Cortaza
12. Xhuanaxi Aranza Arana Santiago

13. Carlos Adrian Cortez Pérez

14. Danna Paola Visoso

15. Kevin Barrera Torres

15. Jesús Manuel Sánchez Benítez

16. Susana Grisel Moreno Pérez

17. Leslye Valdovinos Lara

18. Joselyn Vidal Godoy

19. Erik Andres Villa

◎ Escuela Primaria Insurgentes Ubicada en la Colonia Zapata

1. Gregorio Alejandro Peñaloza Cabrera

2. Betzaida Aranda Oregón

3. Karla Lizbeth Oregón Salazar

4. Juan José Ortiz Medina

5. Juan Antonio Domínguez Lozano

6. Vania Jesith Moreno Calderón

7. Esteban Apreza Martínez

8. Juan Alberto Cárdenas Villa

9. Josué Samuel Sánchez Hernández

10. Luis Erick Leyva Aguilar

11. Aylin Mora Sánchez

12. Diane Yaritza Borja Vargas

13. Stephanie De Jesús Martínez

14. Ignacio Antonio Morales Aguilar

15. Kiara Saori Castro Resendiz

16. Chellsy Ximena Radilla Molina

17. Ailyn Valdovinos Reyes

◎ Guardianes del Agua de la Esc. Prim. Xicotencalt, ubicada en la Col. El Hujal

1. Itzel Naomi Bejar Mellin

2. Narda Libana Pérez Martell

3. Alexa Renata Carbajal Hernández

4. Sahir Alexis Márquez Narciso

5. Bruno Álvarez Carbajal

6. Ximena Axinecuilteco Castejón

7. Dalia Sofía Estrada Álvarez

8. Sebastián Vázquez Rojas

9. Jeshua Miguel Méndez Ceballo

10. Héctor Javier Ibarra Rendón

11. Saúl Ijery Altamirano Rumbo

12. Mariana Díaz Chávez

13. Kevin Sánchez Espinosa

14. Ainara Renata Pineda Jiménez

15. Pablo Felipe García Salazar

16. Dulce María Lara Radilla

17. Maximiliano Cruz Apreza

◎ Guardianes del Agua de la Esc. Prim. Mateana Orbe Lecuanda, Turno Matutino, ubicada en la Col. Agua de Correa

1. Luis Fernando Solís González

2. Ashley Yamilet Rosas Hernández

3. Cristian Alberto Valdovinos Cervantes

4. Ana Valeria Hernández Valdovinos

5. Xiomara Nicole Rivera Colín

6. Keilani Omar Serrano Estrada

7. Jacob Solís Galeana

8. Lizeth Arely Cruz Galeana

9. Diego Leal Ortiz

10. María Guadalupe Baltazar Olea

11. María Belén Bartolo Antúnez

12. Samuel Torres Reséndiz

13. Andrea Tlaixco Tepeyeca

14. Luis David Hernández Ramírez

◎ Guardianes del Agua de la Esc. Prim. José María Morelos y Pavón, ubicada en la Col. Vicente Guerrero

1. Rodrigo Morales Miralrio

2. Allisson Margarita Domínguez García

3. Diego Ronaldo Hernández Carbajal

4. Luz María Martínez Loeza

5. Nain Oregón Valdovinos

6. Kyara Vanessa Lozano Mendoza

7. Yair Ahuelican Rodríguez

8. Damarys García Martínez

9. Eduardo Sánchez Medina

10. Susana Mendoza Hernández

11. Paola Gómez Juárez

12. Prisila Nicole Ríos Espino

13. Valeria M. Torres Martínez
14. Evann Eduardo Díaz Moreno
15. Jeovanny Monge Martínez
16. María Guadalupe Cruz Ríos
17. Eduardo Olivar Dorantes

◎ Guardianes del Agua de la Esc. Prim. Ignacio Manuel Altamirano, ubicada en la Col. Centro

1. Renata Vergara Nicolás
2. Oliver Jair Higer Quiroz
3. Isaí Domingo Núñez Álvarez
4. María de los Ángeles Sánchez Torralba
5. Mía Julieth Patricio García
6. Emilio Guillermo Martínez Valencia
7. Isabel de la Cruz Pineda
8. Aleen Michelle Sánchez Pineda
9. Erick Damián Gutiérrez Maldonado
10. Beyonce Castro Albarrán
11. Genesis Guadalupe Navarro García
12. Leonardo Camarena Trujillo
13. Guillermo Martínez Rivera
14. Amaparo Vianey Brito Zamora
15. Olin Beltrán Torres
16. Lucy Haylin Delgado Maganda
17. Alejandro Guido Tapia
18. Alejandro García Mendoza

◎ Relación de Guardianes del Agua Municipales

1. Adriana Paola Apreza Serrano
2. Carlos Alfredo Ramírez García
3. Karla Lizbeth Oregón Salazar
4. Josué Samuel Sánchez Hernández
5. Darling Jaqueline Díaz Ozuna
6. Isis Georgina Veronico López
7. Miguel Ángel López Reyes
8. Kevin Barrera Torres
9. Isabel De La Cruz Pineda
10. Erik Damián Gutiérrez Maldonado

11. Kiara Vanessa Lozano Mendoza
12. Evann Eduardo Díaz Moreno
13. Mariana Díaz Chávez
14. Pablo Felipe García Salazar
15. María Belén Bartolo Antúnez
16. Erik Andrés Villa

GUARDIANES DEL AGUA ESTATALES:

◎ Isis Georgina Veronico López

Presidenta de la Comisión del Medio Ambiente.

◎ Darling Jaqueline Díaz Ozuna

Secretaria de la Comisión de Salud.

6.- CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA

El día mundial del agua se remonta a la conferencia de 1992 de las naciones unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo en el que se recomienda una observancia internacional del agua. la asamblea general de las naciones unidas respondió designando el 22 de marzo de 1993 como el primer día mundial del agua, se ha llevado a cabo desde entonces cada año.

Este año se llevó a cabo un desfile con el tema central: las aguas residuales y la campaña ¿por qué gastar agua? Que gira en torno a la reducción y la reutilización de las aguas residuales. Se contó con la participación del sector estudiantil (primaria, secundaria, medio superior y nivel superior), empresas privadas y públicas, así como también dependencias municipales buscando así crear conciencia de la importancia de cuidar este vital líquido.

7.- OBRAS Y ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

AGUA POTABLE...

NÚM	ACCIONES EN MATERIA DE AGUA POTABLE	INVERSIÓN DE LA OBRA	GASTO DE OPERACIÓN ANUAL	BENEFICIO	ORIGEN DEL RECURSO
1	Puesta de operación del pozo Darío Galeana, en el valle de Zihuatanejo.	2'325,296.60	736,155.84	Producción de 20 l/s, que se integran al sistema de abastecimiento, para beneficiar a 7,000 habitantes	Mezcla Municipio Estado Federación.
2	Puesta de operación del pozo la Ropa	1'796,044.93	162,506.04	Producción de 4 l/s, que se integran al sistema de abastecimiento, para beneficiar a 1,300 habitantes	Mezcla Municipio Estado Federación.
3	Puesta de operación del pozo Miraflores, en el valle de Zihuatanejo	2'437,063.57	427,586.28	Producción de 20 l/s, que se integran al sistema de abastecimiento, para beneficiar a 7,000 habitantes	Mezcla Municipio Estado Federación
4	Puesta de operación del pozo el Hujal, en el valle de Zihuatanejo.	1'610,582.44	176,877.72	Producción de 18 l/s, que se integran al sistema de abastecimiento, para beneficiar a 6,300 habitantes	Mezcla Municipio Estado Federación.
5	Puesta en servicio del sistema de agua potable para la zona de playa las Gatas y punta garrobos.	130,000.00	474,663.60	Abastecimiento de agua potable a la zona turística de las gatas y el desarrollo punta garrobos	Municipio
6	Puesta en servicio del sistema de agua potable de la comunidad de san José Ixtapa.	178,000.00	No está en servicio	Se beneficiaran 21 colonias, con un promedio de 17,000 habitantes.	Organismo Operador
7	Puesta en servicio del sistema de agua potable de la col. cihuateotl.	67,000.00	Abastece el sistema de agua de san José Ixtapa	Beneficiando a 850 habitantes. Interconexión al sistema nuevo de agua potable de san José Ixtapa.	Organismo Operador
8	Reparación de fugas en la líneas de conducción principal: ø18" zona del Posquelite, ø12" línea b rio Ixtapa, ø10" Quebrachal.	70,000.00	No se puede prevenir	Recuperando un gasto de 12 l/s, beneficiando 5,760 habitantes	Organismo Operador

NÚM	ACCIONES EN MATERIA DE AGUA POTABLE	INVERSIÓN DE LA OBRA	GASTO DE OPERACIÓN ANUAL	BENEFICIO	ORIGEN DEL RECURSO
9	interconexión del pozo faroles al bombeo el caracol, línea de impulsión de 6" ø.	56,000.00	394,720.92	Beneficiando a la zona Turística de la ropa, las gatas, cerro del Vigía y punta garrobos.	Organismo Operador
10	Interconexión del pozo el Hujal, línea de impulsión de 8" a línea de distribución 6" ø, del paseo los Hujes.	38,000.00	No tienen costos de operación	Beneficiando a la col. El Fovisste, SM xx, xxi y xxii, con promedio de 2,500 habitantes.	Organismo Operador
11	Interconexiones de líneas de distribución de 8" ø a 6" ø, que baja de las mesas a la red distribución a la col. el limón.	38,000.00	No tienen costos de operación	Beneficiando a la col. el Limón, obteniendo agua potable con mayor frecuencia y más presión. 1,500.00 habitantes.	Organismo Operador
12	Gestión para 2 camiones cisterna (pipas de 10 m3) ante CONAGUA para apoyo en colonias.	Gestoría	No tienen costos de operación	Distribución de agua a través de pipa en lugares donde no se tiene cobertura con la red logrando hasta 5 viajes al día por cada pipa, beneficiando a 550 habitantes	Organismo Operador
13	Apoyo de agua en pipa a comunidades.	60,000.00	60,000.00	Comunidades beneficiadas: Las Ollas Los Achotes Los Llanitos Las pozas San José Ixtapa Pantla Posquelite	Organismo Operador
TOTAL		\$ 8,805,987.54			

8.- OBRAS Y ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA EN SANEAMIENTO

NÚM	ACCIÓN SANEAMIENTO	INVERSIÓN	BENEFICIO	ORIGEN DEL RECURSO
1	Puesta en operación de la planta de tratamiento la Ropa. Cap. 20 lps.	3'599,060.42	Se benefician con el saneamiento de sus aguas la zona turística de: La Ropa, Las Gatas, Punta Garrobo, Residencial Palmas, I, II y III.	Mezcla Municipio Estado Federación.

NÚM	ACCIÓN SANEAMIENTO	INVERSIÓN	BENEFICIO	ORIGEN DEL RECURSO
2	Puesta en operación de la planta de tratamiento de Morrococ. Cap. 20 lps.	2'315,229.96	Evitar la contaminación de la laguna del Negro, playa Linda y playa Quieta. Beneficiando a un promedio de 6,000 habitantes.	Mezcla Municipio Federación
3	Puesta en operación de la planta de tratamiento de Joyas del Mar 10	2'514,187.05	se logra el óptimo bombeo de las aguas residuales evitando el derrame en las calles	Mezcla Municipio Estado Federación.
4	Mantenimiento y conservación de la lagunas de vertimiento de lodos digeridos de la plantas de tratamiento	48.640.00	Reparación de los bordos de las lagunas a fin de evitar que se derrame el agua de los lodos digeridos de las plantas de tratamiento, mediante lo cual se evita la contaminación del subsuelo.	Organismo Operador
5	Gestión de préstamo del camión alto vacío ante la CAPASEG	Gestión	Realizar el mantenimiento a las redes de alcantarillado y apoyar el desazolve de las fosas en la comunidades	Organismo Operador
6	Apoyo con el desalojo de las aguas residuales mediante camión cisterna con capacidad de 20 m3, a las comunidades de: Nuevo Horizonte, Cihuateol y Ayocúan.	350,000.00	Evitar la contaminación en estos núcleos habitacionales, por el vertimiento de aguas negras. Habitantes beneficiados 1,800 personas.	Organismo Operador
7	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en la comunidad de Pantla.	68,472.00	Evitar contaminación por vertimiento de aguas residuales en las calles de la población, beneficiando a 4,500 hab.	Organismo Operador
TOTAL		\$8,895,589.43		

9.- INVERSIÓN TOTAL EN MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

IDEN.	RUBRO	INVERSIÓN ANUAL ESTIMADA
POZS	Fuentes DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$ 12,974,001.00
REBOMB.	SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	\$ 12,180,317.28
	TOTAL	\$ 25,154,318.28

PUESTA EN OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO COL. JOYAS



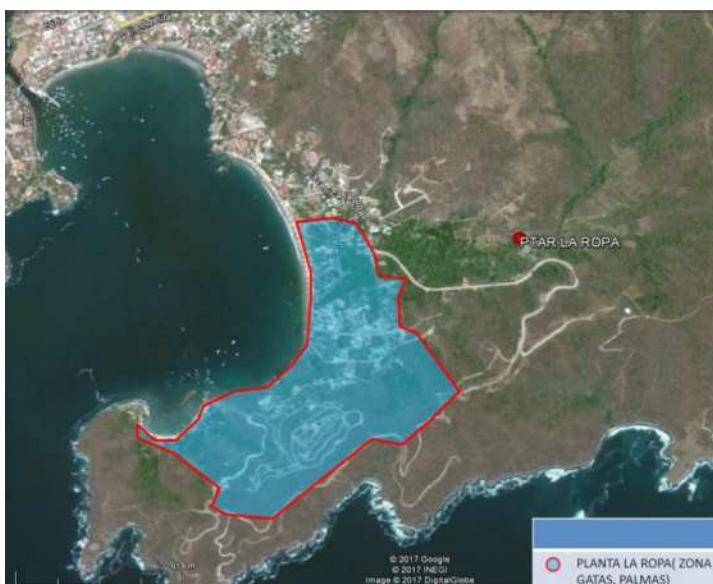
PUESTA EN OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA MARINA



PUESTA EN OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO COL. MORROCOY



PUESTA EN OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO COL. LA ROPA



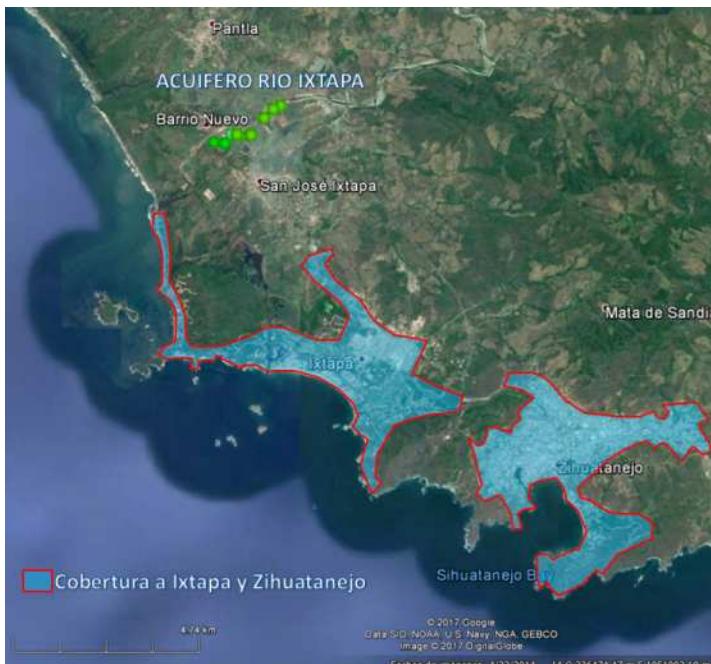
10.- APOYO A COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

NÚM	ACCIONES	INVERSIÓN	BENEFICIO	ORIGEN DEL RECURSO
1	Reparación del equipo de control en la comunidad de Los Achotes.	2,362.00	Se beneficia a 1,500 habitantes de la comunidad de Los Achotes	Organismo Operador
2	Reparación del equipo de bombeo y sistema de control en la comunidad del Zarco.	18,177.00	Se beneficia a 950 habitantes de la comunidad del Zarco	Organismo Operador
3	Reparación del equipo de bombeo y sistema de control en la colonia Vista Mar.	26,348.00	Se beneficia a 750 habitantes de dicha comunidad.	Organismo Operador
4	Reparación del equipo de bombeo y sistema de control en la colonia Las Pozas.	22,653.00	Se beneficia a 1,600 habitantes de dicha comunidad	Organismo Operador
5	Reparación del equipo de bombeo de control y sistema de media tensión, en la comunidad de Coacoyul.	17,972.00	Se beneficia a 8,000 habitantes de dicha comunidad.	Organismo Operador
6	Reparación y puesta en marcha del equipo de bombeo de agua potable en la comunidad de Los Llanitos.	14,850.00	Se beneficia a 300 habitantes de dicha comunidad.	Organismo Operador
7	Reparación y puesta en marcha del equipo de bombeo de agua potable en la comunidad de Buena Vista	9,246.00	Se beneficia a 1000 habitantes de dicha comunidad.	Organismo Operador
8	Reparación y puesta en marcha del equipo de bombeo de agua potable en la comunidad de Calabazalito.	3,730.00	Se beneficia a 11,000 habitantes de dicha comunidad.	Organismo Operador
9	Reparación del equipo de bombeo para agua potable de la comunidad de Pantla y donación de sistema de control.	8,477.00	Se beneficia a 8,000 habitantes de dicha comunidad.	Organismo Operador
10	Apoyo con el desalojo de las aguas residuales mediante camión cisterna con capacidad de 20 m ³ , a las comunidades de: Nuevo Horizonte, Cihuateotl y Ayocúan.	350,000.00	Evitar la contaminación en estos núcleos habitacionales, por el vertimiento de aguas negras. Habitantes beneficiados 1,800 personas.	Organismo Operador
11	Reparación del equipo de bombeo en la comunidad de las Pipinas.	8,423.00	Beneficiando con el servicio de agua potable a 200 habitantes.	Organismo Operador
12	Reparación del equipo de bombeo y sistema de control, en la comunidad del Calabazalito.	6,491.00	Beneficiando con el servicio de agua potable a 200 habitantes.	Organismo Operador

NÚM	ACCIONES	INVERSIÓN	BENEFICIO	ORIGEN DEL RECURSO
13	Reparación del equipo de bombeo y control en la comunidad (Sistema de riego Ejidatarios) de la Salitreras.	19,752.00	Se beneficia a 17 ejidatarios de la comunidad de la Salitrera, con el sistema de riego a sus parcelas.	Organismo Operador
14	Reparación del equipo de bombeo, sistema de control y préstamo de un equipo de bombeo, en la comunidad del Salitrera.	26,283.00	Se beneficia a 1,100.00 habitantes de la comunidad Salitrera, con el servicio de Saneamiento de la comunidad. (Evitar el vertimiento de aguas negras en la población).	Organismo Operador
15	Reparación del equipo de control y media tensión, en el sistema eléctrico del equipo de bombeo para agua potable. San José Ixtapa	22,851.00	Se beneficia a 9,000 habitantes de la comunidad de San José Ixtapa.	Organismo Operador
16	Reparación del equipo de bombeo y sistema de control en la colonia Las Pozas.	22,653.00	Se beneficia a 1,600 habitantes de dicha comunidad	Organismo Operador
17	Mantenimiento de equipo de bombeo para agua potable en la comunidad de los Reyes, (La chivera).	6,472.00	Se beneficiaron 1,100 habitantes con el servicio de agua potable.	Organismo Operador
TOTAL		\$ 586,740		

PUESTA EN OPERACIÓN DEL POZO ACUÍFERO

DE BARRIO NUEVO



PUESTA EN OPERACIÓN DEL POZO ACUÍFERO

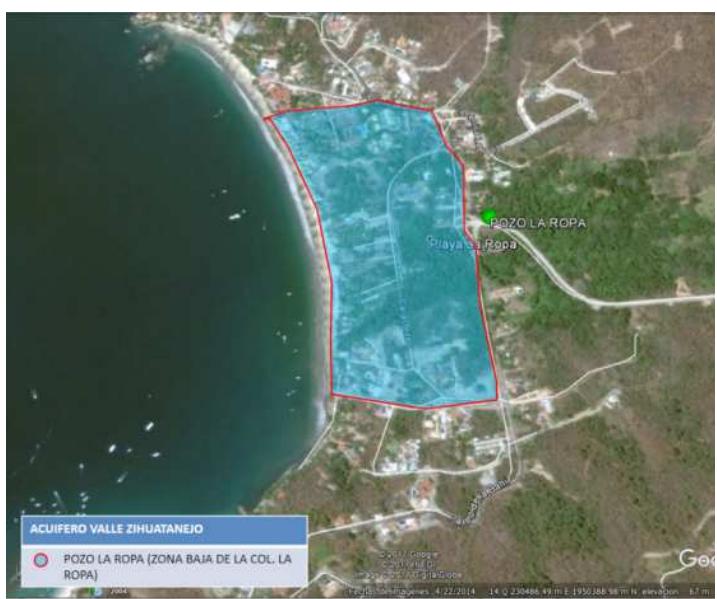
DE VALLE IXTAPA



PUESTA EN OPERACIÓN DEL POZO ACUÍFERO DE VASO DE MIRAFLORES



PUESTA EN OPERACIÓN DEL POZO ACUÍFERO DE PLAYA LA ROPA



PUESTA EN OPERACIÓN DEL POZO ACUÍFERO DEL HUJAL



PUESTA EN OPERACIÓN DEL POZO ACUÍFERO DE LA COL. DARIO GALEANA



PUESTA EN OPERACIÓN DEL POZO ACUÍFERO

DE FAROLES



11.- DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA (LABORATORIO)

Se efectúa la Potabilización del agua del sistema y de comunidades del Municipio de Azueta, por medio del suministro de hipoclorito de sodio, así como se llevan a cabo análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua y de la bahía.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE AZUETA, ENERO - SEPTIEMBRE 2016.

- ◎ HIPOCLORITO DE SODIO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE: 56,195 LTS.
- ◎ HIPOCLORITO DE SODIO A COMUNIDADES: 9,980 LTS.

◎ Se atienden 33 Comunidades:

1. Los Reyes
2. El Coacoyul
3. El Palmar
4. Las Pozas
5. Aeropuerto
6. Miguelito
7. Los Almendros
8. Vista Mar
9. Los Achotes

10. Los Llanitos
11. El Zarco
12. Posquelite
13. Villa Hermosa
14. Barrio Viejo
15. Salitrera
16. Barrio Nuevo
17. Nvo. Horizonte
18. 3 de Diciembre
19. Pantla
20. Buena Vista
21. El Sandial
22. Camalote
23. Las Ollas
24. La Cienega
25. La Laja
26. Vallecitos
27. El Real de Guadalupe
28. Mata de Sandía
29. La Vainilla
30. Calabazalito
31. Calabazal
32. Arenoso
33. La Parota

ANÁLISIS REALIZADOS DE SEPTIEMBRE 2016 - AGOSTO 2017

◎ ANALISIS FISICOQUIMICO: 171

Principalmente se realizan a los pozos de abastecimiento.

ANÁLISIS MICROBIOLOGICO

◎ ANALISIS MICROBIOLOGICO: 326

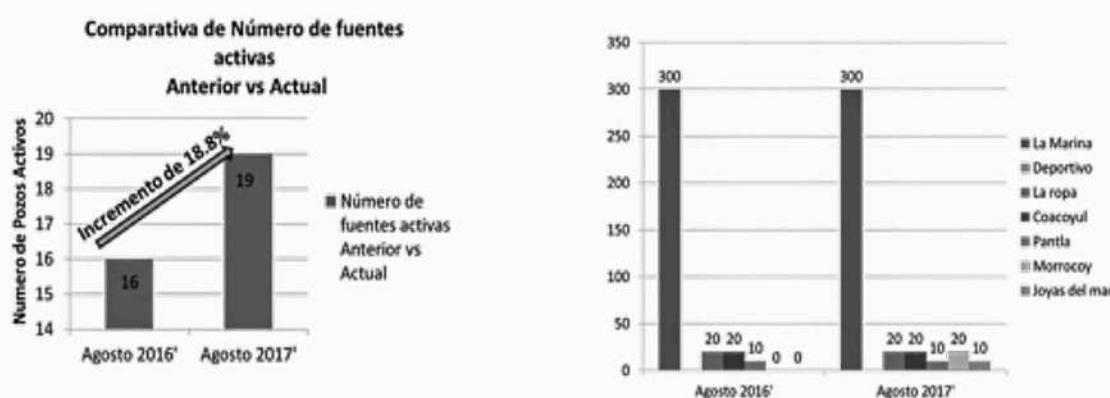
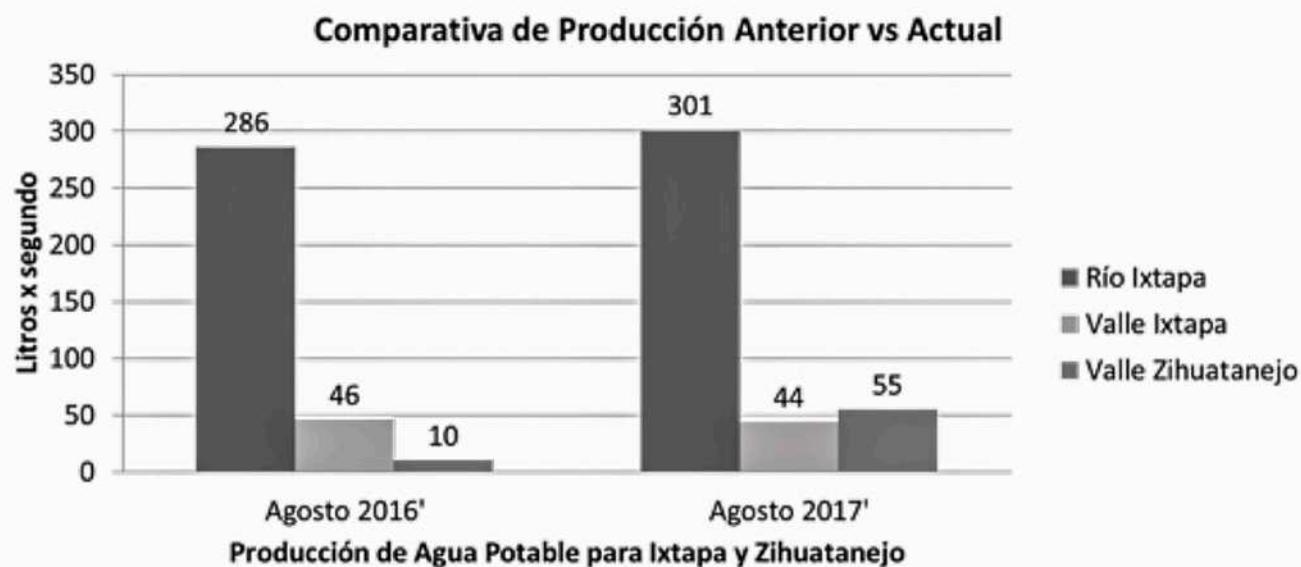
Se realizan análisis en tomas domiciliarias de Zihuatanejo e Ixtapa.

ANÁLISIS AL AGUA DE MAR DE LA BAHÍA.

◎ MUESTREOS REALIZADOS : 70

COMPARATIVA DE LA PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COMPARATIVA DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



12.- INFORME DE LAS AUDITORIAS

NO.	TIPO DE AUDITORIA	DEPENDENCIA QUE LA REALIZÓ	FECHA	RESULTADOS												
1	Evaluación del desempeño. Aspectos evaluados: eficacia, eficiencia, transparencia y control interno.	Auditoría General del Estado.	Del 1º de Enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal del 2015.	<p>Promoción de acciones a implementar para mejorar el desempeño y la gestión de los recursos públicos, federales, estatales y municipales.</p> <p>RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES VINCULANTES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ASPECTO</th><th>NÚMERO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EFICACIA</td><td>2</td></tr> <tr> <td>EFICACIA</td><td>2</td></tr> <tr> <td>TRANSPARENCIA</td><td>2</td></tr> <tr> <td>CONTROL INTERNO</td><td>5</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>11</td></tr> </tbody> </table>	ASPECTO	NÚMERO	EFICACIA	2	EFICACIA	2	TRANSPARENCIA	2	CONTROL INTERNO	5	TOTAL	11
ASPECTO	NÚMERO															
EFICACIA	2															
EFICACIA	2															
TRANSPARENCIA	2															
CONTROL INTERNO	5															
TOTAL	11															



DIF Municipal de Zihuatanejo de Azueta

A CARGO DE LA SEÑORA MARICRUZ GALENA LEYVA / PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



MARCO JURÍDICO DE LA INSTITUCIÓN

El sistema para el desarrollo integral de la familia de Zihuatanejo de Azueta (DIF) es una dependencia administrativa del H. Ayuntamiento Municipal que debe su creación a la ley federal de asistencia social, reglamentaria y concurrente con la ley general de salud.

El objetivo del DIF está plasmado en la ley sobre el sistema estatal de asistencia social número 332 del Estado de Guerrero, establece por asistencia social, el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

En forma prioritaria el DIF municipal proporcionará servicios de asistencia social, encaminados al desarrollo integral de la familia, entendida esta como la célula de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieren en las diversas circunstancias de su desarrollo y también apoyar en su formación, subsistencia y desarrollo, a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma por ellos.

Formamos parte del sistema estatal de asistencia social, coordinado por el sistema DIF Guerrero, y otras dependencias y entidades de la Administración Pública, por las personas físicas o morales de los sectores social y privado que presten servicios de asistencia social.

En este segundo año de actividades el DIF municipal que preside la señora Maricruz Galena Leyva, primera trabajadora social del municipio, se realizaron más de **12 mil** acciones beneficiando a 72,083 personas, con una inversión de **35.9 millones** de pesos, en donaciones en especie de asociaciones altruistas nacionales e internacionales.

PRINCIPALES ACCIONES Y PROGRAMAS.

◎ Acciones enfocadas a combatir la desnutrición.

Como parte integral del desarrollo social está el componente alimentario, cuyo objetivo principal es permitir el acceso equitativo a la alimentación sana y abatir la desnutrición en la población vulnerable, en coordinación con el DIF Guerrero, este año se beneficiaron a **40,288** personas con módulos de desayunos calientes y fríos para los niños y niñas de las escuelas del nivel básico de nuestro municipio, despensas completas para grupos de alta vulnerabilidad entre ellos madres en lactancia, adultos mayores y personas con discapacidad incrementando esta ayuda en un 25 por ciento en comparación con el año pasado, logrando disminuir los índices de pobreza alimentaria.

◎ Inclusión social para mejorar la calidad de vida de los zihuatanejenses.

El gobierno municipal que encabeza el alcalde Gustavo García Bello, a través del DIF, principal motor de apoyo institucional, **7,565** personas y sus familias se beneficiaron con 235 cirugías de cataratas, 23 procedimientos de aplicación laser, 874 valoraciones oftalmológicas, \$800 mil pesos en medicamento ocular, 2,242 consultas de optometría, 1,500 revisiones en la campaña de VOSH International, 4,550 lentes graduados, 13 cirugías de labio y paladar hendido, frenillo corto, rinoplastia y 33 valoraciones pediátricas, 56 sillas de ruedas, bastones, andaderas, 15 aparatos auxiliares auditivos, 50 bicicletas, donadas por la fundación Carnot, para estudiantes de nivel básico en suma 35.9 millones de pesos en especie, trabajo en conjunto con asociaciones humanitarias nacionales e internacionales, logrando cambiar completamente la vida de los beneficiados ya que les permite ser más independientes y cumplir un rol más participativo en la sociedad.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En relación a la focalización de los grupos vulnerables, todo el equipo DIF ha realizado intensas giras de trabajo por todo el

municipio con el objeto de disminuir los índices de la pobreza extrema y generar oportunidades para una mejor calidad de vida, en este segundo año de labores **3,086** personas se integraron a los programas sociales municipales, a través de apoyos directos con material para el mejoramiento de la vivienda, mochilas, útiles y uniformes escolares, viáticos para consultas médicas foráneas, ayuda alimentaria, compra de medicamentos, gastos funerarios, descuentos en los servicios municipales y apoyos económicos, con un importe de **614 mil pesos**.

El adulto mayor encuentra en los clubes de la tercera edad, acompañamiento integral para detonar sus capacidades, cuidar la salud y mejorar su calidad de vida, con este programa se otorgaron diversos apoyos, dinámicas, juegos de mesa, baile de danzón, pláticas informativas, consultas médicas y de nutrición, corte de cabello, despensas, convivencia grupal con festejos del día del abuelo, de la amistad y el concurso “Reina de Reinas”; estos centros de atención se encuentran ubicados en prácticamente todas las comunidades de nuestro municipio, este año **1,550** personas están afiliadas a alguno de los **20** clubes del DIF Zihuatanejo.

Se gestionó ante diferentes instituciones la donación de juguetes no bélicos para donarles a los niños y niñas del municipio obteniendo respuesta favorable en el Gobierno del Estado, organizamos con una radiodifusora local el “**18º Kilometro del Juguete**”, con gran éxito obteniendo más 10 mil piezas, por primera vez contamos con el apoyo del programa de televisión el “Juguetón de Jorge Garralda” de TV Azteca, quien nos donó 5 mil piezas más, con estas contribuciones logramos realizar el festejo del día de reyes, al cual asistieron más de **4,000** niños y niñas, el recorrido de celebraciones de posadas navideñas en las colonias y comunidades del municipio.

Realizamos como cada año el tradicional “Día del Niño”, con coreografías del grupo de animación del hotel Azul Ixtapa y el elenco del “Chavo del Ocho” asistieron **8,000** festejados, el objetivo de estas acciones son lograr la cohesión social y el sano esparcimiento.

En la procuraduría de la defensa del menor y la familia en coordinación con el departamento de trabajo social, se gestionaron **8,405** servicios entre asesorías jurídicas en materia familiar, convenios de guarda y custodia, actas de resguardo, comparecencias, constancias de madres solteras, pensiones alimenticias, visitas domiciliarias, expedientes para los programas sociales, canalizaciones, estudios socioeconómicos y atención a la denuncia de maltrato infantil logrando rescatar a **11** menores de edad.

EQUIDAD DE GÉNERO, NUESTRO COMPROMISO CUMPLIDO

El DIF municipal conmemoró el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama con un desayuno conferencia, con temas de salud impartidos por un médico ginecólogo oncólogo y vivencias de sobrevivientes del cáncer, al que asistieron más de **200** mujeres líderes de diversos sectores, con el objetivo de integrar el grupo de damas voluntarias de la institución, para compartir recursos, con la finalidad de realizar más obras benéficas para nuestro municipio.

Impartimos los cursos de belleza, manualidades, corte y confección para fomentar el autoempleo, al finalizar se les otorga un diploma con reconocimiento y validez oficial de la Secretaría de Educación Guerrero, dicha actividad se realiza en los cinco Centros de

Desarrollo Comunitario (CDC), ubicados en las colonias Cuauhtémoc “Las Salinas”, Primer Paso Cardenista, Agua de Correa, en las comunidades del Coacoyul, San José Ixtapa y Pantla, actualmente se encuentran inscritas **168** mujeres.

Impulsamos la integración de las mujeres al campo laboral mediante la operación de dos guarderías en donde atendemos a **37** niños y niñas brindándoles cuidados infantiles, estimulación temprana, servicio médico, dental, alimentación sana y balanceada, las instalaciones se encuentran ubicadas en las colonias Infonavit, La Noria y Morelos Parte Alta.

◎ ACCESO A LOS SERVICIOS MÉDICOS Y DE REHABILITACIÓN.

En este segundo año de gestión el DIF municipal realizó **12,941** servicios, entre consultas de medicina general, tratamientos dentales, asesoría nutricional, campañas de promoción de la salud, donación de medicamentos, terapias físicas, psicológicas, del lenguaje y estimulación temprana a través de la unidad básica de Rehabilitación “Parque los Mangos”.

◎ ACCIONES VINCULADAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO

Unimos esfuerzos con el gobierno del estado para el rescate de espacios públicos, en la colonia agua de correa se construyó el club de la tercera edad y el centro de desarrollo comunitario, el municipio entregó el mobiliario y equipo necesario para su funcionamiento, con acciones como esta demostramos nuestro compromiso de elevar el nivel de vida de los zihuatanejenses demostrando que unidos sociedad y gobierno se hace más.

Otro ejemplo de trabajo coordinado es la remodelación del centro de desarrollo comunitario ubicado en la colonia Primer Paso Cardenista de esta ciudad, con esta obra se podrán incrementar los talleres que se imparten en esta unidad.

Con el gobierno del estado y las diversas secretarías que lo integran hemos coadyubado, realizando ferias de servicios de salud con la jurisdicción sanitaria 05 Costa Grande, brindando servicios de ultrasonidos, Papanicolaou, antígeno prostático, consultas médicas y medicamentos gratuitos en el marco del día internacional de la mujer; asistencia a ferias de muestras gastronómicas, concursos de piñatas y cursos de capacitación en la operación de programas coordinados por DIF Guerrero.

Los programas estatales coordinados por DIF Guerrero, emiten las convocatorias para incluir a la población vulnerable del municipio, nosotros coadyuvamos en la integración de los expedientes; el departamento alimentario está a la vanguardia para contribuir en esta buena acción, por esta razón se incrementó un 25 porciento la ayuda con despensas.

ANEXO 1

PRINCIPALES ACCIONES Y PROGRAMAS DIF ZIHUATANEJO						
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS	COSTO	COSTO BENEFICIO	BENEFICIADOS	FECHAS
Cirugía de Cataratas	Los pacientes son valorados, para cirugía de extracción de cataratas e implante de lente intraocular.	235	\$50,000.00	\$11,750,000.00	235	9-14 octubre 2016 y 7-12 mayo 2017
Consultas oftalmológicas "Mission of Healing Eyes"		874	\$1,500.00	\$1,311,000.00	874	
Aplicación láser		23	\$5,000.00	\$115,000.00	23	
Medicamento ocular donado				\$800,000.00	874	
Campaña de lentes.	Incluye una estudio de optometría y se dona gratuitamente armazón y lentes graduados	1,650	\$2,400.00	\$3,960,000.00	1,650	Permanente
Campaña de cirugías de corrección de labio paladar hendido	En coordinación con el Instituto Nacional de Pediatría se realizaron cirugías pediátricas de alto grado de complejidad y costo, totalmente gratuitas.	13	\$95,000.00	\$1,235,000.00	13	11-14 de marzo 2017
Valoraciones campaña de cirugía pediátrica		33	\$1,500.00	\$49,500.00	33	
Entrega de bicicletas a niños de grupos vulnerables	La asociación Laboratorios Carnot donó bicicletas para disminuir la deserción escolar.	50	\$1,500.00	\$75,000.00	50	31 de enero 2017
Campaña "VOSH International" Optometría	Consultas de optometría y donación de lentes graduados y de sol por una asociación americana	1,500	\$3,900.00	\$5,850,000.00	1,500	19 al 23 de julio 2017
Lentes graduados y para el sol.		2,900	\$2,400.00	\$6,960,000.00		
Medicamento oftálmico				\$154,749.00		
Aparatos funcionales	Incluye andaderas, bastones, sillas de ruedas.	56	\$2,500.00	\$140,000.00	56	Permanente
Auxiliares auditivos	Aparatos auditivos y estudio de audiometría	15	\$12,000.00	\$180,000.00	15	13 de diciembre 2016
Consultas optometría	Consulta gratuita de graduación de lentes	2,242	\$1,500.00	\$3,363,000.00	2,242	Permanente
TOTAL		9,591		\$35,943,249.00	7,565	

ANEXO 2

ESTRUCTURA DEL DIF DE ZIHUATANEJO		
ÁREAS	PROGRAMAS QUE MANEJA	POBLACIÓN BENEFICIADA
Dirección	Atención ciudadana, coordinación de eventos y programas sociales, apoyos económicos y en especie	Población en general.
Servicios médicos	Consulta médica general, dental y desnutrición.	Población en situación de vulnerabilidad.
Unidad básica de rehabilitación	Consulta psicológica, terapia del lenguaje, estimulación temprana, rehabilitación en general.	Personas que cursan un padecimiento físico derivado de una intervención quirúrgica o enfermedad crónica
Integración y asistencia social	Coordina 20 clubes de la tercera edad donde se brindan servicios a las personas mayores de 60 años de edad con consulta médica, juegos y baile, eventos especiales, apoyo alimentario, corte de cabello, pláticas de salud.	Personas mayores de 60 años
Guarderías	Cuenta con 2 guarderías en el municipio donde se atienden a niños menores de 4 años con cuidados infantiles, alimentación y consultas medicas.	Niños menores de 4 años de madres trabajadoras.
CDC	Coordina los cursos de capacitación para el empleo de 5 centros de desarrollo comunitario ubicados en Las Salinas, Primer Paso, Agua de correa, Coacoyul, San José Ixtapa	Mujeres mayores de 18 años.
Atención a grupos vulnerables	Coordina programas de apoyo alimentario, cursos para el autoempleo, descuentos en boletos de autobús para citas médicas foráneas y conferencias en escuelas del nivel básico.	Población en estado de vulnerabilidad (madres solteras, niños en situación de calle y personas con discapacidad)
Departamento alimentario	Esta área coordina la entrega de módulos de desayunos calientes y fríos para los niveles preescolar y primaria además de las dotaciones para los grupos vulnerables.	Madres en lactancia, niños que cursan nivel básico en escuelas ubicadas en zonas de alta marginalidad, personas adultas mayores de 60 años y personas con discapacidad.
Programas asistenciales	Campañas medico asistenciales con cirugías de cataratas, labio y paladar hendido, estudios de optometría y donación de lentes y proyectos especiales.	Población con alto grado de marginalidad.
Procuraduría de la defensa del menor y la familia	Representa los derechos del menor y la familia, garantiza el cumplimiento de la norma jurídica familiar y sirve como instancia administrativa para beneficio de las madres o padres con custodia de menores.	Población en general.

ANEXO 3

COLONIA / COMUNIDAD	PROGRAMAS					
	MADRES SOLTERAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ADULTO MAYOR	MUJERES EMPRENDEDORAS	MADRES TRABAJADORAS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA PATRIMONIAL
Zihuatanejo	149	147	281	65	37	2257
San Miguelito	1	9	45			36
Coacoyul	11	17	40	24		135
San José Ixtapa	14	6	220	26		25
La Puerta	7	7				32
Pantla	4	20	220	19		12
Agua de Correa	12	8	70	34		187
Los Almendros	1	11	25			
Barrio Nuevo	2	6	45			34
Vallecitos	6	17	120			12
La Laja			100			
Buenavista			50			
Barbulillas	3		20			
Otras	6	11	314			356
Total	216	259	1550	168	37	3086

ANEXO 4

CLUBES DE LA TERCERA EDAD DEL DIF DE ZIHUATANEJO				
NO.	NOMBRE DEL CLUB	LOCALIDAD	INTEGRANTES	ACTIVIDADES
1	Los Achotes	Los Achotes	49	
2	Jóvenes Por Siempre	El Zarco	30	
3	Nueva Vida	Miguelito	45	
4	Nataly Millenium	La Correa	70	
5	Jóvenes Del Ayer	Coacoyul	40	
6	Barbulillas	Barbulillas	20	
7	San José Ixtapa	San José Ixtapa	220	
8	Miralmar	Barrio Nuevo	45	
9	La Amistad	Los Almendros	25	
10	Juventud En El Alma	Aeropuerto	20	
11	Juventud Eterna	Salitrera	50	
12	La Alegría	Pantla	220	
13	La Primavera	Buena Vista	50	
14	Fe, Esperanza Y Amor	Las Salinas	281	
15	Alta Sierra	Vallecitos	120	
16	Amigos Por Siempre	La Parota	60	
17	La Esperanza	Arenosito	16	
18	Amor A La Vida	Calabazalito	40	
19	Años Maravillosos	La Laja	100	
20	Club De La Felicidad	Las Ollas	49	
Total		20	1,550	Apoyo alimentario (despensas), consultas médicas, psicológicas y de nutrición, corte de cabello, juegos de mesa, baile de danzón, activación física, festejos y convivencias todo el año.



1.- MARCO NORMATIVO LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero
- Ley General de Salud
- Ley Estatal de Salud
- Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
- Ley de los derechos de las personas adultas mayores
- Ley General de las Personas con Discapacidad
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios
- Reglamento sobre consumo de tabaco
- Diversas Normas Oficiales Mexicanas en materia de Salud
- Ley Orgánica del Municipio Libre
- Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta



- Vigilar la aplicación de la normatividad enfocada a los riesgos sanitarios que ponen en peligro la salud y el bienestar de la población
- Coadyuvar en la prevención de muerte materna y perinatal en el municipio

3.- EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD PÚBLICA, SE CUENTA CON LO SIGUIENTE:

TIPO DE UNIDAD MÉDICA	CANTIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Centros de salud	19	SSA
Hospital SSA	1	
Hospital Naval	1	SEMAR
Hospital IMSS	1	IMSS
UMF IMSS	1	
UMF ISSSTE	1	ISSSTE
Casas de Salud	13	Gobierno Municipal
Unidad de Salud Municipal	1	

Dado que la salud es tarea de todos, el gobierno municipal que encabezo, ha hecho esfuerzo en conjunto con las demás instituciones para preservar el estado óptimo de bienestar físico, mental y social de los habitantes del municipio.

Se dio seguimiento a las mesas de trabajo de acceso a los servicios de salud en el marco de la estrategia nacional de inclusión, donde se trabajó en conjunto con las dependencias federales y estatales dando prioridad a la afiliación de la población no derechohabiente al seguro popular en donde se desea con esto brindar la atención médica oportuna a toda la población.

Asimismo, se tienen actividades propias, las cuales se dividen en cuatro grandes áreas y cada una de ellas comprende acciones

Funciones:

- Establecer las políticas públicas para que la población ejerza su derecho a la protección a la salud
- Garantizar el libre acceso a los servicios de salud a la población en general
- Otorgar servicios médicos de calidad y con calidez humana
- Promover prácticas positivas para el autocuidado de salud e implementar acciones para prevenir enfermedades a través de la promoción a la salud

intrínsecas:

- ◎ Área médica.
- ◎ Promoción a la salud.
- ◎ Control sanitario.
- ◎ Casa AME.

Cada una de ellas con el objetivo general de brindar un servicio de calidad a la población del municipio de Zihuatanejo de Azueta acorde a la normatividad y funciones de cada una de las áreas en particular.

A continuación, se describen dichas actividades que se han realizado a lo largo de este año de esfuerzos, que sin duda alguna, han traído numerosas gratificaciones.

ÁREA MÉDICA

Es la responsables de otorgar servicio médico de calidad al personal del Ayuntamiento y a la población en general.

Durante este segundo año de actividades se han proporcionado un total de 17,886 consultas y atenciones médicas, incluyendo las



otorgadas en las diferentes brigadas que ha organizado el gobierno municipal con el programa "El Ayuntamiento en tu Comunidad".

A través del programa médico asistencial "El Médico en tu Colonia", se han proporcionado 312 atenciones a personas que no cuentan con los medios para acudir a recibir consulta médica, ya sea por su condición de salud o socioeconómica.

Se ha participado con módulos médicos en diferentes eventos deportivos como los triatlones y olimpiadas juveniles; desfiles deportivo, cívicos y militares; diferentes carreras deportivas conmemorativas como la "Carrera por el medio ambiente"; y de igual forma, en diversos eventos sociales organizados por el gobierno municipal, tales como los festejos por el día del niño, día de las madres, día del maestro. En todas las ocasiones se tuvo un saldo blanco.

Se han instalado módulos médicos en temporadas vacacionales: (decembrinas, semana santa y verano) en diferentes playas del municipio para brindar atención médica inicial al turista que así lo requiera. Se ha tenido saldo blanco en todas las temporadas.

PROMOCIÓN A LA SALUD



Encaminado a fomentar entre la población la prevención de los riesgos y daños a la salud que causan los padecimientos más frecuentes impulsando el autocuidado y trabajando de acuerdo a los grupos poblacionales.

Se han impartido un total de 436 talleres de promoción a la salud y de prevención de enfermedades, beneficiando a un total de 13,952 personas. Trabajando en diferentes escuelas de todos los niveles educativos y todas las colonias del área urbana del municipio.

Se participó en las brigadas de "El Ayuntamiento en tu comunidad" poniendo un módulo de promoción a la salud atendiendo un total de 386 personas, impartiendo temas relativos al autocuidado de la salud y prevención de enfermedades.

Se realizó campaña de detección de sobrepeso y obesidad en la población escolar de nivel básico en el municipio se les tomó peso y talla a un total de 3014 alumnos de los cuales 1,008 niños presentaron sobrepeso y obesidad, 1240 con peso bajo y 766 con peso adecuado. Se visitaron 12 escuelas primarias y un preescolar.

Al finalizar las detecciones de sobrepeso y obesidad en cada escuela, se impartió una conferencia por escuela, a padres de familia promoviendo la alimentación saludable y la actividad física en los menores con la finalidad de prevenir y controlar la incidencia de sobrepeso y obesidad en la edad escolar. Asimismo, se realizaron mismo número de activaciones físicas en dichas escuelas beneficiando a un total de 3014 alumnos, 306 maestros y 1,963 padres de familia.

Durante las temporadas vacacionales de diciembre, semana santa y de verano se colocaron módulos de información al turista con la finalidad de brindarles recomendaciones en materia de prevención de enfermedades locales (dengue, chikungunya, zika) así como acciones para el autocuidado de la salud como el lavado de manos y proporcionándoles sobres de electrolitos orales para la prevención de deshidratación y golpe de calor, en especial en menores de 5 años y adultos mayores.

En el ejercicio de estas actividades se repartieron un total de 1,440 sobres de electrolitos orales, 3,000 folletos, beneficiando a 18,554 turistas en total.

Para la prevención de delitos dentro de planteles educativos, se implementó en conjunto con otras direcciones del Ayuntamiento el Programa "Mochila Segura", teniendo como finalidad prevenir algún delito dentro de la escuela. Se visitaron 70 escuelas arrojando un total de 1,144 alumnos con incidencia en portación de objetos

no educativos y potencialmente peligrosos.

Se implementaron brigadas asistenciales denominadas "El Médico en tu Colonia" en las que se lleva el servicio médico y medicamento a personas que no cuentan con los medios para acudir a recibir consulta médica, ya sea por su condición de salud o socioeconómica. Se realizaron acciones generales de promoción a la salud, así como recomendaciones diversas para el autocuidado de la salud fomentando la prevención de enfermedades. Logrando un alcance de 432 personas beneficiadas, 112 de ellas por consulta médica.

Siendo la salud pública uno de los pilares de la atención médica, se trabajó en conjunto con personal del Seguro Popular para ir directamente a las colonias a promover la afiliación y re-afiliación de las familias que lo necesitaran. Se afiliaron un total de 126 familias.

CONTROL SANITARIO

Área encargada de prevenir y evitar riesgos o daños a la salud de la población en general, así como fomentar las prácticas que repercuten positivamente en la salud individual y colectiva.

Las verificaciones sanitarias se refieren al conjunto de acciones para llevar a cabo la constatación física o inspección de productos,



procesos o servicios a lo largo de la cadena de producción y comercialización, y su comparación contra los requisitos establecidos en la normatividad correspondiente para evaluar su cumplimiento. A lo largo de este segundo año de trabajo se han realizado 4,516 verificaciones de tipo sanitario.

Las quejas de tipo sanitario permiten señalar los hechos, actos u omisiones que representen un riesgo o provoquen un daño a la salud y nos proporcionan los datos que permitan identificar y localizar las causas del riesgo. En este sentido se han atendido un total de 443 quejas, logrando la resolución en buenos términos de cada una de ellas.

La cloración es el procedimiento de desinfección de aguas mediante el empleo de cloro o compuestos clorados asegurando la calidad bacteriológica del agua. El cloro se coloca en la última etapa del proceso de potabilización y su función es eliminar microorganismos, algunos de los cuales podrían ser patógenos. Por ello, realizar la determinación de cloro residual a nivel intradomiciliario y en los sistemas de bombeo es importante para asegurar la potabilización del agua y prevenir diversos tipos de enfermedades. A la fecha, se han realizado un total de 780 determinaciones, de las cuales solo 5 se encontraron fuera de norma.

Se realizan recorridos constantes en toda la zona urbana del

municipio con la finalidad de detectar la población canina en situación de calle y/o abandono ya que plantean graves problemas sanitarios para la población. El marco normativo vigente, a la vez que reconoce el carácter prioritario de la salud humana (incluye la prevención de enfermedades zoonóticas, en particular la rabia), considera importante controlar las sobre población canina sin causar a los animales sufrimientos innecesarios o evitables. Es por ello que a la fecha, se han realizado un total de 486 capturas. De las cuales, solo 55 mascotas han sido reclamadas por el propietario y el resto ha recibido sacrificio humanitario, apegado siempre a la normatividad.

En ese mismo sentido, se tiene colocado un puesto fijo de vacunación antirrábica para mascotas en las instalaciones de los Servicios Municipales de Salud además de la implementación de dos campañas, logrando un alcance de 1,493 dosis aplicadas.

Dándole seguimiento a los trabajos encaminados a disminuir la sobre población canina y felina del municipio, se han realizado, en conjunto con la Sociedad Protectora de Animales de Zihuatanejo, un total de 89 esterilizaciones a mismo número de mascotas.

CASA AME

La mayoría de las muertes maternas son evitables y las soluciones sanitarias para prevenir o tratar las complicaciones son bien conocidas. Todas las mujeres necesitan acceso a la atención prenatal durante la gestación, a la atención especializada durante el parto, y a la atención y apoyo en las primeras semanas tras el parto.



Es por ello que el gobierno municipal ha decidido darle continuidad al proyecto denominado casa AME, el cual consiste en brindar alojamiento temporal cercano al hospital general a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia que presentan un embarazo de alto riesgo o que viven en una zona de difícil acceso. Esto con la finalidad de reducir los tiempos de traslado en la atención de urgencias obstétricas.

Durante el año de actividades, se han atendido un total de 295 mujeres tanto en condición de embarazo como en situación de puerperio.

Educación

A CARGO DEL PROFR. LUIS MELCHOR ARIZMENDI / DIRECTOR

1.- EN QUE CONSISTE Y CUALES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Contribuir a consolidar una mejor educación para la sociedad de Zihuatanejo de Azueta, ofreciendo una mayor calidad y equidad educativa por medio del fortalecimiento a la infraestructura educativa de acuerdo a las condiciones y necesidades de las comunidades escolares. Promover, coordinar, supervisar los planes y programas que se tengan encomendados al municipio en materia de educación, así como fomentar sus valores, costumbres y tradiciones entre la población, unificar el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios.



- ◎ Hacer un gran trabajo que nos ayude a consolidar una mejor educación para toda la sociedad de Zihuatanejo de Azueta.
- ◎ Ofrecer una mayor calidad e igualdad en materia de educación, cuidar la deserción y discriminación que existe en los planteles educativos.
- ◎ Fortalecer la infraestructura educativa de acuerdo de las condiciones y necesidades de las comunidades escolares.
- ◎ Vincular los niveles educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y eventos sociales y culturales.
- ◎ Brindar total apoyo institucional en las acciones.
- ◎ Capacitar a nuestros maestros municipales, para que brinden un trabajo de gran calidad para la comunidad estudiantil.

2.- ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS RELACIONADAS A EDUCACIÓN

FECHA	EVENTO/ACCIÓN REALIZADA	OBJETIVO
16 de Septiembre 2016	Desfile conmemorativo a la Independencia de México	<p>El desfile estuvo integrado por alumnos de todos los niveles educativos como son primarios, secundarios, preparatorias y universidades, así como asociaciones civiles, clubes deportivos.</p> <p>Cabe destacar que el evento cívico se llevó de manera ordenada sin ningún contratiempo.</p>
27 de Octubre 2016	Erección del estado de guerrero	<p>CLXVII aniversario de la erección del Estado de Guerrero, en la cancha municipal.</p> <p>El programa incluyó participaciones de los niveles de preescolar y primaria con bailes típicos del Estado de Guerrero, siendo estas celebraciones las que fortalecen y mantienen vivas las tradiciones de nuestro bello Estado.</p>
20 de Noviembre 2016.	Desfile conmemorativo a la Revolución Mexicana.	<p>Se encargó de la realización y organización del desfile del 20 de noviembre, el cual tuvo su aniversario 207. Como invitados en el desfile se tuvo a las escuelas de nivel básico (primaria y secundaria), nivel medio superior y superior. Se ofreció un desayuno a todos los maestros de educación física que participaron en el desfile, como premio al esfuerzo y labor que realizaron en todas las dinámicas y ejercicios mostrados.</p>
05 de Febrero 2017	Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<p>100 años de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se llevó a cabo un acto cívico con motivo de los 100 años de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos.</p>

FECHA	EVENTO/ACCIÓN REALIZADA	OBJETIVO
18 de Marzo 2017	Expropiación petrolera.	Se hizo una ofrenda conmemorando el 79 aniversario de la expropiación petrolera, evento en el que me acompañó Maricruz Galeana Leyva y todos los ediles del H. Ayuntamiento. El evento se realizó en el monumento a Lázaro Cárdenas.
21 de Marzo 2017	Festejo al natalicio Benito Juárez.	Se rindió un homenaje en el monumento de del “Benemérito de las Américas” don Benito Juárez” con motivo del 206 aniversario del natalicio del abogado y político mexicano.
01 de Mayo 2017	Desfile del día del trabajo.	Se realiza el desfile del día del trabajo, invitando a los sindicatos y organizaciones de trabajadores del municipio de Zihuatanejo de Azueta. El trayecto del desfile se dio en las principales avenidas del municipio, en el cual marcharon cientos de trabajadores de diferentes instituciones y empresas. En la organización del desfile no se tuvo ningún contratiempo, el saldo fue blanco.
15 de Mayo de 2017	Festejo Día del Maestro.	Se llevó a cabo el festejo a los profesores con una cena baile, acompañada de regalos que se les otorgaron a los maestros.

3.- ACCIONES POLÍTICAS DEL MUNICIPIO EN MATERIA EDUCATIVA

FECHA	EVENTO/ACCIÓN REALIZADA	OBJETIVO
Mes de Enero 2017	Certificación a los maestros municipales.	Se realizó la capacitación de los docentes municipales recibiendo un reconocimiento con valor curricular, el cual se les otorga al haber acreditado las 4 fases del curso, incentivando el compromiso de prepararse día a día a los maestros municipales. Se les otorga certificado oficial elaborado por el H. Ayuntamiento para su preparación académica.
24 de Febrero 2017.	Concurso de Escoltas	Festejos entorno al CXCVI Aniversario del “Día de la Bandera”, se llevó a cabo el concurso de escoltas a nivel básico (primarias) del Municipio. A las escoltas ganadoras se les otorgaron Tablets a cada uno de los estudiantes ganadores del 1er lugar y Mochilas a los integrantes de 2º lugar. Nivel-Primaria: • 1er LUGAR: Juan N. Álvarez • 2do LUGAR: Cuauhtémoc (San José Ixtapa)
18 de mayo de 2017	Olimpiada Deportiva de Preescolar	Acompañado de la primera dama la Sra. Maricruz Galeana Leyva, asistieron al arranque de la “Olimpiada Deportiva de Preescolar” a cargo del Profr. Luis Melchor Arizmendi el cual dirigió un mensaje a los presentes de la importancia de desarrollar las capacidades motrices de los niños en el municipio. El objetivo es promover las actividades lúdicas-sociales entre los alumnos de los distintos jardines de niños del municipio, teniendo justas de atletismo, carrera de costales, de triciclos así como futbolito mixto, terminando con excelentes resultados y logrando el objetivo que es sano fomentar el deporte en los jóvenes estudiantes. Se otorgaron medallas a todos los participantes.
22 de junio de 2017.	Intercolegial deportivo varonil de nivel secundaria y preparatoria.	Se llevó a cabo el intercolegial deportivo varonil de nivel secundario y preparatorio en las canchas de la unidad deportiva. El objetivo de motivar y incentivar de manera sana a los jóvenes a realizar deporte. Al final de la justa deportiva el 1er lugar en la categoría secundarias lo obtuvo la escuela técnica #106 España de la comunidad de Coacoyul premiándoles con trofeo; en la categoría de preparatorias el trofeo del primer lugar se lo llevo la escuela abierta CESA después de una contundente victoria.

FECHA	EVENTO/ACCIÓN REALIZADA	OBJETIVO
Todo el Año	Cursos de actualización a docentes municipales	<p>Cursos de actualización los cuales se realizaron mes con mes y van dirigidos a Maestros Municipales, esto con la finalidad de promover acciones pedagógicas encaminadas para ofrecer un servicio educativo de calidad y de esta manera apoyarlos a reforzar sus conocimientos.</p> <p>Con un total de 4 cursos impartidos por personal capacitado de la dirección de educación el tema de la docencia logrando de esta manera una actualización oportuna en los maestros del municipio; llevando una educación de calidad a la sociedad Zihuatanejense. Al finalizar los cuatro cursos correspondientes a este ciclo escolar 2016-2017 se les otorgó a los Maestros Municipales una constancia oficial.</p>
24 de Julio al 04 de Agosto 2017	Cursos de Regularización-Verano 2017	<p>El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Educación dio arranque a los Cursos de Regularización-Verano 2017 que se están llevando en el interior del Municipio y comunidades pertenecientes como San José Ixtapa, el Posquelite, Pantla, el Zarco, los Achotes, Coacoyul, Miguelito así como en las instalaciones de las Bibliotecas Públicas.</p> <p>Los Cursos contaron con el servicio de regularización en el área de matemáticas y español a niños de primaria, así como talleres de inglés, computación, activación física y pintura; cabe recalcar que estos cursos fueron gratuitos, con un total de 450 usuarios que participaron alrededor del municipio.</p>
Todo el Año	Programa "Compu al 100".	<p>Consiste en la reparación y actualización en los equipos de cómputo, así como de programas que faciliten el aprendizaje en los educandos.</p> <p>Han sido beneficiadas 12 escuelas en el municipio en el cual se les dio servicio de reparación y mantenimiento a más de 30 equipos de cómputo, además se trabajó en la red de internet de cada una de las escuelas visitadas otorgando las herramientas tecnológicas en mano de los estudiantes.</p>
Todo el Año	Supervisión maestros municipales.	<p>La dirección de educación municipal realiza visitas continuas a los maestros municipales que están distribuidos trabajando en las diferentes escuelas del municipio. Verificamos que estén trabajando bien, que tengan todo el apoyo por parte del director de la escuela donde trabajan y sobre todo que su desempeño frente al aula sea eficiente. En la visita se tiene una plática con el director para conocer cuál es el desempeño del maestro municipal y se nos informa de su trabajo y el comportamiento frente al grupo.</p>



4.- ACCIONES EDUCATIVAS REALIZADAS EN VINCULACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN

FECHA	EVENTO/ACCIÓN REALIZADA	OBJETIVO
Mes de Febrero 2017	Programa “Mochila Segura”	<p>Programa Mochila Segura a nivel básico y medio superior, en el cual tiene como objetivo que todos los estudiantes puedan contar con plena seguridad física dentro de los planteles, así como reforzar el trabajo independiente que se realiza en cada institución, contando con un grupo capacitado de personal para realizar dichas acciones.</p> <p>Este programa se llevó a cabo en instituciones de nivel secundaria y preparatoria como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esc. Sec. Fed. “José Martí”. Esc. Sec. Fed. “Eva Sámano de López Mateos”. Esc. Sec. Fed. “Luis Guevara Ramírez”. Esc. Sec. Fed. “Carolina Coronado de Ramírez”. Esc. Sec. Tec. #52 “Caritino Maldonado Pérez”. Esc. Sec. Tec. #186 “Adolfo López Mateos”. Esc. Sec. Tec #119 “Juan Ruiz de Alarcón”. (San José Ixtapa). Esc. Sec. Tec. #106 España (Coacoyul). Esc. Sec. Gral. “Ejército Mexicano”. Esc. Preparatoria Federal por Cooperación “Nicolás Bravo #5”.
Mes de Marzo 2017	Fundación Merza/ Dirección de Educación.	<p>Gestión con la Fundación Merza para la aplicación de Cursos-Talleres.</p> <p>En escuelas de nivel primaria y preparatoria se impartieron talleres con el fin de reforzar los valores con temas como el “Uso y no abuso de la tecnología”, “Orientación Vocacional”, reforzando los principios de los jóvenes educandos.</p> <p>Gestión con la Fundación Merza en materia de infraestructura escolar.</p>

5.- MAESTROS MUNICIPALES

En materia de apoyo extraordinario, el Gobierno Municipal cuenta con 46 maestros municipales, cuya función es garantizar la formación educativa de los niños y jóvenes del municipio así como dar atención académica a las instituciones educativas que carecen de los mismos; este apoyo obedece a jubilaciones, licencias temporales e incapacidades de los docentes.

Los Maestros Municipales se encuentran distribuidos de la siguiente manera.

N.P	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN/ESCUELA	N.P	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN/ESCUELA	N.P	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN/ESCUELA
1	E.P. Vicente Guerrero (Col. Centro)	16	J.N. Amado Nervo (Com. El Posquelite)	31	E.S. Eva Sámano de López mateos (Col. Centro)
2	Jefatura de Sector 9 (Inf. la Parota)	17	Prim. Melchor Ocampo T/V (Col. Centro)	32	E.P. Melchor Ocampo T.V. (Col. Centro)
3	E.P. Redención Tropical (San José Ixtapa)	18	Prim. Insurgentes (Col. Emiliano Zapata)	33	E.P. Lázaro Cárdenas (San Ignacio)
4	E.P. Francisco I. Madero (Com. la Parota)	19	E.P. Hermenegildo Galeana (Pantla)	34	E.P. Aquiles Serdán T.V. (Col. Embalse)
5	E.P. Centenario de la Revolución (Ampl. Presa II)	20	Prim. Sor Juana Inés de la Cruz (Inf. la Parota)	35	E.P. Niños Héroes de Chapultepec (Col. Darío Galena)
6	Prim. Juan N. Álvarez (Col. Nuevo Amanecer)	21	E.S. Eva Sámano de López Mateos (Col. Centro)	36	E.P. I.M.A. T.V. (Col. Darío Galeana)

N.P	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN/ESCUELA	N.P	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN/ESCUELA	N.P	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN/ESCUELA
7	Prim. Sor Juana Inés de la Cruz (Los Achotes)	22	J.N. Gabriela Mistral (Inf. el Hujal)	37	E.P. Juan R. Escudero T.V. (Col. La Noria)
8	Prim. Juan N. Álvarez Obrera II)	23	Prim. Josefa Ortiz de Domínguez T.V. (La Puerta)	38	Prim. Sor Juana Inés de la Cruz (Inf. la Parota)
9	Prim. Netzahualcoyotl (Col. Primer Paso Cardenista)	24	Prim. Tercer Millenium (Col. Convergencia)	39	E.P. Cuauhtémoc (San José Ixtapa)
10	Prim. Miguel Hidalgo y Costilla (Col. Noria)	25	Prim. José Ma. Morelos y Pavón (Col. Vicente Gro.)	40	J.N. Nueva Creación (Com. la Parota)
11	E.P. I.M.A. T.V. (Col. la Darío)	26	Prim. Juan Ruiz de Alarcón (Col. Limón)	41	Prim. Juan Escutia (Col. Fovissste)
12	Prim. Ignacio M. Altamirano (Col. Centro)	27	E.P. Nueva Manitoba (El Basurero)	42	E.P. Tte. José Azueta com. los almendros
13	Prim. José Vasconcelos (Fracc. Cihuateotl)	28	E.P. Insurgentes (La Zapata)	43	Prim. Cuauhtémoc (San José Ixtapa)
14	Prim. Juan Escutia (Fovissste)	29	E.P. Melchor Ocampo T.V. (Col. Centro)	44	Telesecundaria I.M.A. (Com. Las Ollas)
15	E.P. Lic. Miguel Alemán (Barrio Nuevo)	30	E.P. Juan de la Barrera (Col. 3 de Diciembre)	45	J.N. Roberto Cueva del Rio (Col. Vicente Guerrero)
46	E.P. Octavio Paz (Col. Buenos Aires)				

6.- INVENTARIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO

NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MATRÍCULA ESCOLAR	DOCENTES
Preescolar	70	5911	264
Primaria	97	12357	710
Secundaria	19	7082	300
Telesecundaria	10	533	35
Medio Superior/Superior	21	6512	375
Total	217	32395	1684

7.- BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

La Dirección de Educación cuenta a su cargo con las Bibliotecas Públicas del Municipio las cuales ofrecen un servicio amplio y gratuito a la sociedad Zihuatanejense en el ámbito de la lectura.

Para brindar un mejor servicio y despertar el interés por la lectura a los usuarios que visitan las distintas bibliotecas del municipio, se rehabilitaron con pintura, servicios eléctricos y agua potable a cada una de ellas y se capacitó al personal bibliotecario para el mejor uso en implementación de herramientas en métodos de lectura y enseñanza, por lo que se dio la tarea de poner en marcha las 9 bibliotecas municipales, ya que algunas estaban abandonadas por no contar con personal ni mobiliario para su atención al público.

Las actividades y servicios que se ofrecieron se encuentran:

FECHA	EVENTO/ACCIÓN REALIZADA	OBJETIVO
Todo el Año	Visitas guiadas dentro de la biblioteca a las instituciones educativas.	Se llevaron a cabo 20 visitas de instituciones educativas del municipio dentro de la Biblioteca Central Cuauhtémoc, las escuelas solicitantes de dicho servicio.
Todo el Año	Servicio de información y recreación a la comunidad	Se llevaron a cabo conferencias, cursos, foros y talleres, ya sean sociales o educativos. Sede Concurso de Ajedrez Municipal. Conmemoración Día del Libro. Donación de más de 150 libros y 100 revistas a la sociedad. Promoción de las bibliotecas en las comunidades: Barrio Viejo, Coacoyul y Pantla.
Todo el Año	Reparación de equipo de cómputo.	Se llevó a cabo el mantenimiento y la reparación gratuita del equipo de cómputo de Instituciones Educativas en comunidades como el Zarco, Los Achotes Y Miguelito.
Mes de febrero 2017	Capacitación al personal de Bibliotecas.	Se llevó a cabo la capacitación del personal en la ciudad de Chilpancingo Guerrero con el fin de buscar estrategias educativas y culturales en el desarrollo de los usuarios. Capacitación del personal sobre los cursos de verano 2017 que se llevaron a cabo en las 10 bibliotecas del municipio.

Entre otras actividades que se llevan de manera regular a lo largo del año.

- Préstamo de materiales a domicilio.
- Sala de lectura infantil.
- Actividades de promoción de la lectura.
- Actividades de regularización a estudiantes.
- Servicio de consulta de obras de referencia.



A continuación detallamos el nombre de cada una de las bibliotecas y su ubicación:

- Niños Héroes-Col. Agua de Correa
- Ing. Rubén Figueroa Figueroa-Com. del Coacoyul
- Luis Donaldo Colosio Murrieta-Com. San Miguelito
- Lucia Alcocer de Figueroa-Com. El Zarco
- C. Arturo Cadena Pérez-Com. San José Ixtapa
- Héroes de Guerrero-Com. De Pantla
- Ma. del Rosario Rodríguez Oregón-Com. Calabazalito
- Darío Galeana Farfán -Com. Vallecitos de Zaragoza
- Módulo de Lectura- Col. Cuauhtémoc.



Instituto Municipal de la Mujer

A CARGO DE LA C. CIRA MARTINEZ PETATAN / DIRECTORA



1.- MARCO NORMATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE ZIHUATANEJO

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- ◎ Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ◎ Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y soberano de Guerrero.
- ◎ Reglamento de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y soberano de Guerrero.
- ◎ Ley de Prevención y Atención de la violencia Familiar del Estado de Guerrero número 280.
- ◎ Ley de Atención y Apoyo a la Victima o al Ofendido del Delito en el Estado número 368.
- ◎ Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra la Mujer.

y posicionar a nivel municipal aspectos referentes a la “Equidad de Género”, “Igualdad de Oportunidades”, “Mujeres en una Vida Libre de Violencia”, así como también instrumentar estrategias y acciones de sensibilización, capacitación y redes institucionales en nuestro municipio para responder a las diversas problemáticas que presentan las mujeres del municipio, otorgándoles asesoría jurídica y psicológica, campañas de difusión y de esta manera se fortalecerá el trabajo que desarrollan los tres niveles de gobierno, para promover la armonización legislativa y la transversalidad de género en las políticas públicas municipales.

En el instituto municipal de la mujer preocupado por la situación de las mujeres en el Estado y Municipio contribuimos con los siguientes tópicos:

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

El instituto municipal de la mujer de zihuatanejo, es un organismo que promueve la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural; mediante el aseguramiento en la aplicación de la perspectiva de género, la concentración de los tres niveles de gobierno, la vinculación con todos los sectores sociales, la participación social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, en el marco de un ejercicio de gobierno municipal democrático, incluyente, justo y con una ciudadanía activa.

3.- LOGROS Y OBJETIVOS CUMPLIDOS

Durante este segundo año de mi gobierno, se logró mediante la promoción, fomento y protección de los derechos de las mujeres una cultura de respeto y dignidad en la que no importe la condición, religión, profesión, o estatus social, la cual está dirigida a las mujeres de nuestro municipio con el afán de lograr el empoderamiento de la mujer zihuatanjense y contribuir a su realización en el ámbito personal, familiar, laboral y social.

Diseño de políticas en perspectiva de género, logrando promover

4.- ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

El presente capítulo aborda las acciones que mi gobierno a través del Instituto Municipal de la Mujer impulsa para prevenir y atender todas las modalidades y tipos de violencia contra las mujeres y las niñas, destacan las siguientes actividades realizadas:

- ◎ Del 17 al 19 de Octubre del año 2016, se llevaron a cabo brigadas comunitarias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, las cuales se realizaron en diferentes escuelas secundarias y de nivel medio superior del municipio. Así como una unidad móvil de atención jurídica y psicológica, beneficiando a 1200 estudiantes.
- ◎ El 19 de Octubre del año 2016 se llevo a cabo un taller denominado “Reforzamiento de la Autoestima” dirigido a trabajadoras de estancias infantiles en el municipio.
- ◎ El 25 de Noviembre del año 2016 se llevo a cabo una exposición de pinturas y un taller de “mujeres violentadas” dirigido a servidores públicos, con motivo de conmemoración del “día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”.
- ◎ El 08 de Marzo del año 2017, se llevo a cabo un evento cívico-cultural, donde hubo bailes típicos de la región, música, poesía, obras teatro con motivo del día “internacional de la mujer”.



6.- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Son las acciones que durante mi administración realizamos en conjunto con otras instancias municipales, estatales y federales, en temas relacionados con la promoción de la salud integral a las mujeres, derechos de las mujeres, políticas públicas, contra las adicciones y fortalecimiento de la transversalidad de género, lo que ha dado como resultado la realización de las siguientes acciones:

- Durante el Segundo año de Gobierno se llevaron pláticas informativas en algunas comunidades y colonias del municipio, para la prevención de la violencia hacia las mujeres.

5.- ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

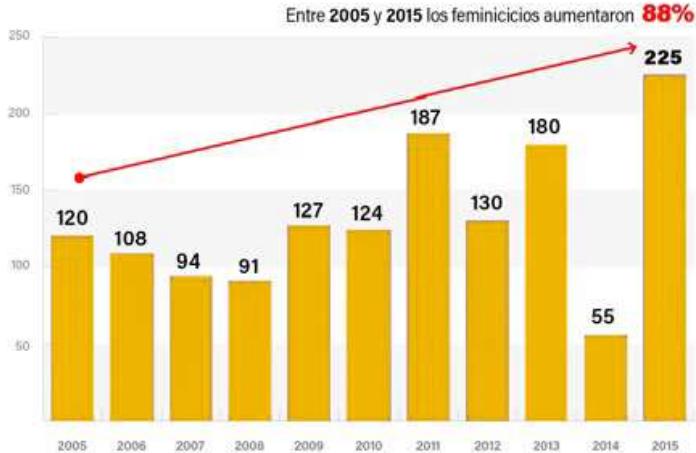
La Alerta de Violencia de Género está definida en la Ley como "el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado".

En una década los feminicidios en Guerrero aumentaron 88%. En 2005 se tiene registro de 120 mujeres asesinadas y 10 años después la cifra pasó a 225.

En los municipios de Acapulco, Iguala, Chilpancingo, Zihuatanejo, Coyuca de Catalán, Ometepec, Tlapa de Comonfort y Ayutla de los libres ocurren 7 de cada 10 feminicidios. El puerto de Acapulco es el sitio con más casos con el 47%. En el resto de los municipios en los que se decretó la Alerta el acumulado es de menos de 5%, cada uno.

Motivo por el cual la secretaría de gobernación federal el 22 de junio del año 2017 a través de la comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (CONAVIM), decreto la Alerta de Violencia de Género (AVG).

- El 13 de Septiembre del año 2016 participamos en el taller de genero, desarrollo y gestión de recursos públicos, impartido por la secretaria de la mujer estatal.
- El 15 de Diciembre del año 2016 se llevó a cabo el encuentro Estatal de Directoras de las instancias municipales de las mujeres en chilpancingo, guerrero, organizado por la secretaria de la mujer, capacitación en materia de Igualdad de Genero.
- El 25 de Enero del año 2017 participamos en el Taller de Sensibilización y Capacitación "El Genero y Diversas Formas de Violencia Contra las Mujeres Como Construcciones Sociales" organizada por la Secretaria General de Gobierno del Estado.
- El 07 de abril del año 2017 asistimos a la primera sesión ordinaria de la comisión de alerta de genero, en Chilpancingo, Guerrero. Organizado por la secretaria de gobierno del estado
- El 31 de mayo del año 2017 participamos en el rally juvenil deportivo con motivo del día internacional contra el tabaco, organizado por el centro de integración juvenil de Zihuatanejo.
- El 25 de Junio del año 2017 se realizó la 14 Carrera Contra las Adicciones organizada por el Centro de integración Juvenil de Zihuatanejo con un stand de información de los servicios con que cuenta el instituto de la Mujer.
- Del 12 al 16 de Junio del año 2017 se llevo a cabo la reactivación del Programa Madre Soltera por parte de la secretaria de la mujer del estado.



Fuente: Observatorio de violencia feminicida "HANNAHARENNDT"

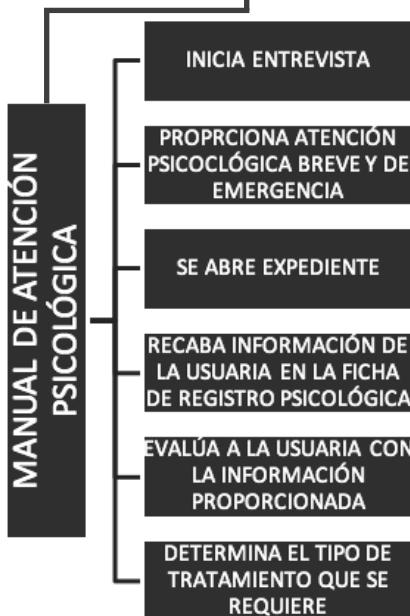
7.- SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER

En este segundo año de mi gobierno a través del instituto municipal de la mujer, hemos brindado el servicio jurídico y psicológico a través de la asistencia y acompañamiento legal de las usuarias que se presenten ante el INMMUJER y UMEAIV (Unidad Municipal De Atención A Victimas De Violencia), para la cual tuvimos el siguiente resultado:

El servicio de atención integral en el área psicológica se ha atendido desde adolescentes, madres solteras, mujeres casadas con terapias que van de violencia extrema, intrafamiliar, problemas emocionales, de conducta, trastornos alimenticios, de estado de ánimo y trastornos de ansiedad y durante el segundo año de labores se atendieron a 141 usuarias.

En el área psicológica se maneja el siguiente Manual de

Procedimientos:



El servicio de atención integral en el área jurídica consiste en el asesoramiento y asistencia legal a las usuarias que acuden al INNMUJER; así como elaborar las demandas, quejas y/o denuncias ante las distintas autoridades judiciales en atención a los casos que se susciten.

Durante el segundo año de labores se llevaron las siguientes acciones, se atendieron a 305 usuarias de las cuales se les llevan 25 juicios de divorcio encausado, 8 juicios de divorcio voluntario y 4 juicios de pensión alimenticia.

un refugio de la secretaría de la mujer estatal.

En conclusión se logró beneficiar a más de 2565 personas con los servicios de atención integrales a las mujeres, las brigadas comunitarias, los diversos talleres, pláticas impartidas en el Municipio y las canalizaciones y apoyos ya mencionados.



8.- PROGRAMA GUERRERO NOS NECESITA A TODOS Y APOYO A MADRES SOLTERAS

En coordinación con el Gobierno del Estado a través de la secretaría de la mujer se logró reactivar este programa con la finalidad de fortalecer la economía familiar de las madres solteras de bajos recursos económicos, que tengan a su cargo hijos menores de 15 años y no contaran con ningún apoyo federal, estatal o municipal.

9.- GESTIONES, APOYOS ECONÓMICOS PERSONALES Y CANALIZACIONES

Dentro del instituto municipal de la mujer se realizan gestiones, estas se basaron en la acción y administración de los trámites necesarios para conseguir o resolver un asunto a favor de una persona o institución, así como canalizaciones las cuales consistieron en la orientación con algún organismo o persona para llegar a un fin determinado, en este caso interinstitucional.

- Gestión de campaña de salud audiovisual “Por que ver bien no tiene que ser un lujo”, se atendieron a persona por especialistas de la Ciudad de México con problemas de: ojos rojos, carnosidad, cataratas, vista cansada, entre otras.
- Apoyo de obsequios a mujeres líderes de colonias y maestras, para que fueran rifados en la celebración del día de las madres en sus respectivas colonias y escuelas.
- Apoyos económicos a usuarias para su traslado al instituto estatal de cancerología “Dr. Arturo Beltrán Ortega” en el puerto de Acapulco, Guerrero. y al Hospital Psiquiátrico “Dr. José Torres Orozco” ubicado en Morelia, Michoacán.
- Se canalizaron a dos usuarias que sufrían violencia extrema a

1.- MARCO NORMATIVO LA DIRECCIÓN DE DEPORTES

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Ley orgánica de la administración pública federal.
- ◎ Ley general de cultura física y deporte.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ◎ Ley número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero.
- ◎ Ley número 495 de Cultura Física y Deporte del Estado de Guerrero.
- ◎ Gaceta municipal bando de policía y gobierno Municipal. Artículo 381.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES?

Elaborar y llevar a cabo los programas de fomento y desarrollo del deporte; apoyar a la coordinación de las actividades que realicen las distintas dependencias y entidades federales, estatales y municipales, así como las entidades del sector social y los particulares, con sujeción a las disposiciones legales aplicables, convenios y acuerdos de coordinación; crear, administrar y operar establecimientos e instalaciones y equipamiento destinado al deporte; que sean de su competencia; Proponer la construcción, conservación adecuación, uso y mejoramiento de instalaciones destinadas al deporte en sus diferentes disciplinas, proporcionar en su caso, apoyo financiero, técnico y material a las organizaciones de deportistas dentro de esquemas de autogestión, proporcionar conforme a las disposiciones presupuestales asistencia para la organización y funcionamiento de agrupaciones de deportistas en las escuelas, con la intervención que correspondan a las autoridades educativas, otorgar reconocimientos a deportistas de alta calidad y de mérito que se hayan distinguido en el desarrollo de alguna actividad deportiva, promover investigaciones y publicaciones respecto a las distintas ramas deportivas, particularmente la medicina deportiva, fomentar la capacitación y el mejoramiento de los deportistas, así como la formación de maestros instructores, entrenadores y técnicos, estimular la participación ciudadana en la elaboración y ejecución de los programas, y en la realización de eventos deportivos, así como en la construcción, conservación, operación y funcionamiento de las instalaciones. Cooperar en los programas de salud, cultura y recreación que lleven a cabo otras dependencias, entidades, organizaciones sociales y privadas, así como los particulares; fomentar y ordenar a las asociaciones, sociedades, grupos, clubes y otras formas de organización ciudadanas estatales y municipales que actúen en el campo del deporte que se constituyan conforme a las disposiciones de

la ley del deporte para el estado de guerrero; colaborar con la comisión nacional de cultura física y deporte en la ejecución del programa nacional de la materia, promover en coordinación con las organizaciones de los sectores social y avalar los eventos o competencias oficiales que se encuentren contemplados en el programa estatal y los municipales aprobados por las autoridades competentes, apoyar, asesorar y dar las directrices mínimas a las ligas y clubes del municipio, que así lo soliciten en la elaboración de sus programas del deporte y cultura física.

3.- ACTIVIDADES RELEVANTES

- ◎ El día 05 de septiembre al 07 de octubre del 2016 se realizó el TORNEO DE FUTBOL PLAYERO 2016, teniendo como marco la playa principal de este municipio.

Objetivo: El objetivo principal de este tipo de eventos es promover el deporte entre la juventud del municipio y rescatar actividades tradicionales que se han ido perdiendo y así mismo fortalecer la convivencia entre la ciudadanía en general.

En este evento tuvimos una participación de 120 jugadores durante un mes de competencia.

- ◎ El día 19 de Febrero en las instalaciones de la unidad deportiva organizamos el primer ACUATLÓN 2017 por el instituto municipal de deportes.

Objetivo: Es el impulso y la promoción de actividades deportivas turística, diferentes a las más comunes, además de demostrar que se pueden hacer actividades que pueden darle una opción a nuestros visitantes.

En este evento tuvimos una participación de 100 atletas del municipio y también nos visitaron del estado vecino de Michoacán.

- ◎ Los días 18 y 19 de Febrero dentro de la Olimpiada Nacional 2017 etapa estatal fuimos sede en las disciplinas de softbol y béisbol donde aprovechando el marco de dicho evento nuestro presidente municipal hizo entrega de los uniformes oficiales que portaron los atletas oriundos de Zihuatanejo y que tuvieron participación en dicha justa deportiva en coordinación con el Gobierno del Estado (INDEG)

Objetivo: Que los deportistas de nuestro municipio tengan participación destacada y lleguen a la etapa nacional ya que este evento es el más importante en materia deportiva a nivel nacional.

En este evento con carácter de estatal tuvimos la participación de un aproximado de 70 jugadores de todo el estado de Guerrero.

- El día 26 de Marzo dentro de las instalaciones de la alberca olímpica municipal se desarrolló un evento de **TRIATLÓN DEL CLUB TINTORERAS** de Lázaro Cárdenas Michoacán.

Objetivo: Es fomentar el turismo deportivo ya que se dio el apoyo logístico para dicho evento.

En este evento se contó con la presencia de 100 atletas provenientes de vecino estado de Michoacán.

- El día 29 de abril del 2017 dentro de las instalaciones de la alberca olímpica se desarrolló el **ESTATAL DE NATACION DEL ESTADO DE MICHOACÁN. ASOCIACIÓN DE NATACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

Objetivo: El fomento del turismo deportivo ya que es una opción más de atraer divisas a nuestro puerto que es cien por ciento turístico.

Para este evento el estado vecino nos atrajo 270 atletas y un promedio de 400 padres de familia y amigos de los diferentes participantes.

- Los días 20 y 21 de mayo en Ixtapa se llevó a cabo el tradicional **"TRIATLON IXTAPA-ZIHUATANEJO 2017". LA PROMOTORA ASDEPORTE, FEDERACION MEXICANA DE TRIATLON, SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO Y GOBIERNO MUNICIPAL.**

Objetivo: Es el impulso del deporte y la promoción del destino como un destino apto y capaz de atraer deportistas de todo el mundo.

En este año el triatlón tuvo una participación de aproximadamente **2603 atletas**, no solo de la república mexicana sino también de otros países. Rompiendo el récor de participación.

- El día sábado 03 de junio del 2017 se realizó la **TRAVESÍA A NADO 2017** de la bahía de Zihuatanejo teniendo como marco la playa principal de este municipio. Realizado por gobierno municipal.

Objetivo: El objetivo principal de este evento es el fomento de la natación en aguas abiertas además de darle promoción a otros deportes y al destino, además de sacar de la monotonía de los deportes ya tradicionales y hacer algo diferente en el municipio.

En este evento contamos con la participación de 100 atletas de este municipio y del vecino estado de Michoacán que hicieron más atractiva la competencia.

- El día sábado 05 de noviembre 2016 se llevó a cabo **GRAN FUNCIÓN DE BOX AMATEUR "NUEVOS TALENTOS" ZIHUATANEJO VS ZIRACUARETIRO** evento celebrado en la unidad deportiva realizado por el gobierno municipal.

Objetivo: Fortalecer los lazos de hermandad en el sector deportivo y darles la oportunidad a los atletas del municipio en participar en estas funciones que ayudan a la formación boxística. Se disputó un

cinturón femenil.

Se logró reunir a 500 espectadores dentro esta función amateur como parte de la promoción deportiva del municipio.

- **Viernes 28 de abril del 2017 se llevó a cabo Carrera GNP Seguros "vivir es increíble",** donde participaron alrededor de **350 directivos** de esta empresa reconocida a nivel nacional; teniendo como escenario la zona hotelera II de Ixtapa Zihuatanejo.

Objetivo: Ofrecer la seguridad y el buen desarrollo de estas actividades, facilitando la infraestructura y personal de apoyo, así mismo que vean como una opción a este destino de playa.

- Del 19 al 23 de junio se desarrolló los **XXVI Juegos Nacionales Deportivos, Culturales y Recreativos 2017 SNTSEDESOL.** Teniendo como sede la unidad deportiva municipal, con los deportes de futbol soccer, Voleibol Varonil, Voleibol femenil, voleibol Mixto, futbol rápido, basquetbol femenil y varonil. Albergando a un total de 800 trabajadores de toda la República Mexicana.

Objetivo: Ofrecer a las diferentes dependencias gubernamentales la atención y apoyo para poder llevar a cabo cualquier tipo de actividades deportivas y recreativas.

- **Los días 17,18 y 19 de Marzo 2017,** fuimos sedes la Olimpiada Nacional en su Etapa Regional en las disciplinas de SOFTBOL Y VOLEIBOL DE PLAYA, que se desarrollaron en el campo de Beisbol de la unidad deportiva y playa la ropa como escenario de los encuentros, así mismo contamos con la presencia de los estados (CDMX, MORELOS, TLAXCALA)

OLIMPIADA NACIONAL 2017

La participación de este año de las selecciones de Zihuatanejo dentro de este evento relevante a nivel nacional, por lo que el municipio apoyó en un 100% en uniformes y transporte.

VOLEIBOL

- **Primer lugar en la categoría Juvenil Superior Femenil** - Campeón Estatal obteniendo el Pase Nacional. Donde participaron los 31 estados y la Ciudad de México, obteniendo el 6º lugar nacional.
- Segundo lugar en Juvenil Menor, Infantil Mayor Femenil e Infantil Varonil en playa.
- **Primer lugar en Juvenil Mayor Varonil** Estatal de playa, obteniendo el pase al regional donde también obtuvo el pase Nacional a Monterrey N.L. Los atletas Rubén Alexis Gutiérrez

y Jesús Eduardo Cruz Campos, entrenador Efrén Ruiz Cortez.

infantil mayor varonil medalla de bronce y en juvenil menor femenil 6º lugar.

LEVANTAMIENTO DE PESAS

- La presentación del equipo del municipio en las competencias macro regionales de la olimpiada nacional, celebradas en la ciudad de Guanajuato, Gto. delegado: Juan Carlos Mejía Ramírez, Juez: Elda María Sánchez Macario., atleta: **Ricardo Hernández Vargas, Categoría : sub 20 División: 69 kg, Lugar Obtenido: 11**

BÉISBOL

- El 18 y 19 de febrero se realizó la etapa estatal realizando el formato nuevo para realizar el selectivo estatal fue en base de test físicos y técnicos, en donde los **equipos del municipio aporto el 90% de jugadores para integrar la selección de Guerrero en las categorías (pre-junior y junior)**, que participó en la etapa regional en la Ciudad de México, **obteniendo segundo lugar en la categoría junior y cuarto lugar en la pre-junior**. Dirigidos por el profesor oriundo de Zihuatanejo **AARÓN PINEDA GARCÍA** que lleva 14 años dirigiendo a los selectivos estatales.

SOFTBOL

- La participación de las selecciones del municipio fue favorable por el buen desempeño de los atletas porteños en las pruebas de test físicos y técnicos en donde se logró aportar un 30% a la selección de Guerrero en las **categorías juvenil menor femenil (5 jugadoras) y juvenil mayor varonil (6 jugadores)**. En las fechas 17,18 y 19 de marzo se llevó a cabo la etapa regional en donde la categoría juvenil mayor varonil obtuvo el pase al nacional de la olimpiada nacional 2017 a celebrar en el estado de Jalisco, siendo así que seis atletas del de municipio de Zihuatanejo tendrían participación en la justa máxima del deporte nacional.

FUTBOL

- En la dinámica de la conformación de la Selección Estatal se asistió a la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, para realizar las pruebas físicas y técnicas, en donde participaron 3 categorías Infantil menor Femenil, Infantil Menor Varonil y Juvenil Mayor, solo **seleccionaron a 6 jugadores de la categoría infantil menor varonil** que participaron en la Etapa Regional de la Olimpiada Nacional 2017.

EVENTOS FEDERADOS

VOLEIBOL DE PLAYA

- Los días 16, 17 y 18 de junio se desarrolló con éxito el campeonato estatal de voleibol de playa en el municipio Iguala de la Independencia donde las duplas de Zihuatanejo consiguieron **dos campeonatos en las categorías Juvenil Menor Femenil e Infantil Mayor Varonil** obteniendo el pase al nacional de dicha disciplina. En el nacional se obtuvo en

SOFTBOL

- **8 y 9 de julio se llevó a cabo en la ciudad Chilpancingo de los Bravos el campeonato estatal de softbol femenil y varonil sub25 2017; donde se obtuvo el primer lugar en la categoría varonil y pase al nacional que se celebrara en los próximos meses en Monterrey N.L.**

INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPAL

UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO

Este espacio deportivo cuenta con 2 canchas de basquetbol, 3 de voleibol, 2 gimnasios de Box, 3 campos de futbol, 1 campo de beisbol, 2 canchas de tenis, 1 campo futbol infantil, 1 cancha de arena, 1 alberca olímpica y 2 salas de usos múltiples. **La población captada en promedio es de 16,000 visitantes al mes** en donde utilizan diferentes espacios el acceso es gratuita. Las ligas que se benefician con las instalaciones son las siguientes:

Liga Municipal Infantil de Futbol	Liga de Futbol Playero Femenil
Liga Municipal ADEMEBA	Nido Águila de 3era. División
Liga Municipal de Basquetbol	Imperio Monarca Zihuatanejo
Liga Municipal de Beisbol	Tuzos Costa Grande
Liga Municipal de Voleibol	Infonavit Jr.
Liga Municipal Futbol José Azueta	Peñamar Femenil
Liga de Futbol APP	Real Madrid
Liga de Futbol Playero Femenil	Pitufos
	Atlético Zihua
	Escuela Tuzos Zihuatanejo
	Escuela Club León

ESCUELAS MUNICIPALES DEPORTIVAS

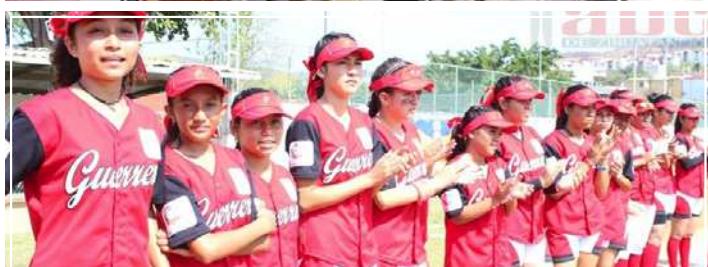
- Basquetbol
- Futbol
- Voleibol
- Natación
- Levantamiento de Pesas
- Beisbol
- Box
- Club Deportivo de Capacidades Diferentes

Personas atendidas 420 niños y jóvenes de forma gratuita.

UNIDAD AGUA DE CORREA

Espacio deportivo donde se desarrollan las disciplinas de futbol soccer, futbol rápido, basquetbol, donde se atiende **alrededor de 600 personas diarias y 15 000 al mes**. El acceso y uso de instalaciones es completamente gratuita.

- ◎ 3 equipos infantiles
- ◎ 12 equipos de futbol rápido
- ◎ 10 equipos de futbol soccer



Instituto Municipal de la Juventud

A CARGO DEL LIC. NORMA LUCIA AGUEJOTE ROBLES / DIRECTORA

1.- MARCO NORMATIVO LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 433.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- ◎ Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU.



JOVEN.

El día 13 de diciembre se llevó a cabo la inauguración de las oficinas de CENTROS PODER JOVEN ya que el gobierno federal otorgó un recurso de \$50,000 mil pesos en equipo tecnológico y de información, el cual consta de:

- ◎ 04 Computadoras
- ◎ 01 Impresora
- ◎ 01 Mesa de Futbolito
- ◎ 04 Reguladores
- ◎ 02 X Box
- ◎ 02 Pantallas
- ◎ 01 Escritorio

Así mismo se otorgó \$30,000 para la **infraestructura de las instalaciones**, siendo esta una área muy importante ya que son áreas de expresión, convivencia y desarrollo, en donde las y los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en donde reciben orientación sobre diversos temas; encuentran alternativas para emprender proyectos; y participan en talleres, conferencias, actividades deportivas y recreativas. Beneficiando así a más de 50,000 jóvenes de instituciones de nivel primaria, secundaria, nivel medio superior y superior del municipio de Zihuatanejo de Azueta.

2.- EN QUE CONSISTE Y CUALES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

El gobierno municipal de zihuatanejo de azueta, por conducto del instituto municipal de la juventud reconoce la importancia de los jóvenes como un estratégico para el desarrollo del municipio, por ser el grupo de población que posee mayor capacidad y flexibilidad para adaptarse a los cambios tecnológicos, sociales y a las exigencias laborales de un mundo global. Es por eso que el instituto tiene como objetivo que los jóvenes zihuatanejenses tengan una atención de acuerdo a sus necesidades, así mismo impulsarlos a desarrollar sus habilidades en el ámbito cultural y deportivo. Coordinar, diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas para impulsar, promover y facilitar el desarrollo integral de las capacidades de las y los jóvenes guerrerenses, a través de la orientación, prevención, capacitación, asesoría y facilitación de herramientas que permitan el fortalecimiento de su calidad de vida, y su participación como sujetos activos en la toma de decisiones en lo económico, político y social de nuestra entidad.

3.- REHABILITACIÓN DE CENTROS PODER JOVEN

Se logró bajar el recurso para rehabilitar las oficinas de centros poder joven.

A través del instituto municipal de la juventud y en coordinación con la secretaría de la juventud y la niñez del estado de guerrero, gestione recursos para rehabilitar las oficinas de CENTROS PODER

4.- CONCURSOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

- ◎ El instituto municipal de la juventud realizó el “**BEACH FEST ZIHUATANEJO**” en donde participaron jóvenes talentos de Zihuatanejo, bandas de rock, raperos, donde también se llevó a cabo el “**Segundo Concurso de Chica Bikini 2017**” con la asistencia de más de 300 personas entre turistas y locales, todo con la finalidad de dar realce al municipio turístico que es Zihuatanejo, en fomento al deporte y la cultura.
- ◎ En fomento al deporte y la cultura el instituto municipal de la juventud realizó el segundo concurso del papalote por

año consecutivo. En el cual participaron más de 50 niños y adolescentes de entre 8 y 14 años de edad, otorgándoles un premio y reconocimiento por su trabajo y esfuerzo. Evento al que el municipio aportó \$10,000.

- ◎ También se realizó el concurso de Break Dance, en dicha actividad participaron más de 50 jóvenes de entre 15 y 25 años de edad que practican este baile urbano. Se otorgaron premios y reconocimientos por su participación. Evento al que el municipio aportó \$12,000.

5.- CONFERENCIAS



El objetivo de llevar las conferencias a jóvenes estudiantes en sus instituciones es dar a conocer la problemática actual que aqueja sobre todo a la juventud del municipio, con diversos temas, talleres y actividades que los oriente en materia de prevención. Beneficiando así a más de 800 jóvenes estudiantes del municipio de Zihuatanejo.

6.- VIOLENCIA ESCOLAR

Se entiende por violencia escolar la acción intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa y que se produce dentro de los espacios físicos que le son propios a las instalaciones escolares, bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan actividades extra-escolares). Una característica extrema de violencia escolar producida entre alumnos es el acoso escolar (en inglés, bullying).

7.- EL PELIGRO DE LAS REDES SOCIALES

Con gran ingenio y resguardados tras las pantallas de los computadores estos delincuentes logran que en ocasiones los menores caigan en sus trampas a pesar de las múltiples cuidados de los padres y las recomendaciones de las autoridades.

8.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La **violencia doméstica** o **violencia intrafamiliar** es un concepto utilizado para referirse a «la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otro, contra algunos de los demás o contra todos ellos». Comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el hostigamiento, el acoso, o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar, y que perpetra al menos un miembro de la familia contra algún otro familiar.

El término incluye una amplia variedad de fenómenos, entre los que se encuentran algunos componentes de la **violencia contra las mujeres**, **violencia contra el hombre**, **maltrato infantil**, **violencia filio-parental** y **abuso de ancianos**.

CIBERBULLYING

Ciberacoso es el uso de información electrónica y medios de comunicación tales como correo electrónico, redes sociales, blogs, mensajería instantánea, mensajes de texto, teléfonos móviles, y websites difamatorios para acosar a un individuo o grupo, mediante ataques personales u otros medios.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

- ◎ La dirección de IMJUVE ha realizado diversas actividades con estudiantes a lo largo de su trayecto en la administración municipal actual que encabeza el Lic. Gustavo García Bello. El día 29 de mayo se llevó a cabo un desayuno en casa del Presidente con motivo de reconocer y motivar a los jóvenes con mejor promedio de las instituciones de nivel secundaria, media superior y superior de todo el municipio, con la participación de más de 30 jóvenes estudiantes se realizó dicha actividad resultando esta todo un éxito.
- ◎ El día 30 de mayo del año 2017 se realizó el arranque de la “Segunda Caravana Estudiantil” con motivo del día del estudiante.
- ◎ **EL OBJETIVO** de dicha caravana fue fomentar en los jóvenes la sana convivencia escolar, realizando dinámicas y juegos entre sí, ayudando así a erradicar los índices de violencia que existen en el municipio. Contando con la participación de más de 500 jóvenes estudiantes del municipio a los cuales se les otorgaron premios como estímulo para motivarlos a seguir creciendo académicamente y en su vida diaria.
- ◎ Con la finalidad de mejorar la calidad de educación de los jóvenes y niños se implementaron en centros poder joven cursos de inglés y computación básicos por un periodo total de seis meses, en el cual se les brinda apoyo para mejorar sus habilidades en dichas materias, asignando maestros preparados y con la capacidad para brindar un correcto y mejor

aprendizaje, siendo beneficiados 50 niños y jóvenes de entre 10 y 25 años de edad.



Instituto Municipal de la Cultura

A CARGO DEL PROFESOR FRANCISCO JAVIER URRUTIA QUINTANA / DIRECTOR



1.- MARCO NORMATIVO LA DIRECCIÓN DE DEPORTES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, cuidando de usos y tradiciones en un marco de normatividad en el ARTÍCULO 383, Fracción II y III.

2.- EN QUE CONSISTE Y CUALES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA

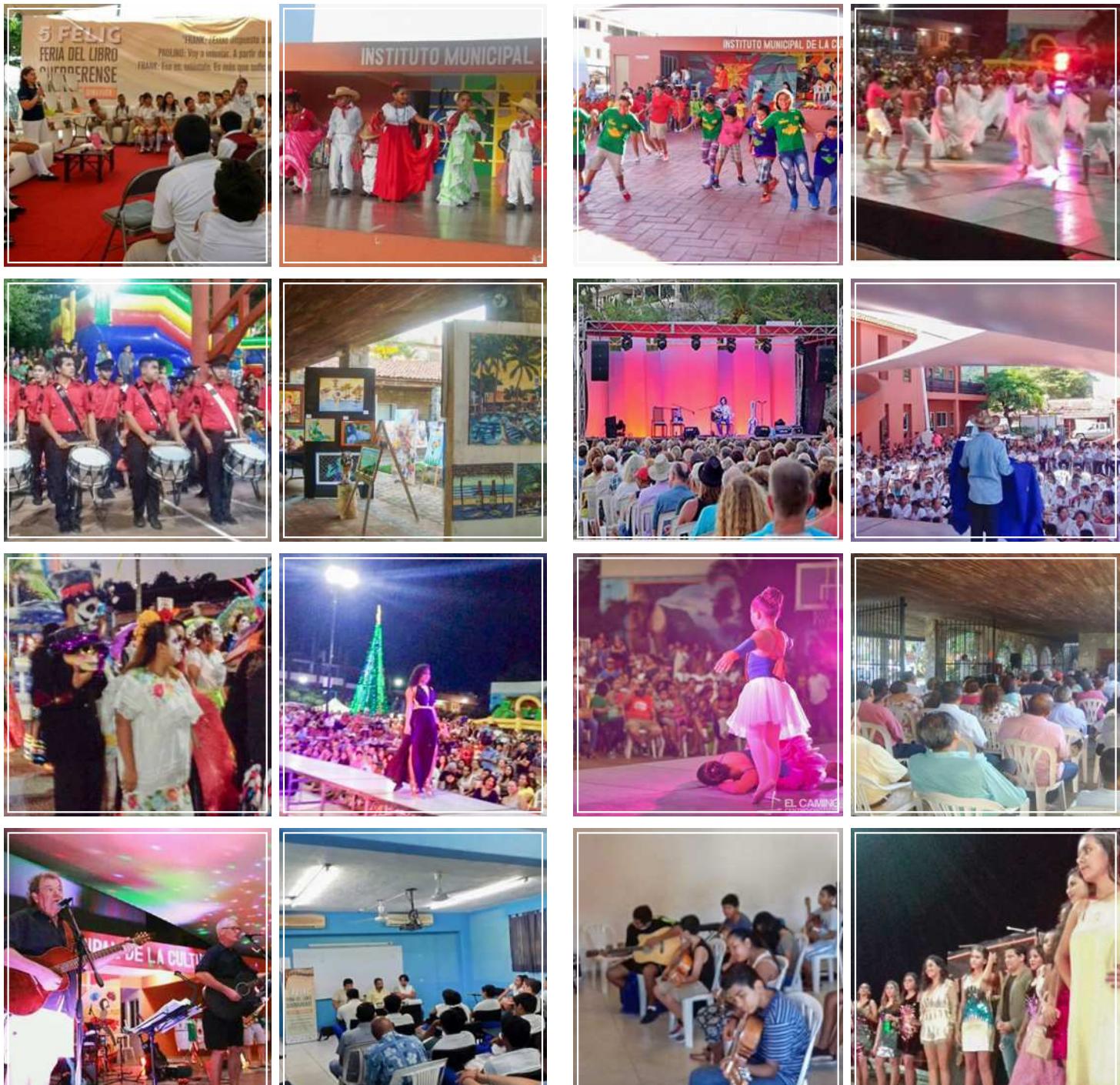
Es el organismo municipal encargado del rescate, preservación y difusión de las expresiones artísticas y culturales, así como de prestar un servicio gratuito a la comunidad por medio de talleres enfocados a la apreciación, comprensión y desarrollo de las artes en todas sus manifestaciones. Presta un servicio a la comunidad por medio de talleres, enfocados a la apreciación, comprensión y desarrollo de las habilidades y las artes en todas sus manifestaciones, para desarrollar jóvenes con talento en el ámbito artístico, cultural y erradicar hoy en día algunos de los problemas sociales.

3.- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS POR EL INSTITUTO

EVENTO	FECHA Y LUGAR	CONCEPTO	FINALIDAD	RESPONSABLES	BENEFICIADOS
Puesta en escena de la Obra de teatro “Los niños caballero”	10 - 14 y 16 21-oct-2016 Instituto Municipal de la Cultura	Relata la forma de vida de los niños en la región de la montaña en Guerrero, enfocada a los niños y jóvenes para fomentar los valores humanos	Promover el respeto hacia los valores de hermandad de los pueblos indígenas de nuestro estado y confirmar la falta de atención a la salud.	Secretaria de cultura del Gobierno del Estado., En coordinación Con el H. Ayuntamiento a través del Instituto Municipal de la cultura	2,80 personas
Presentaciones de libros	19-26 y 29-oct-2016 Museo Arqueológico de la costa grande	Promover la lectura entre la sociedad sobre todo a los niños y jóvenes de este Municipio.	Formar una sociedad con principios literarios y ampliar su conocimiento	Instituto Municipal de la cultura y museo arqueológico de la costa grande	800 personas
Erección del estado de guerrero	27-octubre-2016 Cancha municipal	Promover nuestra identidad como Guerrerense celebrando en las fechas indicadas para la promoción de nuestro estado	Conservar nuestra identidad como estado en estas celebraciones y promoción, nuestros usos y costumbres	Instituto Municipal de la cultura en coordinación con la dirección de educación	2,000 personas
Noche de catrinas “una luz en el camino ii”	31-octubre-2016 al 02-noviembre-2016 cancha municipal	Rescatar esta tradición para promover nuestra identidad del Municipio y cuidar nuestras costumbres	Conservar los usos y costumbres de nuestro país y promover una identidad en nuestro Municipio	Instituto Municipal de Cultura	5,000 personas

EVENTO	FECHA Y LUGAR	CONCEPTO	FINALIDAD	RESPONSABLES	BENEFICIADOS
Noche de catrinas “una luz en el camino II”	01-noviembre-2016 Col. La madera	Rescatar esta tradición para promover nuestra identidad del Municipio y cuidar nuestras costumbres	Promover nuestro corredor turístico municipal con estos eventos de identidad	Instituto Municipal de la cultura en coordinación con el comité de la colonia la madera	2,500 personas
Pasarela “creer te ayuda a crear”	11-diciembre-2016 Cancha municipal	Apoyar a los jóvenes creativos de nuestro Municipio y buscar oportunidades de identidad y hacer nuevos empresarios para nuestro Municipio.	Promover a los jóvenes en estas actividades para mejorar una sociedad creativa y productiva	Instituto Municipal de la cultura	3,000 personas
Exposición pictórica	18-diciembre 2016 Museo Arqueológico de la costa grande	Promocionar los valores creativos en esta actividad pictórica con los espacios para promover sus obras	Promover a los nuevos talentos artísticos con sus obras pictóricas y promover las artes a esta sociedad.	Instituto Municipal de la Cultura en coordinación con el museo Arqueológico de la costa grande y grupo colectivo de pintores de nuestro municipio	200 personas
Pastorela “Jesús es la navidad”	20-diciembre-2016 Cancha municipal	Conservar los valores espirituales con estas fechas que nos enseñan a promover el amor y la paz	Saber definir el concepto sobre el tema navideño donde precisamente es saber que la navidad es la fecha donde se manifiesta el amor, la paz y la armonía ante la sociedad	Instituto municipal de la cultura	2,000 personas
Zihua-Sailfest “Por los Niños de Zihuatanejo, A.C.”	06 al 11-febrero-2017 Instituto municipal de la cultura	Apoyar con lo recaudado de estos eventos a los centros educativos y culturales de nuestro municipio	Ayudar a la sociedad de escasos recursos para su seguimiento en el sector educativo y formar una sociedad con valores y principios	Instituto Municipal De la cultura en coord. Con la asociación Por los Niños de Zihuatanejo, A. C.	300 personas
Festival de la Guitarra	04 al 11 de marzo 2017 Instituto Municipal de la Cultura Museo Arqueológico de la Costa Grande	Este evento es una mezcla entre dos países, donde se rescatan los talentos nacionales e internacionales	Promover este evento a nivel nacional e internacional. Con estos importantes eventos le dan realce a nuestro destino turístico.	Instituto Municipal de la Cultura con el Comité de la Guitarra Internacional	2,500 personas
Día Internacional de la Danza	29 y 30 de abril 2017 Instituto Municipal de la Cultura y Cancha Municipal	Promover y difundir la producción dancística actual en sus diversos géneros a los niños jóvenes y habitantes de nuestro municipio	Reunir todos los géneros dancísticos para celebrar esta manifestación artística de nuestro municipio en la conservación de nuestras danzas del país	Instituto Municipal de la Cultura	2,500 personas
5 ^a . Feria del Libro Guerrerense	15 al 19 de mayo 2017 Cancha Municipal e Instituciones Educativas	Promover la lectura en el ámbito educativo y social a los niños y jóvenes de la sociedad Zihuatanejense	Tener una sociedad intelectual con conocimiento de expresión y valores	Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado en coordinación con el H. Ayuntamiento a través del Instituto Municipal de la Cultura	2,000 personas

EVENTO	FECHA Y LUGAR	CONCEPTO	FINALIDAD	RESPONSABLES	BENEFICIADOS
Clausura de los talleres de Casa de la Cultura	9 de julio 2017 Instituto Municipal de la Cultura	Acto solemne de clausura de los talleres que imparte Casa de la Cultura a niños, jóvenes y adultos	Lograr que los niños, jóvenes y adultos, cultiven un espíritu humano y se expresen en actividades artísticas y culturales, para bien de la sociedad Zihuatanejense	Instituto Municipal de la Cultura en coordinación con Casa de la Cultura	300 personas
Cursos de Verano 2017	17 de julio 11 de agosto 2017 Instituto Municipal de la Cultura	Llevar a cabo talleres didácticos en arte y regularización educativa para los niños, jóvenes	Lograr que los niños, jóvenes realicen actividades recreativas y se expresen en actividades artísticas y culturales, para bien de la sociedad Zihuatanejense	Instituto Municipal de la Cultura en coordinación con Casa de la Cultura contando con el apoyo didáctico de Fundación Merza	268 personas



Dirección de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

A CARGO DEL DR. JOSÉ MARÍA MORELOS MARTÍNEZ / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Ley de Vivienda Social.
- Ley de Asentamientos Humanos.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES?

La dirección de desarrollo agrario, territorial y urbano desarrolla una política en materia de desarrollo de comunidades. Diseña e implementa políticas de desarrollo agrario. Administra los terrenos propiedad del municipio. Diseña e implementa una política de desarrollo sustentable y desarrolla políticas en materia de vivienda y Urbanismo.

3.- ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE SEDATU



- De manera coordinada con la Dirección de Desarrollo Social, se realizó el programa de ampliación y mejoramiento de vivienda, llevando a cabo un censo y estudio socioeconómico, para edificarle un cuarto adicional, esto para los hogares que tiene más de una familia vivienda en su casa.

Vivienda y Fomento al Empleo y Vivienda

A CARGO DEL ARQ. ALEJANDRO PINO OROZCO / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO Y VIVIENDA

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero
- ◎ Plan Nacional de desarrollo 2012-2018
- ◎ Plan Estatal de desarrollo 2016-2021
- ◎ Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018
- ◎ Ley de Vivienda Social
- ◎ Ley de Fraccionamiento Populares

2.- OBJETO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO Y VIVIENDA

Proporcionar a través de la dirección de empleo municipal, la búsqueda y oportunidad de ofrecer múltiples empleos a la población al promover, generar y canalizar enlaces directos entre la iniciativa privada, particulares y la bolsa de empleo municipal, preparando la

fuerza laboral para las exigencias del futuro y el desarrollo que tiene la región.

La vivienda es un área prioritaria para el desarrollo nacional. El estado impulsará y organizará las actividades inherentes a la materia, por sí y con la participación de los sectores social y privado para que toda familia pueda disfrutar de vivienda digna y decorosa.

3.- ESTRATEGIAS A SEGUIR

- ◎ Incorporar en la página web municipal, la información general de las ofertas de trabajo.
- ◎ Incorporar una base de datos con las características generales de ciudadanos que buscan empleo, para agilizar su colocación de acuerdo a las ofertas de trabajo demandantes por la iniciativa privada o pública.
- ◎ Acudir ante las instancias Federales como la SEMARNAT, SEDESOL y SCT, para firmar acuerdos del programa de empleo temporal.
- ◎ A través de la secretaría del trabajo y previsión social del estado, organizar talleres de ocupación productiva (corte y confección, mecánica, pintura, carpintería, corte de cabello etc.).

4.- ACCIÓN, LOCALIZACIÓN, PROPÓSITO, RESULTADOS, RECURSOS Y BENEFICIADOS

ACCIÓN	PROPÓSITO	RESULTADOS	RECURSOS	BENEFICIO
Se ha llevado a cabo una bolsa de trabajo en la cual se canalizaron 10 buscadores de empleos en diferentes actividades. Ver Anexo I.	Con la finalidad de abatir el rezago del desempleo del municipio de Zihuatanejo de Azueta la dirección de fomento al Empleo y la vivienda lleva a cabo la apertura de bolsas de trabajo para los buscadores de empleos en la ciudad	De la bolsa de trabajo que se apertura, se lograron colocar 10 buscadores de empleo en áreas administrativas, en la construcción y en promoción de producto de belleza.	No se implementaron recursos solo fueron trámites a diferentes negocios y en el ramo de la construcción ubicados en la ciudad.	10 familias
Se Recibieron 15 solicitudes para gestionar material para el mejoramiento de vivienda, dicha gestión se solicitaron a diputados locales y federales. Ver Anexo II.	Con la finalidad de combatir la extrema pobreza en el municipio de Zihuatanejo de Azueta se recabaron 15 solicitudes para gestionar material para el mejoramiento de vivienda en el municipio	Se esperara la respuesta de las solicitudes a partir de mes de agosto y septiembre	Se recibió trámites de diferentes comunidades rurales y de la ciudad	Se está en espera

ANEXO I: EMPLEOS CANALIZADOS

BENEFICIADOS	COLONIA	ÁREA DE TRABAJO	EMPRESA QUE CONTRATO
Florentino Benítez Nieves	Ampliación la Presa II	Albañil	Construcciones y Edificaciones TZOMPANTLI SA DE CV
Domingo Benítez Torres	Ampliación la Presa II	Albañil	
Braulio Olea Dorantes	Ampliación la Presa II	Peón	
Alfredo Benítez García.	Ampliación la Presa II	Peón	
Jorge Sánchez Bustos	La Presa	Ayudante	
Izizique azucena Molina	Vicente Guerrero	Promotor de Cosméticos	Ahorrera S.A. de C.V.
Ma. De Jesús Cárdenas Moreno.	La Zapata	Vigilante de Cosméticos	
Abrahán López Estrada	Lázaro Cárdenas	Vigilante	
Floriberta Morales Jiménez	La Presa II	Limpieza	Hospital General
Grecia Martínez García	El Hujal	Secretaria	

ANEXO II: SOLICITANTE DE MATERIAL PARA VIVIENDA

SOLICITANTE	COMUNIDAD	TIPO DE APOYO SOLICITADO
1.- Irene Silva Galeana	Mata de Sandia	Mat. Para Vivienda
2. -Domingo Morales López	Mata de Sandia	Mat. Para Vivienda
3.- Adolfo Lino Train	Mata de Sandia	Mat. Para Vivienda
4.- Grecia Cecilia Gómez	Coacoyul	Mat. Para Vivienda
5.- Margarito Maldonado Alcaraz	Coacoyul	Mat. Para Vivienda
6.- Luis Antonio Maldonado Ponce	Coacoyul	Mat. Para Vivienda
7.- Benita García Liborio	Coacoyul	Mat. Para Vivienda
8.- Silvia Mercado Medina	El Zarco	Mat. Para Vivienda
9.- José Alfredo Martínez Martínez	El Zarco	Mat. Para Vivienda
10.- Glen Saucedo Torres	Buena Vista	Mat. Para Vivienda
11.- Cocepcion García Silva.	Buena Vista	Mat. Para Vivienda
12.- Josefina García Vales	Buena Vista	Mat. Para Vivienda
13.- Silvia Martínez García	Buena Vista	Mat. Para Vivienda
14.- Benito Moreno Gutiérrez	Barrio Nuevo	Mat. Para Vivienda
15.- Enrique Vences Ríos	Barrio Nuevo	Mat. Para Vivienda

EL CAMBIO NO SE DETIENE

LEGALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

DO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

DO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Seguridad Pública y Tránsito Municipal

A CARGO DEL SUB. OFIC. GILDARDO JUSTO ZURITA / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

- ◎ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 21 establece que las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformar el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y que estará sujeto a bases mínimas, entre otras, la regulación de la permanencia y reconocimiento de los integrantes de dichas instituciones y que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines.
- ◎ Bando de policía y buen gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta.



◎ 2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES?

La seguridad pública es una función a cargo de la federación, el distrito federal, los estados y los municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en términos de esta ley, en las respectivas competencias establecidas en la constitución política de los estados unidos mexicanos.

El estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.

◎ FUNCIONES DE LA POLICÍA VIAL (TRÁNSITO)

Orientar, participar y colaborar con la población en general, tendiente a la prevención tanto de accidentes viales, como de infracciones a las normas de tránsito. Cuidar de la seguridad y respeto del peatón y ciclista en las vías públicas, dando siempre preferencia a éste sobre los vehículos. Proteger y auxiliar a las personas, particularmente cuando sufren accidentes en las vías públicas. Coadyuvar con otras autoridades en la conservación del orden público y la tranquilidad de la comunidad. Cuidar que se cumplan y apliquen las disposiciones de esta ley y sus reglamentos en materia de movilidad, vialidad y transporte, así como informar y orientar a quienes transiten en las vías públicas. Tomar conocimiento de las infracciones que cometan

los conductores de los vehículos, concesionarios, permisionarios y subrogatarios, a esta ley o sus reglamentos y, en su caso, levantar o hacer constar dichas infracciones, para los efectos de determinar y aplicar la sanción correspondiente.

3.- PROGRAMAS PARA ATENDER LA SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL

◎ FORTAMUN:

Es un “fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal” también conocido como el ramo 33.

◎ FORTASEG:

Es un subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el fortalecimiento de los temas de seguridad.

EL RECURSO ESTA DIVIDIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

◎ FORTAMUN:

Es exclusivamente para sueldos, aguinaldos, combustibles,

lubricantes, mantenimiento y refacciones de vehículos, primas de seguro de seguro de vida y parque vehicular, viáticos y hospedajes. Etc.

◎ FORTASEG:

Es exclusivamente para la seguridad pública en los siguientes rubros: desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública, desarrollo, profesionalización y certificación policial, tecnología infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial, implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios, sistema nacional de información (bases de datos), Etc.

4.- SE CUENTA CON EL SIGUIENTE PARQUE VEHICULAR

Vamos trabajando en la reconstrucción de una policía moderna, con mejores herramientas de trabajo, actualmente contamos con 14 patrullas para la policía preventiva y 6 unidades de tránsito para dar vialidad al municipio y atender los siniestros.

POLICIA PREVENTIVA (14 UNIDADES)	TRANSITO (6 UNIDADES)
PX-01	
PX-06	
PX-09	
PX-15	
PX-24	PX-36
PX-28	PX-68
PX-30	PX-74
PX-31	PX-75
PX-35	PX-76
PX-36	GRUA - F-350
PX-38	
PX-39	
UNIDAD DE PREVENCIÓN.	
PATRIOT PREVENCION DEL DELITO	

5.- SECTORES DE ATENCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Estamos trabajando en la reingeniería de estrategias para brindar mayor atención en el menor tiempo posible, con el personal y equipo que cuenta la dirección de seguridad publica, dividiendo en 6 secciones los principales puntos de la ciudad, de acuerdo con los índices estadísticos.

- ◎ SECCION 01: Buenos Aires, Aquiles Serdán, Vista Hermosa, 24 de Abril, El Limón, Paraíso, Deportiva. (Bodega Aurrera, Prepa 13 y Tecnológico. Vicente Guerrero, 22 de Nov., Convergencia, E. Zapata, Brisas, Mesas, 6 de Enero, Manguito, Cuauhtémoc, I.M.A., 1er. Paso Cardenista, Noria, Lázaro Cárdenas, Almacén, Electricistas y Brisas del Mar.
- ◎ SECCION 02: Centro, Mercados, Fracc. Las Huertas, La Boquita, La Parota, Zona Industrial. (Centrales de Autobuses, Comercial Mexicana).
- ◎ SECCION 03: Amuzgos, 12 De Oct., Morelos, Darío Galeana, La Madera, La Ropa. Progreso, Loma Bonita.
- ◎ SECCION 04: Agua de Correa, Barril I, II y III, Presa, La Joya, Ejidal, Nuevo Milenio, Quebrachalt, Esperanza, CTM, Lomas Del Valle, 20 De Noviembre, Nuevo Amanecer, Tulipanes, 12 De Marzo, 16 de Septiembre, Embalse, Silverio Valle, Los Pinos, Coacoyul.
- ◎ SECCIÓN 05: Calechoso, Hujal, Fovissste, Diamante, Inf. El Hujal, Vaso de Miraflores (Sam's Club, Conalep, Técnica 186, IMSS).
- ◎ SECCION 06: Ixtapa, Zona Hotelera, Comercial, Residencial, Palma Real, Moraleja, Club De Golf, Viveros, Punta Ixtapa, Playa Linda, Morrococ, Joyas, Villas del Valle, Casas Geo, Arrecife, La Puerta del Sol, Posquelite, Barbulillas , Barrio Viejo, Barrio Nuevo, Salitrera, Pantla.

Derivado de las necesidades de las secciones, es necesario mantener los principales módulos, en las mejores condiciones para brindar un mejor servicio, contando con presencia policial. Asumiendo que hace falta más personal preventivo.

MODULO	UBICACIÓN
1	LOS ACHOTES
2	LOS ALMENDROS
3	SAN MIGUELITO
4	EL COACOYUL
5	COL. AGUA DE CORREA
TITAN 20	LA ESPERANZA
6	COL. EL HUJAL
7	COL. DARIO GALEANA
8	PLAYA LA ROPA
BASE PESCADOR	COL. CENTRO
9	COL. LA NORIA
10	COL. LA MAJAHUA
11	COL. EMILIANO ZAPATA
12	COL. PRIMER PASO
13	COL. VICENTE GUERRERO
14	COL. INF. EL HUJAL
15	ENTRONQUE POSQUELITE

MODULO	UBICACIÓN
16	IXTAPA (ZONA COMERCIAL)
17	ENTRONQUE A IXTAPA (TITAN 3)
18	SAN JOSE IXTAPA
19	IXTAPA (MARINA)
20	PLAYA LINDA
21	PLAYA LINDA – SAN JOSE IXTAPA
22	ENTRADA BARRIO NUEVO
23	PANTLA



6.- EN ESTE SEGUNDO AÑO DE MI GOBIERNO SE ADQUIRIERON 7 CÁMARAS NUEVAS, PARA TENER UN ZIHUATANEJO CON SISTEMA DE VIGILANCIA DE VANGUARDIA

En el 2015 se recibió el CERI (Centro de Reaccion Inmediata), sin operaciones, 18 cámaras sin funcionar, 7 dañadas por completo y 12 en mal estado	En el 2016 se adquieren 7 cámaras y se repararon 12.	2017 están funcionando 12 cámaras, se tienen 6 programadas para mantenimiento.
--	--	--

UBICACIÓN Y SITUACION DE LAS CÁMARAS DEL MUNICIPIO

N.P.	CANTIDAD	UBICACIÓN	STATUS
1.	UNA	BOULEVARD AEROPUERTO	MAL ESTADO
2.	UNA	POZOLERIA TEOZINTLE	BUEN ESTADO
3.	UNA	FTE. GASOLINERA GONZALEZ	BUEN ESTADO
4.	UNA	COMERCIAL MEXICANA	MAL ESTADO
5.	UNA	PLAZA KIOTO	MAL ESTADO
6.	UNA	SEC. EVA SAMANO FTE. A PARQUE XTREMO	BUEN ESTADO
7.	UNA	BANCOMER (CENTRO)	BUEN ESTADO
8.	UNA	SALINAS	BUEN ESTADO
9.	UNA	LA MAJAHUA	MAL ESTADO
10.	UNA	ENTROQUE IXTAPA	BUEN ESTADO
11.	UNA	MONTESORI	BUEN ESTADO
12.	UNA	FRENTE AL FONTAN IXTAPA	MAL ESTADO
13.	UNA	BANCOMER IXTAPA	BUEN ESTADO
14.	UNA	EXPLANADA Ayuntamiento	BUEN ESTADO
15.	UNA	ESTACIONAMIENTO H. AYTTO.	BUEN ESTADO
16.	UNA	CANCHAS MUNICIPAL (CENTRO).	MAL ESTADO
17.	UNA	ACADEMIA MPAL. ESQ. 1	BUEN ESTADO
18.	UNA	ACADEMIA MPAL. ESQ. 2	BUEN ESTADO

¿EN QUE CONSISTEN LAS CÁMARAS?

En la instalación , programación, actualización de software de video vigilancia y puesta en marcha de video wall (video muro), mismo que se compone de la interconexión de las 18 cámaras con domo ip ptz 2mp / 20x zoom óptico / dwdr / h.265 / h.264+ / 100m ir / 3d-dnr / hlc / blc / poe+; fuente interrumpible 1200va (720w) 102 - 132 vca 60hz; access point epmp force 180 5ghz 200+ mbps con antena de panel

16 dbi; protector contra descargas gigabit para equipo cambium.; poe-24-af5x; access point punto a punto conectorizado, tecnología airfiber hasta 500 mbps reales 5ghz; serie epmp - para enlaces punto - punto o punto - multipunto en banda libre; switch administrable l2+ 8 puertos 10/100/1000t + 2 100/1000x sfp; pantallas leds 50" con rack sujecion para pared; equipo de computo para rehabilitacion del video wall; miscelaneos (cables, conectores bobinas de cable). En este segundo año de mi gestión, se logró la participación efectiva, del estado y del municipio para la instalación de 20 nuevas cámaras; mismas que distribuimos de manera estratégica y coordinada con las tres Autoridades de Gobierno.



UBICACIÓN DE LAS 20 CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA INSTALADAS:

NUM.	CÁMARA	UBICACIÓN
1	Aeropuerto	Aeropuerto entrada carretera a playa blanca
2	Gasolinera Aeropuerto	Carretera nacional Zihuatanejo - Acapulco frente a la gasolinera Aeropuerto
3	Central de autobuses	Boulevard Zihuatanejo frente a gasolinera González y central de autobuses estrella blanca
4	Comercial Mexicana	Paseo de la boquita esquina calle Neptuno, frente a Comercial Mexicana
5	Escénica la ropa	Paseo del palmar esquina calle rio bravo delante de estación de bomberos
6	Semáforo centro	Av. Benito Juárez esquina av. Morelos frente al semáforo
7	Mediciel	Av. Bicentenario esquina av. Morelos frente a la clínica Mediciel
8	Gasolinera limón	Boulevard Zihuatanejo frente a la gasolinera el limón y puente peatonal
9	Mirador Ixtapa	Carretera nacional Zihuatanejo - Lázaro Cárdenas en el mirador de Ixtapa
10	Casa bonita	Boulevard paseo de Ixtapa frente a casa bonita
11	Valle grande	Carretera Escénica la Majagua entrada a colonia valle grande
12	La ropa	Escénica la ropa frente al hotel JB donde está la pluma hacia riscalillo
13	Hotel Sunscape	Boulevard Ixtapa frente al hotel Sunscape y discoteca Partenón
14	Playa linda – Barrio viejo	Carreta de playa linda y la que conduce hacia el poblado de barrio viejo
15	Casetta Playa Linda	Paseo de las garzas y boulevard a playa linda frente a la casetta
16	Entrada Playa Quieta	Boulevard playa linda acceso a playa quieta y hotel azul
17	Entrada a Playa Linda	Boulevard playa linda frente al cocodrilario
18	Cárcamo Playa Linda	Boulevard a playa linda entrada de la Ciclopista y cárcamo
19	La puerta	Carretera nacional Zihuatanejo – Lázaro Cárdenas entrada a la puerta
20	Posquelite	Carretera Zihuatanejo – Lázaro Cárdenas frente al motel secret

La dirección de seguridad pública, tránsito y vialidad se fortalece cada vez más con la inversión de recursos de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, apegados a los programas de prioridad nacional.

En mi gobierno fortalecimos los rubros en materia de seguridad pública, para contar con una policía más profesional y certificada, invirtiendo en temas de:

- Desarrollo de capacidades en las instituciones para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad publica.
- Desarrollo, profesionalización y certificación policial.
- Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
- Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.

- Sistema nacional de información para la seguridad pública.
- Video vigilancia tecnológica.

En el tema de Seguridad atendimos 302 llamadas de emergencias, activando 102 despliegues policiacos coordinados, Federación, Estado y Municipio, desarrollando cursos talleres para la prevención del delito con participación ciudadana; manteniendo una constante vigilancia en tiempo real a través de la interconexión de video cámara instaladas en las principales avenidas de la ciudad.

Tránsito Municipal diariamente despliega todos sus recursos materiales y humanos con el propósito de mantener un eficiente curso de las vialidades de Zihuatanejo, cubriendo también una parte de Ixtapa, la falta de elementos viales, lleva al ingenio constante para cubrir los sectores que más demandan el servicio. Cubrimos 626 servicios, 3 de ellos de talla Nacional e Internacional. Entre los que destacan Conciertos Musicales, Triatlón, ONADE, entre otros.

El Personal de Seguridad Pública es agraciado con el Programa de Mejora de las Condiciones Laborales, esto se debe a que la Federación establece los lineamientos de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Municipio aporta la Coparticipación, siguiendo las líneas de acción definidas y supervisadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con este programa se beneficiaron los 409 elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, con un monto de 1,788,053.67.

A continuación, se detallan los montos por etiqueta de acuerdo al Plan Operativo Anual FORTAMUN y del convenio específico de adhesión para el otorgamiento de los recursos FORTASEG 2017.

RUBRO	INVERSIÓN	ACCIONES 2016-2017
Mejoras de las condiciones laborales del personal adscrito a la Dirección de seguridad pública.	\$1,788,053.67	Se beneficiaron a 409 elementos adscritos a la dirección de seguridad pública, dignificando a la Corporación.
Prevención	Fase Inicial	Recorridos exploratorios con líderes de colonia. Talleres con escuelas secundarias para prevenir el delito.
Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza y Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	\$774,000.00	24 evaluaciones para policías de nuevo ingreso y para la permanencia (52). 10 elementos; Que integran el Grupo Táctico de respuesta inmediata, de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 10 elementos; Que forman parte de los mandos de Seguridad Pública, de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Infraestructura	\$251,692.40	Mantenimiento de señalización, repaintado de los principales pasos peatonales de la Ciudad.
Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de Seguridad Pública e impartición de Justicia.	\$6,385,301.00	Mantenimiento de patrullas Mantenimiento de equipo oficina Vestuarios y uniformes para policía - botas Vestuarios y uniformes para policía - pantalón Vestuarios y uniformes para policía - camisola Vestuarios y uniformes para policía - gorra tipo beisbolera Impermeables. Vestuarios y uniformes para transito - botas Vestuarios y uniformes para transito - pantalón Vestuarios y uniformes para transito - camisa Accesorios – Lámpara Accesorios – Fornitura Accesorios – Gas Lacrimógeno Accesorios – Esposas Accesorios – Bastón Policial.

RUBRO	INVERSIÓN	ACCIONES 2016-2017
Medicamentos	\$ 684,165.29	Se doto de medicamentos e implementos médicos
Sueldos del Personal	\$42,924,975.17	Se necesitan 409 personas para mantener una corporación policiaca activa.
Seguros	\$1,103,951.29	Se benefician 409 personas para garantizar un seguro de vida por persona, por muerte natural o durante el servicio. Se asegura el parque vehicular por exigencias del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Combustibles y Lubricantes	\$4,273,323.00	Para mantener operando el parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública, Transito y Vialidad.
Video vigilancia	\$ 764,000.00	Se adquirieron 7 cámaras nuevas, se reactivaron las 11 cámaras de seguridad restantes a través de darles mantenimiento y se actualizaron con el software más moderno.



Protección Civil y Bomberos

A CARGO DEL C. JOSÉ ÁNGEL LARA MAGAÑA / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ◎ Gaceta municipal bando de Policía y gobierno Municipal Artículo 381.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley General de Protección Civil.
- ◎ Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley de construcción
- ◎ Reglamento Interno de Protección Civil.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES?

La Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal, es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre y tiene como propósito establecer los objetivos, estrategias, metas y acciones, para la reducción de los riesgos y para trabajar por un Municipio menos expuesto y más seguro ante los riesgos, los desastres y sus crisis consecuentes. Proteger la vida y la salud de los habitantes del municipio y su entorno ecológico ante las eventualidades de los desastres naturales y humanos mediante acciones que reduzcan la afectación de la salud, la destrucción de la naturaleza y de los bienes materiales y sobre todo acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas. Desarrollar todas las acciones tendientes a la protección de la población y el medio ambiente, antes, durante y después de la eventualidad de una emergencia o desastre, provocado por agentes naturales o humanos en el municipio

3.- FORMACIÓN DEL COMITÉ PARA EL PLAN DE CONTINGENCIAS MUNICIPAL

EL plan de contingencias municipal, facilita las tareas del municipio, para conocer las posibles necesidades de la población y tener los registros necesarios con respecto a las áreas de riesgo, estadísticas demográficas, frecuencia de la actividad del fenómeno natural, etc.

Se espera que este documento pueda ser de utilidad como GUÍA verdadera y efectiva, para el desempeño de los comités de tarea, a fin de actuar en los casos de presencia de fenómenos naturales o

humanos y cumplir con el compromiso de servir a la comunidad en los momentos difíciles que vive durante los ataques de los ciclones tropicales y de sismos.

Se ha reunión en tres ocasiones el comité municipal de protección civil, para atender las contingencias que se han presentado.

4.- REFUGIOS TEMPORALES

Se realizaron 75 inspecciones a los refugios temporales, con capacidad para 2700 personas, el propósito es mantener las instalaciones en condiciones adecuadas para que puedan ser ocupadas por la población en caso de alguna contingencia.

Se cuenta con 6 refugios temporales en la zona urbana: auditorio municipal, plantel Conalep, esc. sec. Luis Guevara Ramírez, esc. prim. Gregorio Torres Quintero, esc. prim. Netzahualcoyotl, centro familiar cristiano y se cuenta con 18 refugios más en las diferentes comunidades como son: Col. Lázaro Cárdenas La Noria, El Coacoyul, Col. Aeropuerto, Los Almendros, San Miguelito, El Zarco, Los Achotes, San José Ixtapa, Pantla, La Salitrera, Buena Vista.

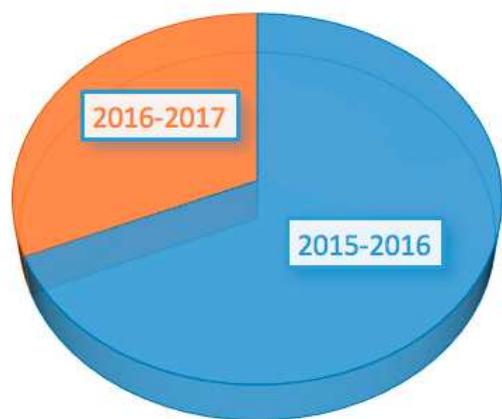
5.- OPERATIVOS DE SEGURIDAD

Durante el periodo vacacional la dirección de protección civil y bomberos, cubre un total de 12 playas , en las cuales se les dan recorridos y prevenciones sobre la seguridad, así como hacer del conocimiento sobre riesgos a consecuencias de fenómenos hidrológicos para prevenir la temporada vacacional con menos incidentes por ahogamiento, arrastre por ola, picadura de especies marinas, etc., no dejando de desatender dichos lugares con salvavidas y paramédicos.

Se dio prevención a 32,928 personas en las diferentes playas, con un horario de 10:00 a.m a 8:00 p.m. de lunes a domingo, en las temporadas vacacionales.

La importancia de la prevención en playas del municipio, ha funcionado a gran magnitud, bajando el índice de accidentes.

OPERATIVOS DE SEGURIDAD



6.- EMISIÓN DE REPORTES METEOROLÓGICOS

Se emitieron 35,320 boletines meteorológicos enviados a la Población en general, Colonias, Hoteles, Dependencias Municipales, Radiodifusoras y Dependencias Estatales.

Para que la Población se mantenga informada sobre los diferentes fenómenos meteorológicos y estén prevenidos para cualquier tipo de contingencia.

BOLETINES METEOROLOGICOS



7.- PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

A pesar de la labor preventiva que es una constante en el departamento de bomberos, en estos meses se han combatido 444 Incendios Forestales, Basurero Municipal y de Casa Habitación.

Incendios



8.- EMERGENCIA MEDICO PRE-HOSPITALARIA

Se prestó atención médica de emergencia a 1,024 personas que resultaron lesionadas en accidentes de trabajo, accidentes automovilísticos, riñas, problemas de salud, caídas, personas a punto de ahogarse y apoyos a drogadictos, locales y turistas.



9.- REALIZACION DE SIMULACROS

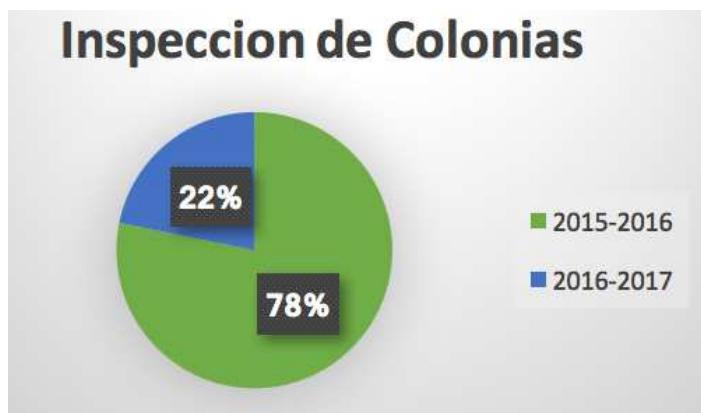


Dándole seguimiento a nuestra labor en la prevención, se efectúa un macro simulacro de evacuación por tsunami en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, Esc. Sec. Eva Sámano de López Mateos (turno matutino y vespertino) donde participaron en Coordinación las Autoridades Municipales y personal de Kioto Japón.

También se realizaron 144 simulacros de evacuación por sismo e incendios en escuelas, centros de trabajo, instituciones públicas y privadas, logrando coordinar la participación de 2,880 personas, entre población general, elementos de protección civil y bomberos municipal.

10.- INSPECCIÓN EN COLONIAS Y COMUNIDADES

Se hicieron 550 recorridos en las diferentes colonias del municipio, para evaluar las áreas de riesgo y prevenir posibles accidentes, además se apoyó a reparar los pequeños daños que sufrieron algunas zonas del municipio ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, realizando evacuaciones, desazolve, limpieza, acondicionamiento de bardas y dictámenes de riesgos.



11.- COMBATE DE ENJAMBRE DE ABEJAS



Se atendieron 513 reportes para combatir enjambre de abejas africanizadas, fueron atendidas por personal de bomberos en tiempo y forma y quedando sin riesgo para la población.

12.- FUGAS DE GAS L.P.

Se atendieron 164 reportes de fugas de gas, el personal se avoca

a inspeccionar las distribuidoras, para revisar las instalaciones, los cilindros, la capacidad del personal y evitar riesgo mayor, a la población.

Se realizaron 4 operativos para evaluar las condiciones de las unidades expendedoras de gas L.P. Logrando inspeccionar a 25 de ellas y aplicando a las mismas, las medidas necesarias para su buen funcionamiento.



13.- CURSOS Y VISITAS

Se impartieron 299 cursos de capacitación a escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, medio superior, públicas y privadas, hoteles, hospital general, empresas y colonias, logrando capacitar a 3,620 personas sobre la integración de brigadas de emergencia y qué hacer en caso de huracán, sismos, tsunamis e incendios.



14.- EMBARCACIONES MARINAS

Se incorporaron 2 embarcaciones deportivas en comodato, para prestar un mejor servicio y dar más seguridad al turismo y personas locales, las cuales recorren las bahías de Ixtapa y Zihuatanejo, con las cuales se ha logrado apoyar a 103 rescates acuáticos y 64 apoyos a embarcaciones que estaban a la deriva con fallas mecánicas.



15.- CURSOS Y ADIESTRAMIENTOS

Se impartieron 67 cursos de capacitación al personal de protección civil y bomberos en materia de primeros auxilios, combate de incendios, seguridad en hoteles, formación de instructores y manejo de grupos.

Se asistió a 2 cursos en el exterior, para coordinar actividades y preparar a los cuerpos de rescate para la atención de contingencias.



16.- FUEGOS PIROTÉCNICOS

Se realizó un operativo especial de prevención de accidentes por la utilización y posesión de fuegos pirotécnicos, con recomendaciones para el uso de este material.

17.- INSPECCION DE SEGURIDAD EN ESCUELAS

Y NEGOCIOS

Se inspeccionaron 447 establecimientos comerciales y escuelas, haciéndoles recomendaciones para garantizar la seguridad de las personas y estudiantes asistentes.

Inspección a Negocios



■ 2015-2016 ■ 2016-2017

18.- APOYOS Y SERVICIOS ESPECIALES

Se realizaron 960 servicios de atención especial en el departamento de bomberos.

Actualmente la dirección de protección civil y bomberos de este municipio, está atendiendo anualmente un estimado de 4,380 llamadas de emergencia

Para estar en condiciones de brindar atención a todos los ciudadanos es necesario tener un estado de fuerza las 24 horas del día, los 365 días del año, teniendo un total de 64 elementos entre operativos y administrativos, distribuidos en tres turnos laborales de 24 horas de trabajo por 48 de descanso.



Asuntos Jurídicos

A CARGO DEL LIC. JOSÉ LUIS AMADOR ABARCA / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ◎ Gaceta municipal bando de Policía y gobierno Municipal. Artículo 381.

reclamo de prestaciones laborales.

Se interpusieron 53 juicios en contra de multas administrativas que se han impuesto a los funcionarios relacionados con los asuntos administrativos en donde se requiere de pago de las prestaciones laborales de los policías.

Se realizó el pago de tres ejecutorias relacionadas con el pago de prestaciones de Policías, por un monto de \$3,501,301.84 (TRES MILLONES QUINIENTOS UNO TRESCIENTOS UN PESOS 84/100 M.N.)

◎ AMPAROS DEL DAP

En el periodo de enero a junio del año 2017, se recibieron 41 demandas de Amparo en contra del derecho de alumbrado público, de las cuales se han resuelto favorablemente 16, es decir, no se condena a la devolución del DAP, en la mayor parte de las resoluciones se ha interpuesto el recurso de revisión, el cual está pendiente de resolver, en su gran mayoría, ya que tres se han resuelto confirmando la sentencia del juzgado de distrito, ello sucede por las modificaciones que se hicieron a la Ley de ingresos del Municipio para el ejercicio 2017, por los amparos promovidos en el año 2016, se ha devuelto en este periodo la cantidad de \$337,943.03 TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.

◎ DEMANDAS CIVILES

Fueron notificadas 10 demandas al Ayuntamiento, en la vía civil, en donde se reclama la cantidad de \$6,292,803.86, (SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 86/100 M. N.) Por diversos proveedores, encontrándose los asuntos en la etapa de ofrecimiento de pruebas.

◎ AMPAROS DE DIVERSAS MATERIAS

En el lapso de septiembre de 2016 a junio del 2017, se notificaron al Ayuntamiento 22 demandas de Amparo, demandando entre otras cosas, el derecho de petición, devolución del ISAI y del impuesto predial, entre otros.

De las 22 demandas de amparo se han resuelto 9, de los cuales se sobreseyeron o no ampararon en 5 asuntos y 8 se concede el amparo a los quejosos.

3.- EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ATENDIERON:

MATERIA LABORAL

En el lapso de Septiembre de 2016 a Junio de 2017, se realizaron pláticas conciliatorias con 169 trabajadores del Ayuntamiento despedidos, de los cuales solo 139 aceptaron la propuesta de liquidación, habiendo pagado ante la junta local de conciliación y arbitraje, a la fecha 98 liquidaciones.

Nos fueron notificadas 40 demandas, por la junta local de conciliación y arbitraje, en donde se demanda al Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, por parte de extrabajadores, una serie de prestaciones laborales, en virtud de que dicen fueron despedidos en forma injustificada.

◎ MATERIA ADMINISTRATIVA

En materia administrativa, de septiembre de 2016 a Junio de 2017, nos notificaron 22 asuntos, solo uno de ellos relacionado con el

Contraloría

A CARGO DEL CP. IRVING LÓPEZ BARRERA / CONTRALOR

1.- QUE ES LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Es la encarga de prevenir, detectar, vigilar y supervisar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en el desempeño de sus funciones a través de las revisiones y auditorías practicadas, así como sancionar y consolidar acciones de combate a la corrupción en cumplimiento y apego a las disposiciones correspondientes vigentes; promover la optimización de recursos, generando confianza y transparencia de la gestión pública.

MARCO NORMATIVO

- ④ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ④ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ④ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- ④ Ley de Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.
- ④ Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.
- ④ Ley de Contraloría General de la República.
- ④ Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.
- ④ Ley Número 213 de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Guerrero.
- ④ Ley Número 230 de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.
- ④ Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- ④ Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado Guerrero.
- ④ Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266.
- ④ Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574.
- ④ Ley del Presupuesto de Egresos y la Contabilidad.
- ④ Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero, Número 215.
- ④ Bando de Policía y Gobierno de Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ④ Reglamento Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ④ Manual de Organización del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

2.- ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 A LA 2015-2016

En el ámbito de sus facultades previstas en las leyes de la materia,

esta controlaría interna, intervino en la entrega-recepción de la administración 2012-2015 a la 2015-2018; concluyendo con la entrega a la Auditoría General del Estado y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, vía CD y 54 formatos que integran el acta respectiva.

3.- DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE OBSEQUIOS Y DONACIONES A LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE OBSEQUIOS Y DONACIONES A LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.

C. CONTRALOR MUNICIPAL PRESENTE.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED LA DECLARACIÓN DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE OBSEQUIOS O DONACIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 112, 116, 118 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

MARCAR CON UNA "X" EL TIPO DE DECLARACIÓN QUE PRESENTA:

INICIAL ACTUALIZACIÓN CONCLUSIÓN

PERÍODO DE DECLARACIÓN (AÑO):

1. DATOS PERSONALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO)	EDAD	SEXO
			M F

APELIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRE (S)
-----------------	-----------------	------------

LUKER DE JESÚS		
----------------	--	--

DOMICILIO ACTUAL CALLE	NÚM. EX. INT.	COLONIA O BARRIO	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
------------------------	---------------	------------------	---------------	----------

ZIHUATANEJO DE AZUETA				
-----------------------	--	--	--	--

LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL
------------------------------	-------------	--------------

ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO	SECUNDARIA	SOLTERO
---------------------------------	------------	---------

2. DATOS LABORALES

DEPENDENCIA O AYUNTAMIENTO:	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)
-----------------------------	----------------------	----------------------------

ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO	CONTRALORÍA MUNICIPAL	01/08/2015
---------------------------------	-----------------------	------------

DENOMINACIÓN DEL PUESTO, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:	DOMICILIO LABORAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA)
--	--

CONTRALORÍA MUNICIPAL	ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO
-----------------------	---------------------------------

LOCALIDAD Y MUNICIPIO	TELÉFONO DE OFICINA
-----------------------	---------------------

ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO	01 743 10 00 00
---------------------------------	-----------------

FIRMA DE LA PERSONA QUE DECLARA _____

Página 1 de 5

En el mes de agosto del año 2015, entró en vigor la ley número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.

Con la entrada en vigor de la referida ley, las declaraciones de situación patrimoniales de las y los servidores públicos del

Municipio, ya no son presentadas ante la Auditoría General del Estado (AGE), pasa a ser responsabilidad de las Contralorías Internas su recepción y resguardo, para lo cual, este órgano de control elaboró un formato que fue aprobado por losCC. Lic. Gustavo García Bello, Presidente Municipal y Lic. Agripino Rendón Lorenzo, Segundo Síndico Procurador. Recepionándose las siguientes declaraciones:

EJERCICIO 2016

DECLARACIONES AYUNTAMIENTO	NÚMEROS DE SERVIDORES
D. S. P. por inicio del encargo o comisión.	105
D. S. P. por actualización (mayo-2016).	275
D. S. P. por conclusión.	12
DECLARACIONES CAPAZ	NÚMEROS DE SERVIDORES
D. S. P. por inicio del encargo o comisión.	24
D. S. P. por actualización (mayo-2016).	24
D. S. P. por conclusión.	3

En sesión del H. Cabildo Municipal de fecha veintisiete de abril del año dos mil diecisiete, derivado de la entrada en vigor de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; se aprobó por unanimidad de votos las modificaciones al formato de Declaración de Situación Patrimonial y de Obsequios y Donaciones a las Servidoras y los Servidores Públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Recepionándose las siguientes declaraciones:

EJERCICIO 2017

DECLARACIONES AYUNTAMIENTO	NÚMEROS DE SERVIDORES
D. S. P. por inicio del encargo o comisión.	17
D. S. P. por actualización (mayo-2017).	294
D. S. P. por conclusión.	12
DECLARACIONES CAPAZ	NÚMEROS DE SERVIDORES
D. S. P. por inicio del encargo o comisión.	2
D. S. P. por actualización (mayo-2017).	22
D. S. P. por conclusión.	0

4.- ATENCIÓN A PLIEGOS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y DEMÁS SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES

En estricto cumplimiento y seguimiento a estas acciones, esta Contraloría Municipal, realiza notificaciones de los acuerdos y sus recomendaciones, así como el requerimiento a las áreas involucradas, de la información requerida para la solvatación de los Pliegos, ya sean de Recomendaciones Vinculantes, Preventivos o de Observaciones (definitivos); mismos que se solventan en coordinación con dichas áreas, para efecto de que esta Administración Municipal no sea sancionada por estos entes fiscalizadores. Los cuales son los siguientes:

ACCIÓN	CLAVE DE LA ACCIÓN	ÓRGANO FISCALIZADOR QUE LO EMITE	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	ESTADO DE LA ACCIÓN
Auditoría a la Cuenta Pública del Ejercicio fiscal 2014.	Pliego de Recomendaciones Vinculantes PRV-AEED-79-M52-2014	Auditoría General del Estado (AGE).	Revisión, Fiscalización y Evaluación de la Cuenta Pública del Ejercicio fiscal 2014.	Respuesta en análisis por parte del órgano fiscalizador.
Auditoría de la Cuenta Pública 2014.	Pliego de Observaciones 14-D-12038-02-0742-06-001 y 002	Auditoria superior de la Federación (ASF).	Fiscalización Superior de la cuenta pública 2014.	La A. S. F. envió informe de resultados definitivos.
Auditoría a la Cuenta Pública del Ejercicio fiscal 2015.	Pliego Preventivo PP-79/AESA/040/2015	Auditoría General del Estado (AGE).	Fiscalización de los recursos públicos ingresados y egresados de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015.	Respuesta en análisis por parte del órgano fiscalizador
Auditoria al ejercicio presupuestal 2015.	SCyTG-DGFEOP-AYTO-Zihuatanejo-14/16	Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCyTG).	Revisión a los Programas FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) y FORTAMUN (Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) del ejercicio presupuestal 2015.	20 Cedulas de Observaciones, que ya fueron solventadas ante la Secretaria emisora.
Auditoria al ejercicio presupuestal 2015.	ContingenciasEconómicas TG1-Zihuatanejo/16	Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCyTG).	Revisión al Programa Contingencias Económicas del ejercicio presupuestal 2015.	Respuesta en análisis por parte del órgano fiscalizador
Auditoria Especial de Evaluación al Desempeño al Programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2015.		Auditoría General del Estado (AGE).	Determinar el Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, así como la Supervisión dentro del Municipio.	Respuesta en análisis por parte del órgano fiscalizador
Auditoria Especial de Evaluación al Desempeño al ejercicio fiscal 2016.		Auditoría General del Estado (AGE).	Determinar el Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y la Supervisión dentro del Municipio.	Respuesta en análisis por parte del órgano fiscalizador

NÚMERO DE AUDITORÍAS EN LAS CUALES PARTICIPÓ LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA SU SOLVENTACIÓN: 7

5.-PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVAS INICIADOS POR ESTA CONTRALORÍA INTERNA

En cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero, así como de los resultados plasmados en los pliegos de observaciones y pliegos preventivos, y acuerdos emitidos tanto por la Auditoría General del Estado, Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, y la Auditoría

Superior de la Federación; así como de las quejas presentadas por los ciudadanos; se iniciaron los siguientes procedimientos:

Nº EXPEDIENTE	SERVIDORES PÚBLICOS IMPUTADOS	CAUSA QUE ORIGINA EL PROCEDIMIENTO	STATUS
001/2015	EX –SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015.	Pliegos de Observaciones números PO0952/15, PO0953/15, PO0954/15 y PO0955/15, resultados de la auditoría realizada por la ASF al ejercicio 2013.	Concluido
001/2016	SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018.	Presentación fuera de tiempo de la Declaración de Situación Patrimonial inicial.	Concluido
002/2016	EX –SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015.	Acuerdo de fecha catorce de enero de dos mil dieciséis, emitido por el Lic. Efraín Ramos Ramírez, Subsecretario de Normatividad Jurídica de la S. C. y T. G. (Observaciones entrega-recepción 2012-2015 a 2015-2018).	Radicado. Se solicitó información a la Dirección de Servicios Públicos para seguimiento
003/2016	SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018.	Queja presentada ante el Departamento de Quejas y Denuncias de la S. C. y T. G., por deficiencia en el servicio de la CAPAZ.	Concluido
004/2016	EX –SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015.	Correo electrónico enviado por el Departamento de Seguimiento de Quejas y Denuncias de la S. C. y T. G.	Citación para sentencia.
005/2016	SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018.	Deducido del oficio número 466, signado por la Lic. Yojlochochitl Méndez Vargas, Ministerio Público Unidad de Investigación 3 del Distrito Judicial de Azueta.	Concluido
006/2016	EX –SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015.	Deducido del oficio número DAJ/594/2016, signado por el Licenciado José Luis Amador Abarca, Director de Asuntos Jurídicos.	Radicado. Se solicitó copias fotostáticas certificadas al Jurídico para su seguimiento.
007/2016	EX –SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015.	Deducido del oficio IMJ/SGCyE/DEyC/221/2016, signado por el Mtro. Daniel Coulomb Herrasti, Director de Evaluación y Control del IMJUVE de la SEP. Auditoria 1/2014.	Radicado. Se señaló fecha para la audiencia de ley.
008/2016	EX –SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015.	Deducido del oficio número SD/DSND/240/2016, signado por el Lic. Hugo Aguilar González, Subdirector de Infraestructura de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deportes de la SEP.	Radicado. Se señaló fecha para la audiencia de ley.
009/2016	EX –SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015	Deducido del Pliego de Observaciones número PO0906/16 emitido por la ASF, Oficios CM/CMM/0254/2016, CM/CMM/0263/2016, Auto de radicación y acta de audiencia.	Citación Para sentencia.
010/2016	SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018.	Deducido del Pliego de Observaciones número PO0907/16 emitido por la ASF, Oficios CM/CMM/0214/2016, CM/CMM/0219/2016, Auto de radicación y acta de audiencia.	Citación para sentencia.

Nº EXPEDIENTE	SERVIDORESPÚBLICOSIMPUTADOS	CAUSA QUE ORIGINA EL PROCEDIMIENTO	STATUS
011/2016	SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018.	Oficios números CM/CMM/117/2016, CM/CMM/179/2016, TM/GAS/0372/2016, Acta circunstanciada de fecha 11/06/16, TM/GAS/0435/2016, Anexos, y auto de radicación.	Citación para sentencia.
001/2017	EX –SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015.	Auditoría Número: SCYTG-DGFEOP-AYTO-ZIHUATANEJO-14/16.	Citación para sentencia.
002/2017	SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018.	Auditoría Número: SCYTG-DGFEOP-AYTO-ZIHUATANEJO-14/16.	Radicado. Se señaló fecha para la audiencia de ley.

6.- RECOMENDACIONES A LAS ÁREAS INGRESADORAS DE RECURSOS Y EGRESOS

En apego a las obligaciones previstas en las leyes de fiscalización que rigen a los Órganos de Control Interno, esta Contraloría Municipal, giró diversos oficios, realizando recomendaciones de apego a las leyes de la materia y lineamientos emitidos por los entes fiscalizadores, planificación, ejecución e implementación de control interno; así como a la ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Reglamento Interno de la Administración y demás ordenamientos, a las siguientes áreas: Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas, Oficialía Mayor, Dirección de Planeación, Dirección de Adquisiciones y Dirección de Mejora Regulatoria, Instituto del Deporte Municipal y Recursos Humanos.

7.- ACCIONES DE CONTROL INTERNO

Esta Contraloría Interna, en revisión a las correctas funciones de las áreas y Direcciones del Municipio, realizó en estos rubros las siguientes acciones:

ACCIONES	ÁREA
Revisión Administrativa	Instituto Municipal del Deporte
Revisión Administrativa	Recursos Humanos
Arqueo de Caja	Instituto Municipal del Deporte
Arqueo de Caja	Caja ubicada en la Dirección de Seguridad Pública
Intervención de Entega-Recepción Intermedia	Seguridad Pública, Oficialía Mayor, Egresos, Contraloría,

Registro Civil

A CARGO DEL LIC. LUCIANO PINEDA QUIROZ / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución política del estado libre y soberano del estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del municipio libre
- ◎ Código civil del estado de guerrero, titulo sexto. (arts. 391- 373)
- ◎ Ley 495 del registro civil y su respectivo reglamento

2.- EN QUE CONSISTE Y CUALES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

El Registro civil es una institución de buena fe, que tiene como objetivo principal inscribir y dar publicidad a todos los actos registrales relacionados con el estado civil de las personas físicas. por lo que estos actos son regulados por el código civil vigente en el estado, ley (no.495) del registro civil; así como su respectivo reglamento derivado de la misma y supervisado por la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil.

La dirección del registro civil, ha llevado campañas y programas sociales de manera gratuita para el beneficio de nuestro municipio, estas acciones comprenden:

- ◎ Registros de Nacimiento.
- ◎ Registros de Matrimonio.
- ◎ Registros de Defunción.
- ◎ Adopción.
- ◎ Reconocimiento de hijo(s).
- ◎ Inscripción
- ◎ Expedición de copias certificadas. (referentes a todos los actos registrales).
- ◎ Impresión del nuevo formato CURP.

3.- OFICIALIAS QUE COMPONEN EL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

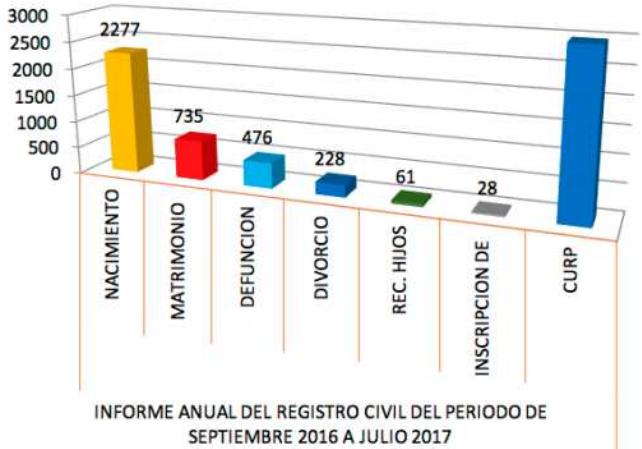
REGISTRO CIVIL	DOMICILIO
OFICIALÍA 01	Paseo de Zihuatanejo Poniente # 21, Col. La Deportiva, interior del Palacio Municipal
OFICIALÍA 02	Domicilio conocido, interior Casa del Pueblo, Localidad de Vallecitos de Zaragoza
OFICIALÍA 03	Calle Ciruelos número 5, Colonia Centro, Cabecera Municipal
OFICIALÍA 04	Localidad El Coacoyul
OFICIALÍA 05	Avenida Morelos esquina Mar Egeo s/n, Colonia Centro, interior del Hospital General
OFICIALÍA 06	Colonia Centro, Localidad Pantla
OFICIALÍA 08	Avenida Principal s/n, Localidad de San José Ixtapa

4.- BENEFICIOS Y ACCIONES DIRECTAS A LA COMUNIDAD

- ◎ Como parte del festejo del día de reyes, instruí a la dirección del registro civil para que se llevara a cabo una campaña de registro de nacimiento de niños menores de 12 años; lográndose un beneficio a favor de las familias con un total de 200 registros gratuitos de nacimiento y un ahorro aproximado de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N)
- ◎ Por otra parte por motivo del día del amor y la amistad, gestione una campaña de registro de matrimonio totalmente gratuita, la cual fué llevada el día 12 de febrero en playa la ropa, por lo que se destaca un ahorro significativo a las 107 parejas beneficiadas de aproximadamente \$2000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N. por pareja).
- ◎ El día 24 de Marzo, me coordiné con la Diputada Eloísa Hernández Valle, y el Gobierno del Estado para llevar a cabo una campaña de rectificación, y aclaración del estado civil, así como registros de nacimiento y matrimonio de manera gratuita; de este programa social se beneficiaron; más de 300 familias.
- ◎ El día 28 de abril, con motivo del día del niño instruí a la dirección del registro civil así como a todas las oficialías del municipio para que se llevara una campaña de registro de nacimiento totalmente gratuita para niños menores de doce años. como resultado de estas acciones, se beneficiaron 120 niños (as) y se estima un ahorro de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N. por cada niño).
- ◎ Durante este año con el fin de mejorar el servicio en nuestro municipio, se puso en marcha el sistema de impresión de actas en línea (SIDEA) en las instalaciones de la Oficialía 02 de Vallecitos de Zaragoza y oficialía 04 Coacoyul. Con estas acciones la comunidad serrana y todas las zonas aledañas podrán imprimir sus actas de otros estados.

- El día 04 de Junio, acudimos a las comunidades de La Laja y El Camalote, en donde llevamos a cabo jornadas de registro de matrimonio, nacimiento e impresión de CURP, a más de 300 personas.

REPRESENTACION DE REGISTROS REALIZADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2016 A SEPTIEMBRE 2017



Enlace Interinstitucional

A CARGO DEL LIC. RAFAEL BASILIO MONDRAGON / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución política del estado libre y soberano del estado de guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del municipio libre.
- ◎ Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE INSTITUCIONAL?

Fortalecer la colaboración entre el gobierno municipal y los gobiernos del estado y federación, con pleno respeto a la autonomía de cada uno. establecer mecanismos de comunicación institucionalizados con las diferentes organizaciones políticas. mantener el diálogo abierto con los grupos parlamentarios con representatividad en el congreso del estado para la búsqueda de agendas comunes. impulsar la coordinación con los gobiernos de otros estados para la implementación de los planes, programas y estrategias de alcance regional. celebrar los acuerdos necesarios para potenciar la coordinación con el gobierno federal y del estado, en el marco del federalismo, el respeto y la colaboración. Mantener un diálogo respetuoso con todas las autoridades del sector gubernamental y privado, utilizando siempre los canales institucionales para la atención de asuntos de competencia municipal.

- ◎ Se realizó en coordinación con la secretaría de cultura la 5ta feria del libro, donde hubo exposiciones, conferencias y visitas a las instituciones educativas para incentivar la lectura.
- ◎ Recibimos al Presidente Municipal de Uruapan dentro del marco de la institucionalidad para llevar a cabo la promoción del Tianguis Artesanal "URUAPAN 2017".



- ◎ Suscribimos convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, para incentivar y apoyarnos mutuamente en el ejercicio de nuestras funciones.



3.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

De manera coordinada con las diferentes direcciones de la Administración Pública Municipal y en coadyuvancia con los diferentes órdenes de Gobierno, la Dirección de Enlace Interinstitucional ha logrado realizar diversas acciones de política pública que han venido fortaleciendo los lazos institucionales para el progreso de nuestro municipio, entre los que podemos destacar los siguientes:

- ◎ Reunión de trabajo con el subsecretario de administración, apoyo técnico y desarrollo humano del gobierno del estado, erwin tomás martínez godoy para iniciar la elaboración de los estudios técnicos y de viabilidad de los 20 sistemas de video vigilancia que se instalarán en este destino de playa. Estos módulos contarán con enlace a los teléfonos de emergencia, botiquín de primeros auxilios, asesorías vía telefónica, altavoz, audio y sirenas para difundir alguna alerta ciudadana.

- ◎ Se realizó en coordinación con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales entregar apoyos directores a ciudadanos del municipio que estuvieron viviendo en otro país, logrado con ello, modificar su condición social, ya que los apoyos fueron herramientas de trabajo.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y CON SENTIDO SOCIAL

EL CAMBIO NO SE DETIENE

INFORME DE GOBIERNO

DO

INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

DO

INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Tesorería

A CARGO DEL CP. SALVADOR GONZALEZ ALCALÁ / TESORERO



¿QUÉ ES LA TESORERÍA MUNICIPAL Y CUÁLES SON SUS FUNCIONES?

- ④ *Es el área de control que asume bajo su estricta responsabilidad lo relativo a las erogaciones que realice fuera de los presupuestos y programas aprobados por el H. Ayuntamiento.*
- ④ *Determinar, liquidar y recaudar los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos que correspondan al Municipio conforme a la respectiva Ley de Ingresos Municipal y demás leyes fiscales: así como administrar las participaciones y transferencias en contribuciones federales y estatales;*
- ④ *Vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter fiscal;*
- ④ *Tener al corriente el padrón fiscal municipal, así como ordenar y practicar visitas de auditoria conforme a derecho, a los obligados en materia de contribuciones hacendarías municipales;*
- ④ *Ejercer la facultad económico-coactiva para hacer efectivo el pago de las contribuciones cuyo cobro le corresponda al municipio;*
- ④ *Llevar la contabilidad del Municipio;*
- ④ *Formular mensualmente un estado financiero de los recursos municipales, y presentarlo al cabildo, debiendo enviarlo posteriormente para su fiscalización al Congreso del Estado, asimismo, en los términos acordados por el Ayuntamiento, deberá publicarlo en los primeros diez días del mes siguiente y exhibirlo en los estrados del Ayuntamiento;*
- ④ *Supervisar la nómina del personal que labora en el municipio de acuerdo con el reporte de movimientos de : asistencias, ausencias, incapacidades, altas y bajas de personal, vacaciones, retardos, y otros que reporte la oficialía Mayor.*
- ④ *Ejercer el presupuesto anual de egresos y vigilar que los gastos se apliquen de acuerdo con los programas aprobados por el Ayuntamiento.*

Ingresos y Egresos

INGRESOS

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO DEL EJERCICIO 2017	INGRESO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 AL 31 DE AGOSTO DEL 2017
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos	\$ 122,609,100.00	\$ 155,474,389.76
Cuotas y aportaciones de seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de tipo corriente		
Aprovechamientos de tipo corriente		
Ingresos por Venta de bienes y servicios		
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 324,153,000.00	\$ 370,678,915.62
SUMA TOTAL	\$446,762,100.00	\$526,153,305.38

EGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO DEL EJERCICIO 2017	PAGADO DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 31 DE AGOSTO 2017	
1000	SERVICIOS PERSONALES	257,437,864.85	142,303,973.64	Comprende el pago de: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,126,566.15	51,671,054.54	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
3000	SERVICIOS GENERALES	32,287,707.63	41,079,044.50	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO DEL EJERCICIO 2017	PAGADO DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 31 DE AGOSTO 2017	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,419,400.00	1,321,201.20	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,913,592.00	1,322,378.81	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos.
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	66,658,525.00	51,912,134.93	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	31,097,810.00	0.00	Erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.
9000	DEUDA PÚBLICA	21,820,634.37	9,102,827.90	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos.
	SUMA TOTAL:	\$446,762,100.00	\$298,712,615.52	

Oficialía Mayor

A CARGO DEL MTRA. MARÍA DE LA LUZ TORRES PALMA / OFICIAL MAYOR



1.- MARCO NORMATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ◎ Plan de Gobierno Municipal
- ◎ Reglamento Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES?

El área de la oficialía mayor es el órgano rector de la administración municipal, ya que se encarga de coordinar, gestionar y administrar la prestación y el suministro de los bienes y servicios, así como los recursos humanos requeridos por las diversas unidades administrativas de la administración pública municipal, en forma oportuna, eficaz y eficiente mediante el empleo de políticas y estrategias acorde al plan de desarrollo municipal.

3.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Uno de mis objetivos principales como Presidente Municipal es el poder impulsar el desarrollo integral y promover la productividad, modernización, competitividad y el espíritu de servicio mediante la aplicación del marco legal vigente en la materia, procurando una actuación transparente que eleve la rentabilidad e impacto de los servicios brindados a la población en general.

Es por ello que en coordinación con el área de oficialía mayor se llevan a cabo las siguientes actividades:

- ◎ Suministrar y controlar los insumos que requieren las distintas, áreas administrativas del H. Ayuntamiento en lo relativo a recursos humanos, materiales y servicios generales.
- ◎ Ejercer y controlar el presupuesto de servicios personales conforme al techo presupuestario disponible y formular el relativo a los recursos humanos y materiales.
- ◎ Participar en la elaboración del proyecto del presupuesto, programa operativo anual y programa anual de adquisiciones.
- ◎ Administrar los bienes del patrimonio del Municipio, manteniendo un inventario para su registro, control y actualización.
- ◎ Opinar, conocer y controlar la adquisición de bienes muebles

y coadyuvar en la regularización de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.

- ◎ Autorizar los movimientos de personal y de acuerdo a la normatividad configurar el programa semestral de vacaciones, así como las licencias y días económicos, además, aplicar las políticas sobre el control de asistencia e incidencias del servidor público adscrito al H. Ayuntamiento.
- ◎ Programar y realizar cursos sobre capacitación y desarrollo de personal.
- ◎ Diseñar y aplicar el catálogo de puestos y tabulador de sueldos de la estructura ocupacional.
- ◎ Autorizar la expedición de credenciales de identificación del servidor público municipal y formular la destinada a mandos medios y superiores para la decisión del Presidente Municipal.
- ◎ Coordinar las labores administrativas del H. Ayuntamiento y promover la modernización de las mismas.
- ◎ Establecer lineamientos de operación sobre los espacios destinados al estacionamiento de vehículos, formulando controles sobre su uso.
- ◎ Autorizar el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las áreas del H. Ayuntamiento.
- ◎ Gestionar capacitación constante para el personal a su cargo.
- ◎ Integrar y mantener actualizados los índices estadísticos, tasas, indicadores, parámetros, diagnóstico y demás variables del área.
- ◎ Generar y proponer las políticas públicas de su competencia que favorezcan y beneficien a nuestro Municipio.
- ◎ Integrar un informe mensual de actividades, que servirá de base para la elaboración del Informe de Gobierno y remitirlo a la Unidad de Planeación.
- ◎ Generar un reporte de actividades semanal y remitirlo a la Unidad de Comunicación Social para difundir las acciones realizadas.
- ◎ Integrar los expedientes y archivos para el proceso de entrega-recepción.
- ◎ Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.

- ◎ Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- ◎ Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- ◎ Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue el Ejecutivo Municipal dentro del ámbito de su competencia.

4.- CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL MUNICIPAL, HE IMPLEMENTADO POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE PRODUCTOS, SERVICIOS, Y SUMINISTROS.

EN EL CUAL DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

ACT. NO.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	Secretaria	Reciben de la Dirección de Recursos Materiales y Adquisiciones los formatos únicos de Adquisición (FUA'S) o de Reparación (FUR'S), y los entrega al Oficial Mayor para su revisión y autorización.
2	Oficial Mayor	Recibe y revisa, los FUA'S Y FUR'S, y si cuentan con presupuesto se autorizan, en caso contrario se rechazan.
3	Secretaria	Regresa los FUA'S Y FUR'S, autorizados para que la Dirección de Recursos Materiales y Adquisiciones continúe con el proceso de compra, reciba el producto o servicio y la factura, y lo capture en Korima. Una vez capturado en Korima. Recibe la relación de facturas por proveedor acompañadas de los formatos generados por el sistema Korima, como son: Solicitud de trabajo, solicitud de servicio, orden de compra, orden de servicio y factura Para la autorización y validación del oficial mayor.
4	Oficial Mayor	Autoriza y valida con su firma la documentación generada por el sistema Korima. En coordinación con el Director de Recursos Materiales y Adquisiciones vigila y supervisa que se ejerza el presupuesto de manera eficiente, para que todas y cada una de las áreas del H. Ayuntamiento, cuenten con los recursos materiales necesarios para llevar a cabo sus funciones. Coordinar, supervisar y autorizar, el suministro de gasolina, así como de servicios de telefonía, agua, energía eléctrica, agua de garrafón, internet entre otros.

5.- LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL FORMA PARTE DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO CLAVE ENCAMINADO A UN MEJOR APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ESFUERZO, EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN, SIENDO IMPRESCINDIBLE SEGUIR REGLAS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS INDISPENSABLES PARA DOTAR A LA CIUDADANÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE.

POR LO ANTERIOR HE ESTABLECIDO EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y AUTORIZACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO. EL CUAL SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACT. NO.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	Secretaria	Recibe de la Dirección de Recursos Humanos los formatos de altas, bajas, modificación de salarios y reinstalaciones, cambios de adscripción para la revisión y autorización de los mismos por parte del oficial mayor.

ACT. NO.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
2	Oficial Mayor	<p>Revisar y autorizar los formatos de altas, modificación de salarios y reinstalaciones, cambios de adscripción siempre y cuando estén dentro del techo presupuestal de las direcciones donde se asigna el personal.</p> <p>Autorizar las bajas de personal, y verificar que el puesto que quede vacante, sea cubierto si existe la necesidad del mismo.</p>
3	Secretaria	Regresar los formatos autorizados a la Dirección de recursos humanos.
4	Oficial Mayor	<p>Ejercer y controlar el presupuesto de servicios personales conforme al techo presupuestal disponible.</p> <p>Autorizar de acuerdo a la normatividad, el programa semestral de vacaciones, así como las licencias y días económicos, además, aplicar las políticas sobre el control de asistencia e incidencias del servidor público adscrito al H. Ayuntamiento.</p> <p>Programar y realizar cursos sobre capacitación y desarrollo personal.</p> <p>Diseñar y aplicar el catálogo de puestos y tabulador de sueldos de la estructura ocupacional.</p> <p>Autorizar la expedición de credenciales de identificación del servidor público municipal y formular la destinada a mandos medios y superiores para la decisión del Presidente Municipal.</p> <p>Capacitar o gestionar capacitación constante para el personal a su cargo.</p> <p>Vigilar y supervisar en coordinación con el área de recursos humanos, que cada área y dirección del municipio cuente con el personal necesario, para ello elaborará y diseñará los mecanismos que coadyuven al eficiente manejo de los recursos humanos en las áreas correspondientes.</p>

6.- CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, HE ESTABLECIDO EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES UN PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS MISMAS. MISMO QUE SE ENUNCIA A CONTINUACIÓN:

ACT. NO.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	Secretaria	<p>Recibir la programación de mantenimiento preventivo de la dirección de servicios generales.</p> <p>Así como también recibir las peticiones de mantenimiento correctivo que las direcciones soliciten.</p>
2	Oficial Mayor	<p>Revisar y autorizar las acciones de mantenimiento preventivo.</p> <p>Revisar y evaluar las necesidades de mantenimiento correctivo, y en caso de contar con presupuesto autorizarlas.</p> <p>En coordinación con la dirección de servicios generales, llevar un control y supervisión del mantenimiento de las instalaciones del H. Ayuntamiento, para su conservación en óptimas condiciones.</p> <p>Llevar un control del mantenimiento del parque vehicular, en coordinación con el área de adquisiciones y con la dirección de servicios generales, para que el parque vehicular reciba los mantenimientos correctivos y preventivos necesarios, siempre y cuando cuenten con el techo presupuestal de las áreas respectivas.</p>

7.- LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA CONSIDERA NECESARIA LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO GUBERNAMENTAL, ES POR ELLO QUE HE IMPLEMENTADO UN PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, CON LA FINALIDAD DE

QUE LAS DIFERENTES ÁREAS Y DIRECCIONES DEL MUNICIPIO PUEDAN CONTAR CON EQUIPOS INFORMATIVOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES. EL CUAL SE PRESENTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACT. NO.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	Secretaria	Recibir del jefe de sistemas la programación de mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo de cada una de las direcciones. Así como también recibir las solicitudes de mantenimiento correctivo que las direcciones soliciten. Recibir el reporte mensual de actividades del departamento de informática.
2	Oficial Mayor	Revisar y autorizar las acciones de mantenimiento preventivo. Revisar y evaluar las necesidades de mantenimiento correctivo, y autorizarlas si cuentan con techo presupuestal para ello.

8.- COMO PRESIDENTE MUNICIPAL UNA DE MIS PRIORIDADES HA SIDO ESTAR EN CONTACTO DIRECTO CON LA POBLACIÓN PARA CONOCER SUS OPINIONES, NECESIDADES Y DEMANDAS, ES POR ELLO QUE HE INSTRUÍDO AL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA DAR ATENCIÓN DE MANERA PERSONAL Y VÍA TELEFÓNICA A LOS CIUDADANOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA.

ACT. NO.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	Secretaria	Recepción de correspondencia, la cual se registra, y se informa al oficial Mayor, para su pronta respuesta.
2	Oficial Mayor	Analiza las peticiones y da respuesta, a los oficios recibidos.
3	Secretaria	Elabora los oficios de respuesta y los pasa a firma, con el oficial mayor, y los entrega a las direcciones o áreas que corresponda.
4	Secretaria	Atención vía telefónica a la ciudadanía, se orienta a los ciudadanos y se les canaliza al área que corresponda y en caso de que se requiera la atención personal por parte del oficial mayor se les agenda una cita para su atención.
5	Secretaria	Recibe a los ciudadanos o personal del propio Ayuntamiento, que acuden a solicitar audiencia con el oficial mayor, los registra en su agenda, y si el asunto es de información sobre trámites del Ayuntamiento, les informa y los canaliza a las direcciones correspondientes. Si el asunto a tratar es con el Oficial Mayor, informa a este y conduce al ciudadano a su oficina.
6	Oficial Mayor	Atención de la ciudadanía, para dar solución a su problema o canalizarlo con el área correspondiente.

9.- PARA DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, EL CUAL TENGO EL HONOR DE PRESIDIR CUENTA CON UN PARQUE VEHICULAR QUE CONSTA DE 85 VEHÍCULOS OFICIALES DE LOS CUALES EL 35% SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, EL 44% EN ESTADO REGULAR Y EL 13% EN MAL ESTADO. DICHO PARQUE VEHICULAR SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

NO.	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	MODELO	ESTADO FÍSICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
1	Camioneta	Nissan	Titán	2013	Bueno	Presidencia

NO.	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	MODELO	ESTADO FÍSICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
2	Camioneta	Chevrolet	Tahoe	2012	Bueno	Presidencia
3	Camioneta	Nissan	Murano Le Awd	2013	Bueno	Sria. General
4	Tsuru	Nissan	Tsuru Gs	2013	Bueno	Contraloría
5	Automóvil	Chevrolet	Chevy	2010	Regular	Com. Social
6	Camioneta	Nissan	D-Cabina	2010	Bueno	Dif. Municipal
7	Camioneta	Dodge	Ram Wagon	2011	Regular	Dif. Municipal
8	Camioneta	Chevrolet	Express Van	2010	Bueno	Dif. Municipal
9	Camioneta	Nissan	Pick-Up D/Cab	2006	Regular	Gobernación
10	Automóvil	Nissan	Tsuru Gsi	2007	Regular	Reglamentos
11	Automóvil	Nissan	Tsuru	2003	Regular	Primer Sindicatura
12	Automóvil	Volkswagen	Jetta	2013	Bueno	Primer Sindicatura
13	Automóvil	Volkswagen	Jetta Clásico	2013	Bueno	Segunda Sindicatura
14	Automóvil	Nissan	Tsuru	2007	Regular	Tesorería
15	Camioneta	Nissan	Doble Cabina	2010	Regular	Tesorería
16	Automóvil	Nissan	Tsuru	2004	Bueno	Catastro
17	Automóvil	Nissan	Tsuru	2007	Bueno	Catastro
18	Camión	Internacional	Autobús	2006	Malo	Oficialía Mayor
19	Camioneta	Chevrolet	Tahoe	2007	Regular	Oficialía Mayor
20	Camioneta	Chevrolet	Suburban	2004	Regular	Oficialía Mayor
21	Camioneta	Ford	Explorer	2008	Regular	Oficialía Mayor
22	Motocicleta	Yamaha	Crypton	2003	Malo	Tesorería
23	Camioneta	Doble Cabina		2010	Regular	Desarrollo Social
24	Camioneta	Nissan	Pick-Up	2003	Malo	Deportes
25	Automóvil	Nissan	Sentra	2004	Regular	Des. Economico
26	Camioneta	Nissan	Estaquitas	2003	Regular	Des. Rural
27	Camioneta	Ford	Ranger Crw Cab Xl	2009	Regular	Des. Rural
28	Camioneta	Nissan	Doble Cabina	2009	Bueno	Centro De Salud
29	Camioneta	Nissan	Doble Cabina	2011	Bueno	Centro De Salud
30	Camioneta	Nissan	Doble Cabina Manuel	2013	Regular	Centro De Salud
31	Camioneta	Ford	Doble Cabina	2014	Bueno	Centro De Salud
32	Camioneta	Nissan	Estaquitas	2004	Regular	Obras Publicas
33	Camioneta	Nissan	Pick-Up Larga	2000	Regular	Obras Publicas
34	Camioneta	Ford	F-250 4x4	2008	Regular	Obras Publicas
35	Camioneta	Dodge	Slt Ram	2007	Regular	Obras Publicas
36	Camioneta	Chevrolet	Cab/Reg. 4x4	2010	Regular	Obras Publicas
37	Camión	International	Volteo 4300-195	2006	Regular	Obras Publicas

NO.	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	MODELO	ESTADO FÍSICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
38	Camioneta	Nissan	D/Cabina	2007	Regular	Obras Publicas
39	Camión	International	Volteo	2007	Regular	Obras Publicas
40	Moto conformadora	Casse	Motocom.	845	Regular	Obras Publicas
41	Retroexcavadora	Caterpillar	Retroex.	2000	Regular	Obras Publicas
42	Camioneta	Nissan	Pick-Up D/Cab	2004	Malo	Ecología
43	Camioneta	Ford	Ranger	2010	Regular	Ecología
44	Camión	International	Pren#30	2003	Malo	Servicios Públicos
45	Camioneta	Nissan	Camioneta 42	2010	Malo	Servicios Públicos
46	Camioneta	Nissan	Camioneta 44 Estaquitas	2010	Malo	Servicios Públicos
47	Camión 79	Volteo	Volteo 79	2012	Regular	Servicios Públicos
48	Camión	International	Pren#40	2009	Malo	Servicios Públicos
49	Camión	Internacional	Prensa 60	2015 4300-210	Malo	Servicios Públicos
50	Camioneta F-350	Ford	Prensa 01	2011	Regular	Servicios Públicos
51	Camión	Internacional	Prensa 62	2015 4300-210	Bueno	Servicios Públicos
52	Camioneta 07	Nissan	Pick-Up D/Cabina 07	2005	Regular	Servicios Públicos
53	Camión	Internacional	Prensa 51	2011- 4300	Regular	Servicios Públicos
54	Camión	International	Prensa 56	2011	Regular	Servicios Públicos
55	Camión	International	Prensa 39	2006	Regular	Servicios Públicos
56	Camioneta	Ford	Grúa 15	2003	Regular	Servicios Públicos
57	D/Cabina	Nissan	Camioneta	2009	Malo	Des. Urbano
58	Camioneta	Ford	Pick-Up Ranger	2007	Regular	Des. Urbano
59	Camioneta Px-17	Ford Ranger XL Crew Cab	Patrulla	2012	Regular	Seg. Pública
60	Camioneta Cam-027	Chevrolet Cheyenne	Camioneta	2007	Bueno	Seg. Pública
61	Camioneta Px-006	Nissan	Titán Crew Cabs 4x2 Ta	2013	Bueno	Seg. Pública
62	Camioneta Px22	Ford	F-150	2014	Bueno	Seg. Pública
63	Camioneta Px23	Ford	F-150	2014	Bueno	Seg. Pública
64	Camioneta Px24	Ford	F-150	2014	Bueno	Seg. Pública
65	Camioneta Px-31	Ford	Ranger	2015	Bueno	Seg. Pública
66	Camioneta Px-32	Ford	Ranger	2015	Bueno	Seg. Pública
67	Camioneta Px-30	Ford	Ranger	2015	Bueno	Seg. Pública
68	Camioneta Px-21	Chrysler	Jeep Patriot (Sport)	2011	Regular	Oficialía Mayor
69	Camioneta	Ford	Ranger	2015	Bueno	Seg. Pública

NO.	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	MODELO	ESTADO FÍSICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
70	Camioneta	Ford	Ranger	2015	Bueno	Seg. Pública
71	Camioneta	Ford	Ranger	2015	Bueno	Seg. Pública
72	Camioneta Px-155	Chevrolet	Cheyenne	2007	Regular	Seg. Pública
73	Camioneta Px- 006	Nissan	Titán Crew Cabs 4x2 Ta	2013	Regular	Seg. Pública
74	Grúa Px67	Ford/Galvan	Grua De Arrastre	2004	Regular	Tránsito
75	Automóvil Px-70	Nissan	Sentra Custom	2010	Regular	Tránsito
76	Tsuru Px-68	Nissan	Tsuru	2010	Regular	Tránsito
77	Automóvil Px-74	Nissan	Tsuru	2015	Bueno	Tránsito
78	Automóvil	Nissan	Tsuru	2015	Bueno	Tránsito
79	Camioneta Px-04	Ford Ranger XI Crew Cab	Patrulla	2012	Bueno	Seg. Pública
80	Automóvil Pxx-76	Nissan	Tsuru	2016	Bueno	Seg. Pública
81	Automóvil Px-77	Nissan	Tsuru	2016	Bueno	Seg. Pública
82	Camión M 15	Chevrolet	Pipa	2006	Regular	Bomberos
83	M-14	Ford E350	Ambulancia	1998	Regular	Bomberos
84	Car Ts-71	Spartan Val Pelt	Bomba M-71	1987	Malo	Bomberos
85	Ford M-13	Ford	F-150 4x4	2010	Regular	Bomberos

10.- PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

Mi gobierno se ha caracterizado por ser de puertas abiertas, y tener comunicación directa con la ciudadanía, es por ello que en coordinación con el área de Oficialía Mayor se ha dado atención personal y vía telefónica a la ciudadanía para conocer sus demandas y dar pronta respuesta a las mismas.

ACCIÓN	LOCALIZACIÓN	PROPÓSITO	RESULTADOS	BENEFICIADOS
Atención a la ciudadanía, información y orientación sobre trámites y servicios	Área de Oficialía	Con la finalidad de orientar a los ciudadanos del municipio respecto a los trámites y servicios del palacio municipal	Se dio atención personal a 4153 ciudadanos.	Ciudadanos de distintas colonias y localidades del municipio
Atención telefónica a la ciudadanía.	Área de Oficialía	Se dio atención telefónica a ciudadanos para orientar sobre trámites y servicios	Se dio atención telefónica a 6275 ciudadanos	Ciudadanos de distintas colonias y localidades del municipio

- El capital humano es el elemento primordial de toda organización, y en este gobierno municipal que presido, nos hemos preocupado por contar con personal que cuente con la preparación profesional y técnica necesaria, es por ello que en coordinación con el área de Oficialía y Recursos Humanos, nos hemos dado a la tarea de mantener actualizada la plantilla laboral, para que cada área cuente con personal suficiente para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

ACCIÓN	OFICIALIA MAYOR	PROPÓSITO	RESULTADOS	BENEFICIADOS
Validación de las altas, bajas, cambios de adscripción y demás incidencias laborales, del personal del H. Ayuntamiento Municipal.	Oficialía	Con el fin de mantener actualizada la plantilla laboral del H. Ayuntamiento, y de que cada una de las áreas administrativas contara con el personal idóneo para el puesto, y poder dar un servicio de calidad a la ciudadanía.	Se mantuvo actualizada la plantilla laboral, acorde a las necesidades de personal de cada una de las áreas administrativas.	Diversas direcciones del H. Ayuntamiento Municipal

- Con la finalidad de proporcionar los recursos materiales y suministros necesarios para que cada una de la direcciones pueda desempeñar de manera oportuna sus funciones, y vigilando que se ejerzan con eficiencia los recursos públicos, he supervisado la autorización y liberación de los mismos en coordinación con el área de Oficialía Mayor y la Dirección de Recursos Materiales y Adquisiciones.

ACCIÓN	OFICIALIA MAYOR	PROPÓSITO	RESULTADOS	BENEFICIADOS
Autorización de requisiciones de las direcciones del Ayuntamiento	Oficialía	Se recibieron 5043 solicitudes de compra de materiales y servicios para dotar de insumos a las diversas áreas del Ayuntamiento y se autorizaron 4456 para el buen funcionamiento de las mismas.	Se autorizaron Fua's para la compra de insumos, así como Fur's para el mantenimiento vehicular de diversas direcciones.	Diversas direcciones del H. Ayuntamiento Municipal
Liberación de suministros para áreas internas del H. Ayuntamiento	Oficialía	Se realizó la liberación de suministros para el mejor funcionamiento de las direcciones.	Se realizó la liberación de 300 suministros (como son pago de servicios de electricidad, servicios de telefonía y cable)	Diversas direcciones del H. Ayuntamiento Municipal

- Con la finalidad de apoyar a los familiares de los trabajadores, he instruido la contratación de un seguro de vida colectivo, para el personal de seguridad pública, tránsito y protección civil, debido a que son las áreas que se encuentra en mayor riesgo.

ACCIÓN	OFICIALIA MAYOR	PROPÓSITO	RESULTADOS	BENEFICIADOS
Entrega de seguros de vidas.	Oficialía	Ayudar a los familiares de los trabajadores para proteger su patrimonio y solventar su sustento económico.	Se entregaron el pago a familiares de tres trabajadores.	Familiares de los trabajadores fallecidos.

- Se ha buscado una mayor agilidad en el servicio de internet de cada una de las áreas y direcciones, es por ello que para lograr una mayor eficiencia he instruido al área de soporte técnico para que supervise el servicio de internet y de esta manera se dé una atención oportuna a la ciudadanía en sus trámites y servicios.

Supervisión del mejoramiento del servicio de internet.	Área de soporte técnico	Para tener una mayor velocidad, una mejor tecnología por fibra óptica, y mayor estabilidad y fiabilidad del servicio.	Mayor rapidez en el flujo de datos, que contribuirá en una mayor eficiencia y eficacia laboral.	Diversas direcciones del H. Ayuntamiento Municipal
--	-------------------------	---	---	--

CATASTRO

A CARGO DEL LIC. PEDRO ACOSTA AYVAR / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
 - Ley de ingresos para el municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero para el ejercicio fiscal 2017.
 - Ley de Hacienda Municipal 667.
 - Ley Orgánica del municipio libre del Estado de Guerrero.
 - Tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción para el ejercicio fiscal de 2017 del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

2.- OBJETO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO

El catastro es un registro administrativo dependiente del municipio en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales. Entre las características del catastro podemos encontrar que es un registro estadístico para determinar la extensión geográfica y riqueza de alguna demarcación y que en materia hacendaria es un apoyo para determinar el cobro de las imposiciones del municipio, según lo manifestado en los registros.

Se ha trabajado para actualizar la información catastral que es la que determina los impuestos relacionados con la propiedad inmueble.

Se trabaja para contar con un padrón catastral confiable y actualizado, dentro del municipio con la finalidad de agilizar los trámites que competan a la dirección de catastro y coadyuvar al fortalecimiento de los ingresos del municipio.

3.- TRÁMITES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO

- Hacer un grupo que atienda las necesidades directas que requieran los trámites de ventanilla. (Deslindes, incorporaciones, subdivisiones, fusiones, régimen en condominio).
 - **Deslinde catastral:** Es un trabajo físico elaborado por un cuerpo de técnicos topógrafos, los cuales señalan marcas en un terreno, verificando los límites perimetrales de la propiedad.
 - **Incorporaciones:** Se usa para designar un censo o registro que tiene los diferentes tipos de propiedades y el principal objetivo es aplicar de manera adecuada y proporcional los

correspondientes impuestos.

- ④ **Subdivisiones de predios:** es el acto mediante el cual se divide un predio en dos o más lotes, en donde los lotes resultantes cumplen con las dimensiones mínimas establecidas de acuerdo a su ubicación.
 - ④ **Fusión de predios:** es la unión en un solo predio de dos o más terrenos colindantes, pertenecientes a un mismo dueño
 - ④ **Régimen en condominio:** Se lleva a cabo cuando se desea convertir una propiedad en varios inmuebles susceptibles de aprovechamiento individual, bajo el concepto de condominio ya sea horizontal o vertical, de tal forma que todas las propiedades del mismo, estarán sujetas a un reglamento y cuotas de mantenimiento.
 - ④ **Actualización del padrón de registro predial.** Consiste en hacer padrones y/o concentrados de fraccionamientos, condominios o colonias, apoyados con planos a actualizar, llevando un orden en base a zonas de bases gravables de mayor plusvalía. Establecer un programa de actualización de valores de construcción de acuerdo a las zonas programadas (iniciando con la zona con más alto índice de rezago y/o con mayores bases gravables) a través de verificaciones por acuerdo. El resultado se verá reflejado de inmediato en las bases gravables que arrojen las verificaciones, posteriormente se notifica la nueva base gravable al contribuyente, para que se apliquen al impuesto predial del siguiente año. Así mismo llevar a cabo verificaciones por acuerdo de la base de datos de las licencias de construcción y de ocupación de inmuebles que se detecten en las inspecciones. Esto ayudara a que a inicio de año tengan actualizados los inmuebles verificados, que se verán reflejados en los impuestos relacionados con la propiedad inmueble, además permitirá mantener actualizada permanentemente la base gravable catastral.

FICHA TÉCNICO DE USO INTERNO PARA REFLEJAR UN AVALÚO CATASTRAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO						
DIRECCIÓN DE CATASTRO FICHA DE INVESTIGACIÓN EN CAMPO						
 ZIHUATANEJO <small>DE AZUETA</small> <small>EL LARICO DENTRO LA MEJOR DÉCADA</small> 2015-2018						
PROPIETARIO O POSEEDOR:						
PERSONA QUE ATENDIÓ LA DILIGENCIA:						
UBICACIÓN:						
COLONIA O FRACCIONAMIENTO:						
NO. OFICIAL: CÓDIGO POSTAL: POBLACIÓN:						
DATOS GENERALES		DATOS DEL TERRENO		SERVICIOS PÚBLICOS		
CITA PREDIAL		FRENTE		BANQUETS Y GUARDIA		
CITA CATASTRAL		FONDO		PAGAMIENTOS		
USO ACTUAL		FONDO LOTE BASE		TELÉFONÍA		
REG. DE TENENCIA		SUR DEL TERREÑO		SERVICIO DE LUMPA		
EN HABITACIÓN		DESNUDO (MTS)		VIGILANCIA POLICÍACA		
TIPO DE GIRO		SUP. HUNDIDA		ALUMBRADO PÚBLICO		
BAZÓN SOCIAL		INDIVIDUAL		DRENAJE AL CANTAR		
F.G.R. DE R.P.P.		Nº DE ESQUINAS		AGUA POTABLE		
CLAVE DE CALLE		VERIFICACIÓN PARA		ENERGÍA ELÉCTRICA		
DATOS DE CONSTRUCCIÓN						
TIPO DE CONST.	CONCEPTO	LOCALIZACIÓN FÍSICA	SUPERFICIE DE CONST.	EDAD	CONDICIÓN DE CONST.	VALOR TOTAL
I						
II						
III						
IV						
V						
VI						
INSTALACIONES ESPECIALES						
1						
2						
3						
4						
5						
6						
ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN				CRUDOUS		

4.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2016 - MOVIMIENTOS = 642

Deslinde Catastral	Municipal	143	Documentos
Constancias de no Propiedad.	Municipal	2	Documentos
Certificados Catastrales	Municipal	62	Documentos
Inscripciones	Municipal	94	Documentos
Isai	Municipal	62	Documentos
Notificaciones/ Verificaciones	Municipal	237	Documentos
Lotificación y/o Fracc.	Municipal	42	Documentos

5.-ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE OCTUBRE 2016 - MOVIMIENTOS = 451

Deslinde Catastral	Municipal	84	Documentos
Constancias de no Propiedad.	Municipal	2	Documentos
Certificados Catastrales	Municipal	46	Documentos
Inscripciones	Municipal	73	Documentos
Isai	Municipal	46	Documentos
Notificaciones	Municipal	4	Documentos
Verificaciones	Municipal	157	Documentos
Litificación y/o Fracc.	Municipal	39	Documentos

6.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2016 - MOVIMIENTOS = 250

Deslinde Catastral	Municipal	60	Documentos
Constancias de no Propiedad	Municipal	1	Documentos
Certificados Catastrales	Municipal	36	Documentos
Inscripciones	Municipal	26	Documentos
Isai	Municipal	36	Documentos
Notificaciones/verificaciones	Municipal	91	Documentos
Lotificacion y/o Fracc.	Municipal	0	Documentos

7.-ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2016 - MOVIMIENTOS = 337

Deslinde Catastral	Municipal	67	Documentos
Constancias de no Propiedad.	Municipal	0	Documentos
Certificados Catastrales	Municipal	67	Documentos
Inscripciones	Municipal	26	Documentos
Isai	Municipal	67	Documentos
Notificaciones	Municipal	110	Documentos
Verificaciones	Municipal	0	Documentos

8.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO 2017 - MOVIMIENTOS = 377

Deslinde Catastral	Municipal	61	Documentos
--------------------	-----------	----	------------

Constancias de no Propiedad.	Municipal	5	Documentos
Certificados Catastrales	Municipal	40	Documentos
Inscripciones	Municipal	66	Documentos
Isai	Municipal	40	Documentos
Actualización de base gravable (avalúos)	Municipal	127	Documentos
Verificaciones	Municipal	38	Visitas

9.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO 2017 - MOVIMIENTOS= 394

Deslinde Catastral	Municipal	87	Documentos
Constancias de no Propiedad.	Municipal	1	Documentos
Certificados Catastrales	Municipal	27	Documentos
Inscripciones	Municipal	75	Documentos
Isai	Municipal	27	Documentos
Actualización de base gravable (avalúos)	Municipal	162	Documentos
Verificaciones	Municipal	15	Visitas
Lotificación y/o Fracc.	Municipal	0	Predios incorporados

10.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MARZO 2017 - MOVIMIENTOS = 409

Deslinde Catastral	Municipal	85	Documentos
Constancias de no Propiedad.	Municipal	0	Documentos
Certificados Catastrales	Municipal	29	Documentos
Inscripciones	Municipal	69	Documentos
Isai	Municipal	29	Documentos
Actualización de base gravable (avalúos)	Municipal	154	Documentos
Verificaciones	Municipal	43	Visitas
Lotificación y/o Fracc.	Municipal	0	Predios incorporados

11.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL 2017 - MOVIMIENTOS = 405

Deslinde Catastral	Municipal	101	Documentos
Constancias de no Propiedad.	Municipal	0	Documentos
Certificados Catastrales	Municipal	36	Documentos
Inscripciones	Municipal	55	Documentos
Isai	Municipal	29	Documentos
Actualización de base gravable (avalúos)	Municipal	156	Documentos
Verificaciones	Municipal	28	Visitas
Lotificación y/o Fracc.	Municipal	0	Predios incorporados

12.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MAYO 2017 - MOVIMIENTOS = 770

Deslinde Catastral	Municipal	219	Documentos
Constancias de no Propiedad.	Municipal	18	Documentos
Certificados Catastrales	Municipal	29	Documentos
Inscripciones	Municipal	28	Documentos
Isai	Municipal	29	Documentos
Actualización de base gravable (avalúos)	Municipal	247	Documentos
Verificaciones	Municipal	20	Visitas
Lotificación y/o Fracc.	Municipal	180	predios incorporados

13.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO 2017 - MOVIMIENTOS = 317

Deslinde Catastral	Municipal	102	Documentos
Constancias de no Propiedad.	Municipal	0	Documentos
Certificados Catastrales	Municipal	26	Documentos
Inscripciones	Municipal	20	Documentos
Isai	Municipal	26	Documentos
Actualización de base gravable (avalúos)	Municipal	122	Documentos
Verificaciones	Municipal	20	Visitas
Lotificación y/o Fracc.	Municipal	1	predios incorporados

Recursos Humanos

A CARGO DEL LIC. MARCO ANTONIO GIRÓN ROBLES / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ◎ Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES?

En el ámbito de la organización interna de la empresa, el departamento de recursos humanos es el responsable de la gestión de los recursos humanos de la organización, y se encuentra formado por un conjunto de personas que se organizan para conseguir los siguientes objetivos: seleccionar y formar a las personas que el Ayuntamiento necesita, proporcionar a los trabajadores los medios necesarios para que puedan ejercer su trabajo e intentar que el trabajador satisfaga sus necesidades.

- ◎ Se les entregó su prima vacacional que equivale el 25% de su salario.
- ◎ Se entregó material y herramienta de trabajo al personal de Servicios Públicos, para el buen desempeño de sus actividades.



3.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- ◎ Organización y planificación del personal
- ◎ Reclutamiento
- ◎ Selección
- ◎ Formación
- ◎ Evaluación del desempeño y control del personal
- ◎ Clima y satisfacción laboral
- ◎ Administración del personal
- ◎ Relaciones laborales
- ◎ Prevención de riesgos laborales

4.- ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PERSONAL

- ◎ Se entregó material de trabajo para el equipo de bomberos y protección civil, esto con la intención de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.
- ◎ Se otorgó un aumento del 3.9% del salario a los trabajadores basificados.



Recursos Materiales y Adquisiciones

A CARGO DEL C.P. DAVID LUNA BRAVO / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Ley orgánica de la administración pública federal.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ◎ Gaceta municipal bando de Policía y gobierno Municipal. Artículo 381.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley de Administración de Recursos Materiales.
- ◎ Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.
- ◎ Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES?

La dirección de Recursos Materiales y Adquisiciones se encarga de garantizar a las dependencias administrativas del Ayuntamiento el eficiente suministro y control de los recursos materiales y servicios para su operación, realizando con apego a las normas y reglamentación interna establecida así como la contratación de servicios, compra de materiales y equipos necesarios para mantener los niveles óptimos de inventarios del almacén.

Adicionalmente, vigilar el cumplimiento de las normas y reglamentos establecidos; elaborar y entregar al oficial mayor el reporte mensual de su área; Solicitar al personal a su cargo periódicamente, el reporte de sus actividades, planear, organizar, ejecutar y controlar las adquisiciones de los materiales, mobiliario, equipo y demás implementos de trabajo que requieran las unidades administrativas del Ayuntamiento; Atender a los proveedores que ofrecen bienes y servicios, verificando la calidad y costos de los mismos, así como las demás condiciones de compra ofertadas; comunicar a los proveedores los procedimientos y políticas de pago establecidas por la tesorería municipal, para que decidan si aceptan otorgar crédito bajo dichas condiciones de pago, confirmar que los proveedores surtan correctamente las órdenes de compra en tiempo, calidad y precios estipulados, atender las reclamaciones y/o devoluciones de las áreas y dar a conocer la situación a los proveedores, para que

éstos procedan al cumplimiento de la garantía o la cancelación de la compra respectiva, verificar permanentemente la actualización del padrón de proveedores y prestadores de servicios locales y foráneos, recibir de las distintas áreas las requisiciones de compras y supervisar el proceso de cotizaciones, para determinar al mejor proveedor, supervisar la elaboración de las órdenes de compra y turnarlas a la tesorería municipal, para su autorización presupuestal, supervisar el control de los documentos comprobatorios de las compras realizadas por área, recibir las facturas de los proveedores en los días y horarios establecidos, revisando las mismas y entregando los contra recibos correspondientes para su pago, suministrar los recursos materiales necesarios para el adecuado funcionamiento de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento, vigilar que se otorgue un servicio eficiente de fotocopiado a las áreas que integran la presidencia municipal y las demás funciones que le indiquen las disposiciones legales correspondientes y aquellas que le confiera expresamente el oficial mayor.

3.- MEDIDAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO

En el mes de enero del año en curso se inició la utilización del sistema de gestión administrativa “Korima Zihuatanejo”, orientado a la máxima optimización de recursos financieros y manejo adecuado del presupuesto. De esta manera las acciones ejercidas han impactado en el beneficio de la sociedad en su conjunto y no solo en unos cuantos.

4.- GASTO E INVERSIÓN

En la adquisición de bienes y contratación de servicios se ejercieron \$ 37, 628.525.83, (Treinta y siete millones seiscientos veintiocho mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N) con apego al reglamento de adquisiciones y contrataciones de servicios.

Se realizaron 4,456 compras de materiales, suministros y servicios, a fin de mejorar la operatividad en las diferentes direcciones municipales. Asimismo, se atendieron 1,921 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, con un costo de \$10, 197,118.54. (Diez millones ciento noventa y siete mil ciento dieciocho pesos cincuenta y cuatro centavos) respecto al combustible utilizado, se erogó un presupuesto de \$ 17, 025,426.40 (diecisiete millones veinticinco mil cuatrocientos veintiséis pesos con cuarenta centavos) para los vehículos al servicio de Ayuntamiento de las áreas de: seguridad pública, servicios públicos, obras públicas, unidades en renta contratadas para el suministro del agua potable, recolección de basura y riego de jardines del municipio.

Se realizaron un total de 44 adquisiciones de bienes en activos fijos

y de control, efectuadas conforme a los lineamientos establecidos en el manual de procedimientos de adquisiciones, con un costo de \$264,796.93, (doscientos sesenta y cuatro mil setecientos noventa y seis pesos con noventa y tres centavos) lo que ha permitido que las diversas dependencias de este H. Ayuntamiento cuenten con las herramientas e insumos necesarios, para otorgar servicios de calidad a la población.

5.- OTRAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR ESTA DIRECCIÓN DESTACAN:

- ④ Se adquirió medicamento y material de curación que abastecieron a los módulos médicos en servicios de salud municipal y seguridad pública, para la debida atención de los pacientes, con una inversión de \$ 1,962,949.57 (Un millón novecientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta y nueve pesos con cincuenta y siete centavos)
- ④ Gracias a la implementación del nuevo software de gestión administrativa “Korima Zihuatanejo”, enfocado a la adecuada optimización y control del presupuesto municipal, logramos agilizar los trámites en actividades como: comprobaciones financieras contables, mantenimiento, servicios y parque vehicular del municipio, control y registro de combustible, así como el pago de manera pronta y oportuna a proveedores que bridan sus servicios a este H. Ayuntamiento.
- ④ Se dotó del material necesario a las áreas participantes en los operativos vacacionales de: invierno y Semana Santa, coordinados por la dirección de turismo a través de la comisión de vigilancia y auxilio turístico (COVATUR).
- ④ Sabiendo lo anterior, se logró dar mayor agilidad a procesos administrativos internos, garantizando una mayor eficacia en el manejo y aplicación del presupuesto municipal, así como una mayor transparencia en el ejercicio fiscal.

6.- INFORME GENERAL

SEPTIEMBRE DEL 2016

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
MATERIAL DE IMPRESIÓN	SE REALIZARON 96 SOLICITUDES (FUA) 10 CONTRARECIBOS AUTORIZADOS 1 CONTRARECIBO CANCELADO	Se hizo una inversión de \$464,008.03 los cuales se destinaron a la impresión de materiales tales como: Playeras estampadas para la dirección del DIF, gafetes de identificación para el personal de DIMAREN y lonas requeridas para el cumplimiento del BLUE FLAG playa certificada. Trípticos para la prevención del delito requerido por seguridad pública. Trípticos de información contra huracanes, tsunamis y sismos para dar información en las diversas escuelas requeridos por protección civil y bomberos. Trípticos de información en inglés y español para el museo arqueológico. Impresión de formatos de recaudación para la dirección de ingresos. Otras inversiones menores a áreas de presidencia, secretaría general, instituto de la cultura, deportes, imjuve, obras públicas, sindicaturas, jurídico, oficialía mayor, desarrollo urbano, regidurías, desarrollo económico, tesorería, comunicación social y contraloría.
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	SE SURTIERON 11 SOLICITUDES DE LAS CUALES SE REALIZARON 3 CONTRARECIBOS	Se invirtieron en el mes de septiembre \$44,252.01 en activos fijos tales como: Sillas negra secretarial para la regiduría de Ecología y Pesca, Educación, Adquisiciones. Sillón ejecutivo para la dirección Desarrollo Económico Escritorio secretarial Asuntos Jurídicos. Sillón y escritorio para las actividades de Segunda Sindicatura Equipo de cómputo al DIF municipal, Suministros de Adquisiciones y Catastro. Impresora a Segunda Sindicatura Cámara digital para actividades de los verificadores de Catastro.

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Insumos de papelería y toner	Se realizaron 24 peticiones 5 contrarecibos	Se invirtió en papelería e insumos de toners \$160,725.00 a las actividades de: Para realizar la cuenta pública por parte de tesorería. Papelería para realizar las actividades administrativas de seguridad pública, servicios públicos. Para la recaudación de ingresos. Para la atención a los usuarios solicitantes de información en registro civil, además de expedición de documentación. Insumos para las actividades administrativas de las áreas de desarrollo rural, jurídico, cultura, registro civil, secretaría general, deportes, sindicaturas, obras públicas, seguridad pública, servicios públicos.
Medicamentos.	Se realizaron 13 peticiones 7 contrarecibos.	Con la finalidad de resguardar la integridad del trabajador se invirtió en materia de protección de la salud del trabajador un monto de \$339,732.20, de los cuales se destinaron: \$101,527.48 a trabajadores y familiares que laboran en seguridad pública. \$238,159.72 a trabajadores y familiares que laboran en el h. Ayuntamiento áreas como servicios públicos, catastro, ecología y demás.
Mantenimiento y reparación del parque vehicular	Se realizaron 227 peticiones 27 contrarecibos	Se invirtió un monto de \$901,298.78 en el mantenimiento de vehículos y reparaciones menores, ya que en su primer año se dedicó a rehabilitar el maltratado parque vehicular del H. Ayuntamiento invirtiendo: En seguridad publica \$157,619.00 en mantenimiento de las unidades de tránsito y patrullas. En el mantenimiento y conservación del buen estado de las prensas y demás vehículos de recolección se invirtió \$473,192.58. Se invirtió \$270,487.20 en unidades vehiculares del h. Ayuntamiento tales como los vehículos de protección civil y bomberos, verificadores de catastro, guardia ambiental de dimaren, vehículos de reglamentos.
Material de ferretería	Se realizaron 53 peticiones 10 contrarecibos autorizados 1 contrarecibo cancelado	En la reparación de áreas del H. Ayuntamiento como baño, instalaciones eléctricas, etc. se invirtió \$378,906.65, de los cuales: Servicios públicos requirió material de ferretería y eléctrico para la reparación de luminarias. Servicios generales, solicito para su uso en el mantenimiento de baños, reparaciones eléctricas del H. Ayuntamiento y colocación de adornos patrios. Otras reparaciones menores en áreas como DIF, cultura, INMUJER
Material de limpieza	Se realizaron 11 peticiones 2 contrarecibos	Se invirtió \$40,062.23 en el mantenimiento de áreas como: Limpieza de la casa de la cultura Bolsas para su uso en los viveros de DIMAREN. Mantenimiento de las instalaciones de seguridad pública. El mantenimiento de los comedores comunitarios, guarderías y demás instalaciones del DIF.
Reparación de radios	Se realizaron 8 peticiones 2 contrarecibos	Se dio mantenimiento a radios móviles pertenecientes a seguridad pública de \$50,355.15
Otras inversiones	Se realizaron 13 peticiones 12 contrarecibos	Se invirtió en cuestiones varias \$312,384.42 en actividades como: Renta de bodega para materiales de acopio y vehículos Renta de revolvedora de concreto utilizada para las actividades de mantenimiento de calles y áreas del puerto de Zihuatanejo, solicitado por obras públicas. Renta de maquinaria tipo compactador frontal Caterpillar requerida para su uso en las actividades de llenado, distribución y compactación de residuos sólidos en el relleno sanitario del municipio requerida por servicios públicos

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2016 SE REALIZÓ UNA INVERSIÓN DE \$2,691,724.47 PESOS, LOS CUALES SE REFLEJARON EN 460 SOLICITUDES DISTRIBUIDAS EN 74 CONTRARECIBOS AUTORIZADOS, 2 CANCELADOS POR MODIFICACIONES.		

OCTUBRE DEL 2016

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Material de insumos de papelería	Se surtieron 14 Solicitudes de las cuales se realizaron 1 contrarecibo	Se invirtió en insumos \$52,453.00 para las áreas de: Ecología, presidencia, IMJUVE, soporte técnico, gobernación, jurídico y distintas regidurías para el apoyo de sus actividades administrativas. Material de papelería para su uso en el ingreso de recursos por parte de la dirección de Recaudación. Para el apoyo del pago de nómina solicitado por Recursos Humanos. Para el soporte de los programas de obras públicas.
Material de limpieza	Se surtieron 21 Solicitudes de las cuales se realizaron 9 contrarecibos	Se invirtió la cantidad de \$233,467.78 para su uso en las actividades de mantenimiento donde: Se invirtió en cloro y químicos de limpieza \$192,304.00 para el mantenimiento de la alberca olímpica a cargo del instituto municipal del Deporte. Dar limpieza a la casa de la cultura, museo arqueológico, unidad deportiva, auditorio municipal y áreas diversas del H. Ayuntamiento.
Medicamentos	Se surtieron 16 Solicitudes de las cuales se realizaron 9 contrarecibos	Se invirtió \$182,190.26 en materia de medicamentos y estudios de laboratorio con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los trabajadores, se destinaron: \$82,689.67 pesos en estudios y medicamentos al personal y familiares de seguridad pública. \$99,500.59 a trabajadores pertenecientes al H. Ayuntamiento, principalmente al personal y familiares de la plantilla de servicios públicos, reglamentos, catastro, servicios generales.
Ferretería y material eléctrico	Se surtieron 52 Solicitudes de las cuales se realizaron 11 contrarecibos	Se invirtió en material de ferretería y material eléctrico \$374,749.24 para su uso en las actividades de: Pintura y materiales requeridos para el programa de bacheo y la construcción de borlados que lleva acabo la dirección de obras públicas. Pintura y demás herramientas para el mantenimiento de las instalaciones de poder joven a cargo de la dirección de IMJUVE. Conos de vialidad y demás herramientas de tránsito para la dirección de seguridad pública y vialidad. Material de ferretería para las reparaciones de luminarias por parte de servicios públicos como el paseo del pescador, escuela primaria Águila que Cae. Material de Ferretería para mantenimiento de las instalaciones del DIF.

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Refacciones y mantenimiento de vehículos	Se realizaron 133 Solicitudes de las cuales se realizaron 23 contrarecibos	Se realizó una inversión de \$740,685.40 en el mantenimiento y cuidado de las unidades Vehiculares del H. Ayuntamiento, donde: En vehículos de Obras Públicas, como la moto conformadora, roto martillo utilizados para el mantenimiento y bacheo de calles se invirtió \$121,711.60. En el mantenimiento y reparación de los camiones tipo prensa, volteo, grúa y demás unidades de Servicios Públicos se invirtió \$301,832.00 En Seguridad Pública se dio mantenimiento a las unidades de tránsito y patrullas, con un monto de inversión de \$134,697.00 Para las unidades de Protección Civil y Bomberos, Unidades de Guardia ambiental, Verificadores de Reglamentos, Servicios de Salud unidad de control canino, se invirtió \$182,444.48.
Material de impresión	Se realizaron 38 Solicitudes de las cuales se realizaron 5 contrarecibos	Se invirtió en material de impresión \$94,962.47, para el uso en actividades como: Materiales de Ploteo (Mapas), copias para Secretaría del H. Ayuntamiento. Trípticos del museo Arqueológico. Formatos para la Recaudación solicitados por la dirección de Ingresos.
Activos fijos	Se realizaron 3 Solicitudes de las cuales se realizaron 3 contrarecibos	Se adquirieron equipos para la siguientes áreas, por un monto de \$18,260.00: Escritorio y sillas secretariales para la Segunda Sindicatura. Aire acondicionado para la dirección de Seguridad Pública.
Otras inversiones	Se realizaron 4 Solicitudes de las cuales se realizaron 4 contrarecibos	Se invirtieron \$151,203.04 en actividades como: Renta de maquinaria tipo compactador frontal Caterpillar requerida para su uso en las actividades de relleno, distribución y compactación de residuos sólidos en el relleno sanitario del municipio requerida por servicios públicos. Arrendamiento de equipo de sonido para diversas actividades de la dirección del DIF Municipal. Colocación de cancelas en oficinas del H. Ayuntamiento. Rotulación de letreros.

EN EL MES DE OCTUBRE SE REALIZÓ UNA INVERSIÓN DE \$1, 847,971.19 PESOS, LOS CUALES SE REFLEJARON EN 281 SOLICITUDES DISTRIBUIDAS EN 65 CONTRARECIBOS AUTORIZADOS.

NOVIEMBRE DEL 2016

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Combustibles	Se atendió 8 Solicitudes de las cuales se realizaron 2 contrarecibos	Se invirtió \$610,707.00 En combustibles para actividades como: Recolección de desechos en el municipio, además de las actividades de mantenimiento y atención a reportes de reparación de luminarias, a cargo de la dirección de Servicios Públicos. Actividades de obra y bacheo por parte de la dirección de Obras Públicas. Patrullaje de las unidades de Tránsito.
Material de limpieza	Se atendió 10 Solicitudes de las cuales se realizaron 2 contrarecibos	Respondiendo a la solicitud de material se invirtió \$27,358.83 para su uso en el mantenimiento de la alberca olímpica a cargo de la dirección del Instituto Municipal del Deporte, además de dar mantenimiento a las instalaciones del H. Ayuntamiento y las villas juveniles a cargo de la dirección de IMJUVE.

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Medicamentos	Se atendió 21 Solicitudes de las cuales se realizaron 8 contrarecibos	Se dio trámite a la solicitud de atención medica dando una inversión de \$318,059.04, los cuales se destinaron: \$214,341.31 a estudios de laboratorio y medicamentos necesitados para mejorar la salud de trabajadores de áreas como Catastro, Reglamentos, Servicios Públicos y Servicios Generales. \$103,717.73 en dar calidad de vida a los servidores públicos y familiares que laboran en Seguridad Pública.
Ferretería y material eléctrico	Se atendió 51 Solicitudes de las cuales se realizaron 7 contrarecibos	Se invirtió \$212,357.46 en la adquisición de material de ferretería, eléctrico y pintura para el mantenimiento de: \$699,186.10 en material eléctrico para el mantenimiento de luminarias del municipio a cargo de la dirección de Servicios públicos. Adquisición de materiales para el mantenimiento de las áreas del H. Ayuntamiento, reparación de fugas de agua.
Refacciones y mantenimiento de vehículos	Se atendió 160 Solicitudes de las cuales se realizaron 19 contrarecibos	Se invirtió \$693,174.40 en el mantenimiento y reparación requerido para su uso en las actividades de: Mantenimiento y reparación de las unidades de servicios públicos, de la grúa utilizada en la reparación de luminarias, las camionetas de recolección de materiales reciclables, mantenimiento preventivo de prensas utilizadas para la recolección de desechos. Mantenimiento de las unidades de Tránsito Municipal. Mantenimiento de las unidades de Obras públicas, para el trabajo de campo.
Material de impresión	Se atendió 36 Solicitudes de las cuales se realizaron 2 contrarecibos	Se realizó una inversión de \$76,013.94 en la adquisición de material de impresión: Formatos de recaudación para la Dirección de Ingresos. Formatos para actividades administrativas.
Activos fijos	Se atendió 5 Solicitudes de las cuales se realizaron 4 contrarecibos	Se realizó la inversión de \$57,240.04, para la adquisición de: Aires acondicionados para las direcciones de Seguridad Publica, Servicios Generales, Recaudación y Obras Públicas. Un equipo de cómputo para la dirección de Catastro Municipal.
Otras inversiones	Se atendió 7 Solicitudes de las cuales se realizaron 7 contrarecibos	Se realizó una inversión de \$330,422.57, en actividades varias como: Renta de maquinaria tipo compactador frontal Caterpillar requerida para su uso en las actividades de llenado, distribución y compactación de residuos sólidos en el relleno sanitario del municipio requerida por servicios públicos Pago de telefonía, requerida para su uso en las actividades administrativas diarias de las direcciones. Mantenimiento de Radios y equipamiento de comunicación.

EN EL MES DE NOVIEMBRE SE REALIZÓ UNA INVERSIÓN DE \$2,325,333.28 PESOS, LOS CUALES SE REFLEJARON EN 298 SOLICITUDES DISTRIBUIDAS EN 51 CONTRARECIBOS AUTORIZADOS.

DICIEMBRE 2016

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Combustible	Se atendió 16 Solicitudes de las cuales se realizaron 4 contrarecibos	Se adquirió una inversión de \$1,257,785 para su uso en las actividades de las unidades vehiculares: \$685,500.00 de servicios públicos para el mantenimiento y limpieza de las calles del municipio, la recolección de desechos y mantenimiento a parques y jardines. \$365,040.70 para operativos de protección y prevención al delito en el municipio por parte de Seguridad Pública. Recorrido a las obras de bacheo por parte de Obras Públicas. \$130,990.30 de las unidades de Turismo, guardia ambiental, personal de reglamentos y personal de salud.
Material de limpieza	Se atendió 30 Solicitudes de las cuales se realizaron 6 contrarecibos	Se invirtió en limpieza y mantenimiento de instalaciones \$200,589.81, los cuales se enfocaron en: Material de limpieza para las instalaciones del DIF Municipal, comedores comunitarios, guarderías y demás. En Servicios Públicos, para la limpieza de las calles del municipio. Químicos de limpieza para la alberca olímpica.
Medicamentos	Se atendió 26 Solicitudes de las cuales se realizaron 6 contrarecibos	Se invirtió en medicamentos y estudios de laboratorio \$320,666.60, de los cuales se destinó: \$122,557.86 en personal y familiares de Seguridad Pública, buscando dar una buena calidad de vida. \$198,108.74 en personal y familiares de trabajadores de H. Ayuntamiento como el personal de mantenimiento de Servicios Generales y Servicios Públicos.
Ferretería y material eléctrico	Se atendió 119 Solicitudes de las cuales se realizaron 19 contrarecibos	Se invirtió \$675,036.20 en el mantenimiento de instalaciones, para tener en óptimas condiciones para el periodo vacacional de invierno: 84,298.93 en insumos menores de ferretería y material eléctrico requerido por servicios Generales para el mantenimiento y colocación de las luminarias. \$282,588.22, para su uso en el mantenimiento de la luminaria Pública, además de mantenimiento de áreas operativas.
Fefacciones y mantenimiento de vehículos	Se atendió 349 Solicitudes de mantenimiento, las cuales se distribuyeron en 28 contrarecibos	En el cuidado y mantenimiento del parque vehicular se invirtió \$1,290,788.12, derivado a la campaña de protección al vacacionista por temporada navideña se enfocó en: \$467,762.34 en el mantenimiento, refacciones y reparaciones de las prensas, para mantener en óptimas condiciones la recolección de desechos. \$254,320.83 en el mantenimiento y reparación de las unidades de Protección Civil y Bomberos, con la prioridad de poder responder el llamado de la ciudadanía, en algún incidente. \$139,343.00 para el mantenimiento de las unidades de tránsito y patrullas de seguridad pública. Además de su mantenimiento a unidades de la guardia ambiental, verificadores de reglamentos, verificadores del personal de Catastro, Servicios de Salud y Turismo.
Material de Impresión	Se atendió 60 Solicitudes de las cuales se realizaron 8 contrarecibos	Se realizó una inversión de \$181,767.24 en material para: Playeras y gafetes para el personal de COVATUR y Turismo que asiste de apoyo a las playas.
Activos fijos	Se atendió 2 Solicitudes de las cuales se realizaron 2 contrarecibos	Se invirtieron \$25,750.02 en activos fijos: Un sillón ejecutivo para la Dirección de Obras Públicas. Aire acondicionado para la Dirección de IMMUJER.

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Materiales de pintura y accesorios	Se atendió 8 solicitudes de las cuales se realizaron 2 contrarecibos	Se invirtió un monto de \$206,224.40 para el mantenimiento de guarniciones, topes y demás señalizaciones del municipio de Zihuatanejo, peticiones a cargo de la dirección de Seguridad Pública, tránsito municipal.
LICENCIAS DE CONDUCIR		
SE ATENDIÓ 3 PETICIONES DE LAS CUALES SE REALIZARON 3 CONTRARECIBOS		
		Se invirtió en materia de licencias un monto de \$151,554.00, destinados a la renta de maquinaria, material y permisos para la elaboración de licencias de conducir.
Otras inversiones	Se atendió 22 Solicitudes de las cuales se realizaron 22 contrarecibos	Se invirtió en servicios esporádicos \$532,525.78, reflejados en: Renta de maquinaria tipo compactador frontal Caterpillar requerida para su uso en las actividades de relleno, distribución y compactación de residuos sólidos en el relleno sanitario del municipio requerida por servicios públicos Trabajos de Rotulación para las villas juveniles, a cargo de la dirección de IMJUVE. Mantenimiento y reparación de radios y equipos de comunicación. Renta de camiones tipo pipa para su uso en el desazolve del rastro municipal y el llenado de tinacos de agua potable a los baños públicos a cargo del DIF Municipal.
EN EL MES DE DICIEMBRE SE REALIZÓ UNA INVERSIÓN DE \$4,842,687.17 PESOS, LOS CUALES SE REFLEJARON EN 627 SOLICITUDES DISTRIBUIDAS EN 100 CONTRARECIBOS AUTORIZADOS.		

ENERO 2017

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Se inició con la capacitación del sistema KORIMA, para su uso en el nuevo año fiscal.		
Se apoyó a la dirección del DIF con entrega de juguetes para el KILÓMETRO DEL JUGUETE.		
Insumos de papelería	Se atendió 2 Solicitudes de las cuales se realizaron 0 contrarecibos	Se apoyó con papelería a las áreas de Tesorería, Recaudación y Catastro. Aun cuando el sistema se mantuvo cerrado para su uso en las actividades de adquisición de ingresos. Se realizó la inversión de \$29,000.00 los cuales se reflejaron en el pago del mes de febrero.
EN EL MES DE ENERO SE REALIZÓ UNA INVERSIÓN DE \$29,000.00 PESOS, LOS CUALES SE REFLEJARON EN SOLICITUDES 2 DISTRIBUIDAS EN 0 CONTRARECIBOS AUTORIZADOS.		

FEBRERO 2017

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Cobustible	Se atendió 7 Solicitudes de las cuales se realizaron 3 contrarecibos	Se invirtió \$956,932.00 en combustibles (gasolina magna, premium y diesel) para actividades como: En la recolección de desechos, mantenimiento y limpieza de los parques y jardines se dio una inversión de \$444,058.00. Se invirtió en maquinaria para las actividades de Obras Públicas el monto \$143,315.58 En Seguridad Pública y Tránsito Municipal se requirió \$272,311.00 Para las actividades de diversas direcciones del H. Ayuntamiento como verificación de Catastro, manejo de actividades del personal de Servicios de Salud, guardias ambientales, se invirtió un monto de \$97,247.50
Refacciones y mantenimiento de vehículos	Se atendió 44 Solicitudes de las cuales se realizaron 8 contrarecibos	En el mantenimiento de las unidades vehiculares se invirtió \$167,326.00, destinados a vehículos de Servicios Públicos (reparación de prensas), unidades de Sindicaturas, Obras Públicas y Seguridad Pública.

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Luz eléctrica	Se atendió 14 solicitudes de las cuales se realizaron 2 contrarecibos	Se invirtió en gastos de \$49,874.00 en materia de luz eléctrica para su uso en las actividades de las diferentes direcciones.
EN EL MES DE FEBRERO SE REALIZÓ UNA INVERSIÓN DE \$1,174,132.00 PESOS, LOS CUALES SE REFLEJARON EN 65 SOLICITUDES DISTRIBUIDAS EN 13 CONTRARECIBOS AUTORIZADOS.		

MARZO 2017

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Insumos de papelería y toner	Se atendió 88 solicitudes de las cuales se realizaron 7 contrarecibos	Se invirtió en papelería un monto de \$475,480.02 : Para su uso administrativo en áreas como Ecología, Cultura, Desarrollo Social, Desarrollo Rural y Regidurías. Para actividades recaudadoras en áreas como Ingresos, Catastro, Zona Federal. En el registro de nacimientos y enlaces matrimoniales por parte de los Registros Civiles. Para el pago de nómina por parte de Recursos Humanos.
Material de limpieza	Se atendió 12 solicitudes de las cuales se realizaron 1 contrarecibos	Se realizó una inversión de \$47,346.84, para su uso en el mantenimiento de las áreas de los campos de futbol, auditorio municipal del Instituto Municipal del Deporte. Limpieza de las áreas del Rastro municipal con la finalidad de cumplir con las normas de higiene.
Medicamentos	Se atendió 23 solicitudes de las cuales se realizaron 5 contrarecibos	Se invirtió en el mes de marzo \$227,579.08, en el cuidado de la salud de los pacientes de: Seguridad pública y familiares, donde se invirtió \$83,427.33 En las diferentes áreas del H. Ayuntamiento se invirtió \$144,151.75 para su uso en estudios de laboratorio y medicamentos que garanticen a los usuarios una mejor calidad de vida.

FERRETERÍA Y MATERIAL ELÉCTRICO

SE ATENDIÓ 87 SOLICITUDES DE LAS CUALES SE REALIZARON 8 CONTRARECIBOS

Se invirtió en el mes de marzo \$539,526.74 en las actividades de mantenimiento de instalaciones, para su buen uso en el periodo vacacional de Semana Santa:

\$93,647.73 en la reparación de reportes de luminarias en el municipio.

Reparación y mantenimiento de cisterna de agua en el municipio.

Apoyo a la ciudadanía con material de construcción para su protección a la temporada de huracanes.

Refacciones y mantenimiento de vehículos	Se atendió 523 solicitudes de las cuales se realizaron 47 contrarecibos	Se invirtió \$3,216,524.80 : \$809,400.00 para el mantenimiento de las unidades a cargo de la dirección de Obras Públicas, para su uso en reparación de calles. Se invirtió \$1,544,123.80 en reparación de prensas, en las actividades de recolección, además de un adecuado mantenimiento para prolongar su vida útil. Además de las actividades de las direcciones diversas del H. Ayuntamiento como la verificación de Catastro, manejo de actividades del personal de Servicios de Salud, guardia ambiental.
Combustible	Se atendieron 128 solicitudes de las cuales se realizaron 10 contrarecibos.	Se requirió \$2,366,564.00 para su uso en las actividades de mantenimiento de parques y jardines, recolección de desechos del municipio, el patrullaje y actividades de tránsito, además de las actividades de guardias ambientales y verificadores de reglamentos.
Luz eléctrica	Se recibieron 56 solicitudes de las cuales se realizaron 4 contrarecibos.	Se invirtió en energía eléctrica \$285,723.00, para el uso en el mantenimiento de las actividades de la compactadora de cartón, oficinas del DIF municipal, baños públicos, H. Ayuntamiento, entre otras áreas pertenecientes al mismo.

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Material de impresión	Se atendió 53 solicitudes de las cuales se realizaron 3 contrarecibos	Se invirtió \$223,705.00 en material de impresión de formatos: De recaudación, para la Dirección de Ingresos. Formatos y lonas, requeridos para las actividades del DIF municipal. Hojas membretadas de documentación oficial para las direcciones de Reglamentos, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, DIMAREN y Educación.
Activos fijos	Se atendió 7 solicitudes de las cuales se realizaron 2 contrarecibos	Se invirtió \$38,732.00 en Activos fijos: Sillón semiejecutivo para su uso en la Dirección de Adquisiciones. CPU para las Direcciones de Recaudación y Catastro para su uso en las actividades de ingresos. Computadora para las actividades administrativas de las áreas de Asuntos Jurídicos y Secretaría Particular.
Servicios básicos	Se atendió 58 solicitudes de las cuales se realizaron 7 contrarecibos	Se invirtió en servicios de telefonía e internet la cantidad de \$120,663.46 para su uso en las actividades del sistema KORIMA, en las direcciones de Tesorería, Egresos, Ingresos, Adquisiciones, además de las actividades administrativas del H. Ayuntamiento. \$35,644.94 en la renta de fotocopiadoras para las direcciones de: DIF, Catastro, Sindicatura, Servicios Públicos, Obras públicas y Oficialía Mayor, para el apoyo de las actividades diarias. Se rentaron sillas en el mes de Marzo por \$65,181.56 para su uso en eventos sociales programados por, DIMAREN, DIF, Desarrollo Social y sus programas de apoyo, Instituto Municipal de la Cultura, IMJUVE, Presidencia y Educación.
Renta de maquinaria pesada y camiones	Se realizaron 17 peticiones de las cuales se realizaron 9 contrarecibos.	Se invirtió en renta de maquinaria pesada como camiones prensa para su apoyo en la recolección de desechos, renta de pipas de agua para el desazolve del Rastro municipal en \$1,808,728.64.
Otras inversiones	Se atendió solicitudes de las cuales se realizaron 17 contrarecibos	Se invirtió en otros servicios \$647,187.74, en los cuales se desglosa: Renta de cabinas de baños para el periodo vacacional de verano por \$50,427.52 \$145,172.50 para el uso en el lavado de los canales del rastro, además de proporcionar agua potable a los baños del DIF municipal. \$106,319.56 el pago de alimentos para la cocina comunitaria de la dirección de Seguridad Pública, en sus cursos de capacitación. \$32,800.00 flores requeridas para su uso en las actividades sociales.

EN EL MES DE MARZO SE REALIZÓ UNA INVERSIÓN DE \$9,747,683.26 PESOS, LOS CUALES SE REFLEJARON EN 1103 SOLICITUDES DISTRIBUIDAS EN 117 CONTRARECIBOS AUTORIZADOS.

ABRIL 2017

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Insumos de papelería y toner	Se atendió 44 solicitudes de las cuales se realizaron 4 contrarecibos	Se invirtió en materiales de papelería e insumos de tintas y toners \$233,211.89, para su uso en las actividades administrativas requeridas para el periodo vacacional de Semana Santa, principalmente: DIMAREN, Comunicación Social, para extender las actividades y recomendaciones en este periodo vacacional. Para las actividades de FORTASEG (FORTAMUN). Actividades de registro a los usuarios en este periodo vacacional.
Material de limpieza	Se atendió 25 solicitudes de las cuales se realizaron 4 contrarecibos	Se invirtió la cantidad de \$201,088.54 los cuales se utilizaron en el uso de las actividades de: Limpieza y mantenimiento de las áreas de Servicios Públicos, Instituto de la Cultura, Educación, cultura, Dirección de Salud. Se invirtió 108,172.00 en químicos de limpieza para el mantenimiento de la alberca olímpica.

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Medicamentos	Se atendió 26 solicitudes de las cuales se realizaron 5 contrarecibos	Se invirtió \$292,763.61 en materia de medicamentos y estudios de laboratorios: Al personal de Servicios de Salud y familiares con un monto \$185,036.46. Se atendió a los usuarios pertenecientes en la seguridad Pública y familiares con un monto de \$107,727.15
Ferretería y material eléctrico	Se atendió 36 solicitudes de las cuales se realizaron 7 contrarecibos	Se invirtió \$209,597.59, para su uso en las actividades de reparación de infraestructura: \$9,853.09 utilizado en las actividades de mantenimiento de los centros comunitarios, guarderías y reparación de baños a cargo del DIF Municipal. Colocación del equipo de sonido a las unidades tipo prensa. Equipo de mantenimiento, balas y marcaje para las actividades del Rastro municipal.
Refacciones y mantenimiento de vehículos	Se atendió 211 solicitudes de las cuales se realizaron 13 contrarecibos	Se invirtió 1,177,219.82 en refacciones con la finalidad de tener las unidades vehiculares en óptimas condiciones: Las unidades tipo prensa para la recolección de basura y limpieza de las calles. Unidades de turismo guías, Guardia ambiental, personal de reglamentos, personal de servicios de salud, con la finalidad de brindar el mejor apoyo en el periodo vacacional.
Material de impresión	Se atendió 35 solicitudes de las cuales se realizaron 6 contrarecibos	Se utilizaron \$216,939.62 en la impresión de formatos: De recaudación de la dirección de Ingresos. Playeras con logos institucionales para las actividades del personal de COVATUR, para su uso en las actividades de playa, en el periodo vacacional. Lonas con restricciones de playa dados por la dirección de DIMAREN, siguiendo las bases del BLUE FLAG.
Activos fijos	Se atendió 13 solicitudes de las cuales se realizaron 4 contrarecibos	Se hizo una inversión de \$55,362.86, para la adquisición de: Escritorio secretarial y sillones ejecutivos para poder realizar de manera más adecuada las actividades de la dirección de Recursos Humanos Se adquirieron aires acondicionados para la sala de cabildo.
Combustible	Se atendió 157 solicitudes las cuales se realizaron 17 contrarecibos	Se invirtió \$2,243,990.69 para su uso en las actividades operativas de: En las actividades de bacheo y programas de mejoramiento de la imagen urbana por parte de la dirección de Obras Públicas. En las actividades de recolección de desechos en el municipio, además del mantenimiento de los parques y jardines, su uso en la reparación de luminarias y actividades operativas del personal del rastro. Patrullaje de la policía preventiva y Tránsito Municipal. Uso en las actividades de verificadores de Catastro, personal médico de guardia en playas, guardias ambientales de DIMAREN y guías de turistas del personal de COVATUR en el periodo de semana santa vacacional. Para operativos de Protección Civil y Bomberos, en su uso de la prevención de accidentes, patrullaje en playas, con los salvavidas.
Renta de cabina de baños	Re atendió 7 solicitudes de las cuales se realizaron 2 contrarecibos	Se invirtió \$113,419.00 para este periodo vacacional, cabinas de baño para su uso en playas, con la finalidad de brindar un mejor servicio y estadía a los visitantes.
Fumigación	Se atendió 12 solicitudes de las cuales se realizaron 1 contrarecibo	Se invirtió en fumigación \$389,760.00, en las áreas de: Servicios públicos, además del paradero (bodega Obras Publicas). Mercado municipal y alrededores. Rastro municipal. H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Servicios básicos	Se atendió 84 solicitudes de las cuales se realizaron 16 contrarecibos	<p>Se realizó la inversión del pago de energía eléctrica de \$159,423.60 donde incluye la compactadora de cartón y las distintas unidades del DIF.</p> <p>Se hizo el pago de la telefonía e internet de \$192,574.67, para su uso en las actividades del sistema contable KORIMA, manejado por las direcciones de Tesorería, Contabilidad, Egresos e Ingresos. Además de las actividades administrativas diarias del H. Ayuntamiento.</p> <p>Renta de sillas para eventos sociales de las direcciones de Desarrollo Social, DIF, INMUJER, DIMAREN, con una inversión de \$56,437.48</p> <p>Inversión de \$10,000.00 en flores requeridas para eventos.</p> <p>Inversión de \$441,785.41 en la adquisición de servicio de fotocopiado para las actividades administrativas de las direcciones de: Secretaría General, DIF, DIMAREN, Servicios Públicos, Obras Públicas, Reglamentos y Sindicaturas.</p>
Otras inversiones	Se atendió 14 solicitudes de las cuales se realizaron 9 contrarecibos	<p>Se invirtió \$410,083.62 para actividades varias como:</p> <p>Adquisición de agua purificada para el lavado y relleno de sanitarios a cargo del DIF.</p> <p>Adquisición de uniformes para el personal de Protección Civil y Bomberos por \$163,525.21</p>
EN EL MES DE ABRIL SE REALIZÓ UNA INVERSIÓN DE \$6,403,658.40 PESOS, LOS CUALES SE REFLEJARON EN 664 SOLICITUDES DISTRIBUIDAS EN 88 CONTRARECIBOS AUTORIZADOS.		

MAYO 2017

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Insumos de papelería y toner	Se atendió 64 solicitudes de las cuales se realizaron 6 contrarecibos	Se invirtió en papelería \$244,907.59, para su uso en actividades administrativas de la direcciones de Turismo, Servicios Públicos, Deportes, Desarrollo Social, Recursos Humanos, Asunto Jurídico, Desarrollo Urbano, Contraloría, Reglamentos, Dirección de Salud y Tránsito Municipal.
Material de limpieza	Se atendió 9 solicitudes de las cuales se realizaron 3 contrarecibos	Se invirtió en material de limpieza \$89,797.33 para su uso en el mantenimiento de la alberca olímpica, el auditorio municipal, Seguridad pública.
Medicamentos	Se atendió 16 solicitudes de las cuales se realizaron 3 contrarecibos	<p>Se invirtió en material de salud \$228,127.56 de los cuales se destinaron: \$132,099.14 a las direcciones del H. Ayuntamiento, como Servicios Públicos, Reglamentos, Servicios Generales.</p> <p>\$96,028.42 en estudios de laboratorio y medicamentos al personal de Seguridad Pública y familiares.</p>
Ferretería y material eléctrico	Se atendió 66 solicitudes de las cuales se realizaron 3 contrarecibos	Se invirtió en el mantenimiento de herramientas e infraestructura de las direcciones de Instituto Municipal del Deporte, Servicios Generales, Servicios Públicos y Presidencia con un monto de \$225,364.98.
Refacciones y mantenimiento de vehículos	Se atendió 232 solicitudes de las cuales se realizaron 19 contrarecibos	<p>Se invirtió \$1,012,112.02 para su mantenimiento y reparación de unidades vehiculares pertenecientes al H. Ayuntamiento:</p> <p>\$603,229.02 en materia de reparación y mantenimiento de prensas, pipas y demás vehículos que apoyan a la recolección de desechos y mantenimiento de luminarias.</p> <p>\$195,778.00 reparación de las unidades de Protección civil y Bomberos.</p> <p>Unidades de Seguridad Pública, Catastro, Sindicaturas, para su uso en las actividades administrativas.</p>
Combustible	Se atendió 157 solicitudes de las cuales se realizaron 20 contrarecibos	<p>Se invirtió en combustible \$2,768,784.00 los cuales se utilizaron en:</p> <p>Mantenimiento de calles, bacheo por parte de Obras Públicas usando \$492,654.00.</p> <p>Para el uso en la recolección de desechos, reparación de luminarias, con un monto de \$128,300.00.</p> <p>Para el patrullaje de los tránsitos municipales \$574,510.00</p> <p>Para las actividades de guardia ambiental, verificación de Catastro, Reglamentos, Servicios de Salud por \$492,654.00</p>

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Material de impresión	Se atendió 36 solicitudes de las cuales se realizaron 3 contrarecibos	Se invirtió en material de impresión \$129,617.22, en las actividades principalmente de formatos de actividades diarias de Turismo, Cultura, formatos de Recaudación y Reglamentos.
Activos fijos	se atendió 3 Solicitudes de las cuales se realizaron 2 contrarecibos	Se invirtió en activos \$25,200.00 donde se trajo un aire acondicionado para Seguridad Pública, y sillón ejecutivo de Regiduría de ecología y Pesca.
Servicios básicos	Se atendió 129 solicitudes de las cuales se realizaron 25 contrarecibos	Se invirtió en energía eléctrica \$417,247.00 para su uso en las actividades diarias. Se invirtió en telefonía e internet \$58,979.98. Se rentaron fotocopiadoras para las actividades diarias de las direcciones de Secretaría General, DIF, DIMAREN, Servicios Públicos, Obras Públicas, Reglamentos y sindicaturas, con un monto de \$155,942.05. Se invirtió en sillas por \$465,523.08 para eventos sociales como el festejo del día de las madres, festejo del día del maestro y otras actividades varias. Se adquirieron flores para las actividades del DIF Municipal, Dirección de Educación para eventos del Día de la Madre y del Maestro por un monto \$26,375.00. Se realizó la renta de baños para dichos eventos por un monto de \$212,931.00. Se fumigó las instalaciones principales de Servicios Públicos (Rastro Municipal, Mercados) para su mantenimiento sanitario, en \$129,920.00.
Renta de maquinaria	Se atendió 26 solicitudes de las cuales se realizaron 6 contrarecibos	Se invirtió \$3,288,087.70 en maquinaria para: El desazolve del rastro municipal, además de su adecuado mantenimiento y limpieza. Renta de camiones tipo prensas para la recolección de desechos. Renta de roto martillo y retroexcavadora para su uso en actividades operativas de Obras Públicas.
Otras inversiones	Se atendió 17 solicitudes de las cuales se realizaron 15 contrarecibos	Se invirtió en actividades varias \$262,790.96, para las cuales: Se invirtió en la compra de agua purificada para el consumo humano. Renta de locales para el uso de oficinas. Renta de máquina para hacer licencias de conducir, ahorrando el pago de permisos y material.
EN EL MES DE MAYO SE REALIZÓ UNA INVERSIÓN DE \$9,801,708.47 PESOS, LOS CUALES SE REFLEJARON EN 755 SOLICITUDES DISTRIBUIDAS EN 105 CONTRARECIBOS AUTORIZADOS.		

JUNIO 2017

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Combustible	Se atendió 36 solicitudes de las cuales se realizaron 6 contrarecibos	Se invirtió \$480,999.00 para su uso en las actividades operativas En las actividades de bacheo y programas de mejoramiento de imagen urbana por parte de la dirección de Obras Públicas. En las actividades de recolección de desechos en el municipio, además del mantenimiento de los parques y jardines, su uso en la reparación de luminarias y actividades operativas del personal del rastro. Patrullaje de la Policía preventiva y Tránsito municipal. Uso en las actividades de verificadores de Catastro, guardias ambientales de DIMAREN y guías de turistas. En operativos de Protección Civil y Bomberos, para la prevención de accidentes.

TIPO DE MATERIAL	PETICIONES	INVERSIÓN Y ACCIONES
Material de limpieza	Se atendió 2 solicitudes de las cuales se realizaron 1 contrarecibo	Se invirtió \$24,987.00 para el mantenimiento de las áreas de Servicios Públicos, principalmente las áreas de Rastro municipal.
Medicamentos	Se atendió 7 solicitudes de las cuales se realizaron 3 contrarecibos	Se realizó una inversión de \$53,831.22, los cuales se reflejaron en estudios de laboratorio y medicamentos para los trabajadores del H. Ayuntamiento y familiares que asistieron a consulta médica.
Ferretería y material eléctrico	Se atendió 27 solicitudes de las cuales se realizaron 5 contrarecibos	Se invirtió en material de ferretería \$105,496.45 los cuales se utilizaron, para el uso en actividades de mantenimiento de baños públicos a cargo del DIF municipal, además de actividades de precaución en posibles contingencias por la temporada de huracanes.
Refacciones y mantenimiento de vehículos	Se atendió 42 solicitudes de las cuales se realizaron 6 contrarecibos	Se invirtió en mantenimiento y refacciones \$208,383.20: Reparación y lavado de prensas para sus óptimas condiciones en la recolección de desechos en el municipio. Mantenimiento en unidades utilizadas para su uso en el mantenimiento de las luminarias del municipio. Mantenimiento de las unidades de operaciones del DIF.
Material de impresión	Se atendió 23 solicitudes de las cuales se realizaron 5 contrarecibos	Se invirtió \$119,495.23, utilizados para su administración de las actividades de las direcciones de: Lona para Seguridad Pública administración. Formatos de recaudación, para su uso en las actividades de la dirección de Ingresos. Dirección de Salud con playeras tipo polo para su uso en actividades de campo. Tarjetas de presentación para las diferentes Regidurías.
Servicios básicos	Se atendió 62 solicitudes de las cuales se realizaron 7 contrarecibos	Se invirtió \$190,143.49, en servicios básicos y rentas: En luz \$47,734.00 para su uso en las actividades administrativas de la dirección. Telefonía \$42,610.00, para su uso en las actividades de comunicación. En renta de fotocopiadoras \$25,259.93, para su uso en las actividades de las áreas de: Secretaría General, DIF, DIMAREN, Servicios Públicos, Obras Públicas, Reglamentos y Sindicaturas. Renta de sillas se invirtió \$21,839.56, para su uso en las actividades de programas sociales. En flores \$52,700.00 para las actividades de programas sociales.
Otras inversiones	Se atendió 2 solicitudes de las cuales se realizaron 2 contrarecibos	Se invirtió en otras actividades un monto de \$106,992.00: \$104,400.00 para su uso en renta de maquinaria tipo compactador frontal Caterpillar requerida para su uso en las actividades de relleno, distribución y compactación de residuos sólidos en el relleno sanitario del municipio requerida por Servicios Públicos. Inversiones menores en medidas preventivas en contingencias.

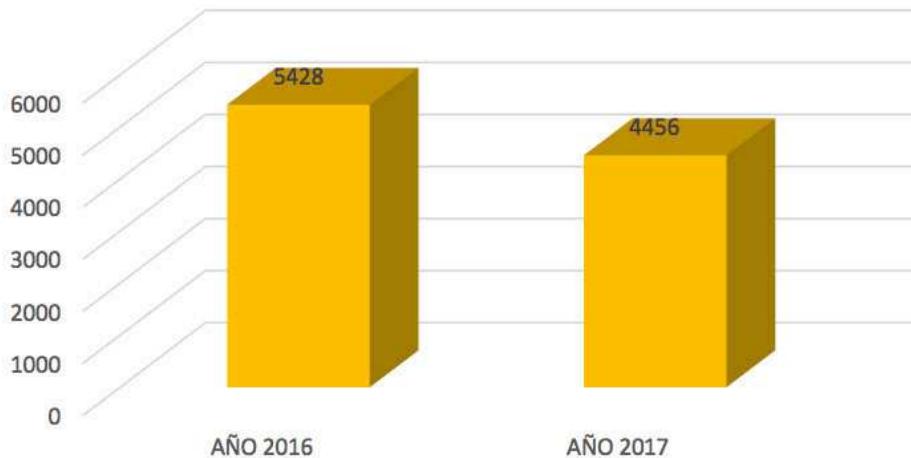
EN EL MES DE JUNIO SE REALIZÓ UNA INVERSIÓN DE \$857,427.59 PESOS, LOS CUALES SE REFLEJARON EN 201 SOLICITUDES DISTRIBUIDAS EN 35 CONTRARECIBOS AUTORIZADOS.

EJERCICIO	MES	SOLICITUD		CONTRA RECIBOS		MONTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIONES
		AUTORIZADAS	CANCELADAS	AUTORIZADOS	CANCELADOS		
2016	SEPTIEMBRE	460	115	74	2	\$2.691.724,47	Se realizó una fuerte inversión en materiales con motivo de la celebración del aniversario 206 de la independencia de México.
	OCTUBRE	281	85	65	0	\$1.847.971,19	Se enfocó en el mantenimiento de la infraestructura del H. Ayuntamiento y mejoramiento de la imagen urbana.
	NOVIEMBRE	298	89	51	0	\$232.533,28	Se invirtió en el mejoramiento de la imagen urbana, principalmente por el 106 aniversario de la revolución mexicana e inicios de fiestas Decembrinas.
	DICIEMBRE	627	95	100	0	\$4.842.687,17	Se invirtió en el programa vacacional de invierno con la finalidad de proporcionar a los turistas una mejor estadía e imagen de este destino turístico.
2017	ENERO	2	57	0	0	\$29.000,00	Actualización del sistema contable KORIMA y documentación. Adquiriendo solo insumos de primer necesidad.
	FEBRERO	65	20	13	0	\$1.174.132,00	Se realizó la inversión de servicios básicos para su uso en las actividades de campo, para dar un servicio eficiente a la ciudadanía.

EJERCICIO	MES	SOLICITUD		CONTRA RECIBOS		MONTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIONES
		AUTORIZADAS	CANCELADAS	AUTORIZADAS	CANCELADAS		
2017	MARZO	1103	22	117	0	\$9.747.683,26	Inicia el periodo vacacional de semana santa, preparando al municipio para la visita de los turistas.
	ABRIL	664	19	88	0	\$6.403.658,40	Se realizó una fuerte inversión en materia de protección a las playas del municipio por ser destino turístico para este periodo vacacional de Semana Santa.
	MAYO	755	25	105	0	\$9.801.708,47	Optimización del parque vehicular, para su uso de posibles contingencias del municipio en áreas de alto riesgo.
	JUNIO	201	60	35	0	\$857.427,59	Se invirtió en las actividades de precaución de posibles contingencias por la temporada de huracanes.
TOTAL DEL PERÍODO		4456	587	648	2	\$37.628.525,83	

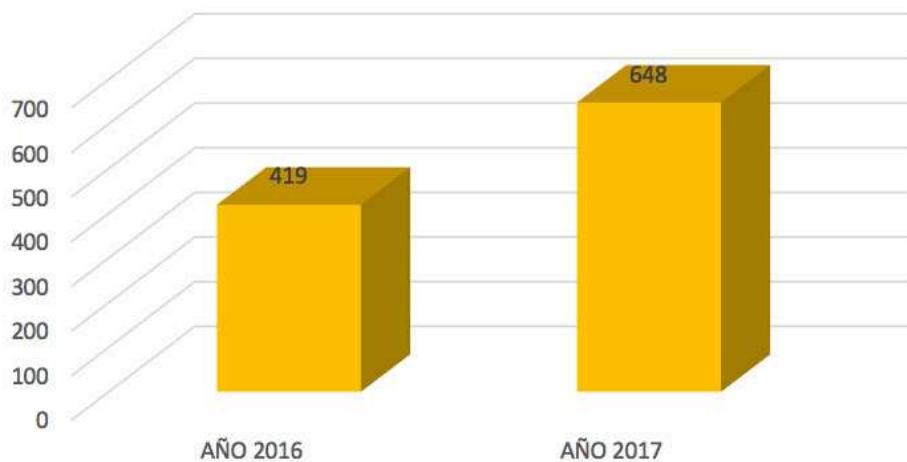
En el segundo año de gobierno se atendieron **4,456 solicitudes** a comparación del año 2016 que se atendió **5,428 solicitudes** de compra

SOLICITUDES ATENDIDAS



de material, priorizando la adquisición de material. **Reduciendo un 18%** en las peticiones de materiales.

Se aumentó la creación de CONTRARECIBOS, los cuales se reflejan que en el año **2016 se realizarón 419 CONTRARECIBOS** y en el año **CONTRARECIBOS**



2017 se entregaron 648 CONTRARECIBOS, reduciendo montos para su mejor pago a proveedores, esto obtuvo un **incremento del 35%**.

MONTO INVERSIÓN



En el año 2016 se gastó **\$19,598,625.64** en material para realizar las distintas actividades administrativas y operativas, en el año **2017**, un monto de **\$37,628,525.83** para el pago de materiales para las distintas actividades administrativas, operativas y programas del H. Ayuntamiento. Combustible requerido para las actividades operativas (recolección de desechos, Protección Civil, programas de bacheo, comisiones de vigilancia), así como **los pagos de pasivos que se habían estado arrastrando en el año fiscal 2016**.

Unidad de Mejora Regulatoria

A CARGO DEL MTRO. DAVID NOGUEDA SALMERÓN / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

- ① Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.
- ① Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero.
- ① Ley orgánica del municipio libre del estado de Guerrero.
- ① Ley número 200 de mejora regulatoria del estado de Guerrero y sus municipios.
- ① Bando de policía y gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ① Plan municipal de desarrollo 2015-2018 para el municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ① Decreto por el que se establece la estrategia integral de mejora regulatoria del gobierno federal y de simplificación de trámites y servicios. (Dof: 05/01/2015).
- ① Acuerdo por el que se aprueba el programa de mejora regulatoria del estado de Guerrero 2012-2015. Convenio de coordinación para impulsar la agenda común en materia de mejora regulatoria que celebran, por una parte, el ejecutivo federal por conducto de la comisión federal de mejora regulatoria, representada por su director general, por otra parte, el gobierno del estado de Guerrero, representado por el secretario de desarrollo económico del estado de Guerrero, y como tercera parte, el municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, representado por su Presidente municipal constitucional electo.
- ① Reglamento Interno de mejora regulatoria del municipio de Zihuatanejo de Azueta.

3.- EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Es un compendio de fichas técnicas sobre los trámites y servicios vigentes en la administración pública municipal.

Al inicio del segundo año de mi Gobierno instruí al director de la Unidad de Mejora Regulatoria se diera a la tarea de actualizar todas las fichas del Registro Municipal de Trámites y Servicios, para otorgar con ello a toda la ciudadanía certeza, transparencia y fácil acceso de información para realizar sus trámites o solicitar un servicio.



4.- SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE)

El sistema de apertura rápida de empresas (SARE), es una herramienta de política pública que tiene como objetivo establecer acciones para que las empresas de bajo riesgo, puedan iniciar operaciones en un máximo de tres días hábiles a partir del ingreso de su solicitud, otorgándosele la autorización correspondiente.

Al inicio de este año realicé diferentes gestiones encaminadas a la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), y con ello lograremos en consecuencia atraer la creación de más y mejores establecimientos de negocios y elevar a la par los niveles de productividad, competitividad y crecimiento económico, atrayendo inversiones y generando empleos para todos los habitantes.

5.- TRABAJOS ENCAMINADOS A ESTABLECER LA VENTANILLA ÚNICA DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES EN ZIHUATANEJO DE

Durante el periodo del 2016 al 2017, la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria ha continuado realizado los trabajos encaminados a cumplir con los requisitos que la ley marca para la implementación de la ventanilla de sistema de apertura rápida de empresas en nuestro municipio, la cual otorgara las facilidades e incentiva a las personas físicas o morales inversionistas interesados en aperturar una empresa de las consideradas dentro del giro de bajo riesgo, generándose con ello empleos y crecimiento de la economía en nuestro municipio.



AZUETA, POR SER ZONA DE INFLUENCIA

La ventanilla unica de Zonas Economicas Especiales y Zonas de Influencia es la oficina administrativa o plataforma electronica establecida para cada zona, encargada de coordinar la recepción, atención y resolución de todos los trámites que deban realizar el administrador integral, los inversionistas y, en su caso, las personas interesadas en instalar u operar empresas en el área.

Surge derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 01 de Junio de 2016 del Decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.

Mediante una coordinación activa con la autoridad Federal y Gobierno del Estado, y en referencia al tema de la Zona Económica Especial, logré la incursión de nuestro Municipio dentro del polígono de área de influencia, lo que nos permitirá en coadyuvancia con esas mismas dependencias realizar las acciones encaminadas al establecimiento de la “Ventanilla Única” en nuestro municipio; en este sentido, la Unidad de Mejora Regulatoria está participando activamente en mesas de trabajo para la adecuación de nuestro marco normativo y elaboración de propuestas administrativas que agilicen, faciliten y den certeza a los tiempos o requisitos en la realización de trámites ante las áreas de nuestro Honorable Ayuntamiento.

6.- “ENCUESTA SOBRE SATISFACCIÓN CIUDADANA EN LA ATENCIÓN Y SERVICIOS QUE OTORGAN LAS ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.”

El gobierno municipal a través de la Unidad de Mejora Regulatoria realiza acciones tendientes al constante estudio y evaluación de los procesos de trabajo en que funcionarios públicos de esta administración prestan sus servicios a la ciudadanía, en ese tema, la opinión del ciudadano que se presenta ante nuestra dependencia resulta vital para poder detectar las fallas y aciertos dentro de nuestros procesos para realizar el trabajo interno; todo esto siempre preponderando el enfoque de volver más eficiente nuestro trabajo, reduciendo los costos y otorgando mayor calidad en los servicios y trámites que la ciudadanía solicita día a día.

Con la finalidad de recabar la opinión directa de la ciudadanía para evaluar el funcionamiento de las áreas de este Honorable Ayuntamiento, giré instrucciones para que de manera planeada se implemente el mecanismo más efectivo, donde además de lograr reflejar en cifras la perspectiva generalizada que la ciudadanía tiene de los servicios, nos permita calificar el funcionamiento de las áreas del gobierno municipal, así como la calidad del procedimiento interno que se efectúa y sus resultados.

Encuesta de satisfacción ciudadana en la calidad de servicios municipales				
  DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA				
Fecha: _____ / _____ /2017				
¿Radica usted en este municipio de Zihuatanejo de Azueta?				
Si _____	No (visitante) _____			
Su edad es: _____ años				
De acuerdo a su experiencia responda las preguntas marcando una de las cuatro opciones del lado derecho				
1. ¿Cómo califica la atención brindada por el servidor público?	Muy buena	Buena	Regular	Mala
2. ¿La información proporcionada por el servidor público fue?				
3. ¿Cómo califica la espera y tiempo total que le tomo realizar el trámite o servicio de su interés?				
4. ¿Considera que la calidad de los servicios que otorga este ayuntamiento son?				
5. ¿Cómo califica las acciones del actual gobierno?				
6. ¿Cuál es su opinión respecto a la aplicación de estas encuestas evaluativas?				
7. De su experiencia actual en comparación de la anterior visita ante nuestras áreas, ¿considera que la mejoría que hemos tenido en realizar nuestro trabajo es?				
8. ¿En qué podemos mejorar?				

GRACIAS
¡Tu opinión nos ayuda a mejorar!

Comunicación Social

A CARGO DEL LIC. CRISTOPHER MORELOS CHAVARRIA / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- ◎ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◎ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- ◎ Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ◎ Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL?

La comunicación, en términos generales, es un proceso que puede suceder de manera personal, social o pública y, también, es un campo especializado de trabajo. En el terreno de lo social y lo público, para lograr comunicar con eficacia y pertinencia, se requiere del dominio de algunas destrezas y habilidades que facilitan la capacidad de comunicar. Estas aptitudes se derivan de los conceptos de la comunicación misma, así como del desarrollo de la tecnología para comunicar.

Desde un punto de vista, la comunicación que sucede entre las instituciones públicas de los municipios y sus respectivos ciudadanos, está en la base de la gobernabilidad democrática, pues el buen entendimiento surge cuando hay capacidad de informar o convocar de manera clara.

Junto con la llamada comunicación social, aquella que se hace a través de los medios informativos y, que no abarca todas las posibilidades de comunicarse con el conjunto de los ciudadanos, está la comunicación pública, aquella que corresponde preferentemente a los gobiernos. Los gobernantes de hoy no pueden renunciar a la comunicación pública, es un deber con los ciudadanos y una herramienta para gobernar mejor en un marco democrático.

Por este motivo, el Gobierno Municipal a través de la dirección de Comunicación ha logrado establecer ejes de trabajo, que permitan al gobierno trasmitir sus acciones y la población conocerlas, es decir interrelación comunicativa gobierno-población.

En la actualidad, toda entidad importante se preocupa por comunicar. Por tanto el éxito de una institución, de un H. Ayuntamiento está relacionado en proporción directa a la eficacia de su actividad comunicativa. Sin embargo, no se trata simplemente de aparecer en los medios todos los días con mensajes sin contenido o de poca relevancia para el Ayuntamiento.

La clave es entender el proceso de la comunicación para enviar

un mensaje preciso y exitoso. Por ello hemos trabajado en las siguientes acciones:

3.- ACTIVIDADES

- ◎ Se han realizado 900 boletines, en un promedio de dos por día, mismos que se envían a los periódicos locales, radiodifusoras, revistas, medios digitales y reporteros de este municipio.
- ◎ 720 monitoreos, dos por día, un monitoreo de los noticieros matutinos y uno de los noticieros vespertinos.
- ◎ 360 síntesis de los periódicos locales y estatales; tenemos integrado un archivo de los periódicos locales desde el 1 de Octubre de 2015 a la fecha.
- ◎ El monitoreo y síntesis de prensa se envía al Presidente municipal, a la primera dama a los integrantes de cabildo y directores.
- ◎ Se han cubierto las actividades públicas del Presidente municipal, de la primera dama y los trabajos de las áreas del Ayuntamiento que solicitan la presencia del Área de Comunicación Social.
- ◎ Hemos realizado alrededor de 250 Spots y 240 Flash informativos para difundir las diferentes actividades y programas que implementan las áreas del Ayuntamiento.
- ◎ Se han realizado aproximado 250 videos en donde se destacan las obras y acciones realizadas por parte del gobierno municipal.
- ◎ Se han realizado aproximado 100 videos con testimonios de personas que han sido beneficiadas con obras por parte del gobierno municipal.
- ◎ Se envían de manera constante a los diferentes medios impresos y digitales, cuartos de planas de las actividades que realizan las áreas de las que conforman el Ayuntamiento Municipal, así como diseños de plana donde resaltan las actividades del gobierno municipal.
- ◎ Se han realizado alrededor de 150 diseños de plana de las actividades que realiza el Presidente municipal como banderazo de inicio y arranques de obras.
- ◎ Se han realizado alrededor de 500 diseños incluyendo lonas, reconocimientos, invitaciones, trípticos, volantes, esquelas, gafete entre otros.

4.- PÁGINA OFICIAL DE FACEBOOK

La cuenta oficial del Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta 2015-2018, tiene más de 13 mil seguidores y es a través de

esta red donde se dan a conocer las actividades, programas y acciones que lleva a cabo el gobierno municipal; se mantiene una interacción semanal de 18 mil personas y se canalizan las diferentes solicitudes de quejas sobre diferentes servicios públicos.

En la página diariamente se publican en promedio 2 a 3 notas, además de las cápsulas informativas, cuartos de periódicos, cintillo o esquelas, sumando hasta el momento más de 3 mil fotografías y más de 1500 videos realizados en estos dos años.

MÁS DE 20 MIL HABITANTES
CIADOS CON LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS POZOS

Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta
2015-2018

Página Oficial
Facebook

ESTA SEMANA

104 Nuevos Me gusta

13,076 Total de Mi gusta

47,643 Alcance de publicaciones

57,726 Alcance total

5,961 Interacciones

Invitar a amigos a que indiquen que les gusta la página

Promociona tu página por \$18
Llega a más personas en Zihuatanejo

Ver sugerencias

Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta
2015-2018 agregó 8 fotos nuevas.

Publicado por Homero Sotelo
7 de julio a las 14:00 ·

Galería de Foto Evento

El gobierno municipal que encabeza el presidente Gustavo García Bello a través del programa Comedores Escolares continúa beneficiando a más niños de las diferentes escuelas del municipio; hoy 123 alumnos del jardín de niños 24 de Febrero de la colonia Aquiles Serdán tendrán mejores condiciones para su alimentación.

#ElCambioNoSeDetiene #ZihuatanejoMereceMás #G... Ver más



Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta
2015-2018 agregó un nuevo video.

Publicado por Rafa Castillo
sábado a las 10:43 · Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero ·

Puesta en marcha de la planta de tratamiento de Morrococoy, obra que beneficiará a más de 6000 familias
#ZIHUATANEJO

EL CAMBIO NO SE DETIENE



Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta 2015-2018

Publicado por Homero Sotelo

2 de marzo - 2018

CAMPAÑA GRATUITA DE CORRECCIÓN DE LABIO Y PALADAR HENDIDO

#Difunde y #Comparte



Secretaría
de Salud



Instituto
Nacional
de Pediatría



CAMPAÑA GRATUITA DE CORRECCIÓN DE LABIO Y PALADAR HENDIDO

DIF Municipal, Instituto Nacional de Pediatría y Hospital General "Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez" coordinan acciones para llevar a cabo en Zihuatanejo la *Campaña Gratuita de Corrección de Labio y Paladar Hendido*

VALORACIONES: Sábado 11 de marzo en Unidad Básica de Rehabilitación, ubicada en Parque Los Mangos.

CIRUGÍAS: Domingo 12 y lunes 13 de marzo de 2017 en el Hospital General "Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez".

Se estarán valorando también secuelas por quemaduras y cicatrices queloides



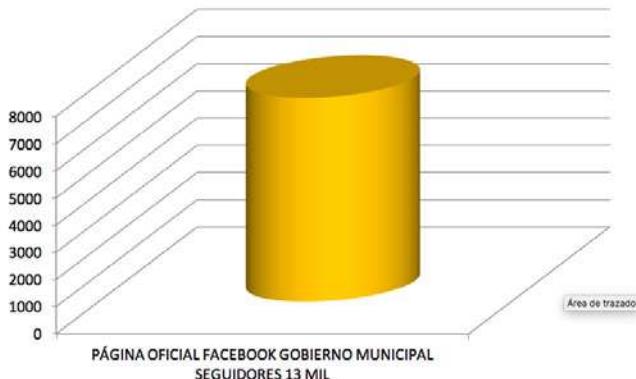
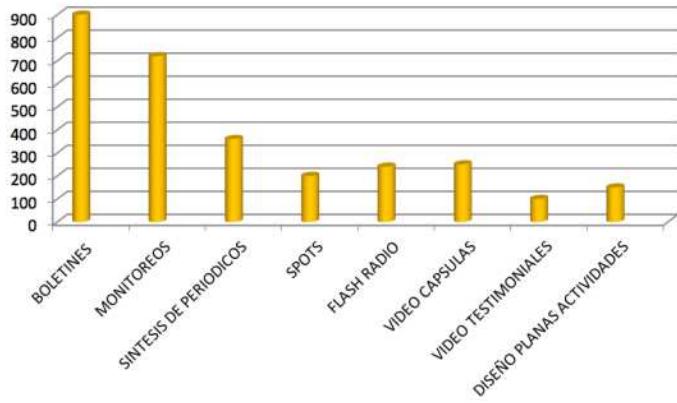
INFORMES EN EL DIF CENTRAL
TEL: 554 9124 EXT. 114

#ElCambioQueLaGenteDecidió
www.zihuatanejodeazueta.gob.mx



6.- PÁGINA WEB

Mientras que a través de la red social Twitter, se da a conocer al momento las actividades que lleva a cabo el Presidente municipal.



5.- VIDEOS PROMOCIONALES

Con la finalidad de promover y dar a conocer las bellezas naturales con la que cuenta el destino en el Tianguis Turístico 2017 desarrollado en el puerto de Acapulco, así como en diferentes páginas de Facebook, se realizaron 6 videos de las siguientes playas y actualmente se está trabajando en la edición de playa Principal. El Palmar, Las Gatas, La Ropa, Playa Linda, La Isla y Playa Larga.



Servicios Generales

A CARGO DEL C. ALEJANDRO BRITO SALGADO / DIRECTOR

1.- MARCO NORMATIVO LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.



2.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES?

La dirección de servicios generales se encarga de proporcionar oportunamente y eficientemente los servicios que requiera el H. Ayuntamiento en materia de comunicaciones, transporte, correspondencia, archivo, reproducción de documentos, revelado de material fotográfico, intendencia, vigilancia, mensajería y el suministro de mantenimiento preventivo y correctivo al mobiliario, equipo de oficina y equipo de transporte. Coadyuva en la formulación del plan de distribución anual del presupuesto de gasto corriente para su aprobación, contribuyendo en la definición de criterios y prioridades de asignación de recursos para el correcto desempeño de las labores administrativas y el oportuno suministro de los servicios generales. Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo al mobiliario, equipo de oficina y equipo de transporte. Apoyar a los departamentos de investigación en la manufactura de equipo auxiliar para el desarrollo de sus actividades y realizar el servicio de mantenimiento de energía eléctrica, bombas de agua, calderas, extractores de aire, gas, drenaje y sistemas de vacío.



3.- ACTIVIDAD ESPECÍFICA

ACCIÓN	LOCALIZACIÓN	PROPÓSITO	RESULTADOS	RECURSOS	BENEFICIADOS
Armado de estructuras metálicas; se realizó la elaboración e iluminación de los adornos patrios.	Palacio municipal y diferentes puntos de la ciudad	Hacer más notorios los festejos patrios	Se Incrementó la colocación de adornos navideños y patrios en relación a años anteriores.	Municipal	Población en general
Armado de estructuras metálicas; se realizó la elaboración e iluminación de los adornos navideños.	Palacio municipal y diferentes puntos de la ciudad	Hacer más notorios los festejos de cembrinos.	Se Incrementó la colocación de adornos navideños y patrios en relación a años anteriores.	Municipal	Población en general





INFORME DE GOBIERNO

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL CAMBIO NO SE DETIENE

DO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL CAMBIO NO SE DETIENE

EL CAMBIO NO SE D

INFORME DE GOBIERNO

DO
INFORME DE GOBIERNO

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2016

DO
INFORME DE GOBIERNO

INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2016



INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018
EL CAMBIO NO SE DETIENE

SEPTIEMBRE DE 2017

Av. Zihuatanejo Poniente #21, Col. La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta Guerrero. C.P. 4880 Tel: (52) 755 555 0700